



PERÍODO:
SEGUNDO SEMESTRE 2007
PRIMER SEMESTRE 2008



Sector de Integración y Comercio
Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe - BID-INTAL

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
Informe MERCOSUR N° 13 - Febrero 2009





INFORME

MERCOSUR

PERÍODO
SEGUNDO SEMESTRE 2007 - PRIMER SEMESTRE 2008

Banco Interamericano de Desarrollo
Sector de Integración y Comercio

Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe - BID-INTAL
Esmeralda 130 Pisos 11 y 16 C1035ABD Buenos Aires, República Argentina
Tel: (54 11) 4323-2350 Fax: (54 11) 4323-2365
E-mail: pubintal@iadb.org <http://www.iadb.org/intal>

Los autores son responsables de las ideas y opiniones expuestas, las cuales no necesariamente pueden reflejar políticas y/o posiciones del BID o del INTAL.

Impreso en Argentina

Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe - BID-INTAL
Informe MERCOSUR N° 13
1ª ed. - Buenos Aires: BID-INTAL. Febrero 2009.
192 p.; 28 x 21 cm.

ISBN-13: 978-950-738-281-9

1. Desarrollo económico 2. MERCOSUR
CDD 338.9

COORDINACIÓN EDITORIAL: Susana Filippa
EDICIÓN: Julieta S. Tarquini

PRESENTACIÓN

Los logros y desafíos comprendidos en esta ambiciosa iniciativa del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) -constituido a través del Tratado de Asunción, firmado en 1991- han sido evaluados en informes anuales. El trabajo que aquí se presenta se incluye en un marco más amplio de actividades que el BID-INTAL -como unidad perteneciente a la Vicepresidencia de Países y que coordina sus acciones con el Sector de Integración y Comercio de la Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento del Banco- viene cumpliendo en relación con los procesos de integración de América Latina y el Caribe.

El objetivo del BID-INTAL con la publicación de esta serie anual es facilitar el acceso a la información a un universo de potenciales lectores interesados en el MERCOSUR, que comprende al sector público, privado, académico y a la comunidad en general de la subregión. Asimismo, con el propósito de ampliar el interés que el MERCOSUR despierta en el ámbito local a la comunidad internacional, difundimos la publicación del informe en inglés, además de hacerlo en los idiomas oficiales del bloque: español y portugués.

Este Informe N° 13 abarca el período comprendido entre el segundo semestre de 2007 y el primer semestre de 2008. La versión inicial del documento fue elaborada por un equipo de economistas, liderados por Ricardo Markwald, que contó con la colaboración de Lucia Maduro, Fernando Ribeiro y Sandra Rios. El capítulo macroeconómico fue elaborado en el INTAL con la colaboración de Rosario Campos, Romina Gayá y Alejandro Ramos. El Sector de Integración y Comercio, cuya gerencia es ejercida por Antoni Estevadeordal, también colaboró en el diseño y el contenido del trabajo. La coordinación y edición del informe final estuvieron a cargo de Ricardo Carciofi y Uziel Nogueira, respectivamente Director y Economista Senior de Integración del INTAL, quienes recibieron la colaboración de Rosario Campos, Romina Gayá y Alejandro Ramos.

Con el objetivo de cumplir con las expectativas generadas por la publicación de los informes anteriores, invitamos a los lectores a enviar sus comentarios y/o sugerencias para mejorar continuamente el alcance y el enfoque del contenido que producimos.

GLOSARIO DE ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS

a.a.	anual acumulativo
ABDI	<i>Agência Brasileira de Desenvolvimento Industrial</i>
ABICALÇADOS	<i>Associação Brasileira da Indústria de Calçados</i>
ABIMAQ	<i>Associação Brasileira da Indústria de Máquinas e Equipamentos</i>
ABIT	<i>Associação Brasileira da Indústria Têxtil e de Confecção</i>
ACE	Acuerdo de Complementación Económica
ADB	<i>Asian Development Bank</i>
ADEFA	Asociación de Fábricas de Automóviles de la Argentina
ADIMRA	Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina
AEC	Arancel Externo Común
AFJP	Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
AMPIP	Agencia MERCOSUR para la Promoción de la Integración Productiva
ANCAP	Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
ANFAVEA	<i>Associação Nacional dos Fabricantes de Veículos Automotores</i>
APEX	<i>Agência Brasileira de Promoção de Exportações</i>
BADLAR	<i>Buenos Aires Deposits of Large Amount Rate</i>
BCB	<i>Banco Central do Brasil</i>
BCP	Banco Central de Paraguay
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BCU	Banco Central de Uruguay
BCV	Banco Central de Venezuela
BEA	<i>Bureau of Economic Analysis</i>
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BID-INTAL	Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe
BIT	Bienes de informática y de telecomunicaciones
BK	Bienes de capital
BRACELPA	<i>Associação Brasileira de Celulose e Papel</i>
BsF	Bolívares fuertes
CADIVI	Comisión de Administración de Divisas
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAIRAA	Cámara Argentina de Industrias de Refrigeración y Aire Acondicionado
CAM	Código Aduanero del MERCOSUR
CAMEX	Cámara de Comercio Exterior

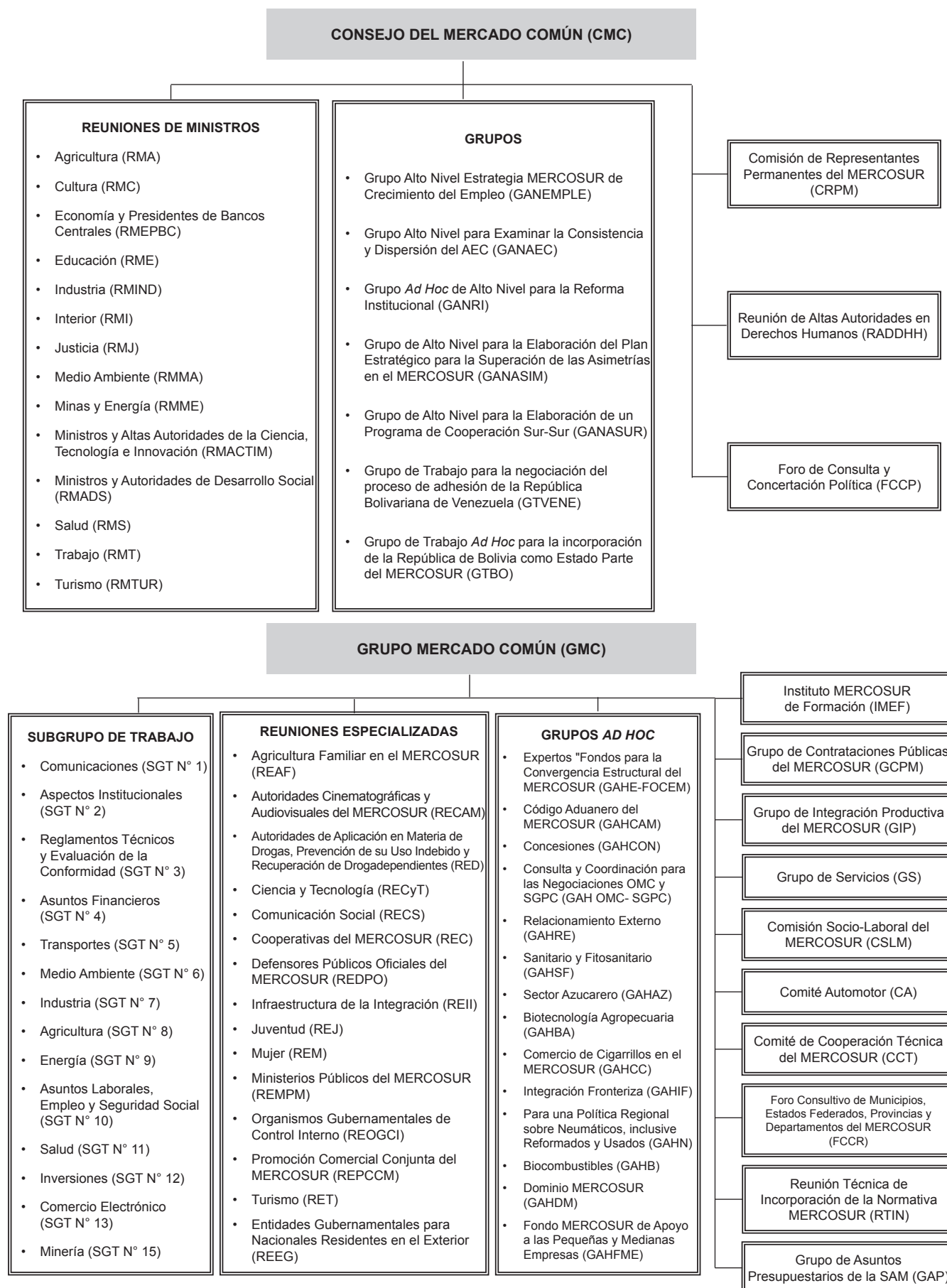
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CCG	Consejo de Cooperación del Golfo
CCM	Comisión de Comercio del MERCOSUR
CCPAC	Certificado de Cumplimiento de la Política Arancelaria Común
CCROM	Certificado de Cumplimiento del Régimen de Origen MERCOSUR
CEB	Centro de Estudios Bonaerenses
CEB	<i>Coalizão Empresarial Brasileira</i>
CEP	Centro de Estudios para la Producción
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIC	Cámara de la Industria del Calzado
CINDES	<i>Centro de Estudos de Integração e Desenvolvimento</i>
CMC	Consejo del Mercado Común
CNCE	Comisión Nacional de Comercio Exterior
CNI	Confederación Nacional de la Industria
COF	Convenio del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR
CPC	Comisión Parlamentaria Conjunta
CRB	<i>Commodity Research Bureau</i>
CRPM	Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR
Dec.	Decisión
DGEEC	Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos
DI	Documento interno
DINAPYME	Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas
DLG	Decreto Legislativo
DNI	Dirección Nacional de Industrias
DNSP	Deuda Neta del Sector Público
DNCN	Dirección Nacional de Cuentas Nacionales
DT	Documento de trabajo
€	Euro
EE.UU.	Estados Unidos
ELC	Espacio de Libre Comercio
ELETROS	<i>Associação Nacional de Produtos Eletroeletrônicos</i>
ESRI	<i>Economic and Social Research Institute</i>
EUROSTAT	<i>Statistical Office of the European Communities</i>
EVE	Expectativas de Variables Económicas
Ext.	Extraordinaria
FAO	<i>Food and Agriculture Organization</i>
FCES	Foro Consultivo Económico-Social

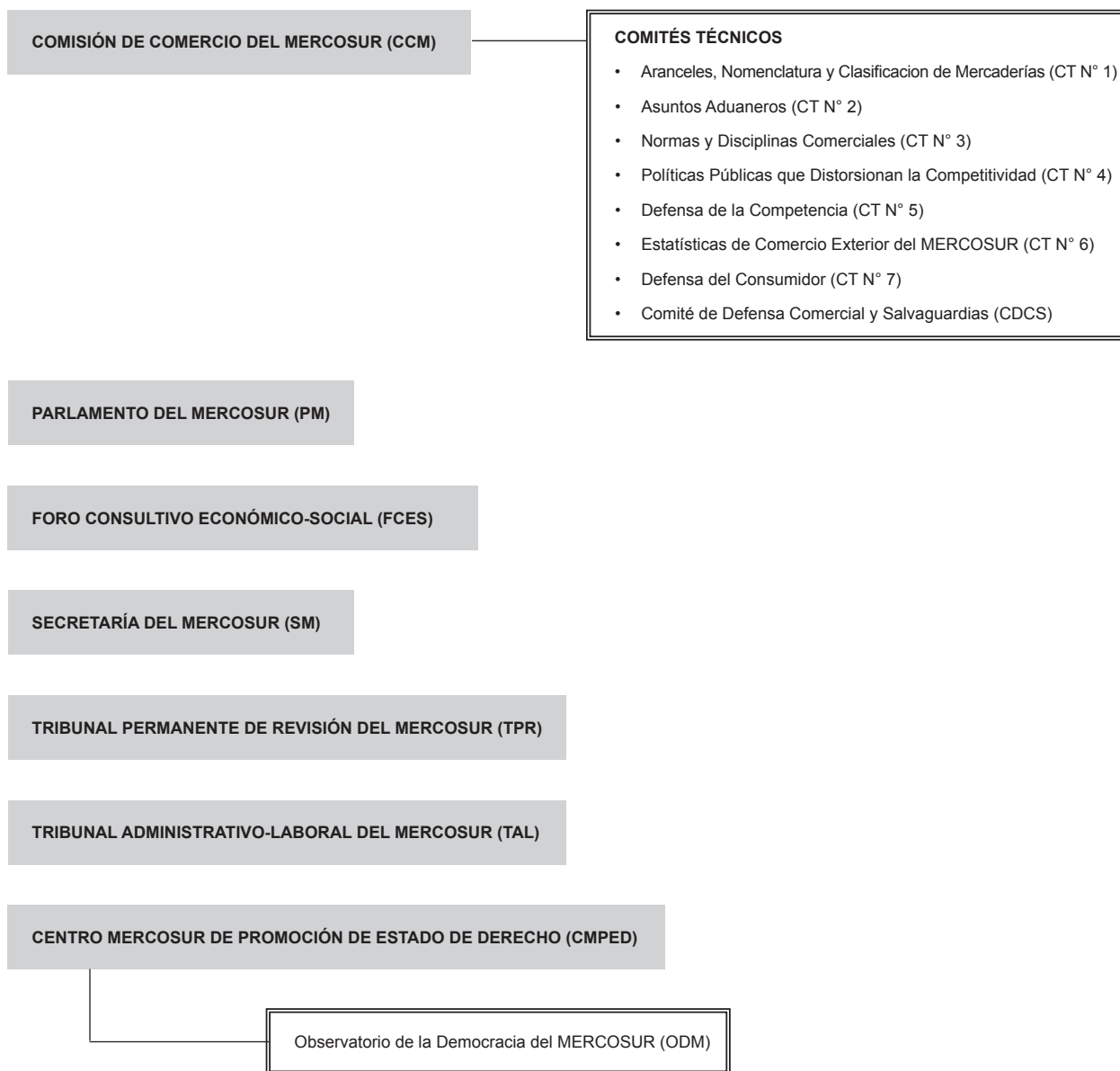
FED	<i>The Federal Reserve System</i>
FFR	<i>Federal Funds Rate</i>
FLIR	Facilidad de Liquidez de Corto Plazo con Reporto de Instrumentos de Regulación Monetaria
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOCEM	Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR
FOGADE	Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria
FONDEN	Fondo de Desarrollo Nacional
FONPLATA	Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata
FUNCEX	<i>Fundação Centro de Estudos do Comércio Exterior</i>
GAHB	Grupo <i>Ad Hoc</i> sobre Biocombustibles
GAHIP	Grupo <i>Ad Hoc</i> de Integración Productiva
GANAE	Grupo de Alto Nivel para Examinar la Consistencia y Dispersión del Arancel Externo Común
GANASIM	Grupo de Alto Nivel para la Superación de las Asimetrías
GANRI	Grupo <i>Ad Hoc</i> de Alto Nivel para la Reforma Institucional del MERCOSUR
GEIPA	Grupo Ejecutivo para Integración Productiva de la Cadena Automotriz
GIP	Grupo de Integración Productiva
GLP	Gas licuado de petróleo
GMC	Grupo del Mercado Común
GT	Grupo de Trabajo
i.a.	interanual
IAPC	Índice Armonizado de Precios de Consumo
IBGE	<i>Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística</i>
ICOME	Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera
ICONE	<i>Instituto de Estudos do Comércio e Negociações Internacionais</i>
IED	Inversión Extranjera Directa
II	Impuestos de Importación
IIRSA	Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
INAN	Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INDIRA	[Sistema de] Intercambio de Información de los Registros Aduaneros
INE	Instituto Nacional de Estadística
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor
INTN	Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
IOF	Impuesto sobre las operaciones financieras

IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPCA	Índice de Precios al Consumidor Amplio
IPC-GBA	Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires
IPEA	<i>Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada</i>
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IVSS	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales
LEBAC	Letras del Banco Central
MAC	Mecanismo de Adaptación Competitiva
MDIC	<i>Ministério de Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior</i>
MEyP	Ministerio de Economía y Producción
MECON	Ministerio de Economía y Producción
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MOA	Manufacturas de Origen Agropecuario
MOI	Manufacturas de Origen Industrial
NAMA	<i>Non-Agricultural Market Access Negotiations</i>
NBS	<i>National Bureau of Statistics of the People's Republic of China</i>
n.d.	no disponible
NOBAC	Notas del Banco Central
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONCyT	Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología
ONIP	<i>Organização Nacional da Indústria do Petróleo</i>
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ORPIP	Observatorio Regional Permanente sobre Integración Productiva en el MERCOSUR
OTDS	<i>Overall Trade-Distorting Support</i>
PAC	Política Automotriz Común
PAC	Política Arancelaria Común
p.b.	puntos básicos
PCPM	Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR
PCRPM	Presidencia de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR
PD	Países desarrollados
PDVSA	Petróleos de Venezuela S.A.
PED	Países en desarrollo
PIB	Producto Interno Bruto
PICE	Programa de Integración y Cooperación Económica Argentina -Brasil
PIPM	Programa de Integración Productiva del MERCOSUR

PyMEs	Pequeñas y Medianas Empresas
p.p.	Punto porcentual
PPT	Presidencia <i>Pro Tempore</i>
PROMINP	<i>Programa de Mobilização da Indústria de Petróleo e Gás</i>
RAMs	<i>Recently-Acceded Members</i>
REACH	<i>Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemical Substances</i>
RECyT	Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología
Res.	Resolución
S&P	<i>Standard & Poor's</i>
SA	Sistema Armonizado
SACU	<i>South African Customs Union</i>
SAGPyA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la República Argentina
SEBRAE	<i>Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas</i>
SECEX	Secretaría de Comercio Exterior
SELIC	Sistema Especial de Liquidación y Custodia
SENACSA	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
SENAI	<i>Serviço Nacional de Aprendizagem Industrial</i>
SENAVE	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
SEPYME	Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional de la República Argentina
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SGT	Subgrupo de Trabajo
SM	Secretaría del MERCOSUR
SML	Sistema de Pagos en Moneda Local
SSG	Salvaguardias Especiales para la Agricultura
TLCAN	Tratado Norteamericano de Libre Comercio
TRP	Tribunal Permanente de Revisión
UE	Unión Europea
UN	<i>United Nations</i>
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UT	Unidad Técnica
WESP	<i>World Economic Situation and Prospects</i>
WTA	<i>World Trade Atlas</i>

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL MERCOSUR





Fuente: Portal Oficial del MERCOSUR <http://www.mercosur.int>.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	i
CAPÍTULO I. PANORAMA MACROECONÓMICO	1
A. Escenario internacional	1
B. Evolución de las balanzas de pagos	7
C. Evolución macroeconómica del MERCOSUR	10
D. Política económica: instrumentos y resultados	13
E. Ingresos y empleo	23
F. Conclusiones	24
ANEXO I	i
CAPÍTULO II. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	27
A. Comercio total del bloque	27
B. El comercio de los países	38
C. El comercio MERCOSUR-Venezuela	61
D. Inversiones extranjeras directas en el MERCOSUR	64
CAPÍTULO III. LA AGENDA INTERNA	71
A. Tratamiento de las asimetrías	71
B. El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)	76
C. El Arancel Externo Común	82
D. Iniciativas en materia de fortalecimiento de la integración productiva regional	90
E. Sistema de Pagos en Moneda Local (SML)	98
F. El Parlamento del MERCOSUR	102
G. Otros temas de la agenda interna	106

CAPÍTULO IV.	CONFLICTOS SECTORIALES Y NEGOCIACIÓN DE DISPUTAS COMERCIALES	111
A.	Panorama general	111
B.	Evolución de la Política Automotriz Común entre Brasil y Argentina: últimos acuerdos	112
C.	Comercio de productos sujetos al sistema de licencia previa y a acuerdos de restricción voluntaria: calzados, línea blanca y papel	118
D.	Comercio de productos sujetos a medidas <i>antidumping</i> y de salvaguardia en Argentina	120
E.	Sector textil	122
F.	El conflicto de los neumáticos usados o remoldeados	125
G.	Las repercusiones del conflicto de las "papeleras"	126
H.	Comentarios finales	127
CAPÍTULO V.	LA AGENDA EXTERNA	129
A.	El ambiente internacional y las estrategias de los países miembros del MERCOSUR	129
B.	La Ronda de Doha: movimientos recientes e impactos para el MERCOSUR	132
C.	Integración latinoamericana	141
D.	La agenda de negociaciones extra-regionales	150
E.	Perspectivas para la agenda externa del MERCOSUR	156

BIBLIOGRAFIA

RESUMEN EJECUTIVO

A pesar del contexto internacional afectado por la crisis financiera y crediticia disparada en el mercado hipotecario de Estados Unidos, el proceso de integración del Mercado Común del Sur continuó avanzando, principalmente en la agenda interna, donde los países miembros alcanzaron algunos acuerdos. En el período cubierto en este informe, junio de 2007 - junio de 2008, crecieron los volúmenes de comercio en un contexto expansivo de las economías del bloque. En el frente externo, la dinámica negociadora ha registrado resultados menos tangibles. El recrudecimiento de la crisis financiera internacional en el último trimestre de 2008 crea un contexto adverso para las economías del bloque durante el año próximo. Ese escenario contempla una desaceleración del crecimiento mundial y una contracción de los principales mercados de consumo, como Estados Unidos, la Unión Europea y Japón. A continuación, las principales conclusiones de este Informe MERCOSUR 2007-2008.

Desempeño macroeconómico: El producto interno bruto de los cinco países miembros del bloque creció en promedio 7,3% en 2007 y alcanzaría 6,9% en 2008, según las últimas proyecciones disponibles. Aunque las importaciones exhibieron un gran dinamismo, el crecimiento de las cinco economías (Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Venezuela) fue apoyado por una gran expansión de las exportaciones, favorecida por la fuerte demanda y el alto precio de las *commodities*. El crecimiento del producto se basó en un aumento de la inversión en sectores productivos y un consumo privado robusto, resultado del aumento de los ingresos y de la disponibilidad de crédito, principalmente en el caso de Brasil. El dinamismo de las economías se enmarcó en una situación macroeconómica caracterizada por balances fiscales positivos, con excepción del caso venezolano, y superávits en las balanzas comerciales brasileña, argentina y venezolana.

La tasa de desempleo disminuyó en los cinco países, alcanzando una tasa promedio de 8,1% de la población económicamente activa. También en el plano social, hubo avances en cuanto a la disminución de los niveles de pobreza. La tasa de inflación fue el principal desafío para las autoridades monetarias, debido al fuerte aumento de los precios de los alimentos y la energía. De esta forma, la inflación promedio de los cinco países fue 10% en 2007,* con expectativas de situarse por encima este nivel hacia fines de 2008.

Para 2009, el panorama de crecimiento está sujeto a grandes incertezas. De hecho, la profundidad y la extensión de la desaceleración de la economía global será la principal variable que determinará las posibilidades de crecimiento del MERCOSUR. Las economías del bloque se verán afectadas negativamente a través del comercio y del acceso al crédito internacional, fenómeno que ya comenzó a obstaculizar el financiamiento del intercambio. En cuanto a las exportaciones, se sentirá el doble efecto causado por la caída de la demanda y de los precios de las principales *commodities*: productos agrícolas, minerales y petróleo.

Resta saber si la desaceleración del crecimiento global puede ser compensada en los cinco países del bloque a través de políticas monetarias y fiscales anticíclicas. Los gobiernos tratarán de mantener los niveles de empleo, ingresos, consumo e inversión. El menor protagonismo de las presiones inflacionarias, que caracterizaron el final de 2007 y la primera parte de 2008, será un factor relevante para lograr este propósito. Las proyecciones de las tasas de crecimiento del bloque de 4% anual en 2009 son consistentes con las premisas mencionadas arriba.”

* Promedio simple de la variación interanual de los índices de precios al consumidor en diciembre de 2007.

** La proyección es un promedio simple de la mediana de las Expectativas de Mercado en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay; en el caso de Venezuela, corresponde a proyecciones de CEPAL. Las proyecciones más recientes del FMI (6/11/08) indican un crecimiento menor a 4% para el promedio simple de las cinco economías.

El comercio y la inversión extranjera directa: En el período 2007-2008, la balanza comercial continuó siendo un factor dinámico del bloque: las exportaciones globales alcanzaron US\$ 129.100 millones en el primer semestre de 2008, un 27,5% de crecimiento en relación al primer semestre de 2007. Las importaciones alcanzaron US\$ 115.800 millones, es decir, un incremento de 50,7%. El comercio intra-zona también experimentó un crecimiento robusto, con importaciones de US\$ 19.800 millones en el primer semestre de 2008. El ritmo de dinamismo comercial fue acompañado por la inversión extranjera directa en el bloque, que se ubicó en US\$ 41.500 millones en 2007. La inversión alcanzó US\$ 19.300 millones en el primer semestre de 2008, una reducción de 13,2% en relación al mismo período de 2007; esta caída refleja el impacto negativo de la crisis financiera. Por un valor estimado de US\$ 7.100 millones en 2007, las empresas brasileñas continuaron invirtiendo en las economías del bloque, principalmente en la Argentina.

Agenda interna: Uruguay (segundo semestre de 2007) y Argentina (primer semestre de 2008) ocuparon la Presidencia *Pro Tempore* del bloque, respectivamente. Reflejando las prioridades de estos países, en el caso de Uruguay el énfasis fue puesto en la implementación de la segunda etapa de la resolución CMC N° 54/04, cuyos principales objetivos son establecer el Código Aduanero del MERCOSUR y definir un mecanismo para la distribución de la renta aduanera. A pesar del esfuerzo diplomático de las autoridades uruguayas, no fue posible alcanzar el objetivo buscado. En el caso de la Argentina, se logró el objetivo propuesto de definir un Programa de Integración Productiva, tema de particular importancia para fortalecer las cadenas productivas regionales y que apunta a superar las asimetrías existentes en el bloque. Para 2009, la agenda interna deberá proseguir con los esfuerzos en las dos áreas mencionadas, así como en la activación de varios mecanismos de consulta para evitar conflictos comerciales intra-bloque.

Conflictos sectoriales y comerciales: En lo que se refiere a los conflictos sectoriales y la negociación de conflictos comerciales, a pesar del aumento del superávit comercial de Brasil con los demás socios del bloque, el período fue de relativa tranquilidad. Esto puede explicarse por el crecimiento de las cinco economías, la apreciación del real brasileño con respecto a las monedas de los otros socios (principalmente el peso argentino), el aumento de las inversiones brasileñas en la región y un trabajo eficiente de las Comisiones de Monitoreo del Comercio Bilateral. En cuanto a la Política Automotriz Común, la definición de un horizonte de tiempo para el libre comercio entre Brasil y Argentina fue el principal logro de la agenda de integración industrial del bloque. La resolución satisfactoria del conflicto causado por la instalación de una procesadora de celulosa en Fray Bentos, Uruguay, continuará siendo un gran desafío para la diplomacia uruguaya y argentina en 2009.

Agenda externa: La agenda externa del MERCOSUR presentó escasos progresos durante el período analizado, a pesar de los diversos frentes de negociación abiertos por el bloque en los últimos años. Más allá del ambiente internacional menos favorable a los movimientos de liberalización comercial, el bloque encuentra dificultades en lo que concierne a la convergencia de intereses entre sus socios en relación a los proyectos de inserción internacional. Por un lado, Uruguay busca la autorización para avanzar en negociaciones bilaterales, independientes del MERCOSUR. Por otro lado, Argentina tiene pocos incentivos a comprometerse en nuevos movimientos de liberalización comercial porque afectaría, principalmente, a su sector de manufacturas. Brasil, por su parte, concentró sus esfuerzos en la negociación multilateral de la Ronda de Doha, que continúa estancada. Con relación a 2009, la agenda externa será todavía más defensiva, en función del escenario internacional adverso. Gran parte del esfuerzo externo estará concentrado en la OMC, tratando de mantener el acceso a los mercados globales.

CAPÍTULO I. PANORAMA MACROECONÓMICO

A. Escenario internacional

El nuevo contexto económico mundial¹

El estallido de una importante crisis financiera con epicentro en los países desarrollados durante el verano boreal de 2007² incrementó la incertidumbre sobre la fortaleza y permanencia de los factores que habían dinamizado el crecimiento y el comercio mundial desde 2003. Inicialmente, la perturbación afectó solo a algunos segmentos del mercado hipotecario de Estados Unidos, una vez que, a principios de 2007, la burbuja inmobiliaria llegó a su fin. Sin embargo, la crisis se propagó hasta convertirse en una amenaza sistémica, bloqueando mercados crediticios clave, aumentando la volatilidad bursátil y cambiaria, y generando tendencias tanto inflacionarias como contractivas (Recuadro A). Un escenario reciente prevé que en 2008 el PIB y el comercio mundiales se expandirán 2,7% y 4,9%, respectivamente, en comparación con 3,7% y 7,2% en 2007. En 2009 habría una desaceleración sustancial, ya que el intercambio se incrementaría 4,1% y la actividad apenas 1,9%; Estados Unidos y la Zona del Euro crecerían apenas 0,1% y 0,2% mientras que China reduciría su ritmo de expansión en menor grado (de 9,7% en 2008 a 9,3% en 2009). Estas proyecciones están, no obstante, teñidas de un alto grado de incertidumbre.³ Cabe destacar que, si bien la profundidad de la crisis que comenzó a mediados de 2007 es inédita en épocas recientes, tuvo una débil repercusión inicial sobre el crecimiento mundial. Esto se explica por dos factores principales. Por un lado, hasta mediados de 2008, las economías emergentes -entre ellas, las del MERCOSUR- mantuvieron intensos ritmos de expansión, mientras que el peso de la desaceleración recaía sobre las economías desarrolladas (Gráfico 1). Por otro lado, las autoridades de los países desarrollados implementaron un conjunto de medidas para contener las tendencias contractivas y deflacionarias, tales como masivas inyecciones de liquidez, rebajas en las tasas de interés y estímulos fiscales. En Estados Unidos, el crecimiento del PIB en 2007 fue 2% (2,8% en 2006), y 2,3% en el primer semestre de 2008. Debe notarse, sin embargo, que estos incrementos combinan una notable caída en el agregado formado por el consumo durable y la inversión residencial (6,1% en el primer semestre de 2008), con un fuerte crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios (10,5% en el mismo período), estimuladas por la depreciación real del dólar verificada hasta mediados de 2008.⁴ Por su parte, las importaciones de bienes y servicios estadounidenses se debilitaron durante 2007 y se contrajeron 1,4% en el primer semestre de 2008. Si bien esta situación contribuye a corregir uno de los desequilibrios que aquejan a la economía mundial, genera también la reducción de una de sus fuentes de dinamismo. Las dificultades de la economía estadounidense son más perceptibles en términos de la demanda de trabajo: mientras que durante 2006-2007 se generaron en promedio 133 mil puestos de trabajo por mes, entre enero y septiembre de 2008 se destruyeron 85 mil empleos mensuales.

¹ Texto concluido el 20 de octubre de 2008.

² Véase *Informe Mercosur N° 12* [2007], p. 3.

³ La tasa de crecimiento mundial corresponde a una agregación mediante tipos de cambio de mercado. FMI [2008c], p. 2. Véase también las proyecciones de Naciones Unidas en UN [2008], que incluye un rango de escenarios, y las de UNCTAD [2008], p. 2. La tasa de crecimiento mundial corresponde a una agregación mediante tipos de cambio de mercado.

⁴ Entre enero de 2007 y junio de 2008, el dólar se depreció en términos reales efectivos 9,0%; la tendencia se revirtió entre junio y septiembre, con una apreciación de 4,0%. Sin embargo, en una perspectiva de mediano plazo, cabe anotar que entre enero de 2002 y septiembre de 2008, la depreciación registrada fue de 19,9%.

RECUADRO A
HITOS DE LA CRISIS FINANCIERA 2007-2008

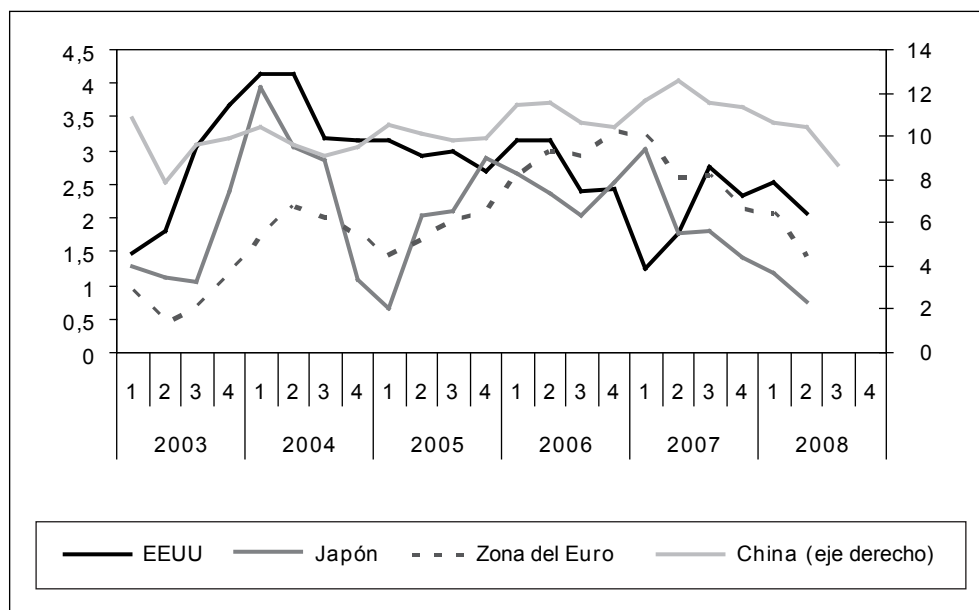
Fecha	Acontecimiento
2007	
17-07	Se anuncia la quiebra de un fondo de hipotecas <i>subprime</i> de Bear Stearns.
19-07	El índice Dow Jones alcanza un máximo relativo de 14.000 puntos, antes de iniciar una etapa bajista.
03-08	Bear Stearns califica la situación del mercado como la peor en 22 años.
09-08	BNP Paribas anuncia la congelación de "fondos dinámicos" expuestos a las hipotecas <i>subprime</i> . El Banco Central Europeo, la Reserva Federal y otras autoridades monetarias inician operaciones de emergencia para inyectar liquidez en el mercado financiero.
16-08	El índice Dow Jones alcanza un mínimo relativo de 12.846 puntos como resultado del pánico desatado por la crisis <i>subprime</i> ; Countrywide, un importante operador hipotecario de EE.UU. requiere préstamos de liquidez.
17-08	En un comunicado de emergencia, la Reserva Federal extiende facilidades de liquidez para entidades en dificultades, reduce una de sus tasas de descuento en 50 puntos básicos (p.b.) pero mantiene la tasa de fondos federales (FFR) en 5,25%.
18-09	La Reserva Federal recorta la FFR en 50 p.b., que queda en 4,75%.
09-10	El índice Dow Jones alcanza un máximo histórico de 14.165 puntos impulsado por una política monetaria más laxa y luego inicia un descenso escalonado que tendrá mínimos relativos en enero, marzo y octubre de 2008.
31-10	Recorte de la FFR en 25 p.b.: 4,50%.
01-11	Citigroup anuncia que deberá levantar capital extra por US\$ 30.000 millones; sus acciones se desploman.
27-11	El fondo soberano de Abu Dhabi anuncia inversiones en el Citibank.
11-12	La Reserva Federal anuncia un recorte de solo 25 p.b. en la FFR, que se sitúa en 4,25%.
12-12	La Reserva Federal anuncia la implementación de la <i>Term Auction Facility</i> destinada a aliviar los problemas de liquidez de los bancos de depósito; las subastas comienzan el 17 de diciembre.
2008	
17-01	Aumentan los temores de recesión en EE.UU. al conocerse un informe desalentador de la Reserva Federal.
22-01	Mínimo relativo del índice Dow Jones en 11.971 puntos. Recorte de emergencia de la FFR en 75 p.b.: 3,50%. Société Générale anuncia fuertes pérdidas atribuidas a un operador.
30-01	Recorte adicional de la FFR en 50 p.b.: 3,00%, lo que impulsa el mercado bursátil.
27-02	El índice Dow Jones alcanza un máximo relativo de 12.694 puntos, antes de comenzar abruptamente a deteriorarse de nuevo.
10-03	Mínimo relativo del índice Dow Jones en 11.740.
11-03	La Reserva Federal anuncia la implementación de la <i>Term Securities Lending Facility</i> que permite a los bancos de inversión y otros "primary dealers" intercambiar papeles vinculados al mercado hipotecario por bonos del Tesoro; las subastas comienzan el 27 de marzo.
14 a 17-03	La Reserva Federal anuncia una operación de rescate de Bear Stearns que incluye facilidades crediticias para que sea adquirido por J.P. Morgan Chase y recorta una de sus tasas de descuento en 25 p.b.
18-03	Recorte de la FFR en 75 p.b.: 2,25%. El mercado bursátil responde favorablemente.
30-04	Recorte de la FFR en 25 p.b.: 2,00%; según datos provisionales, en el primer trimestre, el PIB de EE.UU. registró una moderada tasa positiva de crecimiento.

RECUADRO A (CONTINUACIÓN)

Fecha	Acontecimiento
07	Durante el mes de julio los precios de diversos productos básicos alcanzan un máximo y luego comienzan a debilitarse; con esto se cierra la "fase inflacionaria" de la crisis.
07-09	El gobierno estadounidense toma el control de las instituciones hipotecarias Freddie Mac y Fannie Mae, cuya deuda tiene una importancia sistémica.
15-09	Quiebra de Lehman Brothers.
17-09	Rescate e intervención de la aseguradora American International Group (AIG).
21-09	Goldman Sachs y Morgan Stanley se transforman en bancos comerciales.
28-09	Nacionalización del grupo financiero belga-holandés Fortis y del banco hipotecario británico Bradford & Bingley.
29-09	Rechazo del Congreso de Estados Unidos de un plan de rescate masivo del sistema financiero; el índice Dow Jones cae 777 puntos, un 4,8%.
03-10	El Congreso de Estados Unidos aprueba un rescate financiero por US\$ 700 mil millones pero las bolsas siguen cayendo.
06-10	El índice Dow Jones cierra por debajo de 9.000 puntos.
08-10	Recorte de la FFR en 50 p.b.: 1,50%.
10-10	El índice Dow Jones cierra en 8.451 puntos después de 8 sesiones de baja en las que pierde un total de 2.399 unidades (22,1%); esto configura un crash histórico.
14-10	Después de una reunión del G7 se anuncia que, para recapitalizar una amplia gama de instituciones financieras, el Tesoro estadounidense efectuará "compras voluntarias" de acciones preferidas; se amplían la protección a los depósitos y se detalla el plan para proveer liquidez a cambio de papeles a tres meses.

En el caso de otras economías desarrolladas, la nueva coyuntura impuesta por la crisis financiera resultó en una desaceleración más pronunciada que en Estados Unidos. Las tasas de crecimiento del PIB de Japón y la de la Zona del Euro solo alcanzaron 1,0% y 1,7% en el primer semestre de 2008, en comparación con 2,0% y 2,6% en 2007, respectivamente. El enfriamiento de estas economías está vinculado, en primer lugar, a un deterioro del desempeño exportador -relacionado con la mencionada depreciación real del dólar- y, en segundo lugar, a un debilitamiento de la formación de capital. En algunos países, como Japón y Alemania, la expansión exportadora verificada desde 2003 había inducido un despegue de la inversión en maquinaria y equipo que perdió impulso en la nueva coyuntura. En otros países, como España e Irlanda, el dinamismo inversor en construcción estaba ligado a una inflación de activos inmobiliarios, situación que se revirtió al endurecerse el mercado crediticio. Por otra parte, en el marco del firme proceso de acumulación de capital de China, en los primeros nueve meses de 2008 el crecimiento del PIB se redujo a 9,9%, frente a 11,8% en 2007. Más notorio es el deterioro de los mercados de destino de las exportaciones chinas, reflejado en la reducción de su ritmo de expansión de 30% en el primer semestre de 2007 a 21% en el mismo período de 2008. En contraste, en esos mismos lapsos las importaciones aumentaron 18,2% y 30,9%, respectivamente, reflejando sobre todo el importante incremento de los precios de las materias primas.

GRÁFICO 1
CRECIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ECONOMÍAS, 2000-2008
(Tasa de variación del PIB real con respecto al mismo trimestre del año anterior - En %)^{a/}



Nota: ^{a/} 2008: Cifras preliminares. Las cifras de la Zona del Euro corresponden a una agregación en dólares con paridades de poder adquisitivo.

Fuente: Elaboración propia con datos de BEA (Estados Unidos), OCDE, EUROSTAT, ESRI (Japón), ADB, y NBS (China).

El desarrollo de la crisis financiera internacional

El factor desestabilizador primordial de la crisis financiera ha sido la desvalorización de los activos inmobiliarios en Estados Unidos. Estos precios comenzaron a desacelerarse en 2006 -al endurecerse la política monetaria- y a disminuir a principios de 2007. En julio de 2008, el nivel de un índice representativo del precio de las viviendas se situaba 17,5% por debajo del mismo mes de 2007.⁵ Este proceso deflacionario ejerció fuertes presiones sobre el balance de los deudores hipotecarios y de diversas entidades financieras. Ambos agentes se vieron enfrentados a crecientes problemas de morosidad y a la desvalorización de los activos de respaldo, con la consecuente abrupta elevación de la carga relativa de pasivos. A mediados de 2007, la descapitalización verificada en diversos "vehículos de inversión" pertenecientes a importantes instituciones financieras internacionales cerró sus posibilidades de endeudamiento en mercados de corto plazo e interbancarios, que entraron en una situación de crisis. Desde entonces se verificaron tres episodios de pánico bursátil⁶ -en agosto de 2007 y en marzo y septiembre-octubre de 2008- desencadenados por la

⁵ Índice S&P/Case-Shiller (20 áreas metropolitanas) de precios de propiedades residenciales; se trata de promedios móviles trimestrales.

⁶ En una situación de pánico, gran parte del mercado no solo asume una posición bajista y vendedora ("los precios futuros serán inferiores a los presentes"), sino que cree que se producirá una cesación generalizada de pagos. Esto conduce a una venta masiva de activos y de restricción del crédito, cuya finalidad es elevar la liquidez individual. Históricamente, se han registrado muchas ocasiones en que el pánico se propagó al sistema bancario, generando corridas por los depósitos y quiebras generalizadas de las entidades financieras, fenómeno atenuado después de 1929 en los países desarrollados. Entre otros textos clásicos sobre estos fenómenos, puede consultarse, Bagehot [1968]; Pigou [1927]; Kindleberger [2000].

manifiesta debilidad o insolvencia de entidades financieras clave. La depreciación de activos bursátiles que comenzó a acompañar a la desvalorización de activos inmobiliarios agregó un segundo factor deflacionario a la crisis: el nivel del índice Dow Jones de 30 acciones industriales en la primera mitad de octubre de 2008 era 30,5% menor que el de julio de 2007. Por otra parte, los flujos privados de financiamiento del déficit de la cuenta corriente de Estados Unidos, aunque permanecieron positivos, se redujeron notablemente. Mientras que entre 2003 y el tercer trimestre de 2007 representaron en promedio 2,6% del PIB, entre el cuarto trimestre de 2007 y el segundo trimestre de 2008 alcanzaron apenas 0,6%. Esta incipiente señal de desconfianza hacia los activos estadounidenses tuvo como correlato una mayor disponibilidad para colocar capitales en otros mercados, entre ellos los emergentes, a pesar del aumento general de la incertidumbre; este factor ha sido muy relevante para la evolución de la balanza de pagos de varios países del MERCOSUR.

La respuesta de las autoridades monetarias mundiales ha recorrido tres escalones. El primer pánico, en agosto de 2007, puso en movimiento fuertes inyecciones de liquidez en varios países desarrollados, la reducción de la tasa de interés de la Reserva Federal y la implementación de un estímulo fiscal en Estados Unidos, equivalente a aproximadamente 1,1% del PIB. El segundo pánico, en marzo de 2008, fue contenido mediante una operación de rescate específica: la venta de Bear Stearns organizada por la Reserva Federal. El tercer episodio -que implicó el control gubernamental de entidades fundamentales del mercado hipotecario y la eliminación o reorganización de los principales bancos de inversión en Estados Unidos- requirió la aprobación legislativa de un plan sistémico de rescate de los activos hipotecarios depreciados mediante su canje por instrumentos gubernamentales de buena calidad en un monto en torno a 5% del PIB de Estados Unidos. La insuficiencia de este enfoque, manifestada a través del *crash* bursátil de octubre⁷ y la debilidad del mercado crediticio, llevó a que el gobierno estadounidense abriera la posibilidad de comprar acciones de las entidades financieras; Gran Bretaña ya había implementado esta forma de recapitalización, extendida a otros países europeos.

Los canales de transmisión de la crisis al MERCOSUR

Desde el punto de vista de la evolución del precio de las materias primas clave para los países del MERCOSUR, la crisis se ha desarrollado en dos fases diferenciadas. Entre agosto de 2007 y junio de 2008, los precios de varios de estos productos -en particular, el petróleo, algunos cereales y semillas oleaginosas- se incrementaron significativamente. Esta primera fase de la crisis -en la que predominaron rasgos inflacionarios- tuvo consecuencias directas sobre las variables de la balanza de pagos de los países del MERCOSUR, e indirectas sobre sus indicadores de precios internos, como ocurrió también en las economías desarrolladas (Gráfico 2 y Recuadro B). Entre julio de 2007 y el mismo mes de 2008, los precios de los bienes exportados por América Latina y el Caribe⁸ aumentaron 40,3% excluyendo el petróleo; este último se incrementó 86,3%. Los precios de la soja y del maíz subieron durante ese período 80,2% y 81,2%, respectivamente. El pánico bursátil de agosto de 2007 y las medidas destinadas a suavizar las condiciones monetarias incentivaron la reasignación de carteras hacia activos más seguros (como los bonos del Tesoro de Estados Unidos),⁹ pero también hacia activos de los países emergentes y, notablemente, hacia los productos básicos. La depreciación del dólar,¹⁰ moneda en que se cotizan estos bienes, contribuyó a los aumentos de precios, así como el hecho de que la economía mundial seguía manteniendo un ritmo positivo de crecimiento.

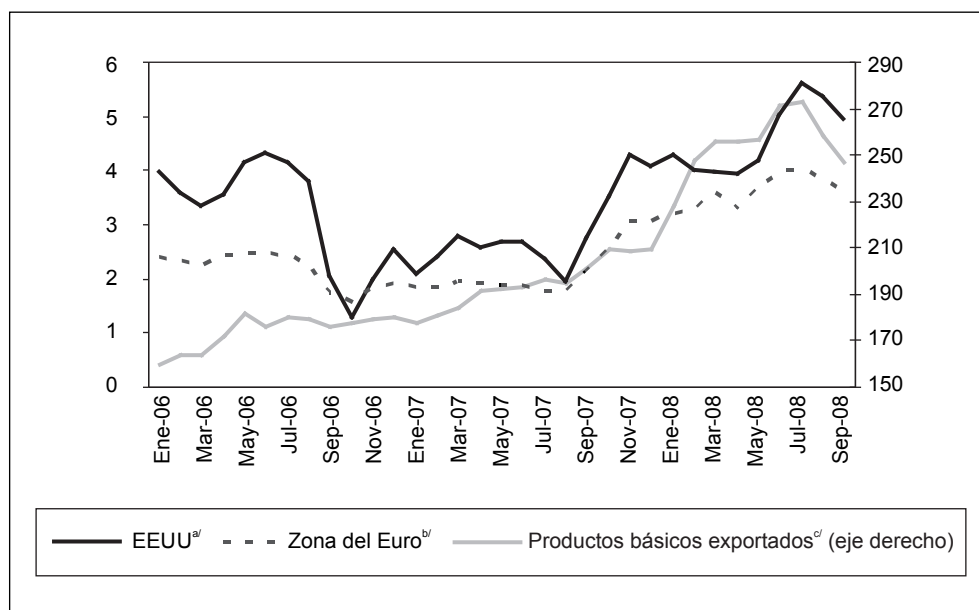
⁷ Entre 1 y el 10 de octubre de 2008 el nivel del índice Dow Jones se redujo 22%.

⁸ Índice estimado por CEPAL con una canasta representativa de productos exportados por la región.

⁹ El rendimiento del bono a 10 años pasó de 5,10% en junio de 2007 a 3,51% en marzo de 2008.

¹⁰ Véase la nota 4.

GRÁFICO 2
DINÁMICA MENSUAL DE INDICADORES DE PRECIOS SELECCIONADOS, 2006-2008
 (Tasa de variación con respecto al mismo mes del año anterior - En % - y niveles)



Notas: ^{a/} IPC; ^{b/} IAPC y ^{c/} Índice de los Productos Básicos Exportados por América Latina y el Caribe, excluyendo petróleo y derivados; promedio 2000=100.

Fuente: Elaboración propia con datos de BEA, EUROSTAT y CEPAL.

En julio de 2008, sin embargo, se alteró la tendencia de varios de estos factores y por tanto empezaron a debilitarse los mercados de los productos básicos. Por un lado, el enfriamiento de la actividad en la Zona del Euro y en Japón se reflejó en un alza del dólar, que había comenzado a partir del "efecto de confianza" producido por el rescate de Bear Stearns.¹¹ Aunque la implementación de la ayuda fiscal en Estados Unidos sostuvo el nivel de actividad, las presiones inflacionarias comenzaron a reducir la demanda, al igual que en otros países desarrollados. Significativamente, en julio comenzó a registrarse un debilitamiento de la demanda de petróleo en los países de la OCDE que impactó sobre su precio. En septiembre, el precio de los productos básicos exportados por la región (excluyendo el petróleo) descendió 8,9% respecto al nivel de junio.¹² La evidencia de un mayor deterioro de indicadores de actividad y la persistente desvalorización de los activos inmobiliarios condujeron al pánico bursátil de septiembre y octubre, en el cual el flujo de capital no se dirigió ya hacia los productos básicos sino que se concentró en los bonos del Tesoro de Estados Unidos y en otros activos de mayor liquidez, con repercusiones directas sobre los mercados cambiarios de la región.¹³ Así, el desarrollo de la fase iniciada en julio terminó acoplándose con el tercer episodio de la crisis financiera señalada arriba, lo cual llevó a una abrupta salida de capitales que afectó a las economías del MERCOSUR y particularmente a Brasil. De esta manera, el circuito crediticio doméstico acusó el golpe

¹¹ Efecto que también se refleja en los indicadores bursátiles (el índice Dow Jones subió 6% entre fines de marzo y mediados de mayo) y en el rendimiento del bono del Tesoro a 10 años (pasó de 3,51% en marzo a 4,10% en junio).

¹² International Energy Agency [2008], p. 4.

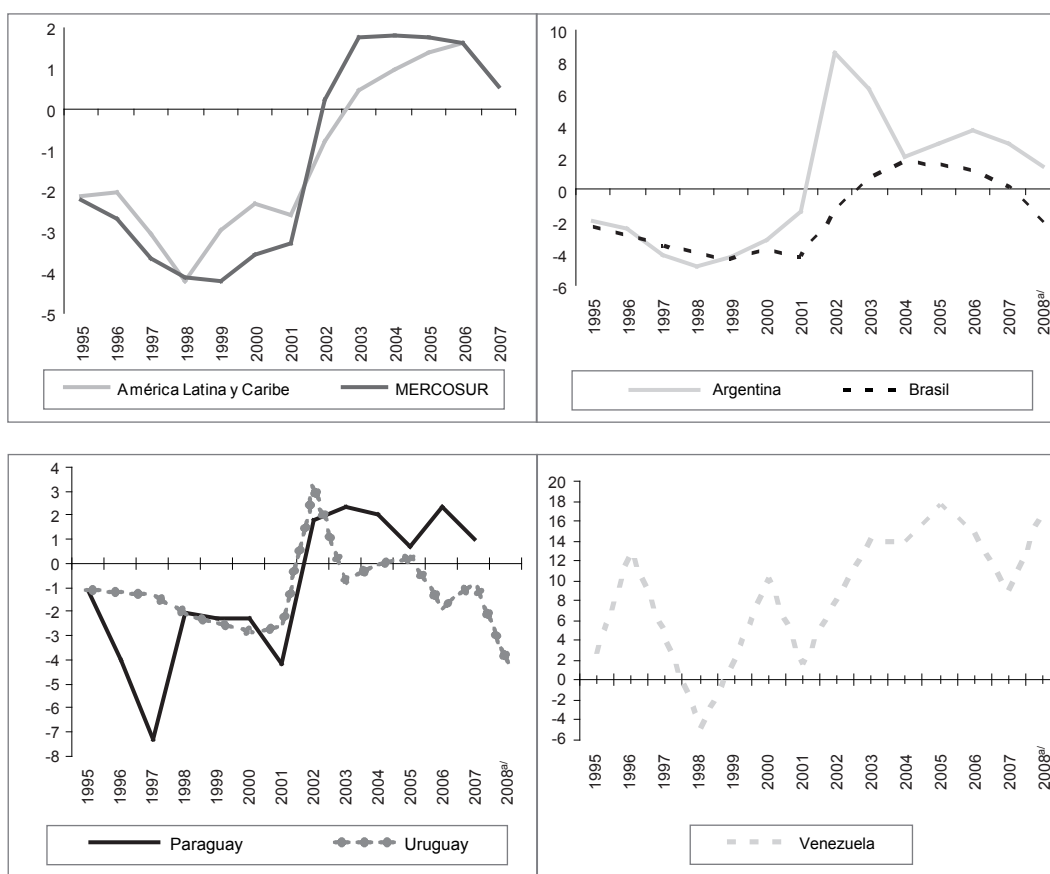
¹³ Por ejemplo, el 8 de octubre, el real brasileño se cotizó a 2,39 por dólar, 53,5% por encima del tipo de cambio del 1 de agosto.

y sumó un factor negativo al deterioro de precios de los productos de exportación. Estos son parámetros que seguramente condicionarán la actividad económica en de los meses restantes de 2008 y en 2009.

B. Evolución de las balanzas de pagos

La crisis financiera internacional impactó de forma muy heterogénea sobre las balanzas de pagos de los países del MERCOSUR. La evolución de los precios de las exportaciones e importaciones, y la disponibilidad de capitales financieros moldearon de forma desigual las tendencias dominantes en las transacciones internacionales de estos países. Con relación al año previo, en 2007 disminuyó el saldo acreedor de la cuenta corriente de la balanza de pagos del bloque (excluyendo Venezuela) de 1,6% a 0,6% del PIB; este resultado se asemeja al conjunto de América Latina y el Caribe (Gráfico 3). El superávit se redujo en Argentina, Brasil, Paraguay y Venezuela, mientras que Uruguay ese año registró un déficit menor. En el primer semestre de 2008, las tendencias de 2007 se sostuvieron en Argentina y Brasil, provocando en este último un déficit de cuenta corriente, mientras que en Uruguay se amplió el saldo negativo, y en Venezuela creció el superávit; no se dispone de información reciente para Paraguay.

GRÁFICO 3
MERCOSUR: EVOLUCIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE
(En % del PIB, a precios corrientes)



Nota: ^{a/} Estimación del primer semestre del saldo de la cuenta corriente y del PIB nominal.

Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL y de fuentes oficiales.

- Argentina -

En el caso de la Argentina, el deterioro del saldo de la cuenta corriente de 3,7% a 2,7% del PIB entre 2006 y 2007 se explica por causas distintas a lo largo del período: el punto de inflexión se sitúa a mediados de 2007. Hasta ese momento, las importaciones de bienes crecieron más que las exportaciones, traduciéndose en una consistente erosión del saldo de dicha balanza.¹⁴ A partir de entonces, se produjo una aceleración relativa de las exportaciones, explicada por el crecimiento en el precio de los productos básicos durante la fase inflacionaria de la crisis internacional. Estas tendencias se prolongaron durante el primer semestre de 2008, cuando Argentina se vio favorecida por una mejora de sus términos del intercambio de 14,4%. Mientras que el promedio móvil de doce meses del crecimiento de las ventas externas de bienes fue de 14,7% en junio de 2007, un año más tarde alcanzó 31,6%; de este modo, la "inflación de alimentos" internacional benefició a las cuentas externas argentinas. Aunque las importaciones también experimentaron una gran aceleración, el resultado neto de estos movimientos fue un crecimiento del excedente de la balanza de bienes que contribuyó a sostener el superávit de la cuenta corriente. El deterioro en el primer semestre de 2008 se originó, en primer término, en un gran crecimiento de los pagos netos de rentas y, en segundo término, en un aumento en el déficit de servicios. Durante el primer semestre de 2008, Argentina experimentó una salida de capital financiero¹⁵ equivalente a 2,9% del PIB, en un escenario de mayor incertidumbre generado por un conflicto tributario entre el gobierno y el sector agropecuario, en el contexto de aumento de los precios internacionales de algunas materias primas.¹⁶

- Brasil -

Brasil experimentó una persistente aceleración de las importaciones a partir de mediados de 2007 debido al aumento en su ritmo de actividad y a la apreciación de su moneda. En junio de ese año, el promedio móvil de 12 meses de la tasa de crecimiento de las compras externas ya registraba un robusto 26,5%, y alcanzó 44,0% un año más tarde. Como las exportaciones no registraron una dinámica similar (a pesar de crecer a tasas en torno a 19% durante ese período) se redujo significativamente el excedente del balance de bienes. Este deterioro en el comercio de mercancías, sumado al fuerte aumento de los pagos de rentas, condujo a que el país comenzara a registrar un déficit de cuenta corriente desde el cuarto trimestre de 2007; para el conjunto de ese año, el superávit fue de 0,1% del PIB (1,3% en 2006). El saldo negativo se amplió en el primer semestre del 2008 y representó 2,0% del PIB. Fue muy rápida la velocidad con que se produjo el cambio de signo. Aparte de las mencionadas causas internas, este resultado está relacionado con la crisis financiera internacional, que se tradujo en una fuerte entrada de capitales a Brasil. En 2007, el ingreso neto de capital financiero y de inversión extranjera directa neta equivalió a 6,8% del PIB: al primer rubro correspondió 4,6% del PIB.¹⁷ En el primer semestre de 2008, estas cifras fueron 4,3% y 3,3%, respectivamente. El impacto de la inestabilidad financiera internacional fue, pues, inicialmente favorable para Brasil en este período. A pesar

¹⁴ Para un mayor detalle sobre el comercio en los países del MERCOSUR véase el Capítulo II.

¹⁵ Para todos los países, el concepto de capital financiero incluye el saldo neto de la balanza de capital, la balanza financiera (excepto la inversión extranjera directa) y los errores y omisiones.

¹⁶ Desencadenado a raíz de la aplicación de impuestos a las exportaciones en función de los precios internacionales ("retenciones móviles") de algunos productos agrícolas; la resolución fue rechazada por el Senado en julio.

¹⁷ El concepto de inversión extranjera directa (IED) que se utiliza en este Informe responde a la definición habitual del balance de pagos (FMI [1993]): son las inversiones de una entidad residente en una economía ("inversor directo") en obtener un interés duradero en una empresa residente en otra economía. El interés duradero implica la existencia de una relación de largo plazo, y un grado significativo de influencia del "inversor directo" sobre el manejo de la empresa (10% o más de las acciones ordinarias o del poder de voto). Para un mayor detalle sobre los flujos de IED en el MERCOSUR véase el Capítulo II.

de que los episodios de pánico implicaron salidas puntuales de capital, el país se mantuvo como destino de inversiones financieras debido al gran diferencial de tasas de interés y a la tendencia hasta entonces dominante de apreciación del real, en un contexto de debilitamiento de la disponibilidad del capital privado para financiar el déficit estadounidense.¹⁸ Sin embargo, durante el pánico de septiembre y octubre de 2008, esta situación sufrió una súbita reversión, desencadenando salidas de capital y una rápida depreciación del real. Pero, mientras se mantuvo, el fuerte ingreso de capitales en Brasil provocó un abaratamiento relativo de las importaciones y debilitó su saldo acreedor en la balanza de bienes.

- Paraguay -

Al igual que Argentina, en 2007 los precios de las exportaciones de Paraguay aumentaron por la "inflación de alimentos", aunque el país también experimentó los efectos negativos del alza en el precio del petróleo. De este modo, se registró apenas una pequeña mejoría en su balanza de bienes, que fue, no obstante, contrarrestada por deterioros en las balanzas de rentas, de transferencias y de servicios, sobre todo en el rubro de transportes. En 2007, Paraguay tuvo un superávit en la cuenta corriente equivalente a 1,1% del PIB, bastante por debajo del 2,4% de 2006. Análogamente a Brasil, la combinación de inversión extranjera directa y financiera fue muy importante en 2007, representó 5,0% del PIB; 3,5 p.p. corresponden al segundo rubro.

- Uruguay -

En Uruguay se redujo el déficit de la cuenta corriente, pasando de representar 1,9% del PIB en 2006 a 1,0% en 2007. Si bien el país se vio beneficiado por los bajos precios del petróleo en el primer semestre y una aceleración en las exportaciones hacia el final del año, el resultado anual fue un pequeño aumento del déficit de la balanza de bienes, que fue más que compensado por mayores ingresos en la balanza de servicios y de rentas. En el primer semestre de 2008, el alza en el precio del petróleo golpeó fuertemente el balance de bienes: las importaciones crecieron 82,5% con respecto al mismo período del año anterior y el déficit de cuenta corriente se estimó en 4% del PIB. Este saldo fue cubierto por abundantes ingresos de inversión directa y de capital financiero, equivalentes a 5,8% y 9,6% del producto, respectivamente.

- Venezuela -

El saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos de Venezuela estuvo determinado por las importantes fluctuaciones del precio del petróleo. En 2007, el superávit de esta cuenta fue de 8,8% del PIB, bastante por debajo del 14,7% alcanzado en 2006. El deterioro resultó de la contracción del precio del hidrocarburo durante el primer semestre de 2007 (el promedio mundial del crudo se redujo 1,3% respecto al mismo período del año anterior), a la vez que las importaciones tuvieron un crecimiento sostenido todo el año, en torno a 41% anual. Sin embargo, una de las consecuencias de la crisis desatada a mediados de 2007 fue un ascenso extraordinario del precio del petróleo: 76,6% en el primer semestre de 2008 respecto de igual período de 2007. El superávit de cuenta corriente alcanzó al 17,2% del PIB en la primera mitad de 2008, lo que se explica por el aumento del precio del hidrocarburo y por una desaceleración de las importaciones, que crecieron 12,7%.

¹⁸ Durante los últimos años, Brasil funcionó como destino del "carry trade", operaciones de arbitraje financiero desde países con bajas tasas de interés y monedas "débiles", como Japón.

En todos estos países los niveles de reservas internacionales permanecieron elevados y relativamente estables entre el segundo semestre de 2007 y el primero de 2008. Medidas en meses de importaciones, las reservas equivalieron en ese período a 11,1, 15,1, 4,5, 7,5 y 8,2 para Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela, respectivamente. Estas cifras representan pequeñas reducciones con respecto al nivel del indicador en el año precedente en Argentina y Uruguay, y una disminución más significativa en el caso de Venezuela. El indicador en Brasil y Paraguay, por el contrario, se incrementó.

C. Evolución macroeconómica del MERCOSUR¹⁹

PIB y elasticidades

El PIB de los países del MERCOSUR se expandió, en promedio²⁰, 7,3% durante 2007.²¹ En 2008, se registra cierta desaceleración en todas las economías del bloque con excepción de Uruguay, que crecería más que el año anterior.²² En efecto, el aumento del PIB alcanzaría 6,9% en promedio durante 2008, de acuerdo a las proyecciones disponibles (Gráfico 4). Si bien se mantiene la fase expansiva iniciada en 2003, desde 2007 se observan algunos cambios en las fuentes de crecimiento. Para identificarlas, se calculó la elasticidad-producto²³ de algunos componentes del gasto (consumo privado, inversión, exportaciones e importaciones de bienes y servicios) comparando dos períodos: 2005-2006 y 2007-2008.²⁴ (Gráfico 5).

Con excepción de Argentina y Venezuela, el PIB de las economías del MERCOSUR creció más en el segundo que en el primero de los períodos indicados. En lo concerniente a las fuentes de crecimiento, deben destacarse dos tendencias en 2007-2008: por un lado, el aumento de la elasticidad-producto de la inversión en todos los países exceptuando a Venezuela y, por otro lado, la disminución de la elasticidad de las exportaciones en las cinco economías. Esto significa que hubo un aumento de la relevancia de la formación bruta de capital como motor del crecimiento, al tiempo que la contribución negativa de las exportaciones netas fue mayor en la segunda etapa.²⁵ En Argentina se incrementó la elasticidad de las importaciones, mientras que en el resto de los países se redujo. Es preciso señalar que en Brasil la sensibilidad de las importaciones a la variación del PIB permaneció en un nivel elevado, en torno a 3,8.

En **Argentina**, el PIB creció 8,7% en 2007 y se prevé una suba de 7,2% en 2008. La elasticidad del consumo privado aumentó levemente durante 2007-2008, pero se mantuvo cercana a la unidad. En 2007 éste fue

¹⁹ A menos que se indique lo contrario, las proyecciones y estimaciones de esta sección y la siguiente corresponden a la mediana del relevamiento de expectativas privadas realizadas por los Bancos Centrales (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) y a los cálculos de CEPAL (Venezuela). Las proyecciones corresponden a las publicaciones de septiembre de 2008 en el caso del Relevamiento de Expectativas de Mercado (BCRA) y la Encuesta de Expectativas Económicas (BCP). La Encuesta de Expectativas Económicas (BCU) y la Encuesta Selectiva de Expectativas de Inflación (BCU) corresponden a octubre de 2008. La publicación *Focus - Relatório de Mercado* (BCB) es del 17 de octubre de 2008.

²⁰ Promedio simple de los cinco países.

²¹ De acuerdo a un comunicado reciente (BCP [2008]), las cuentas nacionales de Paraguay subestiman el valor del PIB ya que no se incluye la actividad de las entidades hidroeléctricas binacionales (Itaipú y Yacyretá); de acuerdo a información de prensa, en 2007 esta subestimación representaría un 8% del producto.

²² Hecho al que contribuiría la producción de la planta de celulosa de la empresa Botnia.

²³ La elasticidad producto de un agregado dado (por ejemplo, la inversión) es la relación entre la tasa de variación de ese agregado y la del producto en el mismo período. Mide, pues, la intensidad relativa del crecimiento de los distintos componentes del gasto con respecto al aumento del PIB.

²⁴ Se considera el primer semestre de 2008.

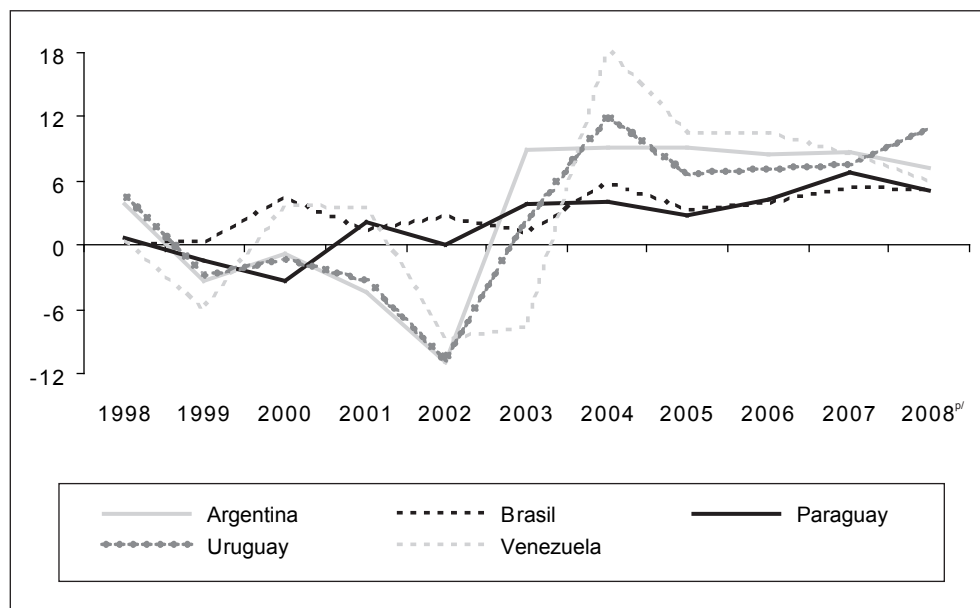
²⁵ La contribución negativa del sector externo al crecimiento implica que las importaciones crecen más que las exportaciones.

impulsado por el aumento de los salarios reales, el empleo y el crédito, pero durante el primer semestre de 2008 se desaceleró. Por un lado, esta evolución se explica por una caída de la confianza del consumidor relacionada con los niveles de inflación y con las derivaciones del conflicto entre el gobierno y el sector agropecuario. Por otro lado, el menor crecimiento de la masa salarial debido una menor creación de puestos de trabajo también impactó sobre el dinamismo del gasto de las familias en el primer semestre de 2008. El ya mencionado aumento de la elasticidad-producto de la inversión responde al crecimiento del equipo durable de producción -principalmente importado-, parcialmente compensado por cierta desaceleración de la construcción.

En **Brasil**, el PIB se aceleró en 2007 (5,4% i.a.) y se proyecta en 5,2% durante 2008. En 2007, la economía brasileña experimentó un notorio "recalentamiento", mientras que la reducción del ritmo de expansión prevista para este año proviene del sector externo, en tanto que la demanda interna continuaría sólida. La elasticidad del consumo privado disminuyó levemente entre los períodos analizados, manteniéndose levemente por encima de la unidad, luego del salto registrado durante el segundo trimestre de 2006. En 2007-2008 el consumo privado creció a tasas mayores debido al aumento del empleo, los salarios reales y el mayor acceso al crédito. La apreciación nominal del real hasta julio de 2008 actuó dinamizando el consumo privado, y también contribuyó al significativo aumento de la inversión, a través de la importación de bienes de capital. La construcción también se expandió, impulsada por el mayor acceso al crédito hipotecario. De este modo, la elasticidad de la inversión se incrementó de 1,3 en 2005-2006 a 2,9 en 2007-2008.

En **Paraguay**, el crecimiento del PIB se aceleró en 2007 (6,8% i.a.) y se prevé un aumento de 5,1% en 2008. El principal impulso provino del sector agrícola, que se expandió 24,1% en 2007 y 11,3% i.a. durante el primer semestre de 2008. Mientras que las elasticidades del consumo privado, las exportaciones y las importaciones se redujeron entre los períodos analizados, la de la inversión alcanzó 2,4 en el período 2007-2008.

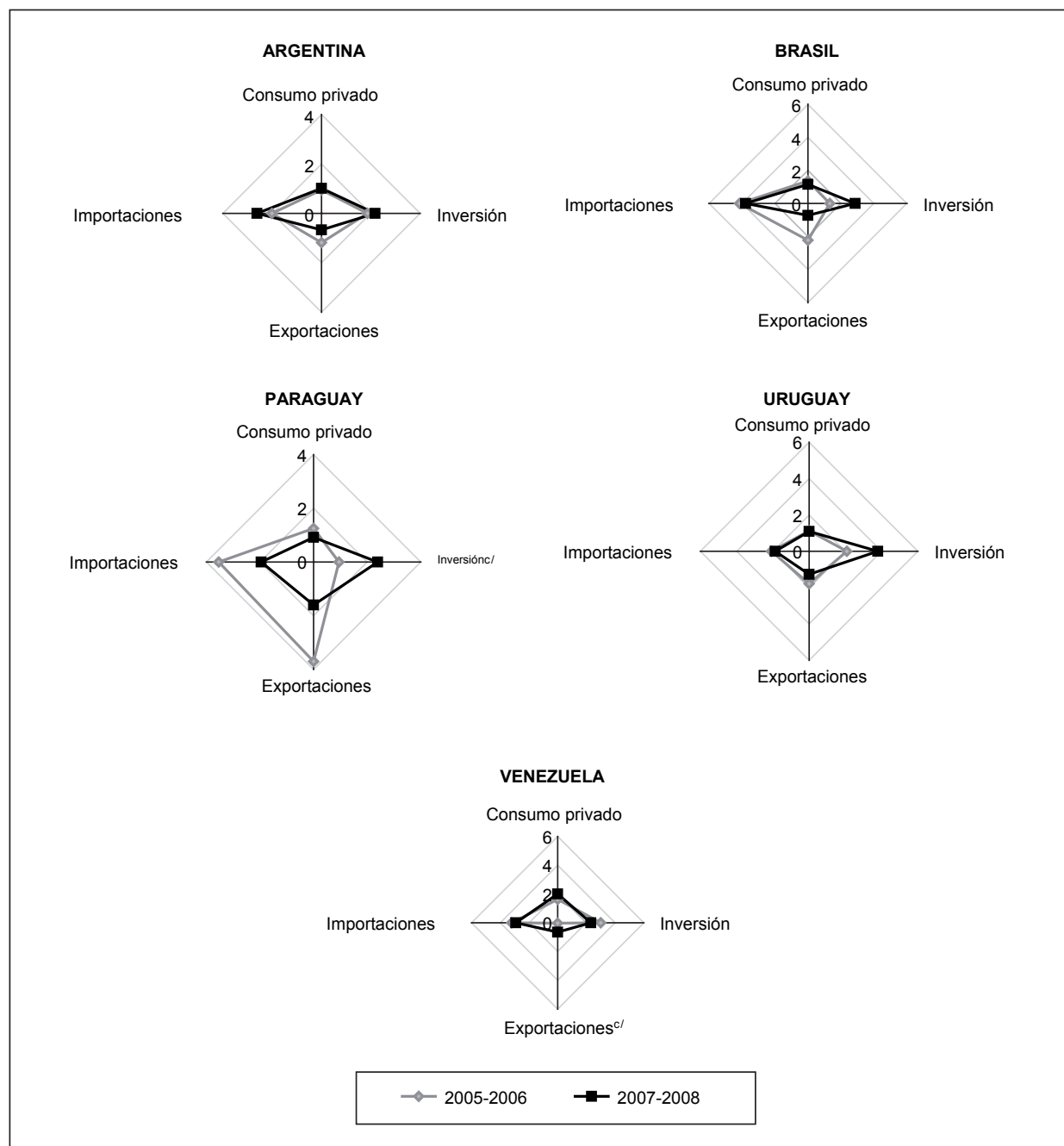
GRÁFICO 4
MERCOSUR: PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Variación real interanual - En %)



Notas: ^{p/.} Proyecciones.

Fuentes: DNCN (Argentina), BCB (Brasil), BCP (Paraguay), BCU (Uruguay) y CEPAL.

GRÁFICO 5
MERCOSUR: ELASTICIDAD PRODUCTO DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DEL GASTO^{a/}
 (2005-2006 y 2007-2008)^{b/}



Notas: ^{a/} La elasticidad producto es la relación entre la tasa de variación del agregado y la del producto en el mismo período. Mide la intensidad relativa del crecimiento de los distintos componentes del gasto con respecto al aumento del PIB.

Inversión: Formación bruta de capital fijo + Variación de existencias.

Exportaciones e importaciones: incluyen bienes y servicios.

^{b/} Los datos de 2008 corresponden al primer semestre.

^{c/} En este gráfico se consideran las elasticidades-producto en valores absolutos. Notar que la correspondiente a la inversión en Paraguay en 2005-2006 y la correspondiente a las exportaciones en Venezuela son negativas en ambos períodos. Véase la Tabla A1.3 en el Anexo I.

Fuente: Elaboración propia con datos de DNCN (Argentina), IBGE (Brasil), BCU (Uruguay), BCP (Paraguay), BCV (Venezuela) y CEPAL.

En **Uruguay**, el PIB creció 7,4% en 2007 y se prevé una suba de 10,8% en 2008. Con excepción de la inversión, todos los componentes del gasto analizados mostraron una disminución de la elasticidad-producto durante el segundo período. Desde el punto de vista de la oferta, la expansión de la actividad fue liderada por los servicios (transporte, almacenamiento y comunicaciones; comercio, restaurantes y hoteles) y la industria manufacturera, debido a la entrada en funcionamiento de la planta de celulosa de la empresa Botnia, la actividad de ANCAP y el crecimiento de la industria frigorífica.

El PIB de **Venezuela** se desaceleró a 8,4% en 2007 y se espera un aumento de 6,0% en 2008. Cabe destacar que se registró una fuerte reducción del ritmo de crecimiento en los primeros tres meses de 2008, que fue compensada parcialmente durante el trimestre siguiente. En lo concerniente a las elasticidades, las de la inversión y las importaciones se redujeron; mientras que la de las exportaciones, que es negativa, aumentó en valor absoluto. Por otra parte, la elasticidad del consumo privado fue 2,0 en 2007-2008, alcanzando el máximo nivel dentro del bloque. La mejora de sus términos de intercambio permitió a Venezuela elevar su consumo e inversión muy por encima de su producto, que tuvo su correlato en el alto aporte negativo de sus exportaciones netas. Finalmente, se destaca un comportamiento diferenciado entre la actividad petrolera y la no petrolera: mientras la primera disminuyó 4,2% en 2007 y aumentó en 3,2% en el primer semestre de 2008, la segunda creció 9,5% y 6,5%, respectivamente.

D. Política económica: instrumentos y resultados

Inflación

Entre el segundo semestre de 2007 y el primero de 2008, el principal problema macroeconómico de los miembros del MERCOSUR fue la inflación. Este fenómeno es similar al de muchos otros países y está asociado a algunas características del escenario financiero internacional explicado arriba. Durante 2007, el incremento de los precios minoristas promedió 10%²⁶ y para 2008 se prevé un aumento mayor (Gráfico 6).²⁷ En todos los casos, la inflación se originó tanto en factores internos como externos. Dentro de este último grupo, se destacó particularmente la suba internacional del precio de los alimentos (Recuadro B) y los combustibles. De todas formas, cabe señalar que la disminución del precio de las *commodities* verificada desde julio de 2008 -impulsada por los inversores deshaciendo sus posiciones en activos reales, la profundización de la crisis financiera y las perspectivas de desaceleración de la economía mundial- ha comenzado a mitigar las presiones inflacionarias.

De acuerdo a las cifras oficiales, en **Argentina** la variación del índice de precios al consumidor (IPC-GBA)²⁸ se ubicó en 8,5% durante 2007 y en 2008 rondaría 9,1%. Sin embargo, otros indicadores oficiales²⁹ dan cuenta de incrementos superiores. Entre los principales factores internos que impulsan la inflación se destacan, por un lado, la presión de la demanda estimulada por la política de ingresos y la aceleración del gasto público, y por otro, los ajustes de algunos precios regulados (transporte, algunos servicios públicos). En el contexto de las fuertes presiones inflacionarias externas, Argentina ha aplicado diversas medidas sectoriales, particularmente en energía y alimentos, en un intento por separar el comportamiento de los precios internos de los externos.

²⁶ Promedio simple de los cinco países.

²⁷ Argentina, Paraguay y Venezuela instrumentaron distintos cambios en la metodología de cálculo del IPC durante 2008, por lo cual las tasas de inflación recientes pueden no ser estrictamente comparables con las anteriores.

²⁸ Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires.

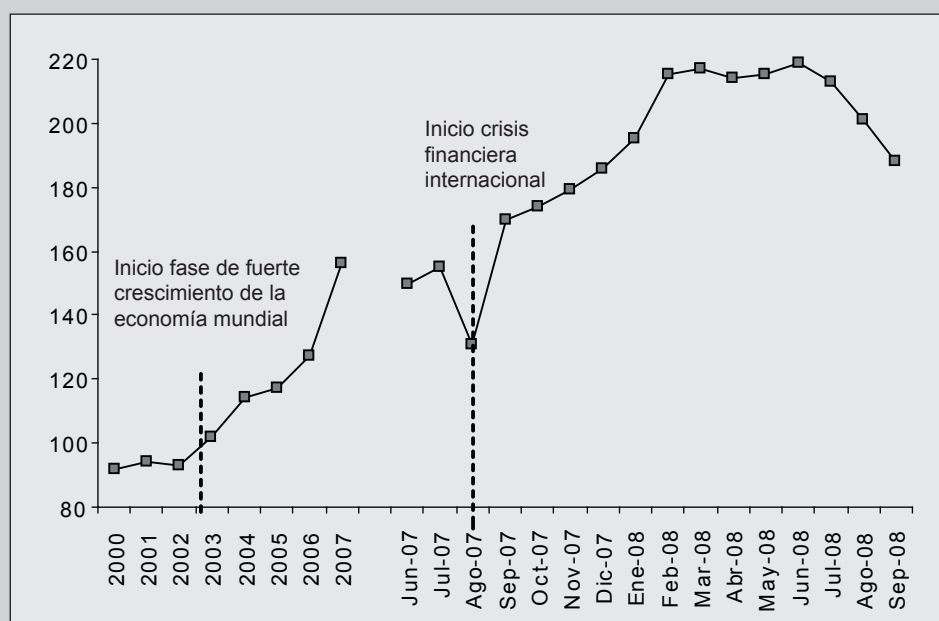
²⁹ IPC nacional, precios mayoristas, precios implícitos en el PIB.

RECUADRO B

CAUSAS ESTRUCTURALES Y COYUNTURALES DE LA INFLACIÓN DE ALIMENTOS

Durante el último lustro los precios de las materias primas aumentaron de manera significativa, como consecuencia de la expansión de la demanda mundial. Los alimentos, que habían permanecido relativamente rezagados respecto de los combustibles y los metales, se encarecieron sustancialmente a lo largo de 2007 y el primer bimestre de 2008; en junio último se encontraban 67% por encima del nivel promedio de 2006. En el contexto de la crisis financiera internacional iniciada en agosto de 2007, la inflación se convirtió en un grave problema macroeconómico global, al menos hasta julio de 2008, cuando comenzó la baja de los precios de las *commodities*. En el caso de los alimentos, los precios cayeron 14% entre junio y septiembre.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS^{a/}
(Promedio 1998-2000=100)



Notas: ^{a/} Incluye 55 materias primas alimentarias.

Fuente: FAO.

Diversos factores han contribuido al encarecimiento de los alimentos durante los últimos años. Desde el lado de la demanda, el principal impulso ha sido el rápido crecimiento de los países en desarrollo, particularmente China e India. Esto no solamente actuó de manera directa impulsando la cantidad total consumida de alimentos; la mejora de la calidad de vida en estas economías, a través de la incorporación de mayores proporciones de proteínas a la dieta (incluidas en carnes y lácteos), ha incrementado indirectamente la demanda de algunos granos para alimentación del ganado.

Otro elemento relevante es la utilización de ciertos cultivos en la producción de biocombustibles -fomentada por los subsidios otorgados para este fin en los países desarrollados ante los altos precios energéticos-, que reduce la oferta disponible para alimentación, así como la del resto de los cultivos que compiten por la tierra. Más recientemente, un importante factor de explicación de la suba de los precios es la demanda especulativa de *commodities* agropecuarias, una de las manifestaciones asumidas por la crisis financiera internacional durante la segunda mitad de 2007 y el primer semestre de 2008.

Por otra parte, algunas cuestiones estructurales han limitado el aumento de la oferta de alimentos. Entre ellas es posible mencionar el cambio climático, el desarrollo urbano que restringe el uso de la tierra y el agua y el impacto del encarecimiento del petróleo sobre el precio de los fertilizantes, la energía y los costos de transporte. También las políticas proteccionistas de los países desarrollados contribuyen en este sentido, conforme se reemplazan las ayudas tradicionales -que estimulaban el aumento de la producción- por los subsidios que no guardan relación con la cantidad producida. En el corto plazo, la oferta también se ha visto afectada por condiciones climáticas y epidemias, así como las restricciones a las exportaciones en algunos grandes países productores. En síntesis, el incremento de los precios de los alimentos se explica por un aumento sostenido de la demanda que supera la capacidad de respuesta de la oferta, dando lugar a una reducción de los *stocks* a nivel mundial, generando una tendencia alcista agravada por factores financieros y coyunturales.

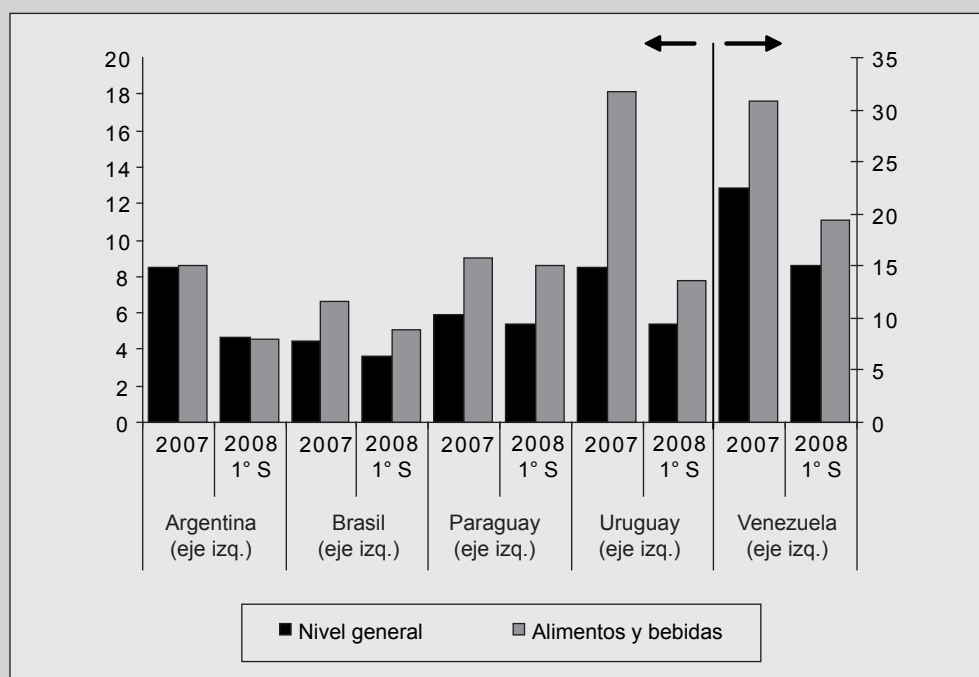
RECUADRO B (CONTINUACIÓN)

La "inflación de alimentos" ha constituido una preocupación de la política económica en todo el mundo, particularmente en los países en desarrollo donde se gasta una mayor proporción de los ingresos en alimentos. En efecto, mientras en los países desarrollados los alimentos y bebidas tienen una incidencia menor a 15% en la inflación, en las economías del MERCOSUR ronda 30% (salvo en Brasil, donde la ponderación asciende a 22,1%). Si bien desde julio de 2008 se registró una reducción considerable de los precios de las materias primas, -descomprimiendo así las presiones inflacionarias-, estos aún se mantienen elevados en términos históricos.

Durante 2007 y el primer semestre de 2008 la inflación minorista del rubro alimentos y bebidas superó el aumento del nivel general de precios en todos los países del bloque, con excepción de Argentina donde la variación fue prácticamente idéntica. Así, mientras en las dos economías más grandes este rubro explicó casi un tercio de la inflación total, en Paraguay y Uruguay contribuyó con más de la mitad del aumento y en Venezuela con 44,2%.

En el marco de la política antiinflacionaria, los gobiernos de los países del MERCOSUR adoptaron distintas medidas orientadas a contener específicamente los precios de los alimentos. Entre ellas se destacan la liberalización y/o simplificación de importaciones de algunos productos clave (Brasil, Paraguay y Uruguay), reducción o suspensión del IVA u otros impuestos sobre ciertos alimentos (Brasil, Uruguay y Venezuela), acuerdos y otros controles de precios (Argentina, Paraguay y Uruguay), prohibición y restricciones cuantitativas a las exportaciones de algunos productos (Argentina), aumento de las retenciones a las exportaciones agroalimentarias (Argentina) y compensaciones a productores (Argentina). Con el objetivo de frenar la suba de precios sin reducir las ventas externas, Brasil lanzó un programa de estímulo a la producción de alimentos sensibles a través de créditos blandos y garantizando el pago de precios mínimos.

INFLACIÓN MINORISTA
(2007 y primer semestre de 2008^{a/})



Notas: ^{a/} Acumulada al mes de junio.

Fuentes: INDEC (Argentina), IBGE (Brasil), BCP (Paraguay), INE (Uruguay), INE (Venezuela).

En **Brasil**, la inflación minorista -medida por el IPCA- se ubicó durante 2007 en 4,5% (3,1% en 2006) y este año aumentaría a 6,2%, aunque se mantendría dentro de la meta (4,5% con un margen de ± 2 p.p.). Esta aceleración provino en gran medida de la reactivación de la demanda interna, favorecida por el abaratamiento del crédito y el ingreso de capitales externos que prevaleció hasta el mes de septiembre. Por otro lado, aunque la apreciación del real contribuyó a mitigar la inflación mediante el anclaje de las expectativas inflacionarias y la contención del precio de los bienes importados, también impulsó el aumento de la demanda interna, precisamente por la vía de las importaciones y, de hecho, el precio de los bienes transables continuó acelerándose.³⁰ Otros factores que también impulsaron la inflación fueron la expansión de la masa salarial, la suba internacional de los precios de las materias primas y los ajustes de algunos precios regulados (transporte público, educación).

En **Paraguay**, la inflación minorista se ubicó en 6% durante 2007, dentro del rango objetivo de 5% (con un margen de $\pm 2,5$ p.p.). Los mayores incrementos se registraron durante el primer semestre, como consecuencia de las subas en los precios de las frutas y verduras por ciertas restricciones a las importaciones. Luego de una desaceleración en la segunda mitad de 2007, en 2008 la inflación volvió a incrementarse impulsada por el resto de los alimentos. Este factor, al igual que los mayores precios de la energía, situaría la inflación a fin de año en torno a 9,7%, por encima de la meta de 4,5% con un margen de tolerancia de ± 2 p.p.

El índice de precios al consumidor (IPC) en **Uruguay** aumentó 8,5% en 2007, superando en 2 p.p. el límite superior del rango objetivo (4,5-6,5%). Los principales factores inflacionarios provinieron de los bienes transables, especialmente combustibles y alimentos. En este último caso, además de la suba internacional, el incremento de los precios estuvo impulsado por las malas condiciones climáticas que afectaron la producción de carnes, frutas y verduras. En 2008 la inflación minorista se mantendría en el mismo nivel del año anterior, ubicándose nuevamente por encima del máximo establecido en la meta. A fin de atenuar las tensiones inflacionarias, se implementaron algunas medidas de tipo fiscal: se creó un fondo destinado a subsidiar el precio del transporte colectivo urbano y se dispuso una disminución de las tarifas de combustibles, teléfono y electricidad y de la cuota de salud, la eliminación del impuesto a la compra de moneda extranjera que pagaban las empresas públicas (ICOME) y la exoneración del impuesto al valor agregado (IVA) para la carne aviar.

La inflación minorista en **Venezuela** -medida por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)- se aceleró en 2007 (22,5%) y la primera mitad de 2008 (15,1% acumulado entre enero y junio). La proyección de las autoridades monetarias para 2008 fue revisada a 19% desde 11% esperado inicialmente, aunque posiblemente será mayor: entre junio y septiembre de 2008 se registraron variaciones interanuales superiores a 30%. Entre los principales factores de explicación sobresalen la suba de los precios de los alimentos, el desabastecimiento de algunos productos de primera necesidad y la suba del tipo de cambio no oficial en el segundo semestre de 2007 en un contexto de cierta incertidumbre política.

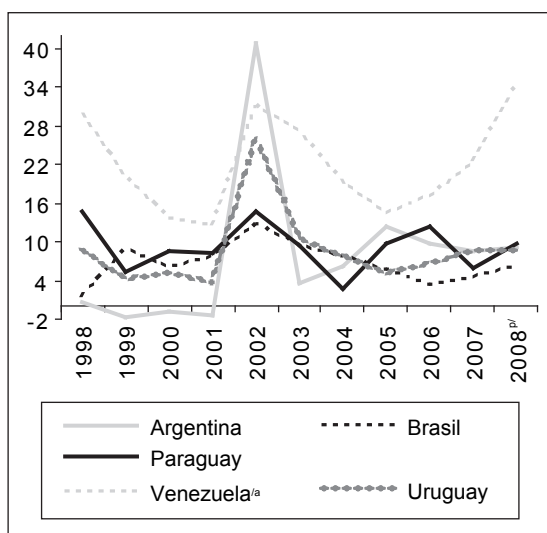
Política monetaria y cambiaria

Como se mencionó, la aceleración inflacionaria registrada durante 2007 y la primera mitad de 2008 fue el principal desafío que enfrentó la política monetaria en los países del MERCOSUR. Ésta respondió de diversas formas, endureciendo las condiciones de los mercados monetarios. En algunos casos, el Banco Central también tuvo que lidiar con las presiones a la apreciación de las monedas (Gráfico 7).

³⁰ El precio de los bienes transables aumentó a tasas interanuales crecientes entre abril de 2007 y septiembre de 2007 y entre diciembre de 2007 y junio de 2008.

GRÁFICO 6
MERCOSUR: ÍNDICE DE PRECIOS
AL CONSUMIDOR

(Variación interanual en diciembre de cada año - En %)



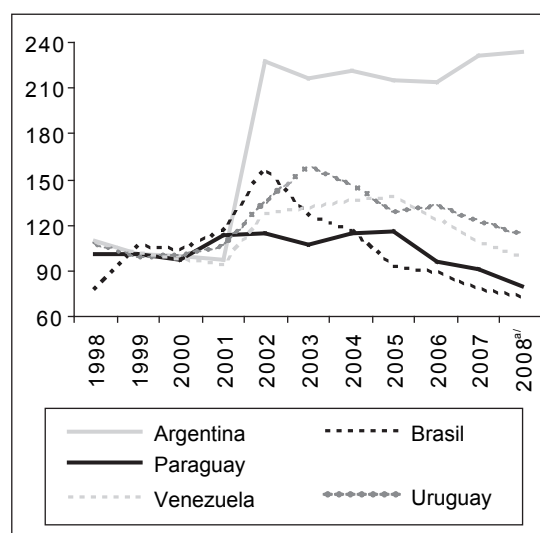
Notas: ^p Proyecciones.

^a Los datos de 2008 corresponden a la variación i.a. en el mes de septiembre.

Fuentes: INDEC, IBGE, BCP, BCU, INE y CEPAL.

GRÁFICO 7
MERCOSUR: TIPO DE CAMBIO
REAL EFECTIVO

(Índice 2000=100 - Fin del período)



Notas: ^a Junio.

Fuente: CEPAL.

- Argentina -

Entre 2007 y 2008, la política centrada en el mantenimiento de la competitividad cambiaria y la acumulación preventiva de reservas internacionales comenzó a sufrir cierta erosión por las presiones inflacionarias. En particular, durante el segundo trimestre de 2008 el mencionado conflicto agropecuario provocó un deterioro de expectativas que se tradujo en una caída del precio de los títulos públicos, del nivel de depósitos y de la liquidez en los bancos. Para contener la pérdida de confianza reflejada en el mercado cambiario, el BCRA vendió divisas e impulsó la apreciación nominal del peso, a la vez que las tasas de interés aumentaron. En junio de 2008, éstas alcanzaron el máximo del último lustro aunque se mantienen en niveles moderados y, en algunos casos, negativas en términos reales.³¹ Posteriormente, el BCRA proveyó liquidez a los bancos mediante distintos instrumentos monetarios. La intervención cambiaria en el momento de inestabilidad se tradujo en una disminución de las reservas internacionales que pasaron de US\$ 50.500 millones en marzo de 2008 a US\$ 47.500 a fines de junio. Aun así, se ubicaban 10,1% por encima del nivel de un año atrás. En septiembre de 2008, el gobierno anunció la utilización de US\$ 6.700 millones de reservas internacionales para la cancelación de la deuda con el Club de París, aunque a mediados de octubre, en el contexto de la crisis financiera internacional, se afirmó que el pago se concretaría en etapas aún no definidas.

³¹ En junio de 2008, las principales tasas de interés se ubicaban en 9% (pases pasivos del BCRA a 7 días), 13% (plazos fijos en pesos a 30-44 días), 17,5% (BADLAR de bancos privados, correspondiente a operaciones superiores a \$1 millón a 30-35 días de plazo) y 11,8% (LEBAC a 12 meses).

Durante 2007 y el primer semestre de 2008 los medios de pago (M2)³² aumentaron, respectivamente, 17,9% y 16% i.a. impulsados por los préstamos al sector privado. Desde el lado de la oferta, la compra de divisas fue una de las fuentes más relevantes de creación de dinero hasta el primer trimestre de 2008, en tanto que el sector público, los depósitos a plazo, y los pases fueron los principales factores contractivos. Como en años anteriores, el BCRA esterilizó parcialmente la monetización originada en el sector externo privado a través de la colocación de LEBAC y NOBAC. Sin embargo, como se mencionó previamente, a partir del segundo trimestre de 2008 los títulos del Banco Central contribuyeron a incrementar la cantidad de dinero. Los depósitos continuaron aumentando (16,2% i.a. en junio de 2008), impulsados por las colocaciones a plazo fijo no indexadas y en cuenta corriente.

Por su parte, el tipo de cambio nominal respecto del dólar se depreció 2,6% en 2007. Si bien la inflación fue mayor a la de los principales socios comerciales, la apreciación nominal del real brasileño hasta la crisis de octubre contribuyó a que el tipo de cambio real efectivo se incrementara 8,2% en 2007 y 1,1% durante el primer semestre de 2008.

- Brasil -

Con el objetivo de contener la inflación, el Banco Central de Brasil (BCB) incrementó gradualmente la tasa de interés de referencia (tasa del Sistema Especial de Liquidación y Custodia, SELIC) de 11,25% en marzo de 2008 a 13,75% en septiembre y permitió la apreciación nominal del real (16,9% en 2007 y 9,4% hasta junio de 2008), aunque de todas formas compró divisas. Las reservas aumentaron 110% durante 2007 y a mediados de 2008 superaban en 36,5% el nivel de junio de 2007.

Durante el primer semestre de 2008, M2³³ se incrementó 27,6% en términos interanuales. La intervención del BCB en el mercado cambiario fue la principal fuente de creación de dinero. En este mismo sentido contribuyeron las operaciones con títulos públicos federales y la expansión de los depósitos, mientras que el Tesoro Nacional funcionó como un factor contractivo. La demanda de dinero, por su parte, estuvo impulsada por dinamismo del crédito, explicado por la reducción de las tasas de interés entre fines de 2005 y comienzos de 2008. Así, a mediados de 2008 los préstamos representaban 36,6% del PIB, el nivel más elevado en más de trece años.

En términos reales, la moneda brasileña se apreció 13,5% durante 2007 y 6,6% en el primer semestre de 2008 con relación a sus principales socios comerciales. Para paliar los efectos negativos sobre la actividad, en 2008 el Gobierno suspendió el cobro del Impuesto sobre las Operaciones Financieras (IOF) sobre las exportaciones, eliminó la repatriación obligatoria de divisas derivadas de las exportaciones y creó un IOF para ciertas aplicaciones de inversores extranjeros, a fin de desincentivar el ingreso de capitales especulativos.

- Paraguay -

El Banco Central de Paraguay (BCP) continuó orientado a mitigar las presiones sobre el nivel de precios -a través del sistema de metas de inflación- y a contener la apreciación del guaraní.

³² Billetes y monedas + depósitos en pesos en cuenta corriente + depósitos en pesos en caja de ahorro.

³³ Billetes y monedas + depósitos en cuenta corriente + depósitos para inversión + depósitos en caja de ahorro + títulos privados (depósitos a plazo, letras de cambio, letras hipotecarias y letras inmobiliarias).

Los ingresos de divisas derivados de las Entidades Binacionales (Yacyretá e Itaipú) y del aumento de los depósitos públicos y privados en el sistema financiero impulsaron la apreciación nominal del guaraní frente al dólar (11% durante 2007 y 15,7% en el primer semestre de 2008), a pesar de la importante intervención del BCP en el mercado cambiario.

La compra de divisas por parte de la autoridad monetaria constituyó la principal fuente de creación de dinero y las reservas en junio de 2008 se ubicaban 48,5% por encima del nivel de un año atrás. Con el objetivo de esterilizar la monetización y contener su efecto inflacionario, el BCP aumentó la colocación de títulos e incrementó las tasas de interés. Asimismo, se aprobó un nuevo instrumento, la Facilidad de Liquidez de Corto Plazo con Reporto de Instrumentos de Regulación Monetaria (FLIR).

En términos reales, el guaraní se apreció 5,8% durante 2007 y 12,4% en el primer semestre de 2008. Si bien la tasa de inflación paraguaya es superior a las de varios de sus socios comerciales, la baja del tipo de cambio real efectivo no fue mayor debido a la revalorización del real.

La suba de las tasas de interés se trasladó al resto del sistema financiero a principios de 2008, estimulando el crecimiento de los depósitos (29% i.a. en junio de 2008), particularmente en moneda local; las colocaciones en divisas continuaron en aumento a pesar de la apreciación del guaraní.

- Uruguay-

El Banco Central del Uruguay (BCU) decidió cambiar el eje de la política monetaria del seguimiento de M1 a la fijación de la tasa de interés interbancaria (call), la cual pasó de 5% en septiembre de 2007 a 7,75% en octubre de 2008. Ante las presiones inflacionarias y dado que el margen para incrementar las tasas es estrecho, el BCU aumentó los encajes para depósitos de corto plazo y amplió el rango de tolerancia de inflación de 4-6% a 3-7% en 2008. A pesar de ello, como se mencionó previamente, este año la variación del IPC sería mayor que el objetivo.

La intervención del BCU en el mercado cambiario fue más limitada que en otros países del bloque. Así el ingreso de capitales, derivado de la suba de las tasas de interés y las mayores entradas de divisas por exportaciones, se tradujo en una apreciación nominal del peso de 11,3 % en 2007 y de 10,1% hasta junio de 2008. El tipo de cambio real efectivo disminuyó 3,3% durante 2007 y 7% en los primeros seis meses de 2008.

El agregado monetario M1 se expandió 32% en 2007 y 28% i.a. en junio de 2008, impulsado por el dinamismo de los depósitos a la vista. En un contexto de apreciación cambiaria, las colocaciones en pesos se expandieron sostenidamente mientras los depósitos en moneda extranjera (que aún representan 78% del total) se redujeron.

- Venezuela -

A partir de febrero de 2007, Venezuela comenzó a implementar un programa antiinflacionario que incluye controles de precios, una desaceleración del gasto público y una política monetaria contractiva, a través de la venta de "notas estructuradas" (paquetes de activos en dólares adquiribles en moneda local), el incremento de la oferta de divisas por parte de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), la transferencia de US\$ 1.500 millones de las reservas al Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN), el aumento de los encajes,

la elevación de las tasas de interés, la cancelación en dólares de obligaciones por parte del Gobierno, y el incremento de los límites mínimos de tasas activas. Mientras que en el primer semestre de 2007, los billetes y monedas en circulación crecieron a una tasa real promedio de 22,1%, en el mismo período de 2008, lo hicieron al 9,3%; entre mayo y junio se produjo una contracción real promedio de 2,8% en este agregado. A mediados de 2008 las reservas del Banco Central ascendían a US\$ 33.560 millones (10,1 meses de importaciones).

En enero de 2008 se instrumentó una reconversión monetaria mediante la cual se quitaron tres ceros al bolívar y se lo reemplazó por el bolívar fuerte (BsF). El tipo de cambio oficial permanece fijado en 2,15 BsF por dólar y se mantienen el régimen de administración de divisas y las restricciones a la salida de capitales.

Política fiscal

Durante 2007 y la primera mitad de 2008, los países del MERCOSUR, con excepción de Venezuela, continuaron registrando superávits primarios. En el primer semestre de 2008, Argentina y Paraguay obtuvieron excedentes financieros, mientras que en Brasil y Uruguay este resultado fue levemente negativo. En todos los países del bloque, la deuda pública sigue reduciendo su participación en el producto, como consecuencia del crecimiento del PIB (Cuadro 1).

- Argentina -

Durante 2007 el superávit primario en Argentina alcanzó 3,2% del PIB. Los gastos primarios del sector público crecieron a un ritmo mayor que los ingresos (37,1% y 32,3% i.a., respectivamente). Si se excluye el traspaso del stock acumulado en cuentas de capitalización individuales como consecuencia de la reforma previsional acontecida en 2007, el resultado primario de 2007 sería 2,2% del producto. Durante el primer semestre de 2008, el superávit primario representó 4,1% del PIB, superior al 3,8% del mismo período del año anterior. El incremento se explica por el adelanto de utilidades por parte del Banco Central durante mayo y junio de 2008. Para el año 2008, se proyecta un excedente de 3,5% del producto.³⁴

Durante la primera mitad de 2008 los ingresos aumentaron 38,3% y los gastos primarios 37,4% en términos interanuales. Se incrementó la recaudación de todas las categorías impositivas, destacándose el IVA; el impuesto a las ganancias -ambos vinculados con el nivel de actividad y la inflación-; y los derechos de exportación -impulsados por el incremento de las alícuotas y de los precios de los productos básicos-. Por último, los mayores ingresos por seguridad social se explican por el mayor número de aportantes que resulta de la reforma previsional y por el crecimiento de los salarios nominales. La suba del gasto durante el primer semestre de 2008 proviene principalmente de los subsidios al sector privado (energía, transporte), que crecieron 64,9% (var. i.a.) ubicándose en torno a 1,0% del PIB.

La deuda pública continuó reduciéndose como proporción del PIB durante 2007 y el primer semestre de 2008, cuando alcanzó 48,8%. Esta disminución responde a un mayor crecimiento del producto que de la deuda, puesto que ésta aumentó en términos absolutos: en junio de 2008 ascendía a US\$ 150.000 millones, 5.000 millones más que en diciembre del año anterior. Como ya se mencionó, en septiembre de 2008 se anunció, por un lado, que se pagaría la deuda con el Club de París -de aproximadamente US\$ 6.700 millones- haciendo

³⁴ Si se excluye el stock de las cuentas de capitalización mencionado, el resultado primario sería de 3,9% durante el primer semestre de 2008 (3,0% durante el mismo período de 2007).

uso de las reservas del Banco Central y por otro, que se reabrirla la reestructuración de bonos públicos -equivalente a US\$ 30.600 millones- para los acreedores que no adhirieron al canje de la deuda en 2005 ("holdouts"). No obstante, no están definidos los plazos en que se llevarán adelante ambas operaciones.³⁵

CUADRO 1
MERCOSUR: PRINCIPALES INDICADORES FISCALES
(Como porcentaje del PIB)

País	Período	Resultado primario ^{a/}	Intereses ^{a/}	Resultado financiero ^{a/}	Deuda pública ^{b/}
Argentina	2007	3,2	2,0	1,1	56,1
	2007 1º S	3,8	1,7	2,1	59,3
	2008 1º S	4,1	1,4	2,7	48,8
Brasil	2007	4,0	6,2	-2,3	42,7
	2007 1º S	5,8	6,4	-0,6	44,1
	2008 1º S	6,2	6,4	-0,1	40,4
Paraguay	2007	1,8	0,8	1,0	23,2
	2007 1º S	4,2	0,8	3,4	n.d.
	2008 1º S	4,4	0,7	3,7	20,6
Uruguay	2007	3,6	3,6	0,0	70,7
	2007 1º S	3,2	4,4	-1,1	66,7
	2008 1º S	1,3	1,4	-0,1	61,5
Venezuela	2007	-1,0	1,6	-2,6	23,2
	2007 1º S	n.d.	n.d.	n.d.	17,8
	2008 1º S	n.d.	n.d.	n.d.	18,0

Notas: n.d.: no disponible.

^{a/} Argentina: Gobierno Central. Debido a un cambio de metodología, desde 2007 se excluyen recursos coparticipables y los gastos que de allí derivan. Brasil y Uruguay: Sector Público Consolidado. Paraguay: Administración Central. Venezuela: Sector Público Restringido.

^{b/} Argentina: Deuda bruta total del Sector Público Nacional. No incluye US\$ 30.612 millones correspondientes a la deuda con los acreedores que no aceptaron el canje (*holdouts*), equivalentes a 10,0% del PIB del primer semestre de 2008. Para el cálculo del PIB se tomó el promedio de los últimos cuatro trimestres. Brasil: Deuda Neta del Sector Público Consolidado (DNSP). Difiere del informe anterior por cambios en la fuente original. Paraguay: Deuda del Sector Público No Financiero. El dato de 2008 es una proyección anual del FMI en base a datos oficiales y estimaciones del staff. Uruguay: Deuda Bruta del Sector Público Global, incluye deuda del BCU. Venezuela: Deuda pública bruta.

Fuentes: Elaboración propia con datos de Secretarías de Hacienda y de Finanzas (Argentina), Ministerio de Hacienda, IPEA (Brasil), BCP, Ministerio de Hacienda y FMI (Paraguay), Ministerio de Economía y Finanzas (Uruguay) y Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas (Venezuela).

³⁵ A mediados de octubre el gobierno anunció una nueva reforma del régimen previsional, que consiste en la estatización del sistema privado (AFJP). En caso de tener aprobación legislativa, impactará positivamente en el corto plazo sobre las finanzas públicas, debido a que tanto los stocks acumulados en las cuentas de capitalización individual como los futuros aportes pasarán a la órbita estatal.

- Brasil -

En Brasil, el superávit primario del sector público consolidado representó 4,0% del PIB y el déficit financiero 2,3% del producto durante 2007. Es de destacar el aumento del superávit primario durante el primer semestre de 2008, que se ubicó en torno a 6,2% del PIB (5,8% en el mismo período del año anterior). Este excedente permitió cubrir casi la totalidad de los intereses, resultando en un déficit nominal de solo 0,1% del producto. A dicho incremento contribuyó el mayor superávit del gobierno central, parcialmente compensado por la reducción del excedente de los gobiernos regionales y las empresas estatales.

Los ingresos totales del gobierno central crecieron 16,7%, mientras que el gasto primario sólo aumentó 9,8%. La recaudación tributaria se expandió en todas las categorías, impulsada por el dinamismo de la actividad económica. Por un lado, se incrementó la recaudación del impuesto a la renta por las mayores utilidades de las empresas y el aumento de la masa salarial; del impuesto a los productos industrializados por la mayor producción manufacturera -en especial, la automotriz- y de los aranceles a las importaciones, debido al incremento de las compras externas. Por otro lado, subieron los ingresos por las contribuciones al financiamiento de la seguridad social, la contribución social sobre la ganancia neta (cuya alícuota fue aumentada) y el programa de integración social. Debe destacarse que el impuesto sobre las operaciones financieras permitió compensar en parte la pérdida de recaudación derivada de la eliminación, en diciembre de 2007, de la contribución provisoria sobre el movimiento financiero ("impuesto al cheque"). La desaceleración del gasto primario, por su parte, se debe al retraso en la aprobación del presupuesto, que sucedió en marzo de 2008. Los gastos de capital aumentaron a mayor ritmo que las erogaciones totales, en el marco del Programa de Aceleración del Crecimiento.

En junio de 2008 la deuda neta del sector público representaba 40,4% del PIB, frente a 42,7% en diciembre del año anterior.

- Paraguay -

En 2007 los ingresos fiscales crecieron más que los gastos (13,1% y 10,0% i.a., respectivamente) y el resultado global representó 1,0% del PIB, continuando con la tendencia superavitaria desde la firma del acuerdo con el FMI en 2003. En este marco, la política fiscal en Paraguay mantiene los rasgos principales de años previos: una baja presión tributaria -compensada en parte por los ingresos de las centrales hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá (3,3% del PIB en 2007)- y un gasto público donde predominan las erogaciones corrientes (tres cuartas partes de los desembolsos totales en 2007).

Durante el primer semestre de 2008, los ingresos públicos se incrementaron 16,6%, impulsados por la recaudación por IVA y el impuesto a la renta que resultan del buen desempeño del nivel de actividad. Los ingresos por derechos de importación se redujeron por el efecto de la apreciación del guaraní. Los gastos totales crecieron 13,6% durante el primer semestre de 2008 debido al aumento de las erogaciones por concepto de personal.

La deuda pública representó 23,2% del PIB en 2007 y alcanzaría 20,6% del PIB hacia fines de 2008. Entre diciembre de 2007 y junio de 2008, se redujo levemente en términos absolutos.

- Uruguay -

En 2007 el resultado primario representó 3,6% del PIB en Uruguay. Esta cifra fue equivalente a los intereses de la deuda, por lo que el resultado global fue equilibrado. Durante el primer semestre de 2008 fue significativa la disminución del superávit primario, equivalente a 1,3% del PIB. Este menor excedente se explica por la expansión del gasto - principalmente por las transferencias al sector privado - y por la ampliación del déficit de las empresas públicas. Por su parte, los intereses se redujeron a 1,4% del PIB, dando lugar a un déficit global de 0,1% del producto.

La deuda representó 70,7% del producto en diciembre de 2007 y se redujo a 61,5% en el primer semestre de 2008, debido al aumento del PIB, mientras que la deuda creció en términos nominales.

- Venezuela -

En 2007 se revirtió el signo del resultado primario del sector público restringido³⁶ en Venezuela, registrando un déficit de 1,0% del PIB (superávit de 0,6% en 2006). Considerando los intereses de la deuda, el déficit global representó 2,6% del producto. Debe destacarse que la desaceleración tanto de los ingresos como de los gastos totales durante 2007 contribuyó a su reducción como porcentaje del PIB. La desaceleración de ingresos se explica por la disminución de flujos por utilidades, dividendos y comisiones, asociados al menor precio del petróleo verificado hasta agosto de 2007. El menor crecimiento del gasto proviene de una caída en las compras de bienes y servicios y de una moderación en las transferencias a los organismos públicos.

La deuda pública representó 23,2% del producto durante 2007 y 18,0% durante el primer semestre de 2008, respectivamente. La disminución de la ratio responde al aumento del PIB, pues la deuda también creció en términos absolutos.

E. Ingresos y empleo

El PIB *per capita* de los países del MERCOSUR aumentó en promedio 6,1% en 2007 y se espera una variación de 5,6% durante 2008 en términos reales.³⁷ Uruguay tendría el mejor desempeño en 2008, con un aumento de 10,7% del producto por habitante, seguido por Argentina (6,2%) y Venezuela (4,2%). En Brasil (3,8%) y Paraguay (3,1%), el PIB *per capita* volvería a incrementarse menos que en el resto de los socios, tal como ha ocurrido en años recientes (Véase cuadro AI.8 en el Anexo I). De este modo, el producto por habitante de estos dos países se mantendría por debajo del promedio del MERCOSUR.

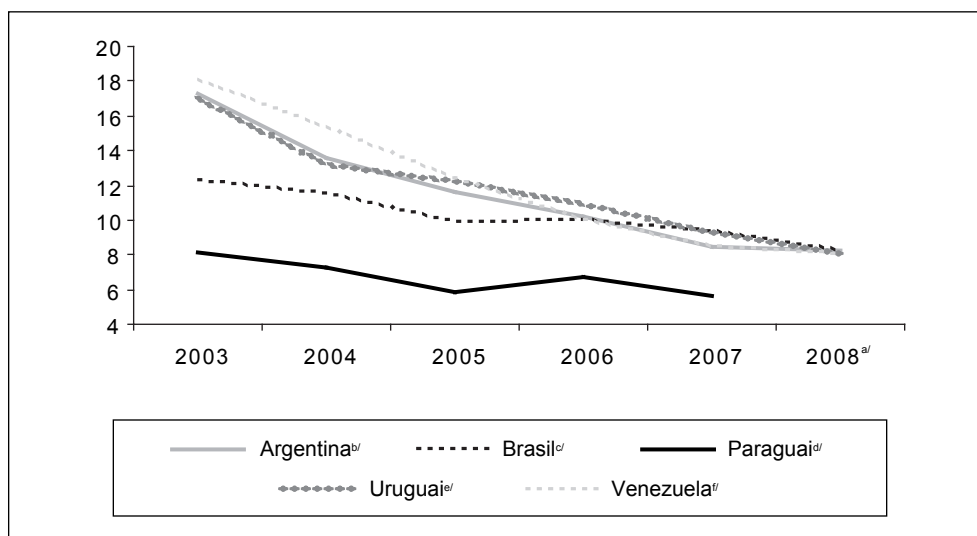
El crecimiento económico continuó impulsando el aumento de la masa salarial en los países del MERCOSUR durante 2007 y el primer semestre de 2008, tanto por la vía de la generación de nuevos puestos de trabajo -destacándose el desempeño del empleo formal- como por la mejora de las remuneraciones. La tasa de desocupación se redujo en todos los países del bloque y se ubica en los niveles mínimos de los últimos

³⁶ El sector público restringido está conformado por el Gobierno Central Presupuestario, Petróleos de Venezuela (PDVSA), la Muestra de Empresas Públicas no Financieras, el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) y el Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE). No incluye los programas de acción social o "misiones".

³⁷ Promedio simple de los cinco países. Las cifras hasta 2007 corresponden a la medición a precios constantes del año 2000. Fuente CEPAL. Las proyecciones son propias.

años (Gráfico 8). En promedio,³⁸ el desempleo en el MERCOSUR afectaba en 2007 a 8,1% de la población económicamente activa.

GRÁFICO 8
MERCOSUR: TASA DE DESEMPLEO
(Como porcentaje de la población económicamente activa)



Notas: ^{a/} Datos correspondientes al primer semestre. No están disponibles para Paraguay.

^{b/} Áreas urbanas. Los beneficiarios de planes sociales que realizan una contraprestación laboral por éste se consideran ocupados.

^{c/} Seis áreas metropolitanas.

^{d/} Población total (urbana y rural). Las cifras no coinciden con el informe anterior porque antes de 2006 no se incluían áreas rurales.

^{e/} En 2006 se amplía la Encuesta Nacional de Hogares para incluir también las áreas rurales. Por lo cual, las cifras desde dicho año no son comparables con las de años anteriores (total urbano).

^{f/} Total nacional.

Fuentes: INDEC, IBGE, INE, DGEEC, CEPAL.

En Brasil, Uruguay y Venezuela el dinamismo del nivel de actividad permitió una mayor generación de puestos de trabajo. La elasticidad empleo-producto³⁹ se ubicó en 0,6 en Brasil y Venezuela durante el primer semestre de 2008, un valor levemente inferior al registrado por Uruguay durante 2007. En Paraguay, la elasticidad alcanzó un nivel cercano a la unidad en 2007. En Argentina, sin embargo, la expansión creó menos puestos de trabajo que en años anteriores; la elasticidad empleo-producto se redujo a 0,2 durante el primer semestre de 2008 (Véase cuadro A.I.9 en Anexo I).

En lo concerniente a los salarios reales, continuaron en aumento en todos los países del bloque con excepción de Venezuela, donde se redujeron 2% i.a. durante el primer semestre de 2008 por el efecto del incremento de la tasa de inflación. En Brasil, Paraguay y Uruguay el ritmo de crecimiento de las remuneraciones reales se redujo. En Argentina, por su parte, se registra un aumento mayor de los salarios reales respecto de años

³⁸ Promedio simple de los cinco países.

³⁹ Variación del número de ocupados en relación a la variación del PIB.

previos si se utiliza el IPC-GBA como deflactor. No obstante, el ajuste en base a otros índices oficiales (como el IPC Nacional o los precios implícitos en el PIB) y a estimaciones privadas, da cuenta de una desaceleración (Véase cuadro A.I.10 en Anexo I).

F. Conclusiones

Las economías del MERCOSUR han preservado ritmos elevados de crecimiento y continuaron con el descenso de sus índices de desempleo. Entre 2007 y 2008 se produjo una profundización del desplazamiento de los factores de crecimiento desde las exportaciones netas -que predominaron en la etapa inicial de recuperación luego de la crisis- hacia la demanda interna y, en particular, hacia la inversión. Con la aparición de los primeros remezones financieros durante la segunda mitad de 2007 se sumaron presiones inflacionarias externas a este escenario de dinamismo interno. El aumento de los precios internacionales de los alimentos y la energía afectó a todos los países del bloque y determinó en gran medida las acciones de política económica.

Al promediar el año 2008, sin embargo, el impacto de la crisis internacional, ahora en pleno desarrollo, cambia el foco de atención de la coyuntura macroeconómica. En primer lugar, en la medida en que los factores inflacionarios externos fueron perdiendo fuerza por el viraje de los precios de las materias primas, los principales problemas macroeconómicos pasan a estar relacionados con las variables de la balanza de pagos y el ritmo de actividad. En el nuevo contexto, la demanda externa se debilita tanto por precios como por cantidades, al tiempo que aumenta la competencia originada en terceros mercados. En varios países del MERCOSUR, el nuevo escenario podría tener también consecuencias negativas sobre la recaudación fiscal en el mediano plazo.

En segundo término, el flujo de financiamiento externo, tanto privado como público, que no sufrió en general contracciones netas por la crisis internacional hasta julio de 2008, revestirá seguramente una mayor volatilidad. De tal manera, las herramientas monetarias y fiscales deberán apuntar simultáneamente a preservar la sostenibilidad del balance externo y fiscal. Como nota favorable, y si bien no deja de ser motivo de atención de las autoridades económicas de los países del bloque, cabe anotar que la posición patrimonial de las respectivas instituciones financieras ha estado menos expuesta a los "activos tóxicos" que ha afectado a las finanzas globales.

Por último, el impacto de un shock externo común presenta una ocasión propicia para la coordinación macroeconómica de los países del MERCOSUR. La significativa depreciación del real brasileño en septiembre-octubre de 2008 en un contexto de superávit comercial de ese país con el resto de los socios, probablemente constituirá, entre otros temas, motivo de diálogo entre las autoridades.

ANEXO I

CUADRO A1.1
MERCOSUR: PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Variación % interanual real)

Año	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela ^{a/}	MERCOSUR ^{b/}
1998	3,9	0,0	0,6	4,5	0,3	1,9
1999	-3,4	0,3	-1,5	-2,8	-6	-2,7
2000	-0,8	4,3	-3,3	-1,4	3,7	0,5
2001	-4,4	1,3	2,1	-3,4	3,4	-0,2
2002	-10,9	2,7	0,0	-11,0	-8,9	-5,6
2003	8,8	1,1	3,8	2,2	-7,8	1,6
2004	9,0	5,7	4,1	11,8	18,3	9,8
2005	9,2	3,2	2,9	6,6	10,3	6,4
2006	8,5	3,8	4,3	7,0	10,3	6,8
2007	8,7	5,4	6,8	7,4	8,4	7,3
2008 ^{p/}	7,2	5,2	5,1	10,8	6,0	6,9

Notas: ^{a/} Las cifras de 2003-2006 difieren respecto del informe anterior porque hubo un cambio en los datos de CEPAL, que toma los datos oficiales de Venezuela.

^{b/} Promedio simple de los cinco países.

^{p/} Proyecciones. En el caso de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay corresponden al relevamiento de expectativas de mercado llevado a cabo por los Bancos Centrales, mientras que en el de Venezuela fue elaborada por CEPAL.

Fuentes: DNCN (Argentina), BCRA (Argentina), IBGE (Brasil), BCB (Brasil), BCP (Paraguay), BCU (Uruguay) y CEPAL.

CUADRO A1.2
MERCOSUR: TÉRMINOS DEL INTERCAMBIO
(Índices 1998 = 100)

Año	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela	MERCOSUR ^{a/}
1998	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1999	94,0	86,8	94,1	91,9	129,1	99,2
2000	103,5	89,4	92,6	95,8	195,2	115,3
2001	102,7	89,2	92,8	99,6	160,5	109,0
2002	102,4	87,9	89,5	98,2	171,0	109,8
2003	111,8	86,7	93,9	99,1	192,7	116,8
2004	113,5	87,1	96,6	95,7	230,5	124,7
2005	111,3	87,9	90,2	86,9	301,4	135,5
2006	118,0	92,5	88,5	85,0	359,9	148,8
2007	122,3	94,5	92,7	86,6	394,6	158,1

Notas: ^{a/} Promedio simple de los cinco países.

n.d.: no disponible.

Fuente: CEPAL.

CUADRO A1.3
MERCOSUR: ELASTICIDAD PRODUCTO^{a/} DE LOS DIFERENTES COMPONENTES
DE LA DEMANDA AGREGADA
(Promedio del período)

País / Bloque y componente de la demanda agregada	Variación interanual		Elasticidad producto	
	2005-2006	2007-2008	2005-2006	2007-2008
<i>MERCOSUR^{b/}</i>				
PIB	6,6	7,8		
Consumo privado	8,4	9,5	1,3	1,2
Inversión ^{c/}	12,5	21,6	1,5	2,7
Exportaciones ^{d/}	8,6	6,0	1,8	0,7
Importaciones ^{e/}	18,3	19,6	3,0	2,6
Exportaciones netas ^{f/}			-1,2	-1,9
<i>Argentina</i>				
PIB	8,8	8,3		
Consumo privado	8,3	8,4	0,9	1,0
Inversión ^{c/}	16,5	18,0	1,9	2,2
Exportaciones ^{d/}	10,4	5,5	1,2	0,7
Importaciones ^{e/}	17,8	21,6	2,0	2,6
Exportaciones netas ^{f/}			-0,8	-1,9
<i>Brasil</i>				
PIB	3,3	5,7		
Consumo privado	4,5	6,6	1,4	1,2
Inversión ^{c/}	4,4	16,3	1,3	2,9
Exportaciones ^{d/}	7,4	4,1	2,2	0,7
Importaciones ^{e/}	13,7	21,6	4,2	3,8
Exportaciones netas ^{f/}			-1,9	-3,1
<i>Paraguay</i>				
PIB	3,6	7,5		
Consumo privado	4,5	6,9	1,3	0,9
Inversión ^{c/}	-3,4	18,0	-0,9	2,4
Exportaciones ^{d/}	13,3	12,1	3,7	1,6
Importaciones ^{e/}	12,8	14,7	3,5	2,0
Exportaciones netas ^{f/}			0,2	-0,4
<i>Uruguay</i>				
PIB	6,8	10,3		
Consumo privado	7,7	11,2	1,1	1,1
Inversión ^{c/}	14,1	38,9	2,1	3,8
Exportaciones ^{d/}	12,2	13,0	1,8	1,3
Importaciones ^{e/}	14,2	19,3	2,1	1,9
Exportaciones netas ^{f/}			-0,3	-0,6

CUADRO AI.3 (CONTINUAÇÃO)

País / Bloque y componente de la demanda agregada	Variación interanual		Elasticidad producto	
	2005-2006	2007-2008	2005-2006	2007-2008
<i>Venezuela</i>				
PIB	10,3	7,2		
Consumo privado	16,8	14,4	1,6	2,0
Inversión ^{c/}	31,0	16,6	3,0	2,3
Exportaciones ^{d/}	-0,4	-4,6	-0,0	-0,6
Importaciones ^{e/}	33,1	21,0	3,2	2,9
Exportaciones netas ^{f/}			-3,2	-3,6

Notas: ^{a/} Elasticidad producto: relación entre la tasa de variación promedio del agregado y la del PIB en los períodos 2005-2006 y 2007-2008; variables medidas a precios constantes del año 2000. Los datos de 2008 corresponden al primer semestre, con excepción de Paraguay, donde corresponden al primer trimestre.

^{b/} Promedio simple de los cinco países.

^{c/} Inversión: formación interna bruta de capital = formación interna bruta en capital fijo + variación de existencias.

^{d/} Exportaciones: incluye bienes y servicios.

^{e/} Importaciones: incluye bienes y servicios.

^{f/} Elasticidad de las exportaciones netas calculada como diferencia entre elasticidades de exportaciones e importaciones.

Fuente: Elaboración propia con datos de DNCN (Argentina), IBGE (Brasil), BCU (Uruguay), BCU (Uruguay), BCU (Uruguay) y CEPAL.

CUADRO AI.4
MERCOSUR: ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
(Variación % interanual)

Año	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela	MERCOSUR ^{a/}
1998	0,7	1,7	14,6	8,6	29,9	11,1
1999	-1,8	8,9	5,4	4,2	20,0	7,3
2000	-0,7	6,0	8,6	5,1	13,4	6,5
2001	-1,5	7,7	8,4	3,6	12,3	6,1
2002	41,0	12,5	14,6	25,9	31,2	25,1
2003	3,7	9,3	9,3	10,2	27,1	11,9
2004	6,1	7,6	2,8	7,6	19,2	8,7
2005	12,3	5,7	9,9	4,9	14,4	9,4
2006	9,8	3,1	12,5	6,4	17,0	9,8
2007	8,5	4,5	6,0	8,5	22,5	10,0
2008 ^{b/}	9,1	6,2	9,7	8,5	34,5	13,3

Notas: ^{a/} Promedio simple de los cinco países.

^{b/} Proyecciones en el caso de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, que corresponden al relevamiento de expectativas de mercado llevado a cabo por los Bancos Centrales; mientras que en el de Venezuela es la variación interanual a septiembre de 2008.

Fuentes: INDEC (Argentina), BCRA (Argentina), IBGE (Brasil), BCB (Brasil), BCP (Paraguay), BCU (Uruguay) e INE (Venezuela).

CUADRO A1.5
MERCOSUR: TIPO DE CAMBIO REAL EFECTIVO
(Índices 2000 = 100 - final de cada período)

Año	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela	MERCOSUR ^{a/}
1998	110,2	76,9	101,5	107,0	109,0	100,9
1999	100,4	105,4	101,0	98,7	100,9	101,3
2000	99,2	103,8	97,2	99,8	97,5	99,5
2001	97,2	116,1	113,2	106,0	94,0	105,3
2002	227,9	156,8	114,9	134,9	127,4	152,4
2003	216,1	126,3	107,2	158,0	130,6	147,6
2004	221,4	115,5	115,2	145,8	135,9	146,8
2005	214,9	91,9	115,7	128,8	137,9	137,8
2006	214,0	89,0	96,2	132,1	123,2	130,9
2007	230,8	77,0	90,6	121,8	108,0	125,7
2008 ^{b/}	233,4	71,9	79,4	113,3	98,6	119,4

Notas: ^{a/} Promedio simple de los cinco países.

^{b/} Primer semestre.

Fuentes: CEPAL.

CUADRO A1.6
MERCOSUR: RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
(En US\$ millones. Promedio en diciembre de cada año)

Año	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela
2005	28.077	53.799	1.297	3.078	29.636
2006	32.037	85.839	1.658	3.091	36.672
2007	46.176	180.334	2.462	4.121	33.477
2008 ^{a/}	47.709	200.827	3.196	6.101	31.625

Nota: ^{a/} Promedio en junio.

Fuentes: BCRA (Argentina), BCB (Brasil), BCP (Paraguay), BCU (Uruguay) y BCV (Venezuela).

CUADRO A1.7
MERCOSUR: PIB PER CAPITA
(Variación interanual real, a precios constantes del año 2000)

Año	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela	MERCOSUR ^{a/}
1999	-4,4	-1,2	-3,6	-3,4	-7,7	-4,1
2000	-1,8	2,8	-5,3	-1,8	1,8	-0,9
2001	-5,4	-0,2	0,0	-3,6	1,5	-1,5
2002	-11,7	1,2	-2,0	-11,0	-10,5	-6,8
2003	7,8	-0,3	1,8	2,2	-9,4	0,4
2004	8,0	4,2	2,1	11,9	16,2	8,5
2005	8,1	1,5	0,9	6,6	8,4	5,1
2006	7,4	2,3	2,4	6,8	8,5	5,5
2007	7,6	4,0	4,9	7,2	6,6	6,1
2008 ^{p/}	6,2	3,8	3,1	10,7	4,2	5,6

Notas: ^{a/} Promedio simple de variación anual.

^{p/} Proyecciones.

Fuentes: CEPAL y proyecciones propias.

CUADRO A1.8
MERCOSUR: ÍNDICE DE DESEMPLEO
(Como % de la población económicamente activa, promedio anual)

Año	Argentina		Brasil ^{b/}	Paraguay ^{c/}	Uruguay ^{d/}	Venezuela ^{e/}	MERCOSUR ^{f/}
	a1/	a2/					
2003	17,3	22,7	12,3	8,1	16,9	18,0	14,5
2004	13,6	18,1	11,5	7,3	13,1	15,3	12,2
2005	11,6	14,8	9,8	5,8	12,2	12,4	10,4
2006	10,2	12,3	10,0	6,7	10,9	10,0	9,6
2007	8,5	9,4	9,3	5,6	9,2	8,5	8,2
2008 ^{g/}	8,2	8,6	8,3	n.d.	8,0	8,0	8,1

Notas: n.d.: no disponible.

^{a1/} Áreas urbanas. Los beneficiarios de planes sociales que realizan una contraprestación laboral por éste se consideran ocupados.

^{a2/} Áreas urbanas. Las personas cuya ocupación principal proviene de un plan social son consideradas desocupadas.

^{b/} Seis áreas metropolitanas.

^{c/} Población total (urbana y rural). Las cifras no coinciden con el informe anterior porque antes de 2006 no se incluían áreas rurales.

^{d/} En 2006 se amplía la Encuesta Nacional de Hogares para incluir también las áreas rurales, por lo cual las cifras desde dicho año no son comparables con las de años anteriores (total urbano)

^{e/} Total nacional.

^{f/} Promedio simple de los cinco países. En el caso de Argentina se toma la tasa correspondiente a la nota ^{a1/}.

^{g/} Primer semestre.

Fuentes: INDEC (Argentina), IBGE (Brasil), INE (Uruguay), INE (Venezuela) y DGEEC (Paraguay).

CUADRO A1.9
MERCOSUR: ELASTICIDAD EMPLEO PRODUCTO
(Ratio de la vaciación interanual de la población ocupada y la variación interanual real del PIB)

Período / País	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela
2006	0,5	0,6	-0,6	n.d.	0,4
2007	0,3	0,6	0,9	0,7	0,4
2008 ^{a/}	0,2	0,6	n.d.	n.d.	0,6

Notas: ^{a/} Primer semestre.

Fuentes: Ministerio de Economía (Argentina), IBGE (Brasil), INE (Uruguay) e INE (Venezuela).

CUADRO A1.10
MERCOSUR: REMUNERACIONES REALES
(Variación interanual. Índice de salario nominal, deflactado por índices de precios al consumidor)

Período / País	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela
2006	6,3	4,0	1,3	4,4	5,1
2007	10,8	3,2	0,7	4,8	1,5
2008 ^{a/}	14,3	2,3	n.d.	4,1	-2,0

Notas: ^{a/} Primer semestre.

Fuentes: INDEC (Argentina), IBGE (Brasil), BCU (Uruguay), INE (Uruguay) y BCV (Venezuela).

CAPÍTULO II. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Durante el año 2007 y el primer semestre de 2008, los flujos de comercio exterior de los países del MERCOSUR continuaron presentando un excepcional desempeño. En efecto, desde 2003 las exportaciones y las importaciones de los miembros del bloque han crecido a tasas bastante elevadas, y este período se configuró como el más próspero de la región, por lo menos desde la creación del bloque, en 1991. Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay se han beneficiado de una coyuntura internacional favorable, ya sea en términos de un aumento del volumen del comercio mundial o en términos del aumento de los precios de los bienes exportados por los países, especialmente los productos básicos (*commodities*) de origen agrícola y mineral. Más que acompañar el ritmo del comercio mundial, las exportaciones de esos países han crecido a tasas más elevadas, lo que permitió un aumento continuo de su *market-share* en las importaciones mundiales. El contexto ha sido bastante favorable también en lo que se refiere a los flujos de inversión extranjera directa.

A. Comercio total del bloque⁴⁰

Las exportaciones totales de los países del MERCOSUR⁴¹ alcanzaron la cifra de US\$ 224.200 millones en 2007, lo que significó un crecimiento de 17,8% con relación al año anterior. Fue el quinto año consecutivo de crecimiento de las ventas externas del bloque, período en el cual el valor exportado aumentó 2,5 veces, el equivalente a una tasa de crecimiento promedio anual de 20,3%. Como se subraya más adelante, vale la pena observar la evolución del comercio del bloque prestando atención a lo sucedido en la década pasada. El Gráfico 9 muestra claramente el contraste entre el desempeño reciente y la situación registrada en el período 1998-2002, cuando las exportaciones del bloque crecieron tan sólo un 1,4% a.a.

Las importaciones han venido presentando un mayor dinamismo, con tasas más elevadas que las de las exportaciones. En 2007 alcanzaron US\$ 176.600 millones, con un crecimiento de 31% con relación al año anterior, y en los últimos cinco años su crecimiento fue de 24,2% a.a., triplicando su valor. Este desempeño también contrasta fuertemente con la caída de 9,3% a.a. verificada en el quinquenio anterior. De esta forma, el flujo comercial del bloque alcanzó un total de US\$ 400.000 millones en 2007, con un crecimiento de 23,3% ese año y de 21,9% a.a. en los últimos cinco años.

El crecimiento mucho más acelerado de las importaciones en 2007, en comparación con las exportaciones, provocó que el saldo comercial del año registrara una disminución de 14,2% con relación a 2006, una caída de US\$ 7.900 millones en términos absolutos. Aun así, el bloque registró un superávit de US\$ 47.600 millones. El Gráfico 9 muestra que por primera vez desde 1998 hubo un retroceso en el saldo comercial del bloque.

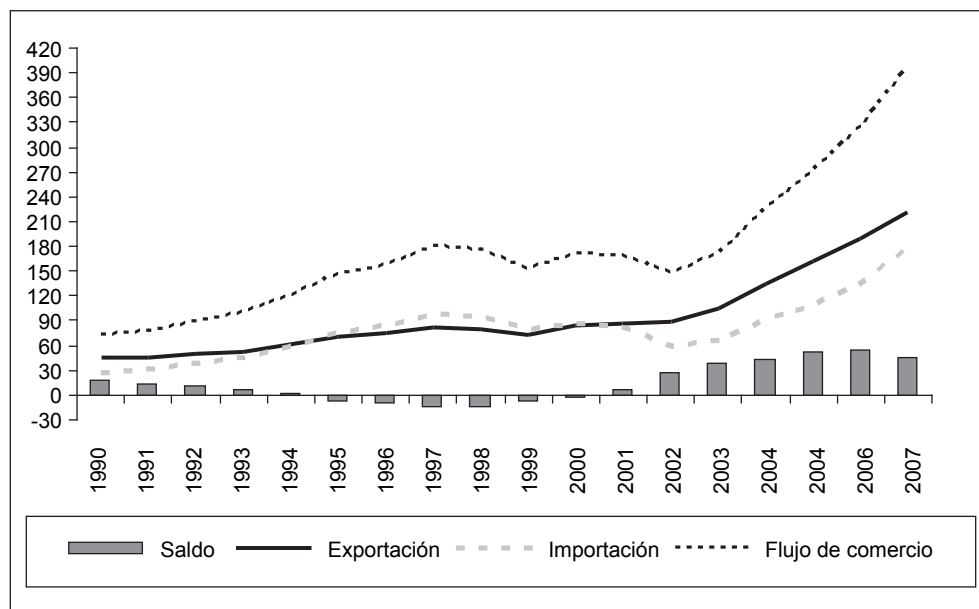
Durante los últimos diez años, la balanza comercial del MERCOSUR atravesó tres fases diferentes. La primera, que va de 1998 a 2002, se caracterizó por una fuerte inestabilidad macroeconómica en todos los países del bloque, sumada a un ambiente internacional también muy convulsionado. En efecto, entre 1998 y 2002 las economías del MERCOSUR atravesaron profundas crisis que condujeron a un estancamiento o caída del nivel de actividad, depreciaciones cambiarias y, en algunos casos, a graves crisis sociales. La economía

⁴⁰ Aclaración metodológica: como todavía no concluyó el proceso de adhesión de Venezuela al MERCOSUR, todas las referencias realizadas en este texto a los flujos comerciales del bloque abarcan sólo a los cuatro socios originales. Sin embargo, se hacen observaciones específicas sobre Venezuela.

⁴¹ Incluye comercio intrabloque.

mundial también atravesó un período bastante inestable, con la crisis asiática y la recesión de la economía norteamericana en 2001, además de los impactos negativos generados por los ataques terroristas del 11 de septiembre. Por ello, el MERCOSUR registró un virtual estancamiento de sus exportaciones y una retracción de las importaciones, lo que permitió que el saldo comercial pasara de un déficit de cerca de US\$ 14.000 millones en 1998 a un superávit de US\$ 29.200 millones en 2002.

GRÁFICO 9
COMERCIO EXTERIOR TOTAL DEL MERCOSUR^{a/}
(1990-2007 - US\$ miles de millones)



Nota: ^{a/} Incluye comercio intra-bloque.

Fuentes: INDEC (Argentina), SECEX-MDIC (Brasil), BCP (Paraguay) y BCU (Uruguay).

La segunda fase, comprendida entre 2003 y 2006, se caracterizó por escenarios fuertemente positivos, tanto en el mercado internacional como en el frente interno, con lo cual los países del bloque volvieron a crecer de manera sostenida. Las exportaciones aumentaron a un ritmo suficientemente fuerte como para enfrentar la expansión de las importaciones, lo que permitió que el superávit comercial del bloque continuara en aumento hasta alcanzar el nivel récord de US\$ 55.500 millones en 2006.

La fase más reciente, que comprende el año 2007 y el primer semestre de 2008, estuvo caracterizada por el mantenimiento de un ritmo elevado de crecimiento de la demanda interna en los países del bloque y por un escenario internacional aún favorable, en el que se destacaron especialmente los aumentos de las cotizaciones internacionales de los productos básicos que alcanzaron niveles muy superiores a su promedio histórico. A pesar de ello, el superávit comercial se redujo en 2007 y volvió a decrecer en el primer semestre de 2008, y se registró una caída de 45,4% en comparación con el mismo período de 2007, equivalente a una reducción de US\$ 11.100 millones. Al parecer, esa tendencia se mantendrá durante el resto del año.

El deterioro del saldo comercial de los países del MERCOSUR durante la primera mitad de 2008 no puede explicarse por un débil desempeño de las exportaciones, que tuvieron un aumento de 27,5% con relación al mismo período del año anterior y sumaron US\$ 129.100 millones. La causa de ello fue, en cambio, el excepcional crecimiento observado en las importaciones durante ese semestre, de nada menos que 50,7% con relación al mismo período de 2007. Las exportaciones alcanzaron US\$ 115.800 millones, monto superior a lo que el bloque importó durante todo el año 2005. El análisis de los datos de cada país, presentado en detalle en la sección siguiente, muestra que buena parte de ese crecimiento se debió al aumento de los precios de importación de productos que tienen un peso significativo en el patrón de comercio de los países del MERCOSUR, tales como el petróleo, los abonos y fertilizantes y los insumos de origen mineral. Un fenómeno similar se produjo en la exportación, considerando que el crecimiento de las ventas externas se basó, mayormente, en los aumentos de los precios de los productos agrícolas, que representan una parte significativa de la canasta exportadora del MERCOSUR.

Flujos de comercio por país

Brasil fue responsable de poco más de 70% de las exportaciones totales del MERCOSUR en 2007, con un monto de US\$ 160.600 millones. Argentina tuvo una participación de 25% (US\$ 56.200 millones) y Paraguay y Uruguay juntos exportaron US\$ 7.300 millones, poco más de 3% del total. El Cuadro 2 muestra que, con respecto al año 2006, Paraguay registró el mejor desempeño, con un aumento de 46,1%, mientras que las exportaciones de Uruguay crecieron sólo 12,9%. La Argentina expandió sus exportaciones en 20,8% y Brasil mostró un crecimiento de 16,6%, un desempeño levemente inferior al aumento de las ventas externas totales del bloque.

La situación fue semejante en el primer semestre de 2008; las exportaciones brasileñas registraron el peor desempeño del bloque (con un aumento de 23,8% con relación al primer semestre de 2007), lo que implicó una disminución de 2,1 puntos porcentuales en la participación de Brasil en las ventas totales del bloque. El crecimiento fue más significativo en el caso de las ventas de Paraguay (85,7%) y Uruguay (43,6%), mientras que el desempeño de Argentina (34,3%) también superó el aumento de las exportaciones totales del bloque.

Esta evolución reciente contrasta con la observada en el período 2003-2007, cuando Brasil elevó su participación en las ventas externas del bloque en 3,7 puntos porcentuales. Ese aumento se produjo en detrimento de la participación de Argentina, que se redujo en 3,8 puntos porcentuales. El crecimiento promedio anual de las exportaciones de este país en los últimos cinco años fue el menor entre los países del bloque: 17%. En ese período, la participación de Paraguay aumentó ligeramente (+0,2 p.p.) y la de Uruguay se redujo 0,1 p.p.

Cabe destacar, sin embargo, que en Brasil vive el 80% de la población del MERCOSUR y que produce casi 70% del PIB del bloque (excluyendo a Venezuela). Para compensar la diferencia de escala entre los países, es relevante analizar la evolución de las exportaciones por habitante. Se destacan dos hechos principales. En primer lugar, Argentina y Uruguay tuvieron los mayores coeficientes de exportación por habitante durante el período 1998-2007. En segundo lugar, si bien Brasil tuvo el mayor dinamismo de las exportaciones por habitante, este indicador muestra también una gran aceleración en el resto de los socios. Entre 1998 y 2007, se multiplicó por 2,8 en Brasil, por 2,3 en Paraguay, por 2 en Argentina y por 1,6 en Uruguay.

Con relación a las importaciones, el Cuadro 2 muestra que Brasil fue el responsable de 68,3% del total de las compras externas del bloque en 2007, con un monto de US\$ 120.600 millones. La participación

de Argentina fue similar a la verificada en las exportaciones (25,4%) y la mayor diferencia surgió en las participaciones de Paraguay y Uruguay, ambos con 3,2%. La tasa de crecimiento entre 2006 y 2007 fue más elevada en Brasil (32,1%) y en Argentina (31,1%) e inferior al promedio en Paraguay (24,2%) y Uruguay (17%). En el primer semestre de 2008, las importaciones se aceleraron sustancialmente en todos los países del bloque, especialmente en Uruguay, donde aumentaron nada menos que 92,6%. Paraguay registró un crecimiento de 54,9%, Brasil, de 50,7% y Argentina, de 45,3%.

CUADRO 2
FLUJOS TOTALES DE COMERCIO DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR
EN PERÍODOS SELECCIONADOS
(En millones de US\$)

	1998	2002	2006	2007	Var. % 2007/2006	2007 ^{a/}	2008 ^{a/}	Var. %
Exportaciones	81.336	88.901	190.268	224.178	17,8	101.251	129.119	27,5
Argentina	26.434	25.651	46.569	56.246	20,8	24.751	33.237	34,3
Brasil	51.120	60.439	137.808	160.649	16,6	73.214	90.645	23,8
Paraguay	1.014	951	1.906	2.785	46,1	1.227	2.278	85,7
Uruguay	2.769	1.861	3.985	4.498	12,9	2.060	2.959	43,6
Importaciones	95.375	59.705	134.757	176.567	31,0	76.789	115.755	50,7
Argentina	31.379	8.988	34.150	44.781	31,1	19.346	28.113	45,3
Brasil	57.714	47.243	91.343	120.621	32,1	52.637	79.310	50,7
Paraguay	2.471	1.510	4.489	5.577	24,2	2.454	3.802	54,9
Uruguay	3.811	1.964	4.775	5.588	17,0	2.352	4.530	92,6
Saldo comercial	(14.039)	29.195	55.511	47.611	(14,2)	24.462	13.364	(45,4)
Argentina	(4.946)	16.662	12.419	11.465	(7,7)	5.405	5.124	(5,2)
Brasil	(6.595)	13.196	46.465	40.028	(13,9)	20.577	11.335	(44,9)
Paraguay	(1.457)	(560)	(2.583)	(2.792)	8,1	(1.228)	(1.524)	24,1
Uruguay	(1.042)	(103)	(790)	(1.090)	38,0	(292)	(1.571)	438,0

Nota: ^{a/} Primer Semestre.

Fuentes: INDEC (Argentina), SECEX-MDIC (Brasil), BCP (Paraguay) y BCU (Uruguay).

Entre 2002 y 2007, la participación de Brasil en las importaciones totales del MERCOSUR se redujo en 10,8 puntos porcentuales, mientras que la de la Argentina creció en 10,3 p.p.. El aumento reflejó un crecimiento promedio anual de 37,9% de las compras externas de este país, pero cabe recordar que la base de comparación corresponde a 2002, año en que sus importaciones sufrieron una profunda contracción debido a la gravísima crisis económica por la que atravesó después de la finalización del régimen de convertibilidad cambiaria. En realidad, la participación actual de la Argentina en las importaciones del MERCOSUR es aun muy inferior a la registrada en 1998, que fue de 32,9%.

El superávit comercial registrado por el MERCOSUR en 2007 alcanzó US\$ 47.600 millones, de los cuales US\$ 40.000 millones corresponden a Brasil, es decir, más de 80% del total. La participación de Argentina fue de US\$ 11.500 millones y Paraguay y Uruguay tuvieron déficits de US\$ 2.800 millones y US\$ 1.100 millones, respectivamente. En comparación con el año anterior, el saldo evolucionó desfavorablemente en todos los países, especialmente en Brasil, cuyo superávit se redujo en un 13,9% (US\$ 6.400 millones), y en Uruguay, cuyo déficit creció un 38%. La tendencia se mantuvo durante el primer semestre de 2008, cuando los saldos comerciales de todos los países se deterioraron en comparación con el mismo período del año anterior. En este sentido, se destaca Brasil una vez más por haber sufrido una reducción de 44,9% en su superávit, y Uruguay, cuyo déficit aumentó un 438%.

En síntesis, la reciente evolución muestra una reversión con relación al período 2002-2006, cuando hubo una mejoría del saldo comercial del bloque que incluyó, ciertamente, la mencionada anomalía de Argentina, pues la crisis de 2002 fue acompañada por una fortísima contracción de las importaciones, que resultó en un superávit anormalmente elevado aquel año.

Evolución reciente del comercio intra-zona

Las exportaciones intra-zona, equivalentes, por definición, a las importaciones intra-zona, tuvieron un significativo crecimiento en 2007 del orden de 25,7%, y alcanzaron US\$ 32.400 millones (Cuadro 3). En realidad, las exportaciones intra-zona vienen registrando una evolución más favorable que las exportaciones extra-zona en los últimos años. Entre 2002 y 2007, las exportaciones intra-zona tuvieron un crecimiento promedio anual de 26%, tasa superior a la verificada en las exportaciones al resto del mundo (19,5%). Esa tendencia se mantuvo durante el primer semestre de 2008, cuando las exportaciones intra-zona crecieron 39% con relación al mismo período de 2007.

CUADRO 3
FLUJOS DE COMERCIO INTRA-ZONA E EXTRA-ZONA DEL MERCOSUR
EN PERÍODOS SELECCIONADOS
(En miles de millones de US\$)

	1998	2002	2006	2007	Var. % 2007/2006	2007 ^{a/}	2008 ^{a/}	Var. %
<i>Intra-zona</i>								
Exportaciones ^{b/}	20,4	10,2	25,8	32,4	25,7	14,3	19,8	39,0
<i>Extra-zona</i>								
Exportaciones	61,0	78,7	164,5	191,8	16,6	87,0	109,3	25,6
Importaciones	75,0	49,4	109,4	144,0	31,6	62,4	95,6	53,2
<i>Total</i>								
Exportaciones	81,3	88,9	190,3	224,2	17,8	101,3	129,1	27,5
Importaciones	95,4	59,7	134,8	176,6	31,0	76,8	115,8	50,7
Saldo	(14,0)	29,2	55,5	47,6	(14,2)	24,5	13,4	(45,4)

Notas: ^{a/} Primer semestre.

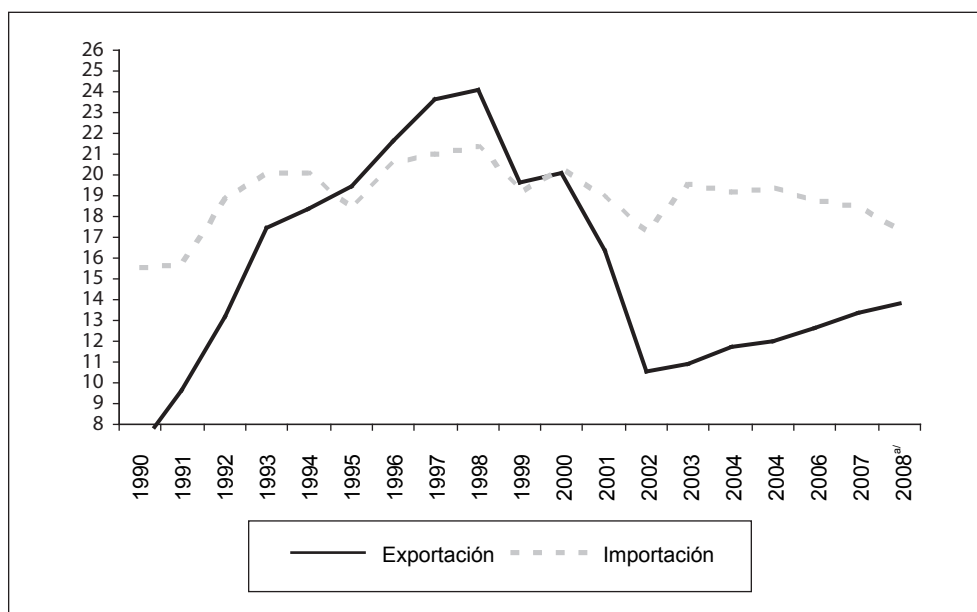
^{b/} Por definición, iguales a las Importaciones intra-zona.

Fuentes: INDEC (Argentina), SECEX-MDIC (Brasil), BCP (Paraguay) y BCU (Uruguay).

Como resultado, las exportaciones intra-zona muestran un aumento de su participación en las ventas totales del bloque pasando de 11,5% en 2002 a 15,3% en el primer semestre de 2008. Sin embargo, en el Gráfico 10 se muestra que esta participación todavía es muy inferior al nivel más elevado registrado históricamente, que fue de 25% en 1998. Esto permite afirmar que, aunque se verifique un aumento efectivo de la integración comercial entre los países del bloque, en términos relativos esto representa sólo la recuperación de un espacio que se perdió entre los años 1998 y 2002. De cualquier modo, cabe aclarar que en las exportaciones extra-zona las *commodities* tienen mayor peso en comparación con las ventas intra-zona. En este contexto, mientras que en 2008 los precios de las materias primas presentaban niveles altos, en 1998 registraban su valor histórico más bajo. Esa es la razón por la cual la participación del comercio intra-zona en el total está sub-representada, a pesar de su reciente y significativa expansión.⁴²

La evolución reciente ha sido diferente para las importaciones. Las compras provenientes de los países externos al MERCOSUR tuvieron un aumento de 31,6% en 2007, tasa superior a la verificada en las importaciones intra-zona. El Gráfico 10 muestra que la participación de las importaciones intra-zona sobre las importaciones totales del bloque viene reduciéndose gradualmente desde 2003, y alcanza 17,4% en el primer semestre de 2008.

GRÁFICO 10
RATIO DE LOS FLUJOS COMERCIALES INTRA-ZONA
Y DE LOS FLUJOS COMERCIALES TOTALES EN EL MERCOSUR
1990 - PRIMER SEMESTRE DE 2008
 (En % de las cifras nominales)



Nota: ^{a/} Primer semestre.

Fuentes: INDEC (Argentina), SECEX-MDIC (Brasil), BCP (Paraguay) y BCU (Uruguay).

⁴² Para una estimación de la evolución del comercio en América del Sur a precios constantes, ver Carciofi y Gayá [2007], especialmente Sección B.

El Cuadro 4 presenta la composición de los flujos de comercio intra-zona, discriminada por países. En 2007, Brasil exportó US\$ 17.300 millones a sus vecinos, por lo cual su participación fue de 53,6% en el total de las exportaciones intra-zona. Argentina exportó US\$ 12.400 millones (38,4% del total); Paraguay, US\$ 1.400 millones (4,2% del total) y Uruguay, US\$ 1.200 millones (3,8% del total). Con relación a 2006 se destacan las ventas intra-zona de Paraguay, con un aumento de 49,9%, tasa bastante superior a la registrada por las exportaciones intra-zona de Uruguay (32,4%), Argentina (25%) y Brasil (24,1%).

En lo que concierne a las importaciones, la situación es bastante diferente: la Argentina fue el país que más importó, en comparación con sus socios del bloque (US\$ 16.000 millones, equivalente al 49,2% del total), mientras que las participaciones de Paraguay (7,5%) y Uruguay (7,6%) fueron mucho más elevadas que las verificadas en el caso de las exportaciones. Por su parte, Brasil fue responsable de sólo 35,7% de las importaciones intra-zona. En lo que se refiere a la evolución de las importaciones, Paraguay se destacó una vez más, con un aumento de 45,7% con relación a 2006, crecimiento bastante superior al registrado por las importaciones intra-zona de Brasil (29,7%), Argentina (27,7%) y, principalmente, Uruguay, (13,4%).

CUADRO 4
FLUJOS DE COMERCIO INTRA-ZONA EN EL MERCOSUR, POR PAÍS
EN PERÍODOS SELECCIONADOS
(En millones de US\$)

	1998	2002	2006	2007	Var. % 2007/2006	2007 ^{al}	2008 ^{al}	Var. %
<i>Exportaciones^{bl}</i>	20.355	10.189	25.785	32.401	25,7	14.259	19.814	39,0
Argentina	9.415	5.718	9.940	12.426	25,0	5.527	7.421	34,3
Brasil	8.877	3.311	13.986	17.354	24,1	7.596	10.459	37,7
Paraguay	531	553	917	1.374	49,9	608	1.164	91,4
Uruguay	1.532	607	942	1.247	32,4	528	770	45,8
<i>Importaciones^{bl}</i>	20.393	10.300	25.394	32.602	28,4	14.348	20.125	40,3
Argentina	7.930	2.895	12.555	16.037	27,7	7.167	10.103	41,0
Brasil	9.428	5.615	8.968	11.630	29,7	5.204	7.037	35,2
Paraguay	1.383	845	1.689	2.461	45,7	995	1.566	57,4
Uruguay	1.652	944	2.182	2.474	13,4	981	1.419	44,6
<i>Saldo comercial</i>								
Argentina	1.485	2.823	(2.615)	(3.611)	38,1	(1.640)	(2.682)	63,5
Brasil	(551)	(2.304)	5.018	5.723	14,1	2.392	3.422	43,0
Paraguay	(853)	(293)	(772)	(1.087)	40,8	(387)	(402)	4,0
Uruguay	(119)	(337)	(1.240)	(1.227)	(1,1)	(453)	(649)	43,2

Notas: ^{al} Primer semestre.

^{bl} Las exportaciones e importaciones intra-bloque no coinciden por diferencias de registro de cada país.

Fuentes: INDEC (Argentina), SECEX-MDIC (Brasil), BCP (Paraguay) y BCU (Uruguay).

La elevada participación de Brasil en las exportaciones intra-zona y su participación relativamente menor en las importaciones implican, naturalmente, saldos comerciales elevados a su favor. En realidad, Brasil continúa siendo el único país del bloque que registra superávits en el comercio intra-zona. En 2007, el saldo alcanzó US\$ 5.700 millones, aproximadamente US\$ 700 millones más que el resultado registrado en 2006. Argentina tuvo un déficit de US\$ 3.600 millones, lo que equivale a un aumento de US\$ 1.000 millones con relación al año anterior; Paraguay tuvo un déficit de US\$ 1.100 millones y Uruguay, de US\$ 1.200 millones.

La situación cambió mucho respecto de lo verificado hace algunos años, cuando la Argentina era el único país superavitario en el comercio intra-zona. El cambio reflejó el hecho de que, entre 2002 y 2007, las exportaciones intra-bloque de Brasil crecieron casi 40% a.a., comparadas con los aumentos de entre 15% a.a. y 20% a.a. de las exportaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay. En el mismo período, las importaciones intra-zona de Brasil crecieron 15,7% al año, mientras que en los demás países ese crecimiento osciló entre 21,3% (Uruguay) y 40,8% a.a. (Argentina).

La tendencia reciente se profundizó en el primer semestre de 2008, pues Brasil aumentó 43% su superávit con los socios, mientras que los demás países aumentaron sus déficits, especialmente Argentina, cuyo desequilibrio registró un incremento de 63,5%, equivalente a aproximadamente US\$ 1.000 millones. El déficit intra-zona de la Argentina en seis meses de 2008 ya fue superior al déficit verificado en todo el año 2006. También Uruguay registró un fuerte agravamiento de su déficit intra-zona, que aumentó 43,2%, mientras que el saldo deficitario de Paraguay se mantuvo relativamente estable.

Comercio extra-zona

Los 27 países de la Unión Europea fueron el principal destino de las exportaciones de los países del MERCOSUR en 2007, con US\$ 51.400 millones, o 26,8% del total. A continuación, con participaciones en torno a 20% del total, se ubican los países del TLCAN y los países asiáticos, al paso que los demás países de la ALADI respondieron por 12,2% del total. El mayor crecimiento con relación a 2006 se verificó precisamente en las ventas destinadas a la Unión Europea (29%) y al mercado asiático (25%). Cabe destacar que la variación de las ventas destinadas al TLCAN fue de tan sólo 0,9% (Cuadro 5).

En cuanto a las importaciones del MERCOSUR, casi 30% provino de los países asiáticos en 2007 y ascendieron a US\$ 42.800 millones, lo que significó un incremento de 35% con relación al año anterior. En los últimos años, Asia pasó a ocupar el puesto de la Unión Europea, cuya participación en las importaciones del MERCOSUR se redujo a 24,2%, después de haber superado el 30% a comienzos de la década. Los Demás Países también tuvieron una participación importante en 2007, de 21,5%, superior a los países del TLCAN, que fue de 18%. Los países de la ALADI tuvieron una participación reducida, de tan sólo 6,4%.

De este modo, no sorprende el hecho de que el MERCOSUR haya registrado un elevado déficit comercial con los países de Asia, que alcanzó US\$ 5.300 millones en 2007. Por el contrario, el saldo con los demás bloques registró un superávit bastante alto, en especial con la Unión Europea (US\$ 16.300 millones) y con la ALADI (US\$ 14.100 millones). En comparación con 2006, el saldo con esos dos bloques creció, al tiempo que el superávit con el TLCAN y los Demás Países se redujo y el déficit con Asia aumentó considerablemente.

Los movimientos verificados en 2007 se profundizaron en el primer semestre de 2008, con un crecimiento más acentuado de las exportaciones a la Unión Europea (28,3%) y al Asia (38,2%) y con un aumento más moderado a la ALADI (18,1%) y al TLCAN (5,8%). Las importaciones de todos los bloques crecieron

aceleradamente, pero la tasa fue mucho más elevada en las compras provenientes de Asia (60,7%) y de Demás Países (84,8%), lo que refleja, en este último caso, el fuerte aumento de los precios del petróleo. El superávit comercial del MERCOSUR experimentó un pequeño aumento con la Unión Europea y la ALADI, y disminuyó con el TLCAN y los Demás Países, mientras que el déficit con Asia se triplicó, y alcanzó un total de US\$ 5.900 millones, monto superior al déficit registrado en todo 2007.

CUADRO 5
FLUJOS DE COMERCIO EXTRA-ZONA DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR
SEGÚN BLOQUES ECONÓMICOS, EN PERÍODOS SELECCIONADOS
(En millones de US\$)

	1998	2002	2006	2007	Var. % 2007/2006	2007 ^{a/}	2008 ^{a/}	Var. %
Exportaciones	60.982	78.712	164.483	191.777	16,6	86.992	109.305	25,6
TLCAN	14.383	22.713	38.233	38.593	0,9	18.239	19.294	5,8
Unión Europea	20.627	21.251	39.829	51.388	29,0	23.016	29.535	28,3
ALADI ^{b/}	7.195	8.727	20.789	23.303	12,1	10.677	12.612	18,1
Ásia	9.933	13.598	30.014	37.509	25,0	16.821	23.249	38,2
Demás países	8.844	12.423	35.618	40.984	15,1	18.240	24.615	35,0
Importaciones	74.982	49.406	109.362	143.964	31,6	62.442	95.630	53,2
TLCAN	17.883	12.482	19.808	25.918	30,8	13.711	18.970	38,4
Unión Europea	27.140	16.017	26.734	35.080	31,2	15.568	21.670	39,2
ALADI ^{b/}	3.297	2.424	8.087	9.224	14,1	4.248	5.925	39,5
Ásia	13.576	9.565	31.736	42.842	35,0	18.154	29.176	60,7
Demás países	13.087	8.918	22.997	30.900	34,4	10.762	19.888	84,8
Saldo comercial	(14.001)	29.306	55.120	47.813	(13,3)	24.550	13.675	(44,3)
TLCAN	(3.499)	10.231	18.425	12.675	(31,2)	4.528	324	(92,9)
Unión Europea	(6.513)	5.234	13.095	16.308	24,5	7.448	7.865	5,6
ALADI ^{b/}	3.898	6.304	12.701	14.079	10,8	6.429	6.688	4,0
Ásia	(3.643)	4.033	(1.722)	(5.333)	209,7	(1.333)	(5.928)	344,7
Demás países	(4.243)	3.505	12.620	10.084	(20,1)	7.477	4.727	(36,8)

Notas: ^{a/} Primer semestre.

^{b/} Con excepción del MERCOSUR y México. México se encuentra incluido en el TLCAN.

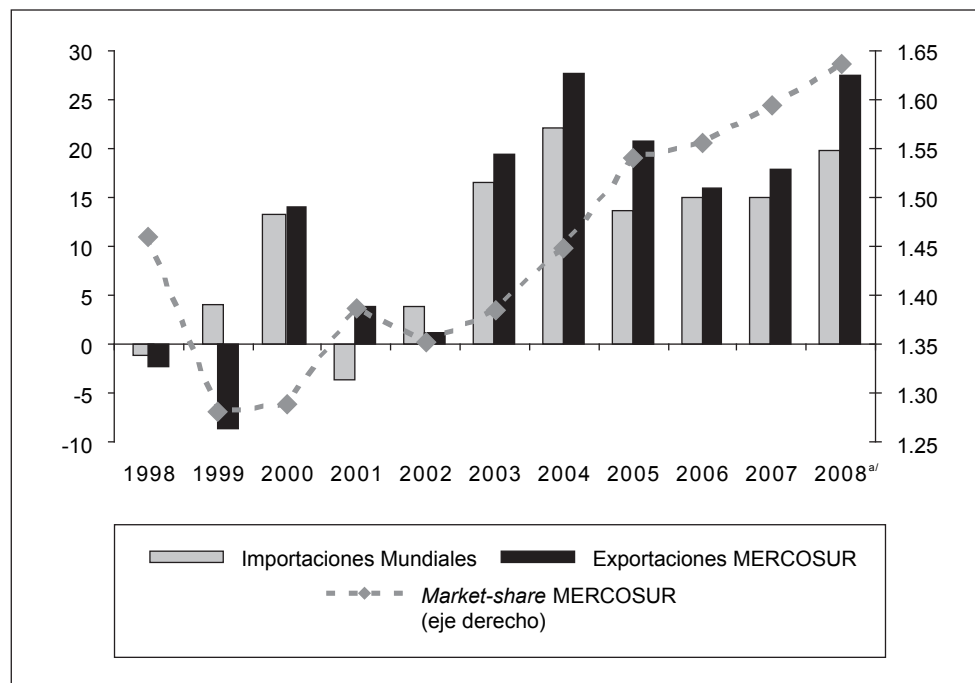
Fuentes: INDEC (Argentina), SECEX-MDIC (Brasil), BCP (Paraguay) y BCU (Uruguay).

Exportaciones, comercio mundial y participación en el mercado ("market-share")

Las exportaciones del MERCOSUR han sido claramente impulsadas por el fuerte ritmo de crecimiento que experimentó el comercio mundial a partir de 2003; esta variable aumentó 16,4% a.a. en el período 2003-2007 y

19,9% en el primer semestre de 2008. Sin embargo, los países del bloque lograron expandir sus exportaciones a un ritmo todavía más rápido, obteniendo aumentos continuos de su *market-share*, tal como se muestra en el Gráfico 11. En efecto, entre 2003 y 2007, las exportaciones del MERCOSUR crecieron a una tasa promedio anual de 20,3%, es decir, 3,9 puntos porcentuales por encima de las importaciones mundiales, y en el primer semestre de 2008 registraron un incremento del 27,5%, es decir, 7,7 puntos porcentuales por encima del crecimiento mundial. Aunque en este período hubo un aumento significativo de las cantidades exportadas por el MERCOSUR, gran parte de ese diferencial de crecimiento se debe al fuerte aumento de los precios internacionales de las *commodities*, componente principal de las exportaciones del bloque.

GRÁFICO 11
CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES DEL MERCOSUR Y DE LAS IMPORTACIONES
MUNDIALES Y EVOLUCIÓN DEL MARKET-SHARE DEL MERCOSUR.
1998 - PRIMER SEMESTRE DE 2008
 (En %)



Nota: ^{a/} Primer semestre.

Fuente: FMI, INDEC (Argentina), SECEX-MDIC (Brasil), BCP (Paraguay) y BCU (Uruguay).

El *market-share* del MERCOSUR fue de 1,64% en el primer semestre de 2008, lo que representa un aumento de tres décimos de punto porcentual con relación a 2002. Aunque poco significativo en términos relativos, ese aumento es importante medido en valores absolutos. Con los niveles de 2007, una participación de 0,3% en las importaciones mundiales representa un monto de aproximadamente US\$ 42.000 millones.

RECUADRO C

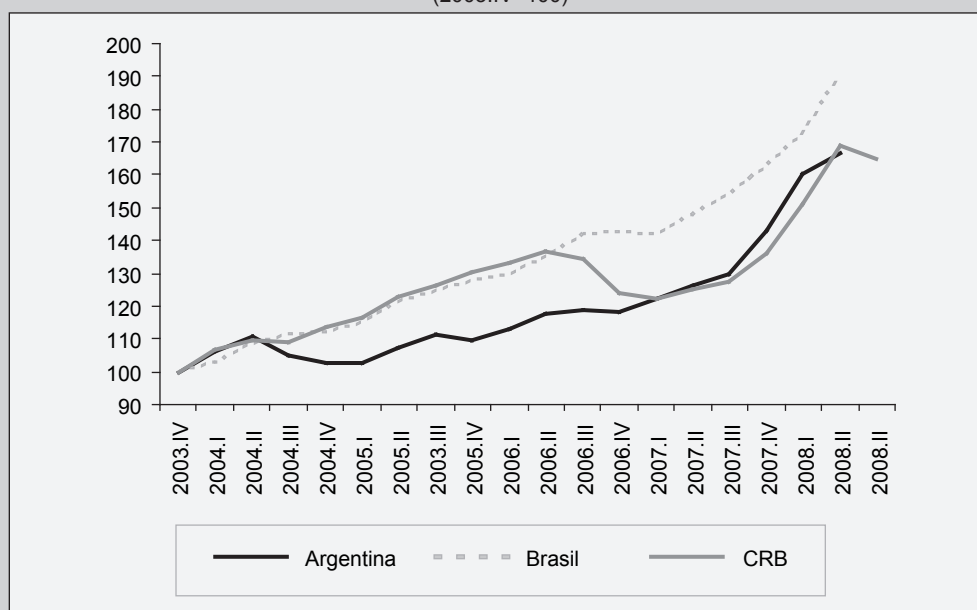
CRISIS INTERNACIONAL, PRECIOS DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS Y PERSPECTIVAS PARA LAS EXPORTACIONES DEL MERCOSUR

La crisis financiera iniciada en Estados Unidos a mediados de 2007 no ocasionó ningún perjuicio significativo a las exportaciones de los países del MERCOSUR hasta el primer semestre de 2008, excepto por la desaceleración de las ventas a los países del TLCAN, que sólo crecieron 0,9% en 2007 y 5,8% en el primer semestre de 2008. Tal como se indicó en el Capítulo I, la primera fase de la crisis produjo beneficios a los países del bloque debido a la inflación de los precios de las *commodities*.

El Gráfico ilustra que los precios de las principales *commodities* internacionales, medidos por el índice CRB de Reuters, crecieron de manera significativa en los últimos años, con excepción del segundo semestre de 2006 como consecuencia de un retroceso de 15% en los precios del petróleo. Sin embargo, el crecimiento fue especialmente significativo a partir de 2007, al acumularse un incremento de 34,9% entre el segundo trimestre de ese año y el mismo período de 2008. Ese movimiento fue acompañado de cerca por los precios de exportación de la Argentina, que crecieron 32,1% en el mismo período, seguidos por los precios de exportación de Brasil, que tuvieron un alza de 28,9%.

No obstante, la profundización de la crisis a partir de septiembre de 2008 aumentó considerablemente la incertidumbre con relación al desempeño exportador de los países del MERCOSUR. Los problemas se extendieron a los sistemas financieros de Japón y de los países europeos, se desató un proceso recesivo en todo el mundo desarrollado y se produjo una reversión de los precios de las *commodities*. Como primer reflejo de este movimiento, el índice CRB registró un retroceso del 2,7% en el tercer trimestre de 2008 con relación al trimestre anterior.

**EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DE LOS PRECIOS DE LAS PRINCIPALES PRODUCTOS BÁSICOS
(ÍNDICE CRB) Y DE LOS PRECIOS DE EXPORTACIÓN DE ARGENTINA Y BRASIL
(2003.IV=100)**



Fuentes: INDEC (Argentina), FUNCEX (Brasil) y Reuters (CRB).

Prever lo que puede suceder en adelante con las exportaciones del MERCOSUR es una tarea muy compleja. Las cifras de 2008 aún mostrarán un crecimiento considerable, no sólo porque el desempeño fue extremadamente favorable en la primera mitad del año, sino también porque los efectos negativos de la crisis internacional tienden a impactar en las exportaciones en forma desfasada. Pero el desempeño en 2009 se verá ciertamente afectado y estará condicionado por tres aspectos principales: (i) la profundidad de la recesión en los países desarrollados; (ii) el grado de resistencia de los países en desarrollo, es decir, hasta qué punto su crecimiento se verá perjudicado por la crisis, en especial en el caso de los países asiáticos; y (iii) la magnitud de la disminución de los precios de las *commodities*. El punto es saber cuál será la intensidad de la desaceleración de las exportaciones. En ese sentido, es posible imaginar tres escenarios.

RECUADRO C (CONTINUACIÓN)

En un escenario benigno, la recesión en los países desarrollados sería leve y la crisis financiera no se propagará hacia los países en desarrollo, que experimentarían una desaceleración económica aunque seguirían creciendo a tasas razonables apoyados en su demanda interna. Los precios de las *commodities* experimentarían nuevas caídas hasta comienzos de 2009, pero volverían a aumentar durante el año debido a la demanda todavía vigorosa en los países en desarrollo y a restricciones de corto plazo para aumentar la oferta. En ese escenario, las exportaciones del MERCOSUR registrarían un crecimiento significativo en 2009 -aunque inferior al promedio del período 2003-2008, de aproximadamente 20% a.a.- siempre sostenido en gran parte por el aumento de precios.

En un escenario pesimista, la recesión en los países desarrollados sería más profunda que lo previsto y se propagaría hacia los países en desarrollo que no podrán sostener su crecimiento a partir únicamente de su demanda interna; esta también se retraería debido a una actitud más cautelosa de los consumidores y de las empresas. Como resultado, los precios de las *commodities* seguirían en baja, y podrían retroceder a niveles cercanos a los verificados en 2007, o incluso inferiores. Esto representaría una disminución de entre 20% y 25% de los precios de exportación con relación a los niveles alcanzados en el segundo semestre de 2008. En este escenario, las exportaciones del MERCOSUR experimentarían una baja significativa en 2009.

El escenario intermedio se caracterizaría por una recesión relativamente leve en los países desarrollados y por una desaceleración más intensa en los países en desarrollo, aunque no llegaría a ser una recesión generalizada. Los precios de las *commodities* no experimentarían grandes caídas adicionales en 2009, aunque sí implicaría una leve reducción de los precios promedio aplicados durante ese año con relación al promedio de 2008. En este contexto, las exportaciones del MERCOSUR sufrirían una desaceleración más contundente y un bajo nivel de crecimiento, aunque no negativo, respaldado por un aumento en el volumen exportado.

En cualquiera de estos escenarios, sin embargo, hay dos aspectos que parecen seguros. En primer lugar, es improbable que las economías de Argentina y Brasil sufran efectos tan negativos como los que se registraron en los años siguientes a la crisis asiática, pues la situación de sus cuentas externas es en la actualidad mucho más cómoda que en aquella época, ya sea por la menor necesidad de financiamiento externo o por la existencia de un buen "colchón" de reservas internacionales, equivalente a US\$ 47.500 millones en la Argentina y más de US\$ 200.000 millones en Brasil a fines de junio. En segundo lugar, estos países inevitablemente experimentarán una reducción en su ritmo de crecimiento económico, tanto por el menor impulso de las exportaciones sobre la producción interna como por la necesidad de desacelerar el crecimiento de las importaciones para evitar un veloz deterioro del saldo comercial.

B. El comercio de los países

Argentina

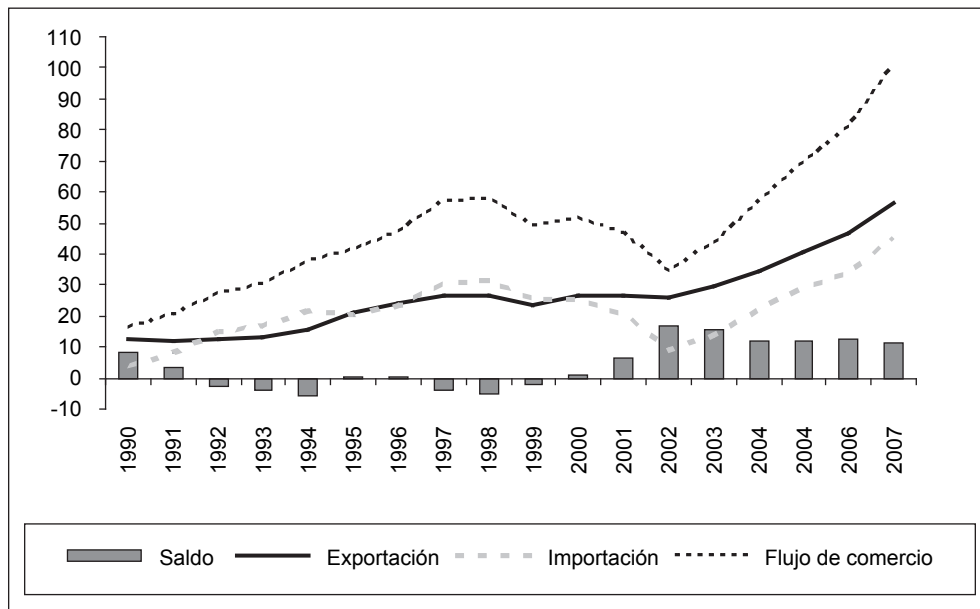
Los flujos de comercio exterior de Argentina en 2007 mantuvieron la dinámica extremadamente positiva registrada desde 2003, con una fuerte expansión de las exportaciones y de las importaciones, y, por lo tanto, de los flujos de comercio, y una estabilidad razonable del saldo comercial.

Las exportaciones de Argentina alcanzaron el monto de US\$ 56.200 millones en 2007, con un aumento de 20,8% con relación al año anterior. El Gráfico 12 ilustra que éste fue el quinto año consecutivo de aumento de las ventas externas del país, período en el que la tasa promedio anual fue de 17%. Las importaciones crecieron en forma aún más rápida en 2007, a una tasa de 31,1%, y mantuvieron una trayectoria de expansión acelerada en los últimos cinco años, período en el cual el crecimiento promedio anual fue de 37,9%. El saldo comercial fue de US\$ 11.500 millones en 2007, con una caída de 7,7% con relación al año anterior. Desde 2004, el saldo del país ha oscilado entre US\$ 11.000 millones y US\$ 12.000 millones, después de haber alcanzado el pico de US\$ 16.700 millones en 2002. El flujo comercial total alcanzó en 2007, por primera vez, la marca de US\$ 100.000 millones, con un crecimiento de 25,2% con relación a 2006 y de 23,9% a.a. desde 2002.

El ritmo se aceleró en el primer semestre de 2008, cuando las exportaciones tuvieron un alza de 34,2% con relación al mismo período de 2007 y alcanzaron la cifra de US\$ 33.200 millones, y las importaciones

aumentaron 45,3%, con un total de US\$ 28.100 millones. El resultado fue una pequeña reducción de 5,2% del saldo comercial, equivalente a US\$ 5.100 millones.

GRÁFICO 12
ARGENTINA: FLUJOS DE COMERCIO EN EL PERÍODO 1990-2007
(En miles de millones de US\$)



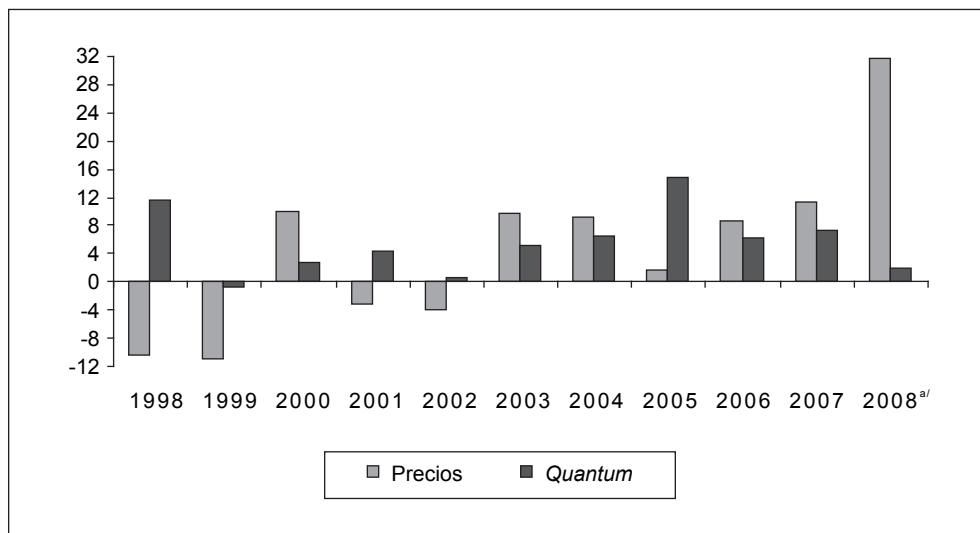
Fuente: INDEC.

Esa tendencia no es reciente, puesto que en todos los años desde 2003 -con excepción de 2005- el aumento de los precios superó el crecimiento del *quantum*. En el período 2003-2007, los precios fueron responsables de la mitad del aumento de las exportaciones del país, tendencia que se profundizó en el primer semestre de 2008, cuando los precios experimentaron un alza inédita de 31,6% con relación al primer semestre de 2007 a raíz del boom de los precios internacionales de los productos agrícolas. En ese mismo semestre, el *quantum* tuvo un alza de sólo 1,9%, es decir, los precios fueron responsables de 93% del crecimiento de las exportaciones argentinas en ese período. Este débil desempeño puede estar relacionado con los conflictos entre el gobierno y el sector agropecuario en torno a las retenciones sobre los ingresos por exportaciones que provocaron una retracción de las ventas externas de estos productos durante algunas semanas.

Por el contrario, en lo que respecta a las importaciones, la mayor parte del crecimiento verificado en los últimos años está asociado al aumento de las cantidades importadas, mientras que los precios respondieron por poco más de 10% del crecimiento del valor importado. En 2007, el alza del *quantum* de las importaciones fue de 21,6%, mientras que los precios crecieron 7,3%, lo que equivale a un aumento de sólo 26% del valor importado. En el primer semestre de 2008, el *quantum* se aceleró y registró un aumento de 26,3% pero los precios también aumentaron en forma más significativa (14,9%), equivalente a 37% del crecimiento de las importaciones.

El crecimiento más acelerado de los precios de los productos exportados en comparación con los precios de los productos importados permitió que la Argentina obtuviera ganancias significativas de sus términos de intercambio a lo largo de los últimos años. En 2007, el alza fue de 3,7% y, solamente en el primer semestre de 2008, llegó a 14,4%. Entre 2003 y el primer semestre de 2008, los términos de intercambio acumularon un crecimiento de 34,9%.

GRÁFICO 13
ARGENTINA: AUMENTO DE LOS PRECIOS Y DEL QUANTUM DE EXPORTACIÓN
1998 - PRIMER SEMESTRE DE 2008
 (En %)



Nota: ^{a/} Primer semestre.

Fuente: INDEC.

Los socios del MERCOSUR fueron el destino de 22,1% de las exportaciones argentinas en 2007, equivalente a US\$ 12.400 millones, lo que representa un crecimiento de 25% con relación a 2006. Esa tasa fue superior a la registrada en las ventas totales del país, y contribuyó a que la participación de los socios del bloque aumentara ocho décimos de punto porcentual en el período. En el Cuadro 6 se muestra que, en 2007, Brasil fue destino de 84,4% de las exportaciones argentinas a países del bloque, lo que representa un alza de 28,6%, y continúa siendo el principal receptor de las ventas externas totales del país, con una participación de 18,6%. En el primer semestre de 2008, las ventas al MERCOSUR crecieron 34,3%, un poco por encima del promedio general, lo que provocó un nuevo aumento de la participación del bloque, 22,3%. Ese porcentaje es exactamente el mismo que el registrado en el año 2002.

Las importaciones argentinas originarias de los socios del MERCOSUR alcanzaron US\$ 16.000 millones en 2007, y representaron 35,8% de las importaciones totales del país. Brasil tuvo una participación de 90,6% de las importaciones intra-zona de Argentina (US\$ 14.500 millones), lo que refleja un incremento de 23,6% con relación a 2006; esto lo mantiene como el principal país de origen de las importaciones argentinas en el mundo: 32,4% del total. Durante el primer semestre de 2008, los socios del MERCOSUR fueron responsables de 35,9% de las importaciones de la Argentina, un porcentaje inferior respecto del 37% verificado en el

mismo período de 2007. El principal aumento en el período correspondió a las compras provenientes de Paraguay (80,7%), mientras que las provenientes de Brasil experimentaron un crecimiento de 37,8%.

El saldo comercial de Argentina con los socios del MERCOSUR arrojó un resultado negativo de US\$ 3.600 millones en 2007, básicamente en razón del desequilibrio en su comercio con Brasil (un déficit de US\$ 4.000 millones). Cabe destacar, sin embargo, que por primera vez en muchos años hubo también un pequeño déficit con Paraguay. El saldo con Uruguay se mantiene positivo, aunque se haya reducido en 2007. Durante el primer semestre de 2008, el saldo negativo con los socios aumentó considerablemente hasta llegar a US\$ 2.700 millones. Los déficits aumentaron considerablemente con Brasil (47,8%) y con Paraguay (171,9%), pero el superávit con Uruguay creció 33,2%.

CUADRO 6
ARGENTINA: FLUJOS DE COMERCIO CON LOS PAÍSES DEL MERCOSUR
EN PERÍODOS SELECCIONADOS
(En millones de US\$)

	1998	2002	2006	2007	Var. % 2007/2006	2007 ^{a/}	2008 ^{a/}	Var. %
<i>Exportaciones</i>								
MERCOSUR/ total (%)	35,6	22,3	21,3	22,1		22,3	22,3	
MERCOSUR	9.415	5.718	9.940	12.426	25,0	5.527	7.421	34,3
Brasil	7.949	4.846	8.152	10.485	28,6	4.627	6.195	33,9
Paraguay	622	343	616	776	26,1	356	492	38,2
Uruguay	843	529	1.172	1.165	(0,6)	544	734	35,0
<i>Importaciones</i>								
MERCOSUR/ total (%)	25,3	32,2	36,8	35,8		37,0	35,9	
MERCOSUR	7.930	2.895	12.555	16.037	27,7	7.167	10.103	41,0
Brasil	7.055	2.517	11.750	14.523	23,6	6.458	8.901	37,8
Paraguay	348	255	504	1.056	109,5	522	943	80,7
Uruguay	528	122	301	458	52,2	187	259	38,3
<i>Saldo comercial</i>								
MERCOSUR	1.485	2.823	(2.615)	(3.611)	38,1	(1.640)	(2.682)	63,5
Brasil	895	2.329	(3.598)	(4.038)	12,2	(1.831)	(2.706)	47,8
Paraguay	274	87	112	(280)	(351,0)	(166)	(451)	171,9
Uruguay	316	407	871	707	(18,8)	357	475	33,2

Fuente: INDEC.

A pesar del buen desempeño de las exportaciones hacia los socios del MERCOSUR, Argentina continúa perdiendo participación de mercado en las importaciones de sus socios. En el caso de Brasil, el porcentaje en 2007 fue de sólo 8,6%, muy por debajo de lo verificado a fines de la década de 1990,

cuando llegó a ser de más de 13%. Durante el primer semestre de 2008 se produjo una nueva reducción, a 7,9%. En Paraguay, la pérdida de *market-share* ha sido aún más acelerada, pasando de 14,3% en 2007 a 12,3% en el primer semestre de 2008, después de haber alcanzado porcentajes superiores a 25% en 1998-2000. Uruguay, país en el que la participación de las importaciones de Argentina es la más alta entre los socios del MERCOSUR, el *market-share* alcanzó 22,1% en 2007 y aumentó a 26,7% en el primer semestre de 2008.

Las exportaciones de Argentina a los mercados extra-zona alcanzaron US\$ 43.800 millones en 2007, lo que representa un alza de 19,6% con relación al año anterior. Los asiáticos se consolidaron como el principal destino de las exportaciones argentinas, con un porcentaje de 20,8% del total en 2007 contra 17,6% de la Unión Europea, 13,8% de la ALADI y 10,3% del TLCAN. Es importante destacar la importancia que tiene el mercado chileno para la Argentina, dado que las ventas a ese país sumaron US\$ 4.200 millones en 2007, monto superior al de las ventas a Estados Unidos (Cuadro 7).

Las importaciones extra-zona llegaron a US\$ 28.700 millones en 2007, lo que equivale a un aumento de 33,1%. Se observa también una participación predominante de los países asiáticos, que representaron 20,4% de las importaciones totales del país en ese año, un incremento significativo con respecto al año anterior (+43,2%). A lo largo de los últimos años, los países asiáticos se convirtieron en los primeros proveedores extra-zona de la Argentina, -lugar ocupado anteriormente por la Unión Europea- con un crecimiento promedio anual de 53,4% en el período 2003-2007.

El superávit comercial de Argentina con los países externos al MERCOSUR alcanzó US\$ 15.000 millones en 2007, un monto casi igual que se registró en 2006. El saldo superavitario es significativo con todos los bloques, excepto con el TLCAN (déficit de US\$ 1.100 millones). El mejor resultado se obtuvo con los países de la ALADI (US\$ 6.500 millones), lo que en gran medida refleja el buen desempeño comercial con Chile, aunque es necesario destacar también el superávit superior a US\$ 1.000 millones en el comercio con Venezuela. Le siguen los saldos obtenidos con los países de Asia (US\$ 2.600 millones) y con la Unión Europea (US\$ 2.400 millones).

Durante el primer semestre de 2008, las exportaciones hacia todos los grupos de países externos al MERCOSUR crecieron en forma acentuada, especialmente hacia la Unión Europea (54,8%) y los Demás Países (45,3%). Sin embargo, las importaciones se incrementaron en forma aún más acelerada, especialmente las provenientes de Demás Países (111,8%) y de Asia (47,6%). Aun así, el saldo comercial extra-zona creció 10,8%, un aumento de US\$ 7.800 millones, con excedentes más significativos en el caso de la ALADI y la Unión Europea, un saldo menor con Asia y un déficit creciente con el TLCAN.

Un análisis de la composición de las exportaciones de la Argentina según los tipos de productos muestra que las manufacturas de origen agropecuario (MOA) constituyen el grupo más importante, representando aproximadamente un tercio de la canasta en los últimos años, incluido el 2007 y el primer semestre de 2008. El segundo grupo corresponde a las manufacturas de origen industrial (MOI), cuya participación en 2007 fue de 31%, con una pequeña disminución en el primer semestre de 2008. Desde 2003, sin embargo, la participación de estos productos aumentó en unos cinco puntos porcentuales. Los productos primarios representaron 22% de las exportaciones en 2007 y 25% en 2008, lo que revirtió el proceso de gradual pérdida de participación registrado hasta 2006. En cambio, los combustibles y la energía, que normalmente representaban 18% de las exportaciones, experimentaron una reducción a 11,5% en 2007 y 10,8% en el primer semestre de 2008.

CUADRO 7
ARGENTINA: FLUJOS DE COMERCIO EXTRA-ZONA POR PAÍS Y BLOQUES ECONÓMICOS
EN PERÍODOS SELECCIONADOS
(En millones de US\$)

	1998	2002	2006	2007	Var. % 2007/2006	2007 ^{a/}	2008 ^{a/}	Var. %
<i>Exportaciones</i>								
Extra-zona/ total (%)	64,4	77,7	78,7	77,9		77,7	77,7	
Extra-zona	17.019	19.932	36.629	43.820	19,6	19.224	25.816	34,3
TLCAN	2.679	3.744	5.932	5.804	(2,2)	2.733	3.232	18,3
U. Europea	4.633	5.114	8.002	9.895	23,7	4.286	6.636	54,8
ALADI ^{b/}	3.373	4.247	7.234	7.765	7,3	3.648	4.477	22,7
Asia	4.007	4.435	8.568	11.713	36,7	5.034	6.353	26,2
Demás países	2.328	2.393	6.893	8.643	25,4	3.523	5.118	45,3
<i>Importaciones</i>								
Extra-zona/ total (%)	74,7	67,8	63,2	64,2		63,0	64,1	
Extra-zona	23.449	6.093	21.595	28.744	33,1	12.179	18.010	47,9
TLCAN	7.163	2.012	5.550	6.893	24,2	3.108	4.297	38,3
U. Europea	8.871	2.028	5.813	7.452	28,2	3.313	4.491	35,6
ALADI ^{b/}	1.138	255	1.129	1.273	12,8	574	705	22,8
Asia	4.792	1.072	6.365	9.115	43,2	3.835	5.660	47,6
Demás países	1.485	727	2.738	4.011	46,5	1.349	2.857	111,8
<i>Saldo comercial</i>								
Extra-zona	(6.430)	13.839	15.034	15.076	0,3	7.045	7.806	10,8
TLCAN	(4.484)	1.733	382	(1.089)	(385,3)	(375)	(1.065)	184,0
U. Europea	(4.238)	3.086	2.189	2.443	11,6	973	2.145	120,5
ALADI ^{b/}	2.234	3.992	6.105	6.492	6,3	3.074	3.772	22,7
Asia	(785)	3.363	2.203	2.598	17,9	1.199	693	(42,2)
Demás países	842	1.666	4.155	4.632	11,5	2.174	2.261	4,0

Nota: ^{a/} Primer semestre.

^{b/} Con excepción del MERCOSUR y México. México se encuentra incluido en el TLCAN.

Fuente: INDEC.

En lo que se refiere a la composición de las importaciones, los bienes de capital han sido el rubro principal, con un porcentaje un poco superior a 40% del total desde 2004 hasta el primer semestre de 2008. Las materias primas y los bienes intermedios también tienen un gran peso, en torno a 35%. Los bienes de consumo han aumentado gradualmente su participación, alcanzando 17,5% del total en 2007 y en el primer semestre de 2008. Por su parte, los combustibles tienen una participación poco significativa, aunque creciente en los últimos años alcanzando 7,5% del total en el primer semestre de 2008.

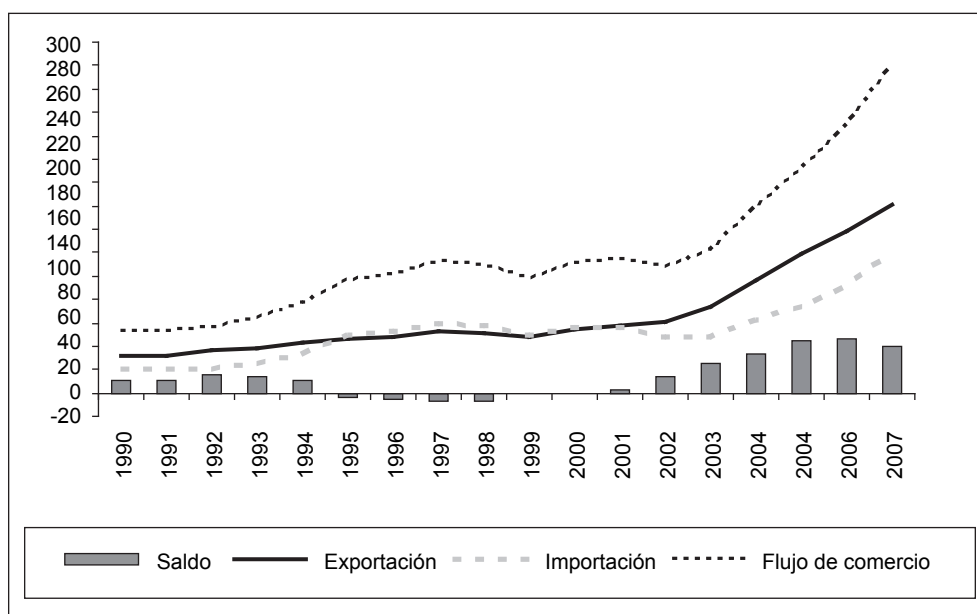
Brasil

Los flujos de comercio exterior de Brasil mantuvieron en 2007 un elevado dinamismo, completando el quinto año consecutivo de crecimiento a tasas bastante elevadas. Las exportaciones alcanzaron la cifra de US\$ 160.600 millones, un crecimiento de 16,6% con relación al año anterior. Si bien esto representó una desaceleración respecto de los años anteriores, el desempeño aún fue bastante favorable si se lo compara con la década de 1990 o con los primeros años de la década actual, tal como puede observarse en el Gráfico 14.

Las importaciones, a su vez, alcanzaron un monto de US\$ 120.600 millones en 2007, lo que representa una suba de 32,1% en comparación con el año anterior. Esta fue la tasa anual más elevada registrada por el país desde 1995 y bastante por encima del promedio anual del período 2003-2007, que fue de 20,6%. El hecho de que las importaciones hayan crecido a una tasa casi dos veces mayor que la de las exportaciones provocó que el saldo comercial experimentara una reducción por primera vez en diez años, aunque el superávit se mantuvo en la sólida cifra de US\$ 40.000 millones.

A su vez, el flujo de comercio total alcanzó el récord de US\$ 281.300 millones, equivalente a un incremento anual de 22,7% y un crecimiento promedio de 21,2% en todo el período 2003-2007.

GRÁFICO 14
BRASIL: FLUJOS DE COMERCIO EN EL PERÍODO 1990-2007
(En miles de millones de US\$)



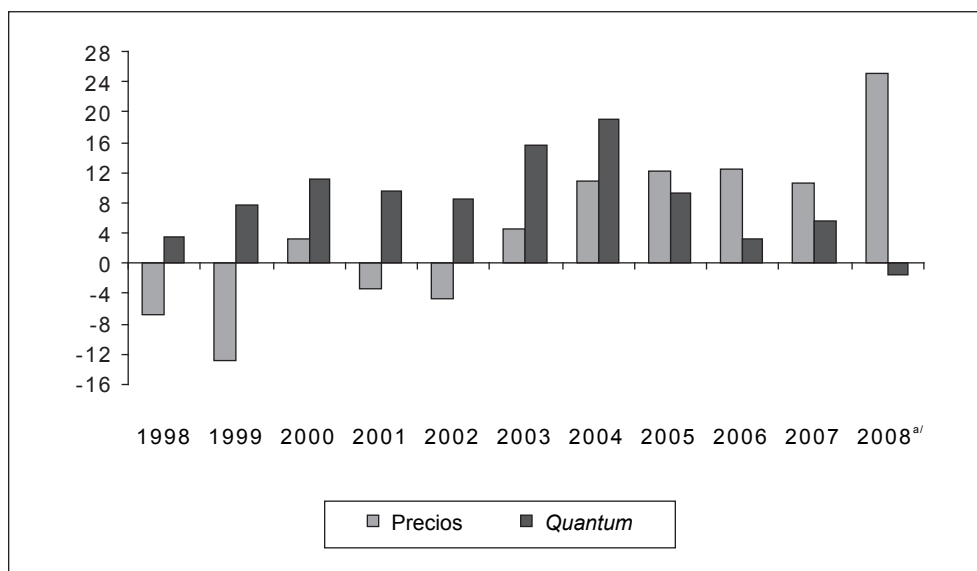
Fuente: SECEX-MDIC.

En el primer semestre de 2008 se profundizó la tendencia a la reducción del saldo comercial del país, no debido a un mal desempeño de las exportaciones -considerando que crecieron 23,8% respecto del mismo período del año anterior- sino por la aceleración de las importaciones, que experimentaron un aumento de

50,7% en el período, como reflejo del mayor crecimiento de la demanda interna. De ese modo, el saldo comercial fue de US\$ 11.300 millones, es decir, hubo una reducción de 44,9% con relación al primer semestre de 2007. Datos preliminares referidos a los meses de julio y agosto revelan una disminución acentuada de dicho saldo, pero para fin de año se espera una reducción de al menos un tercio con respecto a 2007.

El crecimiento de las exportaciones brasileñas en 2007 estuvo claramente impulsado por los aumentos de precios, que subieron 10,5% respecto del año anterior, mientras que el *quantum* exportado experimentó un aumento de sólo 5,5% (Gráfico 15). Esto significa que los precios fueron responsables de 65% del aumento del valor exportado en el año. De tal manera, se repite lo sucedido en 2005 y 2006, cuando los precios representaron 56% y 78% del aumento de las exportaciones, respectivamente. En todo el período 2003-2007, el aumento de los precios fue la causa de la mitad del crecimiento del valor exportado por el país, con un incremento de 10,1% a.a. Estas cifras contrastan con las registradas en el período 1998-2002, cuando los precios contribuyeron negativamente a la variación de las exportaciones.

GRÁFICO 15
BRASIL: CRECIMIENTO DE LOS PRECIOS Y DEL QUANTUM DE EXPORTACIÓN
1998 - PRIMER SEMESTRE DE 2008
(En %)



Nota: ^{a/} Primer semestre.

Fuente: FUNCEX, basada en datos de la SECEX-MDIC.

Con las importaciones sucedió lo opuesto: su crecimiento en 2007 fue provocado por el incremento de 22% de las cantidades importadas, aunque los precios tuvieron una contribución significativa, con una suba de 8,2%. De 2003 a 2007, el alza del *quantum* importado fue de 11,2% a.a. y los precios aumentaron 8,5% a.a. Los precios desempeñaron un papel aún más importante en el primer semestre de 2008. En realidad, todo el crecimiento del valor exportado en el período se debió al alza de 25,2% de los precios, dado que el *quantum*

sufrió una disminución de 1,5%. En cuanto a las importaciones, el aumento de los precios también fue bastante marcado en el período (22,3%), acompañado de un crecimiento del *quantum* de magnitud semejante (22,9%).

Las exportaciones brasileñas destinadas a los socios del MERCOSUR fueron mucho más dinámicas que las destinadas a los demás países del mundo. En el Cuadro 8 se muestra que, en 2007, las exportaciones alcanzaron US\$ 17.400 millones, lo que equivale a un aumento de 24,1% respecto del año anterior -una tasa bastante superior al 16,6% de las exportaciones totales del país. En el período 2003-2007, las ventas a sus socios comerciales registraron un aumento de 39,3% a.a., también muy superior al promedio total (21,6%), lo que permitió que la participación de Argentina, Paraguay y Uruguay creciera hasta alcanzar 10,8% del total en el último año. A pesar de ello, su participación sigue siendo muy inferior al 17,4% registrado en 1998, aunque el precio de las *commodities* haya registrado un valor mínimo histórico ese año, tal como ya se mencionó.

CUADRO 8
BRASIL: FLUJOS DE COMERCIO CON LOS PAÍSES DEL MERCOSUR
EN PERÍODOS SELECCIONADOS
(En millones de US\$)

	1998	2002	2006	2007	Var. % 2007/2006	2007 ^{a/}	2008 ^{a/}	Var. %
<i>Exportaciones</i>								
MERCOSUR/ total (%)	17,4	5,5	10,1	10,8		10,4	11,5	
MERCOSUR	8.877	3.311	13.986	17.354	24,1	7.596	10.459	37,7
Argentina	6.747	2.347	11.740	14.417	22,8	6.311	8.589	36,1
Paraguay	1.249	560	1.234	1.648	33,6	699	1.112	59,2
Uruguay	881	413	1.013	1.288	27,2	587	758	29,1
<i>Importaciones</i>								
MERCOSUR/ total (%)	16,3	11,9	9,8	9,6		9,9	8,9	
MERCOSUR	9.428	5.615	8.968	11.630	29,7	5.204	7.037	35,2
Argentina	8.034	4.744	8.054	10.410	29,3	4.694	6.238	32,9
Paraguay	351	383	296	434	46,7	162	320	97,0
Uruguay	1.042	485	618	786	27,2	347	478	37,6
<i>Saldo comercial</i>								
MERCOSUR	(551)	(2.304)	5.018	5.723	14,1	2.392	3.422	43,0
Argentina	(1.287)	(2.397)	3.686	4.007	8,7	1.617	2.351	45,4
Paraguay	898	177	938	1.214	29,5	536	793	47,7
Uruguay	(162)	(72)	394	502	27,4	239	279	16,7

Nota: ^{a/} Primer semestre.

Fuente: SECEX-MDIC.

Argentina fue el país destinatario de 83,1% de las exportaciones brasileñas al MERCOSUR, participación que viene creciendo a lo largo de los años, mientras que Paraguay recibió el 9,5% y Uruguay, el 7,4%.

Las importaciones brasileñas provenientes de sus socios del MERCOSUR sumaron US\$ 11.600 millones en 2007, un aumento de 29,7% que se compara desfavorablemente con la tasa de 32,1% de las importaciones totales brasileñas. Durante todo el período 2003-2007, las compras del MERCOSUR crecieron a un ritmo de 15,7% a.a., también por debajo de la tasa promedio de las importaciones totales (20,6%). Como resultado, la participación de los socios en la canasta importadora brasileña viene reduciéndose continuamente en los últimos años: fue de 9,6% en 2007, después de haber alcanzado el 16,3% en 1998. Casi el 90% de todo lo que Brasil importó del MERCOSUR en 2007 provino de la Argentina, mientras que Uruguay tuvo una participación de 6,8% y Paraguay, de tan sólo 3,7%.

El saldo comercial brasileño siguió siendo muy positivo con todos los socios del MERCOSUR y alcanzó el récord de US\$ 5.700 millones en 2007. En comparación con el año anterior, el superávit brasileño creció tanto con Argentina (8,7%) como con Paraguay y Uruguay (29,5% y 27,4%, respectivamente).

El cuadro general del comercio intra-zona no mostró grandes modificaciones en el primer semestre de 2008. Las exportaciones brasileñas al MERCOSUR crecieron 37,7% (por encima del promedio general) y las importaciones experimentaron un aumento de 35,2% (inferior al promedio general), lo que provocó que el saldo comercial creciera 43% con relación al mismo período de 2007. El hecho más notable fue que el MERCOSUR fue el único bloque económico con el cual Brasil pudo mejorar su saldo comercial en ese período.

A pesar del buen desempeño de las exportaciones a Argentina, el *market-share* brasileño en las importaciones del país vecino se redujo después de haber alcanzado un pico de 35,5% en 2005. Su participación fue de 32,4% en 2007 y se contrajo aún más durante el primer semestre de 2008, a 31,7%, el menor nivel en seis años. En el caso de Paraguay, el *market-share* brasileño ya registraba una tendencia decreciente desde hace varios años, pero creció un poco en 2007 hasta alcanzar 28,5% y permaneció en 28% en el primer semestre de 2008. En Uruguay, la participación brasileña ha aumentado gradualmente, y alcanzó 23,5% en 2007, pero se redujo a 18% en el primer semestre de 2008.

El Cuadro 9 presenta la distribución de los flujos comerciales de Brasil según los principales bloques económicos extra-MERCOSUR. En 2007, las exportaciones alcanzaron US\$ 143.300 millones, equivalente a 89,2% del total vendido por el país, lo que implica un crecimiento de 15,7% con relación al año anterior. La Unión Europea es el principal destino de las ventas brasileñas, con una participación de 25,2% en el total, seguida por el TLCAN con 19,9% del total, Asia, con 15,6%, y la ALADI, con 9,2%. La participación de los Demás Países fue de 19,3%. En realidad, las exportaciones de Brasil tienen un perfil bastante bien distribuido entre las diversas regiones del mundo desde hace ya algunos años: cerca de 25% se destina a la Unión Europea, 20% al TLCAN, 20% a América Latina (incluido el MERCOSUR), 15% a Asia y 20% al resto del mundo.

A pesar de esa distribución razonablemente estable de los flujos extra-zona, en 2007 se observó una gran variabilidad en el crecimiento de las ventas destinadas a los diversos bloques, con un fuerte crecimiento de aquellas destinadas a la Unión Europea (30,2%) y Asia (20,5%), un bajo crecimiento en las ventas al TLCAN (sólo 1,3%) y un desempeño moderado en las ventas con destino a la ALADI y a los Demás Países. El mejor resultado del intercambio con Europa y Asia obedece a la composición de las exportaciones hacia esas regiones, que están más concentradas en las *commodities*, cuyos precios registraron alzas significativas en 2007.

CUADRO 9
BRASIL: FLUJOS DE COMERCIO EXTRA-ZONA POR BLOQUE ECONÓMICO
EN PERÍODOS SELECCIONADOS
(En millones de US\$)

	1998	2002	2006	2007	Var. % 2007/2006	2007 ^{a/}	2008 ^{a/}	Var %
<i>Exportaciones</i>								
Extra-zona/ total (%)	82,6	94,5	89,9	89,2		89,6	88,5	
Extra-zona	42.243	57.128	123.822	143.296	15,7	65.617	80.186	22,2
TLCAN	11.411	18.687	31.512	31.936	1,3	15.074	15.852	5,2
U. Europea	15.250	15.609	31.045	40.428	30,2	18.178	22.146	21,8
ALADI ^{b/}	3.506	4.226	13.051	14.812	13,5	6.734	7.590	12,7
Asia	5.613	8.798	20.816	25.086	20,5	11.460	16.306	42,3
Demás países	6.464	9.807	27.397	31.033	13,3	14.172	18.293	29,1
<i>Importaciones</i>								
Extra-zona/ total (%)	83,7	88,1	90,2	90,4		90,1	91,1	
Extra-zona	48.287	41.628	82.375	108.991	32,3	47.433	72.273	52,4
TLCAN	16.008	11.760	17.355	22.575	30,1	10.250	14.035	36,9
U. Europea	17.184	13.495	20.201	26.736	32,3	11.885	16.632	39,9
ALADI ^{b/}	1.959	2.033	6.020	6.972	15,8	3.195	4.566	42,9
Asia	7.881	7.996	22.887	30.715	34,2	13.041	21.481	64,7
Demás países	5.254	6.344	15.912	21.993	38,2	9.063	15.560	71,7
<i>Saldo comercial</i>								
Extra-zona	(6.044)	15.500	41.447	34.305	(17,2)	18.184	7.912	(56,5)
TLCAN	(4.597)	6.927	14.157	9.361	(33,9)	4.823	1.817	(62,3)
U. Europea	(1.934)	2.114	10.844	13.692	26,3	6.293	5.513	(12,4)
ALADI ^{b/}	1.547	2.194	7.031	7.840	11,5	3.540	3.024	(14,6)
Asia	(2.269)	802	(2.071)	(5.629)	171,9	(1.581)	(5.175)	227,4
Demás países	1.209	3.463	11.485	9.040	(21,3)	5.109	2.733	(46,5)

Nota: ^{a/} Primer semestre.

^{b/} Con excepción del MERCOSUR y México.

Fuente: SECEX-MDIC.

En cuanto a las importaciones, la distribución por bloque económico de origen también está bastante diversificada. En 2007, los principales proveedores del país fueron los países de Asia, con 25,5% del total importado por Brasil, seguidos por la Unión Europea, con 22,2%, el TLCAN, con 18,7%, y la ALADI, con 5,8%; 18,2% correspondió a los Demás Países.

La composición de los saldos comerciales de Brasil mostró cambios significativos en 2007 en comparación con el año anterior. El superávit con el TLCAN registró una disminución de 33,9% (se redujo en US\$ 4.800 millones) y, en consecuencia, ese bloque dejó de ser el destino con el cual Brasil detenta su mayor saldo comercial. Ese lugar pasó a ser ocupado por la Unión Europea, que en 2007 registró un déficit con Brasil del orden de US\$ 13.700 millones (+US\$ 2.800 millones). Hubo también un aumento del saldo favorable a Brasil en el comercio con los países de la ALADI (+US\$ 809 millones). En compensación, el déficit con los países asiáticos más que se duplicó, y alcanzó US\$ 5.700 millones.

En el primer semestre de 2008, las exportaciones brasileñas a destinos fuera del MERCOSUR se aceleraron, con un aumento de 22,2% con relación al mismo período de 2007, principalmente por el mejor desempeño de las ventas a Asia y a los Demás Países. En compensación, las importaciones extra-zona crecieron nada menos que 52,4%, y una vez más se destacan los países asiáticos, cuyas ventas a Brasil crecieron 64,7%. El resultado fue una reducción de más de US\$ 10.000 millones en el saldo comercial extra-zona, con un empeoramiento del resultado con todos los bloques, inclusive la ALADI y la Unión Europea. La disminución del superávit con el TLCAN fue de US\$ 3.000 millones, mientras que con los países asiáticos aumentó US\$ 3.600 millones.

El análisis de la composición de las exportaciones brasileñas por tipo de bienes muestra que los productos básicos han tenido un desempeño mucho más favorable en comparación con los manufacturados o semi-manufacturados durante el reciente período, de tal forma que su participación pasó de 29,2% en 2006 a 35,3% en el primer semestre de 2008. Ese aumento es equivalente a la pérdida registrada en los productos manufacturados, cuya participación cayó de 54,4% a 48,4% en el mismo período, mientras que la participación de los semi-manufacturados se mantiene razonablemente estable. Ese rápido cambio de composición en las exportaciones de Brasil se debe, en gran parte, al fuerte aumento de los precios internacionales de las *commodities*. De hecho, en el período comprendido entre el primer semestre de 2006 y el primer semestre de 2008, los precios de exportación de los productos básicos crecieron 52,6%, es decir, dos veces más que el aumento de los precios de los productos manufacturados. Además, muchos expertos han señalado que la combinación de la apreciación cambiaria con el aumento de los niveles de uso de la capacidad instalada en la industria podría estar afectando el dinamismo de las exportaciones de productos manufacturados.

En cuanto a las importaciones según categorías de uso económico de los bienes, la composición no ha registrado cambios muy significativos en los últimos años, aunque no se puede dejar de señalar la disminución de la participación de las materias primas y bienes intermedios y el gradual aumento de los bienes de consumo y de los bienes de capital. En efecto, estas dos últimas categorías registraron las mayores tasas de crecimiento en 2007 (38,1% y 35,9%, respectivamente) y han tenido el mejor desempeño en términos de cantidades importadas, lo que reflejó el crecimiento acelerado de las inversiones y de la demanda interna de bienes durables, principalmente automóviles y electro-electrónicos, a tasas muy superiores a la del crecimiento del PIB.

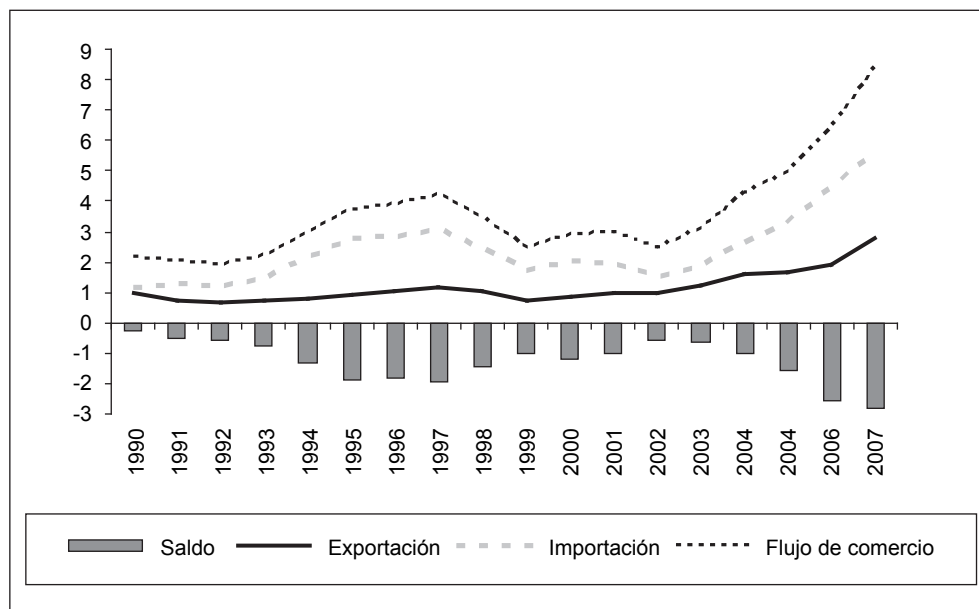
Paraguay

El flujo de comercio exterior del Paraguay tuvo en 2007 un desempeño excepcional, sobre todo las exportaciones, que registraron la mayor tasa de crecimiento en dos décadas (46,1%) y alcanzaron el valor récord de US\$ 2.800 millones. El Gráfico 16 muestra que éste fue el quinto año consecutivo de expansión de las exportaciones, un dramático contraste con el virtual estancamiento de las ventas externas del país entre 1990 y 2002. El buen desempeño exportador, sin embargo, no ha sido suficiente para mejorar el saldo

comercial del país, que en 2007 alcanzó un déficit récord de US\$ 2.800 millones. Esto se debe a que en los últimos cinco años también se registró un rápido crecimiento de las importaciones, que alcanzaron en 2007 el monto de US\$ 5.600 millones, lo que implica un aumento de 24,2% con relación a 2006.

La evolución del comercio fue aún más favorable en el primer semestre de 2008. Las exportaciones sumaron US\$ 2.300 millones, lo que equivale a un aumento de 85,7% frente al primer semestre de 2007, y las importaciones llegaron a US\$ 3.800 millones, un aumento de 54,9%. El déficit comercial fue de US\$ 1.500 millones, con un crecimiento de 24,1%.

GRÁFICO 16
PARAGUAY: FLUJOS DE COMERCIO EN EL PERÍODO 1990-2007
(En miles de millones de US\$)



Fuente: BCP.

A diferencia de lo que sucedió con la Argentina y Brasil, el buen desempeño reciente de las exportaciones paraguayas no puede explicarse primordialmente por los aumentos de precio. En el período 2003-2007, el crecimiento del *quantum* fue de 17,9% a.a., mientras que los precios crecieron a una tasa de tan sólo 5,1% a.a. En 2007, el *quantum* aumentó 36,6%, contra un aumento de sólo 7% en los precios. Las importaciones tuvieron un comportamiento similar: de hecho, ese año el *quantum* experimentó un aumento de 20,6%, contra un aumento de sólo 3% en los precios. Entre 2003 y 2007, el crecimiento del *quantum* de las importaciones fue de 24,2% a.a., mientras que los precios aumentaron a un ritmo de 4,6% a.a.⁴³

En realidad, la evolución de los precios unitarios de exportación e importación de Paraguay muestra que el país no ha obtenido ganancias significativas en los términos de intercambio en los últimos años. Aunque en 2007 aumentaron 3,9%, en todo el período 2003-2007 la ganancia acumulada fue de sólo 2,6%. Aunque en

⁴³ El índice de precios de las exportaciones es calculado por la CEPAL. El *quantum* se obtuvo deflactando los valores exportados con este índice de precios.

2007 haya habido un gran aumento de los precios de la soja y del maíz, el aumento del precio del petróleo atenuó la mejora en los términos de intercambio comercial del Paraguay.

En contrapartida, el fuerte crecimiento de las cotizaciones de los productos agropecuarios en general observado a partir de fines de 2007 permite inferir que gran parte del crecimiento de las exportaciones paraguayas en el primer semestre de 2008 se debió a aumentos de precio. Sin embargo, dada la intensidad del crecimiento del valor, es bastante probable que el *quantum* exportado también haya crecido a tasas elevadas.

Los países del MERCOSUR fueron el destino de casi la mitad de las exportaciones de Paraguay en 2007 por un total de US\$ 1.370 millones, distribuidos de la siguiente manera: aproximadamente 40% para Argentina, otro 40% para Brasil y el 20% restante para Uruguay. De esta forma, Brasil y Argentina continúan siendo los principales mercados de los productos paraguayos y representan en conjunto el 40% de las ventas totales del país (Cuadro 10).

CUADRO 10
PARAGUAY: FLUJOS DE COMERCIO CON LOS PAÍSES DEL MERCOSUR
EN PERÍODOS SELECCIONADOS
(En millones de US\$)

	1998	2002	2006	2007	Var. % 2007/2006	2007 ^{a/}	2008 ^{a/}	Var. %
<i>Exportaciones</i>								
MERCOSUR/ total (%)	52,3	58,1	48,1	49,3		49,6	51,1	
MERCOSUR	531	553	917	1.374	49,9	608	1.164	91,4
Argentina	153	35	168	552	227,5	188	305	62,6
Brasil	349	353	328	558	70,1	325	495	52,4
Uruguay	29	165	420	264	(37,1)	95	364	281,0
<i>Importaciones</i>								
MERCOSUR/ total (%)	56,0	56,0	37,6	44,1		40,5	41,2	
MERCOSUR	1.383	845	1.689	2.461	45,7	995	1.566	57,4
Argentina	481	309	677	800	18,1	356	467	31,2
Brasil	822	478	960	1.588	65,4	610	1.064	74,5
Uruguay	80	58	52	74	42,3	29	34	19,4
<i>Saldo comercial</i>								
MERCOSUR	(853)	(293)	(772)	(1.087)	40,8	(387)	(402)	4,0
Argentina	(328)	(275)	(509)	(248)	(51,3)	(169)	(162)	(3,7)
Brasil	(473)	(125)	(632)	(1.030)	63,0	(285)	(569)	99,6
Uruguay	(51)	107	368	191	(48,3)	67	329	394,0

Nota: ^{a/} Primer semestre.

Fuente: BCP.

En los últimos cinco años, la participación del MERCOSUR en las exportaciones paraguayas se redujo en nueve puntos porcentuales, básicamente debido al bajo crecimiento de las ventas a Brasil (9,6% a.a.) y a Uruguay (9,9% a.a.). Es por ello que el *market-share* de Paraguay en las importaciones del Uruguay se ha reducido continuamente en los últimos años, alcanzando apenas 0,5% en 2007; en Brasil, la participación de las exportaciones paraguayas se ha mantenido estable en niveles muy bajos, aproximadamente 0,4%. Las exportaciones destinadas a Argentina, por el contrario, crecieron a una tasa de 73,9% a.a. en el último quinquenio, después de haberse reducido a niveles ínfimos en 2002. Por ello, Paraguay ha ganado *market-share* en las importaciones argentinas, y alcanzó el porcentaje de 2,4% en 2007, habiendo sido de sólo el 1,1% en 1998.

El crecimiento interanual de las importaciones paraguayas en 2007 fue sustancial en las compras provenientes del MERCOSUR, con una variación de 45,7%, mientras que el total aumentó 24,2%. Con ello, la participación del bloque en el total importado por Paraguay alcanzó 44,1% en 2007, aún inferior a los porcentajes de alrededor de 56% registrados en 1998 y 2002. Casi dos tercios de los US\$ 2.500 millones en productos importados del MERCOSUR se originaron en Brasil, Argentina aportó 32,5% y Uruguay tuvo una participación de sólo 3%. Para Paraguay, Brasil continuó siendo su mayor proveedor con 28,5% del total, pero China viene creciendo a un ritmo acelerado y ya exportó a este país, en 2007, un monto semejante al brasileño. Argentina es el tercer proveedor del país.

El déficit comercial de Paraguay con los socios del MERCOSUR volvió a aumentar en 2007, y alcanzó US\$ 1.100 millones, lo que equivale a un aumento de 40,8%. Este valor representa casi 40% del déficit total del país y viene creciendo en forma continua desde 2002; está relacionado casi en su totalidad con el intercambio con Brasil (saldo negativo de US\$ 1.000 millones), pero también hubo un déficit significativo con Argentina (US\$ 248 millones). Sólo con Uruguay el país obtuvo superávit en 2007 (US\$ 191 millones), y aún así fue casi 50% inferior al registrado el año anterior.

Durante el primer semestre de 2008 hubo un fuerte crecimiento de las exportaciones paraguayas destinadas a los socios del MERCOSUR, de 91,4%, y se destaca en especial la expansión de 281% de las ventas a Uruguay. Las importaciones provenientes del MERCOSUR también crecieron bastante en este período, a una tasa de 57,4%. Estas cifras hicieron que el déficit de Paraguay con el MERCOSUR se mantuviera casi estable en comparación con el registrado en el mismo período de 2007, aproximadamente US\$ 400 millones, pero con una composición diferente: aunque el déficit con Argentina (US\$ 162 millones) se haya mantenido relativamente estable en comparación con el mismo período de 2007, el déficit con Brasil se duplicó (US\$ 569 millones). En contrapartida, el superávit con Uruguay creció significativamente (US\$ 329 millones).

El Cuadro 11 presenta la distribución del flujo comercial de Paraguay según los principales bloques económicos extra-MERCOSUR. Se observa que en cuanto a las exportaciones, los principales destinos en 2007 fueron los Demás Países (17,6% de las ventas totales del país). Los países de la ALADI también tuvieron una participación destacada, de 15,8% del total, y se destacan en especial las ventas destinadas a Chile, Perú y Venezuela.

La mayor parte de las compras de mercancías realizadas por Paraguay fuera del MERCOSUR proviene de los países asiáticos, cuya participación fue de 38,6% en las importaciones totales del país en 2007; sólo China exportó a Paraguay por un valor de US\$ 1.600 millones. El resto de las importaciones extra-zona se divide entre el TLCAN (6,2% del total), la Unión Europea (5,6%), la ALADI (4,4%) y los Demás Países (1,1%). Asia también es responsable de casi todo el déficit comercial de Paraguay en el comercio extra-zona, con un saldo negativo de US\$ 2.000 millones en 2007 (71,1% del déficit total del país). Se registraron pequeños déficits con el TLCAN y la Unión Europea y superávits con la ALADI y los Demás Países.

CUADRO 11
PARAGUAY: FLUJOS DE COMERCIO EXTRA-ZONA POR BLOQUE ECONÓMICO
EN PERÍODOS SELECCIONADOS
(En millones de US\$)

	1998	2002	2006	2007	Var. % 2007/2006	2007 ^{al}	2008 ^{al}	Var. %
<i>Exportaciones</i>								
Extra-zona/ total (%)	47,7	41,9	51,9	50,7		50,4	48,9	
Extra-zona	483	398	990	1.411	42,6	619	1.114	80,1
TLCAN	83	42	74	80	8,3	32	29	(10,8)
U. Europea	285	83	114	233	103,9	147	162	10,2
ALADI ^{b/}	66	99	153	441	189,0	167	331	98,7
Asia	18	48	101	166	65,0	50	227	349,3
Demás países	31	126	548	491	(10,4)	222	366	64,6
<i>Importaciones</i>								
Extra-zona/ total (%)	44,0	44,0	62,4	55,9		59,5	58,8	
Extra-zona	1.087	665	2.800	3.116	11,3	1.459	2.236	53,2
TLCAN	282	92	375	343	(8,5)	163	210	28,6
U. Europea	284	142	243	313	29,0	139	202	44,8
ALADI ^{b/}	30	29	227	246	8,4	172	288	67,0
Asia	449	305	1.739	2.152	23,7	952	1.444	51,7
Demás países	42	95	216	61	(71,6)	33	92	181,8
<i>Saldo comercial</i>								
Extra-zona	(604)	(267)	(1.811)	(1.705)	(5,8)	(841)	(1.121)	33,4
TLCAN	(199)	(50)	(301)	(263)	(12,6)	(131)	(181)	38,3
U. Europea	1	(59)	(129)	(81)	(37,4)	7	(40)	(654,9)
ALADI ^{b/}	35	69	(75)	195	(361,1)	(6)	44	(887,4)
Asia	(430)	(257)	(1.638)	(1.986)	21,2	(901)	(1.217)	35,1
Demás países	(11)	30	332	430	29,4	189	273	44,3

Notas: ^{al} Primer semestre.

^{b/} Con excepción del MERCOSUR y México.

Fuente: BCP.

Durante el primer semestre de 2008, la configuración del comercio extra-zona de Paraguay no presentó grandes modificaciones con relación al patrón de años anteriores. El principal mercado de exportación

continuó siendo el de los Demás Países, seguido por la ALADI y por los países asiáticos, donde las ventas paraguayas mostraron un incremento de nada menos que 349,3% con relación al mismo período de 2007. En las importaciones, el mayor crecimiento se presentó en las provenientes de los Demás Países, pero Asia siguió teniendo una participación de casi 40% en las compras totales del país. El saldo comercial se mantuvo altamente deficitario con Asia, responsable de casi 80% del déficit total del país en ese período.

El análisis de la composición de la canasta exportadora del Paraguay por productos muestra que sigue estando sumamente concentrada en productos agrícolas o agroindustriales. Sólo siete productos concentraron 80% de las ventas externas del país en 2007: soja y derivados (45%), carnes (12,9%), maíz (10,2%), maderas (4,2%), cueros (3%), trigo (2,5%) y algodón (2,2%). La participación de estos productos se ha mantenido bastante estable a lo largo de los últimos quince años.

En cuanto a la composición de las importaciones, el hecho más notable a destacar es que los bienes de capital pasaron a ser, en los últimos años, el principal rubro, y concentraron el 45% del total en 2007, y también en el primer semestre de 2008. Hasta hace algunos años, ese puesto era ocupado por los bienes de consumo, que en 2007 fueron responsables por 25% de las importaciones. Esos números reflejan que el país viene atravesando un proceso más intenso de formación de capital, con probables efectos beneficiosos sobre el crecimiento futuro de su economía. Las materias primas, los bienes intermedios y los combustibles también han ido perdiendo gradualmente participación dentro de las importaciones de los últimos años, y representan conjuntamente 28% del total.

Uruguay

En 2007, los flujos de comercio exterior de Uruguay atravesaron un período de marcado crecimiento aunque a un ritmo más modesto que el de los otros países del MERCOSUR. Las exportaciones alcanzaron US\$ 4.500 millones, lo que representó un aumento de 12,9% con relación a 2006 y significó una desaceleración con relación al ritmo verificado en años anteriores. En el período 2003-2007, el crecimiento promedio anual fue de 19,3%. El Gráfico 17 muestra que 2007 fue el quinto año consecutivo de expansión de las exportaciones, después de la disminución verificada entre 1999 y 2002.

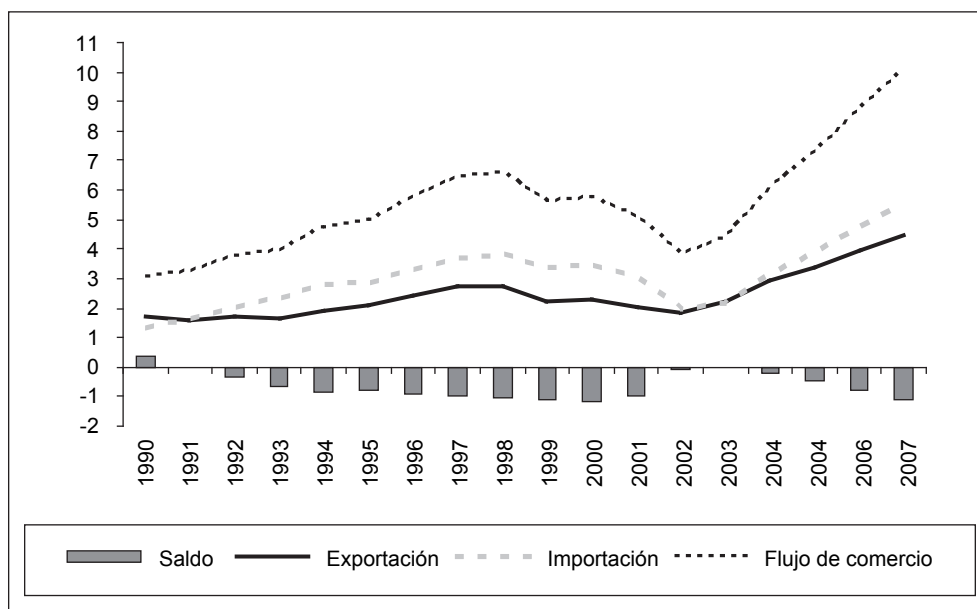
Sin embargo, este buen desempeño exportador ha sido insuficiente para mejorar el saldo comercial del país, que en 2007 alcanzó un déficit de US\$ 1.100 millones, el peor resultado desde el año 2000. Esto se debe a que las importaciones crecieron a un ritmo sistemáticamente más elevado que las exportaciones. En 2007 alcanzaron US\$ 5.600 millones, con una alza de 17% con relación a 2006. Entre 2003 y 2007, el crecimiento fue de 23,3% a.a. En 2007, el flujo comercial del país superó por primera vez US\$ 10.000 millones.

La evolución de los flujos de comercio durante el primer semestre de 2008 presentó una vertiginosa aceleración. Las exportaciones sumaron US\$ 3.000 millones, que representó un crecimiento de 43,6% con relación al mismo período de 2007, mientras que las importaciones llegaron a US\$ 4.500 millones, un aumento de nada menos que 92,6%. De este modo, el saldo comercial sufrió un nuevo deterioro, y registró un déficit de US\$ 1.600 millones, el peor resultado de la serie histórica.

Los precios de exportación contribuyeron de manera muy importante al crecimiento del valor exportado por el país en 2007, con un aumento de 6%, similar al alza de 6,5% del *quantum*. Sin embargo, durante el período 2003-2007, el crecimiento del *quantum* lideró el alza de las exportaciones, considerando que su crecimiento promedio anual fue de 12,8%, contra un aumento del 5,8% a.a. de los precios. Lo mismo

ocurrió con las importaciones: en 2007, el *quantum* tuvo un aumento de 10,5% en comparación con el año anterior, superando el aumento de 6% de los precios. En el período 2003-2007, el *quantum* creció a una tasa de 13,2% a.a., contra una evolución de 8,9% a.a. de los precios.⁴⁴

GRÁFICO 17
URUGUAY: FLUJOS DE COMERCIO EN EL PERÍODO 1990-2007
(En miles de millones de US\$)



Fuente: BCU.

La evolución de los precios unitarios de exportación e importación muestra que Uruguay no se benefició con ganancias en los términos de intercambio en los últimos años. En realidad, los términos de intercambio muestran una tendencia decreciente en estos últimos años, después de haber alcanzado un pico en 2003. Desde entonces, la pérdida en los términos de intercambio acumula 14,2%. Al igual que en Paraguay, es probable que esto sea producto de que la canasta de exportación del país esté excesivamente concentrada en unos pocos productos de origen agropecuario, cuyos precios no evolucionaron en forma tan favorable hasta 2007.

Los países del MERCOSUR fueron destinatarios de poco más de un cuarto de las exportaciones de Uruguay en 2007. Algo más de la mitad de los US\$ 1.250 millones se destinó a Brasil, lo que constituye 16,2% de las exportaciones totales de Uruguay. La Argentina fue el destino de poco más de un tercio de las exportaciones hacia el bloque y 9,8% de las exportaciones totales, mientras que Paraguay recibió menos de 2% de las exportaciones totales del país (Cuadro 12). A pesar de este buen desempeño, el MERCOSUR todavía tiene una participación en las exportaciones totales del país menor a la que tenía en 2002 (32,6%) y mucho menor a la registrada en 1998 (55,3%).

⁴⁴ Ver nota 43.

En términos del *market-share* en las importaciones de sus países vecinos, Uruguay mantiene, hace algunos años, participaciones relativamente estables en la Argentina (aproximadamente 1%) y en Brasil (0,7%), mientras que en Paraguay su participación se redujo considerablemente desde comienzos de la década, desde aproximadamente 3,2% a sólo 1,3% en 2007.

CUADRO 12
URUGUAY: FLUJOS DE COMERCIO CON LOS PAÍSES DEL MERCOSUR
EN PERÍODOS SELECCIONADOS
(En millones de US\$)

	1998	2002	2006	2007	Var. % 2007/2006	2007 ^{al}	2008 ^{al}	Var. %
<i>Exportaciones</i>								
MERCOSUR/ total (%)	55,3	32,6	23,6	27,7		25,6	26,0	
MERCOSUR	1.532	607	942	1.247	32,4	528	770	45,8
Argentina	513	113	301	441	46,3	188	254	35,1
Brasil	935	432	583	728	25,0	307	466	51,8
Paraguay	84	62	58	77	32,4	33	49	48,5
<i>Importaciones</i>								
MERCOSUR/ total (%)	43,3	48,1	45,7	46,2		49,9	45,2	
MERCOSUR	1.652	944	2.182	2.580	18,2	1.174	2.047	74,4
Argentina	842	541	1.079	1.235	14,5	555	1.209	118,0
Brasil	793	390	1.078	1.314	21,9	604	817	35,3
Paraguay	16	14	26	31	18,4	15	21	40,0
<i>Saldo comercial</i>								
MERCOSUR	(119)	(337)	(1.240)	(1.333)	7,5	(646)	(1.277)	97,8
Argentina	(328)	(427)	(777)	(794)	2,2	(367)	(955)	160,5
Brasil	142	42	(495)	(586)	18,3	(297)	(351)	18,2
Paraguay	67	48	32	46	43,6	18	28	55,6

Nota: ^{al} Primer semestre.

Fuente: BCU.

Dentro del patrón de importaciones de Uruguay, los socios del MERCOSUR continúan siendo los principales proveedores, con 46,2% del total importado por el país en 2007. El monto de US\$ 2.600 millones, representó un alza de 18,2% con relación al año anterior, destacándose especialmente el crecimiento de las compras provenientes de Brasil (21,9%). Este último país ocupó en 2007 la posición de principal proveedor de Uruguay, con una participación de 23,5% y superó a la Argentina, con 22,1%. Las compras de Paraguay representaron sólo 0,5% del total.

El déficit comercial de Uruguay con los socios del MERCOSUR aumentó nuevamente en 2007: alcanzó US\$ 1.300 millones, un incremento de 7,5%. La mayor parte se vincula con el comercio con Argentina, cuyo saldo fue negativo en US\$ 794 millones, pero el resultado también fue bastante deficitario con Brasil (US\$ 586 millones). Con Paraguay, el saldo fue levemente positivo, de US\$ 46 millones. En realidad, hace varios años que el déficit comercial de Uruguay se concentra en el MERCOSUR, dado que el saldo extra-zona viene siendo positivo, y alcanzó US\$ 243 millones en 2007.

En el primer semestre de 2008, las exportaciones de Uruguay hacia el MERCOSUR se aceleraron, y se registró un crecimiento de 45,8%, con una variación especialmente significativa en las ventas destinadas a Brasil (51,8%). Sin embargo, las importaciones provenientes de sus países vecinos crecieron en forma aún más rápida (74,4%): las compras en Argentina experimentaron un aumento de 118%, lo que permitió que este país volviera a ser el primer proveedor de Uruguay. El déficit con el bloque casi se duplicó con relación al mismo período de 2008, y llegó a US\$ 1.300 millones, valor cercano al que se registró en todo el año 2007.

En 2007, el comercio extra-zona de Uruguay creció a un ritmo menos intenso que el comercio intra-bloque. Las exportaciones experimentaron un aumento de tan sólo 6,9%, con un desempeño especialmente pobre en las ventas a la ALADI (caída de 18,7%) y a Asia (aumento de sólo 2,7%). Por el contrario, el crecimiento de las ventas a la Unión Europea fue bastante marcado (24,6%), lo que permitió que ese bloque se convirtiera en el principal destino de las exportaciones uruguayas después del MERCOSUR, alcanzando una participación de 18,5% del total y desplazando a los países del TLCAN, a los que les correspondió 17,2% (Cuadro 13). Los Demás Países también tuvieron una participación importante (18,2%), sobre todo Oriente Medio y África.

El patrón de importaciones tiene una distribución un tanto diferente. Los principales proveedores extra-MERCOSUR son los países asiáticos, que representaron 15,4% de las compras totales del país, seguidos por los países de la ALADI, con 13,1% -donde Venezuela ocupa un lugar destacado, con 87% de las ventas del bloque, y se ubica como el tercer mayor proveedor de Uruguay. La Unión Europea representó 10,4% de las importaciones del país, y el TLCAN, sólo 9,2%.

El superávit comercial de Uruguay en el comercio extra-zona alcanzó US\$ 243 millones en 2007, con una disminución de 46% con relación al año anterior. Este empeoramiento se debió principalmente al aumento de los déficits registrados con los países de la ALADI, que llegó a US\$ 449 millones, y con los países de Asia, que alcanzó US\$ 316 millones. El país es superavitario con los Demás Países (US\$ 497 millones) y también con la Unión Europea (US\$ 254 millones) y con el TLCAN (US\$ 256 millones).

Durante el primer semestre de 2008, el comercio extra-zona de Uruguay también creció en forma acelerada, especialmente las importaciones, que experimentaron un aumento de 110,7%, impulsadas principalmente por las compras provenientes del TLCAN y de los Demás Países. Las exportaciones crecieron 42,9%, con una fuerte suba en las ventas a la Unión Europea, a los países de la ALADI y a los Demás Países, y una reducción de las exportaciones al TLCAN. El saldo comercial fue deficitario en US\$ 294 millones, con una caída de US\$ 650 millones con relación al saldo positivo registrado en el primer semestre de 2007, principalmente debido a la inversión del saldo con el TLCAN y al aumento del déficit con Asia.

El análisis de la composición de las exportaciones de Uruguay por productos muestra que continúa bastante concentrada en productos agrícolas o agroindustriales, que representaron aproximadamente 60% del total en 2007. Entre ellos, los productos primarios (carnes, pescados, cereales y otros productos agrícolas) representaron casi 40% y los productos industriales de origen agrícola (principalmente alimentos y bebidas, cueros y pieles

y productos de madera) constituyeron casi 20%. Entre los demás productos industrializados se destacan los textiles (6,8%), los plásticos y el caucho (5,5%), químicos (5,3%) y material de transporte (2,7%).

CUADRO 13
URUGUAY: FLUJOS DE COMERCIO EXTRA-ZONA POR BLOQUE ECONÓMICO
EN PERÍODOS SELECCIONADOS
(En millones de US\$)

	1998	2002	2006	2007	Var. % 2007/2006	2007 ^{a/}	2008 ^{a/}	Var. %
<i>Exportaciones</i>								
Extrazona/ total (%)	44,7	67,4	76,4	72,3		74,4	74,0	
Extrazona	1.236	1.254	3.043	3.251	6,9	1.532	2.189	42,9
TLCAN	210	239	715	773	8,1	400	181	(54,7)
U. Europea	459	445	668	832	24,6	405	592	46,1
ALADI ^{b/}	251	156	351	286	(18,7)	128	214	67,2
Asia	295	317	530	544	2,7	276	363	31,4
Demás países	21	98	779	817	4,8	323	839	160,0
<i>Importaciones</i>								
Extrazona/ total (%)	56,7	51,9	54,3	53,8		50,1	54,8	
Extrazona	2.159	1.020	2.593	3.008	16,0	1.178	2.483	110,7
TLCAN	526	200	407	516	26,9	189	428	126,3
U. Europea	802	352	477	578	21,4	230	345	49,9
ALADI ^{b/}	170	106	712	734	3,1	307	366	19,3
Asia	454	191	745	860	15,4	326	592	81,4
Demás países	208	171	252	319	26,7	126	751	498,3
<i>Saldo comercial</i>								
Extrazona	(923)	234	450	243	(46,0)	354	(294)	(183,0)
TLCAN	(316)	39	308	256	(16,8)	211	(248)	(217,3)
U. Europea	(343)	93	191	254	32,7	175	246	41,0
ALADI ^{b/}	81	49	(360)	(449)	24,5	(179)	(152)	(15,0)
Asia	(159)	125	(216)	(316)	46,4	(50)	(229)	358,3
Demás países	(186)	(73)	527	497	(5,6)	197	88	(55,5)

Notas: ^{a/} Primer semestre.

^{b/} Con excepción del MERCOSUR y México.

Fuente: BCU.

En cuanto a la composición de las importaciones, casi 45% del total en 2007 fueron materias primas y bienes intermedios, que tradicionalmente representan la mitad del total. Los bienes de consumo y los combustibles

y lubricantes representaron, cada uno, casi 20% del total, con porcentajes relativamente estables a lo largo de los últimos cinco años. Los bienes de capital representaron sólo 13% del total en 2007, con un leve aumento con relación al promedio de los años anteriores. Debe destacarse que la participación de los bienes de capital en las importaciones uruguayas es muy inferior a la que se verificó en Argentina y Paraguay, y es sólo comparable a la de Brasil, pero es necesario señalar que este último posee una importante producción interna de esos bienes, que no es el caso de Uruguay. Este dato refleja que los niveles de inversión en Uruguay permanecen relativamente bajos, en contraste con la evolución favorable de esa variable observada en los demás países del MERCOSUR.

RECUADRO D

LOS GRANDES SALDOS COMERCIALES A FAVOR DE BRASIL Y LA CUESTIÓN DE LAS ASIMETRÍAS ECONÓMICAS

La fuerte aceleración de las importaciones totales brasileñas durante 2007 y en el primer semestre de 2008 provocó una acentuada reducción del superávit comercial del país, excepto con los socios del MERCOSUR. En realidad, desde 2003 las exportaciones brasileñas destinadas a sus países vecinos del MERCOSUR crecen a un ritmo más acelerado que el de las importaciones provenientes de esos mismos países. El consecuente crecimiento de los superávits comerciales de Brasil con cada uno de sus socios del MERCOSUR es considerado un indicador sintético de las asimetrías económicas existentes en el ámbito del bloque. En Argentina, la preocupación se relaciona con el riesgo potencial que representa, para la estrategia de fortalecimiento de su sector industrial, la creciente penetración de los productos industriales brasileños en su mercado. En los casos de Paraguay y Uruguay, los déficits con Brasil serían una prueba de que el MERCOSUR estaría proporcionando poco o ningún beneficio económico a estos países. Brasil sería, de este modo, el gran beneficiario de la integración en el bloque.

Sin embargo, los beneficios de una integración comercial se miden no solamente por la expansión de las ventas a los socios, sino también por la posibilidad de importar bienes de esos países a costos más bajos, beneficiando no sólo a los consumidores del país, sino también a las empresas que necesitan insumos y bienes de capital que muchas veces no se producen internamente o son producidos a costos muy altos. Además, un superávit comercial puede reflejar tan solo un crecimiento más bajo de la demanda interna del país con relación al verificado en los demás países.

Una forma complementaria de evaluar las ganancias efectivas de un proceso de integración económica consiste en analizar la evolución de la participación de las ventas de un país en las importaciones totales de sus socios, es decir, su *market-share*. Teóricamente, sería natural que un proceso de integración comercial generara un aumento en el flujo de comercio intra-bloque superior al del comercio extra-bloque, precisamente por el hecho de que cada país logra un acceso privilegiado a los mercados de sus socios gracias al sistema de preferencias arancelarias. En esta perspectiva, los datos indican que de hecho existen beneficios asimétricos en el MERCOSUR.

El siguiente Gráfico muestra que el *market-share* de Brasil en las importaciones conjuntas de Argentina, Paraguay y Uruguay aumentó considerablemente en los últimos ocho años y alcanzó porcentajes superiores a 30% entre 2003 y 2007, casi seis puntos porcentuales por encima de los niveles verificados en la segunda mitad de los años noventa. En cambio, el *market-share* de estos países en las importaciones brasileñas experimentó una importante reducción en el mismo período, de aproximadamente seis puntos porcentuales empleando la misma comparación, lo que lo sitúa en el rango de 9% a 10% entre 2004 y 2007. La buena noticia es que el *market-share* parece haberse estabilizado en ese nivel. La mala noticia es que no hay indicios de que pueda volver a los niveles alcanzados en la década de 1990.

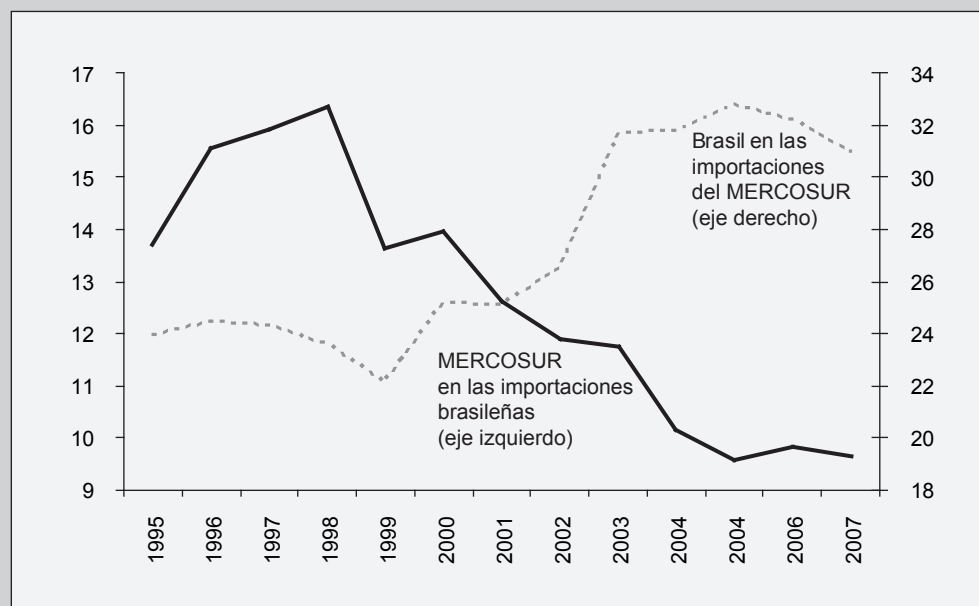
Es tan importante identificar el problema como analizar los factores que lo generan. En este caso, la pérdida de *market-share* en las importaciones brasileñas puede deberse a dos factores.^{av} El primero se relaciona con eventuales problemas de competitividad de los productos exportados a Brasil por los países socios frente a productos provistos por terceros proveedores de Brasil, ya sea porque los competidores logran aplicar precios más bajos, o porque los socios del bloque tienen limitaciones en términos de volumen de oferta exportable. Como resultado, estos países sufrirían una reducción de su *market-share* en las importaciones brasileñas de los productos en cuestión.

El segundo factor se relaciona con un posible desequilibrio entre la estructura de oferta de las exportaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay y la estructura de demanda de importaciones de Brasil, de tal forma que las exportaciones de los países estarían concentradas en productos que pierden importancia en el esquema importador brasileño; en otras palabras, productos cuyo crecimiento en las importaciones brasileñas fuera inferior al observado en el total de importaciones del país.

El análisis comparativo de la composición de las importaciones brasileñas provenientes de los países del MERCOSUR con relación a sus importaciones totales entre los años 2002 y 2007 deja en claro que la pérdida de *market-share* se debió a una combinación de estos dos factores, aunque con grados diferentes de relevancia en cada país. El caso más contundente es el del Paraguay, en el cual ambos factores tuvieron suma importancia. De hecho, 96% de las exportaciones paraguayas destinadas a Brasil en 2002 estaba conformado por productos cuyas importaciones brasileñas crecieron a un ritmo inferior al de las importaciones totales entre aquel año y 2007 y el país no fue capaz de modificar la composición de sus ventas a Brasil, puesto que estos mismos productos cubrían un porcentaje bastante elevado en 2007 (83%). Adicionalmente, casi todos los productos que tenían una participación importante en la estructura de exportaciones paraguayas a Brasil en 2002 sufrieron pérdidas de *market-share* en las importaciones brasileñas durante los años siguientes, especialmente los aceites vegetales, el algodón y las carnes.

RECUADRO D (CONTINUACIÓN)

PARTICIPACIÓN DE BRASIL EN LAS IMPORTACIONES DE LOS DEMÁS PAÍSES DEL MERCOSUR VERSUS LA PARTICIPACIÓN DE ÉSTOS EN LAS IMPORTACIONES BRASILEÑAS (En %)



Fuentes: ABCEB (Argentina), INDEC (Argentina), SECEX (Brasil), BCP (Paraguay) y BCU (Uruguay).

El caso del Uruguay presenta características semejantes, pues casi 70% de las exportaciones destinadas a Brasil en 2002 estaba integrado por productos cuyas importaciones brasileñas crecieron a una tasa inferior a la de las importaciones totales en los años siguientes. Estos mismos productos representaban casi el 70% de las ventas a Brasil en 2007, lo que significa que Uruguay tampoco pudo redireccionar sus ventas hacia productos con mayor dinamismo en las importaciones brasileñas. Además, nada menos que el 82% de las exportaciones realizadas en 2002 consistía en productos que perdieron *market-share* en las importaciones brasileñas entre 2002 y 2007.

Esos dos factores también tuvieron importancia significativa en el caso de la Argentina, aunque en menor grado, como reflejo cabal de la mayor diversificación de sus ventas a Brasil. Sólo la mitad de las exportaciones destinadas a Brasil en 2002 estaba formada por productos cuyas importaciones brasileñas crecieron a un ritmo inferior al de las importaciones totales, y las pérdidas de *market-share* abarcaron productos que representaban el 55% de las ventas a Brasil en 2002.

En realidad, la principal explicación de la pérdida total de *market-share* de la Argentina en las importaciones brasileñas se encuentra en el desempeño de las ventas de sólo dos productos: el petróleo, cuyas ventas a Brasil experimentaron una caída de 90% entre 2002 y 2007, mientras que las importaciones brasileñas crecían en forma acelerada con lo que el *market-share* argentino se redujo sustancialmente; y el trigo, rubro que perdió participación en la estructura total de las importaciones de Brasil en ese período. Si el *market-share* argentino en el petróleo se hubiera mantenido constante y si la participación del trigo en la canasta importadora brasileña no se hubiera modificado, el *market-share* total de la Argentina en las importaciones habría permanecido en aproximadamente 10% en 2007, porcentaje similar al de 2002.

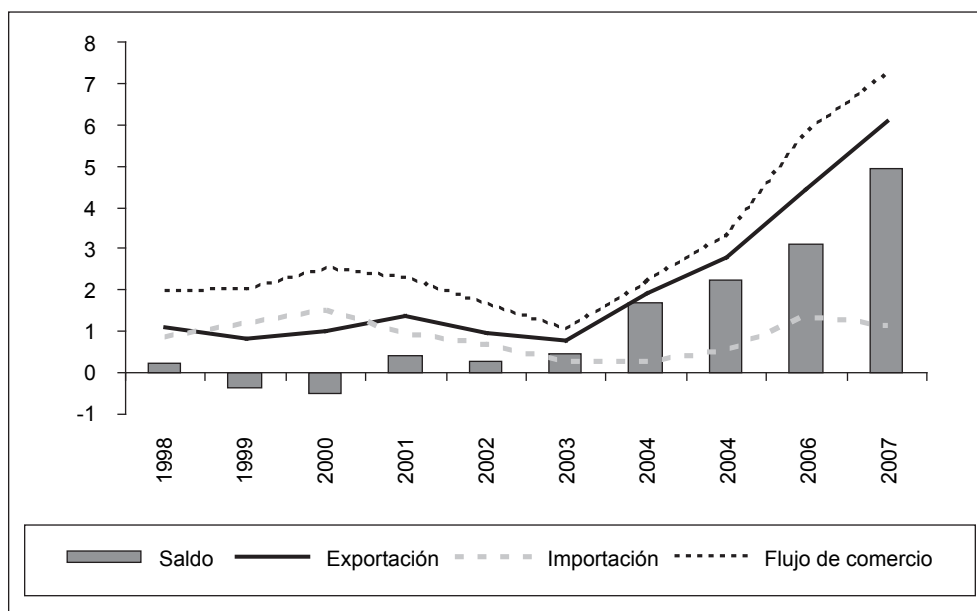
En síntesis, el desempeño de las exportaciones de la Argentina, Paraguay y Uruguay a Brasil se ha visto perjudicado, en gran parte, por problemas relacionados con la oferta exportadora de estos países. Por un lado, han enfrentado grandes dificultades para diversificar sus ventas hacia bienes más dinámicos en las importaciones brasileñas; por el otro, están siendo desplazados por la competencia de terceros países, inclusive en productos en los cuales poseen ventajas comparativas. Ésta es la esencia del problema de las asimetrías económicas en el MERCOSUR, cuestión que está en la agenda de discusión del bloque desde su creación, pero que hasta ahora ha sido enfrentada tímidamente. En el Capítulo III se ahonda en el estado actual de las discusiones e iniciativas desarrolladas en el ámbito del MERCOSUR para enfrentar este problema.

^{a/} Véase el Informe Mercosur N° 11 [2006], Capítulo II.

C. El comercio MERCOSUR-Venezuela

El flujo comercial entre los países del MERCOSUR y Venezuela ha crecido aceleradamente en los últimos años, y alcanzó en 2007 la cifra récord de US\$ 7.200 millones, con un alza de 24,6% con relación al año anterior y de 34,2% a.a. desde 2003. El Gráfico 18 muestra que la mayor parte de ese aumento se debió a la expansión de las exportaciones del MERCOSUR, que alcanzaron US\$ 6.100 millones en 2007, con un alza de 36,7% en comparación con 2006 y de 44,4% a.a. en el período 2003-2007. Las exportaciones de Venezuela al bloque del cono sur, a su vez, experimentaron un crecimiento apenas moderado entre 2003 y 2007 (10,8% a.a.) y en 2007 sufrieron una retracción de 15,3%, lo que las situó en US\$ 1.100 millones. Como resultado, el saldo comercial a favor del MERCOSUR ha crecido bastante, y alcanzó US\$ 4.900 millones en 2007. Es importante señalar que los flujos de comercio entre el MERCOSUR y Venezuela eran mucho más equilibrados hasta el comienzo de la presente década, y en algunos casos se registraban pequeños superávits a favor de Venezuela, como en el año 2000, cuando las ventas venezolanas al bloque alcanzaron el récord histórico de US\$ 1.500 millones.

GRÁFICO 18
MERCOSUR: FLUJOS DE COMERCIO CON VENEZUELA EN EL PERÍODO 1998-2007
(En miles de millones de US\$)



Fuentes: INDEC (Argentina), SECEX-MDIC (Brasil), BCP (Paraguay) y BCU (Uruguay).

Brasil fue responsable de 77,7% de las exportaciones del MERCOSUR a Venezuela en 2007, seguido por Argentina, con 19,2% (Cuadro 14). El MERCOSUR ha elevado continuamente su participación en las importaciones de Venezuela desde el año 2000, representando 12,6% del total en 2007. Ese año, el *market-share* brasileño en las importaciones venezolanas fue de 9,5%, más del doble del porcentaje registrado a fines de la década de 1990, como ilustra el Gráfico 19. El *market-share* de Argentina, por

su parte, se ha mantenido en un rango entre 2% y 3% en los años recientes, nivel un poco superior al verificado a fines de la década de 1990.

CUADRO 14
VENEZUELA: FLUJOS DE COMERCIO CON LOS PAÍSES DEL MERCOSUR
EN PERÍODOS SELECCIONADOS
(En millones de US\$)

	1998	2002	2006	2007	Var. % 2007/2006	Var. % a.a. 2007/2002
<i>Exportaciones a Venezuela</i>						
MERCOSUR	1.106	969	4.446	6.079	36,7	44,4
Argentina	364	149	793	1.169	47,4	51,0
Brasil	706	799	3.565	4.724	32,5	42,7
Paraguay	8	10	10	87	803,0	55,0
Uruguay	28	11	78	99	26,2	54,6
<i>Importaciones desde Venezuela</i>						
MERCOSUR	855	689	1.356	1.149	(15,3)	10,8
Argentina	58	7	25	24	(4,9)	26,4
Brasil	756	633	592	346	(41,5)	(11,4)
Paraguay	3	5	140	142	1,3	97,2
Uruguay	38	44	599	638	6,4	70,5
<i>Saldo comercial</i>						
MERCOSUR	251	280	3.091	4.930	59,5	77,5
Argentina	305	142	768	1.146	49,1	51,9
Brasil	(49)	166	2.974	4.378	47,2	92,4
Paraguay	5	5	(130)	(55)	(57,7)	(262,0)
Uruguay	(10)	(33)	(521)	(539)	3,4	74,8

Fuentes: INDEC (Argentina), SECEX-MDIC (Brasil), BCP (Paraguay) y BCU (Uruguay).

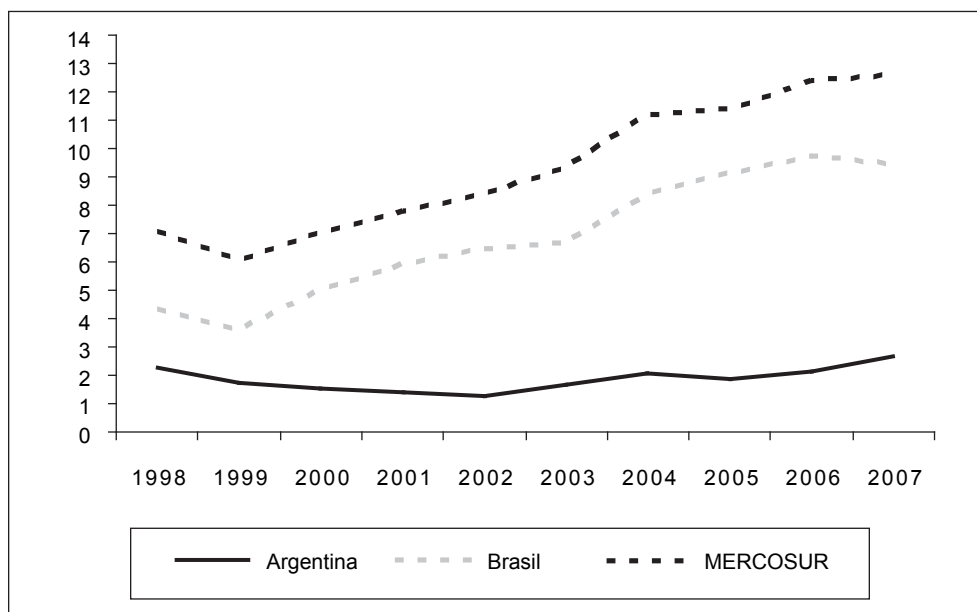
De forma inversa, el MERCOSUR se ha convertido en un destino cada vez menos importante en las exportaciones de Venezuela, puesto que alcanzó en 2007 solamente 1,7% del total, en contraste con los porcentajes más elevados registrados en años anteriores, por ejemplo, en 1998, cuando llegó a 4,8%. Este hecho se relaciona, en gran parte, con el aumento de los precios del petróleo, que incidió en el valor de las exportaciones totales del país, pero no tuvo el mismo efecto sobre las ventas al MERCOSUR, en las cuales el petróleo tiene poca relevancia. El principal destino de las ventas venezolanas al MERCOSUR ha sido Uruguay, que en 2007 representó 55,5% de todo lo que el país le vendió al bloque. Hasta 2005, Brasil era el principal destino, y acumulaba cada año hasta 90% del total hacia este destino, pero el desempeño

reciente ha sido negativo: de 2003 a 2007, las importaciones brasileñas desde Venezuela sufrieron una baja acumulada de 45,4%.

No es casual que Venezuela tenga un *market-share* muy reducido en las importaciones de los países del MERCOSUR. En 2007 fue de 0,7%, lo que representó una disminución con relación al 1% registrado en 2006. A lo largo de los últimos 10 años, el mayor *market-share* fue registrado en el año 2000, de 1,4%. Entre los países del bloque, Venezuela posee un *market-share* muy bajo en Brasil y en Argentina (inferior a 0,3%) y mucho más elevado en Uruguay (11,4% en 2007). En la importación de Paraguay, el *market-share* de Venezuela fue de 2,5% en 2007.

En cuanto al saldo comercial del MERCOSUR con Venezuela, la mayor parte del superávit registrado en los últimos años fue obtenido por Brasil, cuyo saldo fue de US\$ 4.400 millones en 2007, valor que contrasta con los números registrados sólo cinco años antes, que mostraban un superávit de tan sólo US\$ 166 millones. El superávit de Argentina también creció sustancialmente en los últimos años: pasó de US\$ 142 millones en 2002 a US\$ 1.100 millones en 2007. Paraguay y Uruguay, por el contrario, han tenido saldos negativos con Venezuela en los años recientes, y se destaca especialmente el déficit de US\$ 539 millones registrado por Uruguay en 2007.

GRÁFICO 19
MARKET-SHARE DEL MERCOSUR EN LAS IMPORTACIONES DE VENEZUELA
EN EL PERÍODO 1998-2007
(En %)



Fuente: ALADI.

La composición de las exportaciones del MERCOSUR a Venezuela está razonablemente diversificada, pero es posible identificar cierta concentración en cuatro tipos de productos: agropecuarios, alimentos, máquinas

y equipamientos y automóviles y sus partes y piezas. En el caso de Argentina, este último grupo tuvo una participación cercana a 20% de las exportaciones destinadas a Venezuela en 2007, pero hubo también una importante participación de productos alimenticios (básicamente aceite de soja, carnes, productos lácteos, cereales y malta), productos de hierro y acero, tractores, maquinaria y productos farmacéuticos.

En las exportaciones de Brasil, los productos del sector automotor -no sólo automóviles y autopartes, sino también camiones y ómnibus- son los más importantes, ya que contribuyeron con 27% del total de las ventas del país a Venezuela en 2007. Pero también tuvieron participación significativa los productos alimenticios (básicamente carne bovina y aviar, azúcar y leche), productos electrónicos (principalmente, los teléfonos celulares), máquinas y equipamientos (especialmente, máquinas para la construcción y para uso agropecuario), productos químicos y metalurgia básica (aluminio y laminados planos de acero). Esos cinco grupos concentraron casi 50% de las exportaciones. El aceite de soja representó casi 90% de las exportaciones de Paraguay, mientras que las compras originarias de Uruguay fueron principalmente productos farmacéuticos (40% del total), lácteos (11,5%), productos plásticos, niveladoras y diversos productos de origen animal, especialmente carnes.

La composición de las exportaciones de Venezuela hacia el MERCOSUR está bastante concentrada en unos pocos productos, como sucede con las exportaciones totales. Sin embargo, mientras que éstas se relacionan básicamente con el petróleo (cerca de 90% del total en 2007), las ventas al MERCOSUR incluyen, en una medida importante, otros productos. Sólo en el caso de Uruguay, el petróleo ocupa una posición dominante (98% del total de las ventas en 2007). En Argentina, el coque de petróleo y los productos químicos derivados del petróleo tuvieron una participación de sólo 30% de las exportaciones, mientras que otros productos ocuparon un lugar destacado, como las brocas diamantadas, máquinas de afeitar, discos de aluminio, radiadores, pigmentos y preparaciones a base de cromo, tubos de hierro, acero y neumáticos, que juntos conformaron cerca de 40% de las exportaciones en 2007.

En cuanto a las ventas destinadas a Brasil en 2007, los productos directamente derivados del petróleo tuvieron una participación de tan sólo 27%, con otros productos de mayor peso, como carbón mineral (15%), aluminio y sus aleaciones (12%), productos químicos inorgánicos (10%) y urea (8%). Las exportaciones a Paraguay, por su parte, se concentraron en los neumáticos (dos tercios del total en 2007) y productos plásticos (11 %).

D. Inversión extranjera directa⁴⁵ en el MERCOSUR

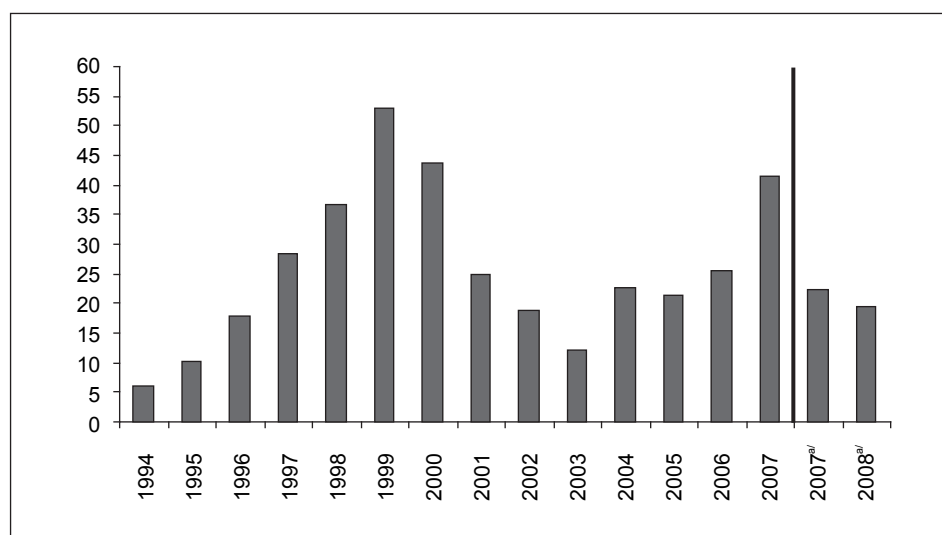
El año 2007 fue muy favorable para los países del MERCOSUR en términos de inversión extranjera directa. La cifra de US\$ 41.500 millones que ingresó ese año representó un aumento de 62,7% con relación a la ingresada en 2006, y se acercó, por primera vez en muchos años, a las inversiones recibidas a fines de la década de 1990, que llegaron a más de US\$ 50.000 millones (Gráfico 20). En aquella época, sin embargo, las inversiones se vieron estimuladas por las privatizaciones de las empresas públicas, especialmente en Brasil y en Argentina. En los últimos años, por el contrario, las inversiones respondieron a las mejores perspectivas de crecimiento de los países.

Con relación a los flujos mundiales de IED, la participación del MERCOSUR aumentó a 2,1% en 2007, lo que constituye un incremento de dos décimos de punto porcentual en comparación con el año anterior, pero permaneció por debajo de la participación registrada entre 2001 y 2005 (en torno a 2,7%) y aún es muy

⁴⁵ Para una definición del concepto de inversión extranjera directa, véase la nota 17 en el Capítulo I. Mientras que en ese Capítulo se consideran los flujos netos de IED, en esta sección se analizan solo los flujos de entrada de IED en la economía de cada país.

inferior a los porcentajes alcanzados en la segunda mitad de la década de 1990 (aproximadamente 4,5%). Lo mismo vale para la participación del MERCOSUR en el total de la IED recibida por países en desarrollo, 8,3% en 2007, inferior al promedio de 2001-2005 (9,4%) y muy por debajo del promedio de la segunda mitad de la década de 1990, que fue de 17,7%.

GRÁFICO 20
INVERSIONES ESTRANJERAS DIRECTAS EN EL MERCOSUR
1994 - PRIMER SEMESTRE DE 2008
 (En miles de millones de US\$)



Notas: ^{a/} Primer semestre.

Los datos del 1° semestre de 2007 y 2008 no incluyen Paraguay.

Fuentes: INDEC (Argentina), BCB (Brasil), BCP (Paraguay) y BCU (Uruguay).

El impulso de las inversiones se enfrió un poco en el primer semestre de 2008,⁴⁶ cuando se registró una disminución de 13,2% con relación al mismo período de 2007. Sin duda, esto reflejó ya la crisis financiera en los Estados Unidos, que se inició a mediados del año anterior, pero que se agravó a lo largo de 2008. Aún así, los US\$ 19.300 millones fueron bastante importantes y señalan un resultado aún bastante sólido para el total del año 2008.

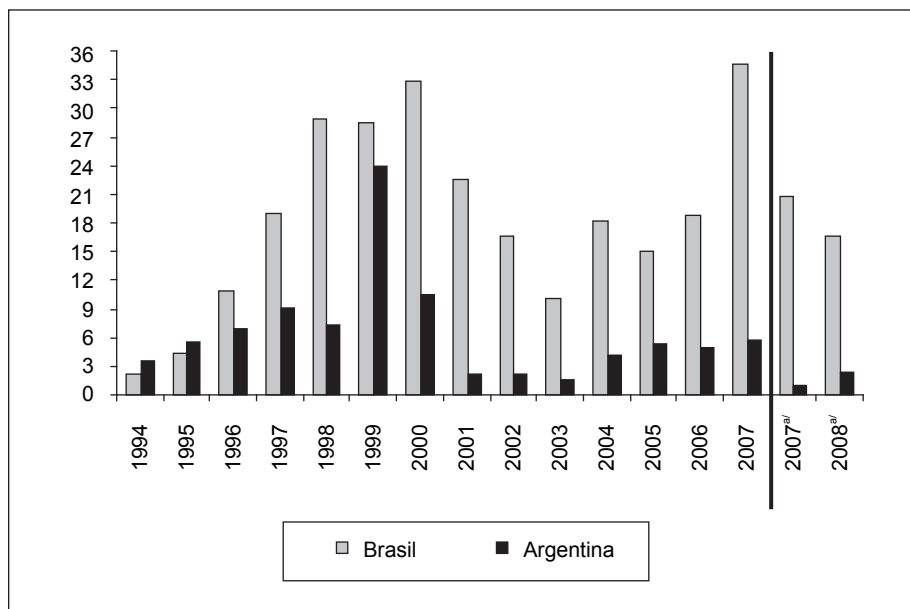
Cabe aclarar que el mayor tamaño relativo de Brasil, además de generar grandes flujos comerciales, ubica a este país en la posición de mayor receptor de inversiones extranjeras entre los países del bloque. En 2007, por ejemplo, recibió US\$ 34.600 millones, lo que significó una participación de 83,2% de los ingresos totales que registró el MERCOSUR.

Este monto superó el récord anterior, que había sido de US\$ 32.800 millones en el año 2000 (Gráfico 21). En realidad, casi todo el aumento de las inversiones registrado en el MERCOSUR entre 2006 y 2007 debe

⁴⁶ Datos referentes solo a Argentina, Brasil y Uruguay.

atribuirse a Brasil, dado que los flujos hacia Argentina tuvieron un crecimiento modesto (sólo 13,4%), hacia el Paraguay aumentaron 7,4%, mientras que Uruguay registró una caída de 29,6%. Desde el año 2000, Brasil ha sido receptor de, por lo menos, 75% de las inversiones en el bloque.

GRÁFICO 21
INVERSIONES ESTRANJERAS EN BRASIL Y ARGENTINA
1994 - PRIMER SEMESTRE DE 2008
 (En miles de millones de US\$)



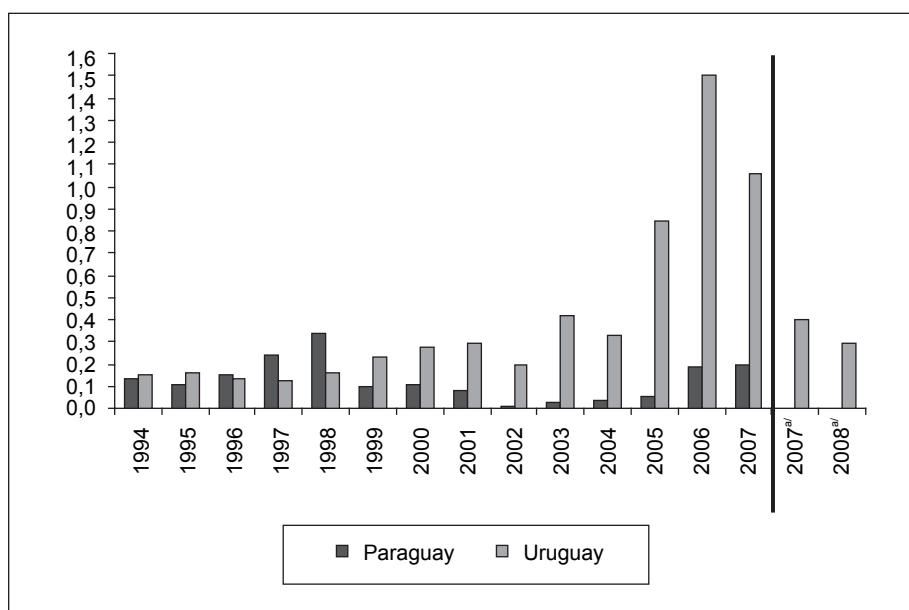
Nota: ^{a/} Primer semestre.

Fuentes: INDEC (Argentina) y BCB (Brasil).

A pesar de los montos menores, las inversiones recibidas por Argentina también evolucionaron favorablemente en el período reciente, y superaron US\$ 5.000 millones todos los años entre 2005 y 2007. Esto representa una notable recuperación respecto de los niveles bastante bajos que se verificaron entre 2001 y 2003. No obstante, el país todavía se encuentra lejos de recuperar el volumen de inversiones recibidas en la segunda mitad de la década de 1990 -un promedio de US\$ 10.500 millones- debido a las privatizaciones de las empresas públicas, que llegaron al récord de US\$ 24.000 millones en 1999 por la venta de YPF a Repsol.

Una situación semejante se da en Paraguay (Gráfico 22), que recibió inversiones de casi US\$ 200 millones anuales entre 2006 y 2007, valores muy superiores a los niveles prácticamente insignificantes registrados entre 2002 y 2005, pero aún muy inferiores al récord de US\$ 342 millones que ingresaron en 1998. Uruguay, por el contrario, recibió volúmenes inéditos de inversiones en el trienio 2005-2007 (alrededor de US\$ 1.000 millones, cerca de 6,5% del PIB), en fuerte contraste con el promedio de tan sólo US\$ 226 millones en todo el período comprendido entre 1994 y 2004.

GRÁFICO 22
INVERSIÓN ESTRANJERA EN PARAGUAY Y URUGUAY
1994 - PRIMER SEMESTRE DE 2008
 (En miles de millones de US\$)



Nota: ^{a/} Primer semestre.

Fuentes: BCP (Paraguay) y BCU (Uruguay).

Inversiones brasileñas en el MERCOSUR

Uno de los hechos característicos de la evolución de las cuentas externas brasileñas en los últimos años, especialmente a partir de 2004, es el fuerte crecimiento de las inversiones directas en el exterior. En 2007, Brasil invirtió un total de US\$ 7.100 millones en otros países, monto que, aunque inferior al de 2006 -US\$ 28.200 millones, inflado por una única operación: la compra de la empresa canadiense INCO por parte de la empresa VALE- es muy superior al promedio anual de inversiones realizadas entre los años 1998 y 2003 de tan sólo US\$ 1.200 millones.

Se sabe que buena parte de estas inversiones estuvieron orientadas a países de América del Sur, pero las estadísticas recogidas por el Banco Central de Brasil no permiten un cálculo adecuado, ya que gran parte de las inversiones brasileñas pasan primero por países que ofrecen ventajas fiscales ("paraísos fiscales") y solo luego alcanzan su destino real. En efecto, este tipo de países respondieron en 2006, por casi dos tercios del stock total de inversiones directas realizadas por empresas brasileñas en el exterior. En contrapartida, la Argentina, Paraguay y Uruguay, juntos, representaban solamente 4% del total.

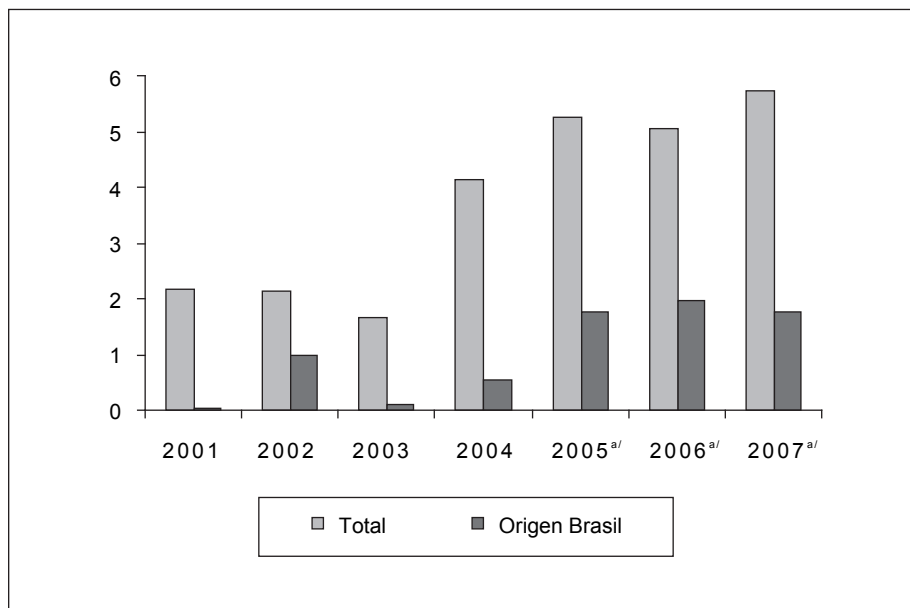
Sin embargo, la realidad muestra que existe un gran número de empresas brasileñas que realiza inversiones en el MERCOSUR, especialmente en Argentina, entre las que se cuentan firmas de gran tamaño, como Petrobras (petróleo y energía), Camargo Correa (minería y construcción), Ambev (bebidas), Gerdau (siderurgia), Coteminas (textiles), los frigoríficos JBS-Friboi y Marfrig, además de un número importante de medianas empresas. En realidad, la participación de empresas brasileñas en la economía argentina no es un

fenómeno reciente. Un estudio realizado por el Centro de Estudios Bonaerense (CEB) en 2005⁴⁷ muestra que existían 53 empresas brasileñas operando en Argentina en aquel momento, y más de la mitad había iniciado las operaciones en el país durante las décadas de 1980 y 1990. Sin embargo, en términos de volumen de inversiones realizadas, más de la mitad correspondía a las empresas que ingresaron al país entre 2002 y 2005.

La creación del MERCOSUR, en 1991, impulsó las inversiones brasileñas en la Argentina, que crecieron en forma significativa entre 1994 y 1997, acompañando la rápida expansión de la economía de aquel país y el crecimiento del comercio bilateral. Durante los años más críticos del régimen de convertibilidad en Argentina, entre 1998 y 2000, se produjeron salidas netas de capitales brasileños. Pero en 2002, cuando el país estaba sumergido en una profunda recesión, la inversión brasileña dio un salto espectacular como resultado de las adquisiciones de Petrobras (la mayor inversión brasileña realizada en Argentina hasta ese momento) y de otras empresas que aprovecharon la caída de los precios de los activos argentinos.

El Gráfico 23 muestra que, en 2002, Brasil concentró casi la mitad de la totalidad de la inversión extranjera recibida por la Argentina, con flujos de aproximadamente US\$ 1.000 millones. Pero este desempeño se volvió aún más favorable a partir de 2005. Aunque no se trate de datos oficiales sino de información basada en inversiones anunciadas por las empresas,⁴⁸ las inversiones brasileñas en la Argentina crecieron hasta niveles cercanos a US\$ 2.000 millones por año, lo que significa entre 30% y 40% aproximadamente de todas las inversiones extranjeras recibidas por el país.

GRÁFICO 23
INVERSIÓN ESTRANJERA EN ARGENTINA TOTAL SEGÚN ORIGEN
(En miles de millones de US\$)



Nota: ^{a/} Datos relativos a las inversiones anunciadas por las empresas.

Fuente: Ministerio de Economía de Argentina.

⁴⁷ Citado en Iglesias, R. [2007].

⁴⁸ Información obtenida en forma sistemática por el Centro de Estudios para la Producción (CEP), del Ministerio de Economía de Argentina.

En Paraguay, Brasil ha desempeñado históricamente un importante papel como inversor. Dentro del stock total de inversiones recibidas por el país hasta 2007 (US\$ 1.800 millones), Brasil concentra el 11,8%, ubicándose solo por detrás de Estados Unidos. Las inversiones brasileñas crecieron aún más en los años recientes: en el trienio 2005-2007, el país fue responsable de 22,4% de todas las inversiones extranjeras recibidas por Paraguay, con un monto de US\$ 67 millones.

En Uruguay, contrariamente a los demás socios del MERCOSUR, las inversiones brasileñas son históricamente poco significativas. En el trienio 2004-2006, la participación brasileña en el total de las inversiones recibidas por el Uruguay se limitó al 3,3% (US\$ 88,6 millones). No obstante, los números de 2007 deben ser mucho más favorables, teniendo en cuenta la realización de tres importantes operaciones anunciadas durante el año: la adquisición de Saman por parte de Camil Alimentos, con una inversión estimada de US\$ 160 millones, y la compra de dos frigoríficos uruguayos por parte de Marfrig, que compromete recursos por alrededor de US\$ 120 millones.

CAPÍTULO III. LA AGENDA INTERNA

El presente capítulo registra la evolución observada en los principales temas de la agenda interna del MERCOSUR, en el período comprendido entre julio de 2007 y julio de 2008. Durante este período, la Presidencia *Pro Tempore* (PPT) fue ejercida, en primer lugar, por Uruguay (segundo semestre de 2007) y, posteriormente, por Argentina (primer semestre de 2008). Este dato es pertinente, pues en el ejercicio de la PPT los países revelan sus preferencias en cuanto a la definición de asuntos y temas que consideran prioritarios, aunque deban respetar las decisiones adoptadas conjuntamente en el ámbito del CMC, así como tener en cuenta los plazos fijados para concretar decisiones previas emanadas del organismo máximo del MERCOSUR.

Durante la PPT de Uruguay, se puso énfasis en la implementación de la segunda etapa de la Dec. CMC N° 54/04, cuyos principales objetivos eran la elaboración del Código Aduanero del MERCOSUR y la definición del mecanismo para distribuir los ingresos aduaneros. A pesar de los esfuerzos de Uruguay, no pudo alcanzarse ninguno de esos objetivos, frustración que se repitió durante la PPT de Argentina. La expectativa presente es que Brasil, país que ejerce actualmente la PPT del MERCOSUR, tenga éxito en la superación de los obstáculos que todavía traban la redacción definitiva del Código Aduanero y la definición de una fórmula consensuada para distribuir los ingresos aduaneros. En la Sección C se describen los avances en cuanto al AEC y al Código Aduanero.

Sin embargo, la PPT de Argentina fue exitosa en la definición de un Programa de Integración Productiva, tema de particular interés para este país, pues el fortalecimiento de las cadenas productivas regionales siempre se consideró, desde la perspectiva argentina, un instrumento fundamental para superar las asimetrías en el MERCOSUR. Estas cuestiones se desarrollan en la Sección D de este capítulo.

Además de estos asuntos, el capítulo describe otros temas diversos que tuvieron cierta evolución durante el período considerado, tales como el tratamiento de las asimetrías (Sección A), la implementación de proyectos con recursos provistos por el FOCEM (Sección B), la implantación de un mecanismo para el pago de transacciones comerciales en moneda local (Sección E) y la evolución de la discusión en torno al criterio de representación ciudadana en el Parlamento MERCOSUR (Sección F). Finalmente, la Sección G se refiere al proceso de adhesión de Venezuela al MERCOSUR, la evolución del tema de la reforma institucional y la aprobación de un plan en materia de biocombustibles.

A. Tratamiento de las asimetrías

Antecedentes

El tratamiento de las asimetrías fue objeto de intenso debate durante las PPT de Brasil, en el segundo semestre de 2006, y de Paraguay, en el primer semestre de 2007. Los documentos que describen los diferentes enfoques defendidos por los Estados Partes fueron minuciosamente discutidos en el Informe MERCOSUR N° 12 e ilustran claramente la diferente lectura que realiza sobre el tema cada uno de los países a la luz de sus intereses específicos.

Paraguay es, sin duda, el participante más activo en la discusión de las asimetrías. En ese sentido, cabe recordar que a partir de un conjunto de propuestas presentadas por ese país en 2003, durante el ejercicio

de la PPT, el tema quedó "instalado" definitivamente en la agenda del MERCOSUR. En esa ocasión, Paraguay defendió el principio del tratamiento especial y diferenciado para las economías menores, al invocar, principalmente, su condición de país mediterráneo. Como resultado, se le concedió a Paraguay un tratamiento diferenciado en las negociaciones con terceros países (Dec. CMC N° 28/03), contenido regional diferenciado en el Régimen de Origen del MERCOSUR y, conjuntamente con Uruguay, listas adicionales de excepción al AEC, además de alícuotas reducidas para importaciones extra-zona de bienes de capital, bienes de informática y de telecomunicaciones y diversas materias primas e insumos agropecuarios. El resultado más significativo de la demanda paraguaya fue, sin embargo, la constitución, a fines de 2006, del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), al cual el país aporta 1% de los recursos, pero recibe a cambio 48% de los desembolsos.

En septiembre de 2006, Paraguay presenta un documento adjunto al Acta de la LXV Reunión del GMC, a través del cual demanda políticas comunitarias agresivas para superar las asimetrías, basadas en cuatro "pilares" o líneas de acción: (i) políticas comunitarias de fomento al desarrollo; (ii) programas de apoyo a la competitividad; (iii) acceso a los mercados regionales y del resto del mundo; y (iv) diseño institucional. Este documento, registrado como "preliminar", es de carácter bastante genérico.

A continuación, en mayo de 2007, en ocasión de la V Reunión Extraordinaria del CMC, en Asunción, Paraguay somete a apreciación de los socios un nuevo documento, bastante más detallado, en el cual explicita su enfoque con relación al tratamiento de las asimetrías.⁴⁹

En ese documento, Paraguay defiende los mecanismos de transferencia como los instrumentos que *"por excelencia, deben caracterizar a los proyectos de integración profunda como el MERCOSUR, en cuyo ámbito se contempla objetivos y compromisos superiores a cualquier otro tipo de integración y donde los países decidieron renunciar a sus políticas nacionales en favor del proyecto comunitario"*. En consecuencia, para superar las asimetrías, Paraguay sugiere privilegiar, a corto y mediano plazo, dos instrumentos: la ampliación y la capitalización del FOCEM y la implementación de programas de cooperación. A largo plazo, una vez atenuadas o reducidas esas asimetrías, el MERCOSUR debería diseñar acciones estratégicas que sean conducidas por instituciones de carácter supranacional.

Debe destacarse que, con innegable optimismo, se define la primera fase, destinada a reducir las asimetrías, como un período de diez años (2008-2017) a lo largo del cual Paraguay debería crecer aceleradamente, siendo necesario para ello concretar inversiones adicionales del orden de US\$ 2.300 millones por año. La segunda fase se extendería de 2018 a 2025. Con base en ese enfoque, el documento paraguayo de mayo de 2007 presenta un amplio conjunto de acciones encuadradas dentro del marco de los cuatro "pilares" previamente definidos en el documento de septiembre de 2006.

En resumen, con respecto a las asimetrías, Paraguay invoca su condición de país mediterráneo y de menor renta por habitante entre los miembros del MERCOSUR para demandar un tratamiento especial y diferenciado, flexibilidades, excepciones, además del apoyo técnico y, principalmente, una ampliación muy significativa del mecanismo de transferencias.

La posición de **Uruguay** es bastante diferente. El país tiene una economía pequeña, pero con una renta por habitante relativamente elevada en comparación con los otros socios. Como consecuencia, sus críticas al MERCOSUR se centran mucho menos en el tratamiento de las asimetrías estructurales y más en la

⁴⁹ MERCOSUR/V CMC Ext./DI N° 02/07, "Directrices para la superación de las asimetrías en el Mercosur", incluido como Anexo III en el Acta de la Reunión.

incapacidad del bloque para avanzar hacia la constitución de una genuina Unión Aduanera y en la demora para eliminar asimetrías derivadas de políticas nacionales que distorsionan la competencia o limitan el acceso a los mercados intra-zona. La vigencia de las asimetrías derivadas de las políticas perjudicaría particularmente a este país, cuya principal asimetría estructural reside en el reducido tamaño de su mercado interno. Uruguay, por lo tanto, también demanda flexibilidad, pero fundamenta su argumento en la falencia del MERCOSUR para dar cuenta de su propia agenda, lo que produce una distribución desequilibrada de los costos y beneficios de la integración regional así como perjuicios para las economías menores. Las flexibilidades demandadas en beneficio de las economías más pequeñas se consideran, por lo tanto, una justa y necesaria compensación frente a los costos que recaen sobre ellas, en virtud de las asimetrías de política no resueltas.

La postura uruguaya quedó claramente expuesta en la carta enviada por el Presidente Tabaré Vázquez al Presidente Lula da Silva en septiembre de 2006, así como en dos documentos posteriores, distribuidos en octubre de 2006 y mayo de 2007.

De hecho, las propuestas que se incluyen en la carta del Presidente Vázquez no dejan dudas sobre la demanda uruguaya, que aboga por el efectivo cumplimiento de objetivos contemplados en la agenda interna. Entre las propuestas se destacan las siguientes: (a) avanzar en el objetivo de la libre circulación de bienes y en el establecimiento de una Unión Aduanera, de acuerdo con lo determinado en la Dec. CMC N° 54/04; (b) centrar los objetivos de la Unión Aduanera en la eliminación de obstáculos técnicos y burocráticos al comercio y en la adopción de mecanismos para una mayor coordinación macroeconómica; y (c) reconocer que los niveles del AEC no son adecuados y deben ser revisados. Por otra parte, la concesión de flexibilidades en la agenda externa, principalmente *"a través de la incorporación de las bilateralidades, sea en el marco de las negociaciones conjuntas o permitiendo negociaciones individuales"*, constituirían demandas de carácter compensatorio.

En el documento de octubre de 2006, Uruguay reitera su enfoque *"altamente crítico"* sobre el proceso de integración, en virtud del incumplimiento de aspectos claves de la agenda interna e insiste en demandar flexibilidad en las negociaciones con terceros para *"permitirles a los socios menores reducir los costos del estancamiento resultantes del incumplimiento de los demás compromisos"*.⁵⁰

El documento de mayo de 2007 también es bastante incisivo y destaca la necesidad de concentrar los esfuerzos *"en la eliminación de las políticas de incentivos que distorsionan las condiciones de competencia, y [en] la armonización de impuestos indirectos, requisito para una efectiva libre circulación de bienes y servicios al interior del bloque"*.⁵¹

El documento es particularmente crítico con relación a las propuestas presentadas por Argentina y Brasil en la Comisión de Comercio del MERCOSUR en materia de *"Disciplinas para la aplicación de incentivos intra-zona"*. Considera que la propuesta argentina es insuficiente para solucionar el problema de fondo causado por el impacto de la concesión de incentivos en el direccionamiento de los flujos de inversión en beneficio de las economías mayores. La propuesta brasileña, por su parte, es criticada por no proponer *"ninguna alteración significativa a la situación imperante"*. En consecuencia, Uruguay

⁵⁰ Acta de la LXV Reunión Ordinaria del GMC (Anexo IV).

⁵¹ MERCOSUR/V CMC Ext./DI N° 03/07, "Medidas para la superación de las asimetrías en el MERCOSUR", incluido como Anexo IV en el Acta de la Reunión.

demanda que los países adopten una postura realista y franca, y que expliciten sus restricciones para impulsar avances en esta materia.

En otra parte del documento se afirma que *"las medidas, de carácter transitorio, en materia de excepciones al AEC y regímenes especiales de importación, han permitido a Uruguay reducir los costos asociados a la implementación plena de un AEC que no refleja la realidad de la estructura productiva doméstica"*. No obstante, el documento destaca que las medidas de tratamiento especial y diferenciado y las medidas unilaterales no garantizan un crecimiento sostenido, aunque pueden contribuir a resolver problemas puntuales relevantes. En resumen, puede afirmarse que Uruguay defiende la postura de efectivo cumplimiento de los compromisos asumidos por los países del MERCOSUR, más que el otorgamiento de flexibilidades o excepciones.

Argentina, como se destacó en el Informe anterior, se mantuvo poco activa en el debate y sólo se pronunció en un documento que circuló en junio de 2007.⁵² Este documento critica los escasos avances en materia de coordinación de las políticas regionales y afirma que el proceso de integración se concentró casi exclusivamente en el desmantelamiento de las barreras arancelarias y en el establecimiento de un arancel externo común, poniendo menos énfasis en los aspectos productivos. Insiste, por lo tanto, en que todas las medidas futuras se orienten en el sentido de incentivar la producción global del MERCOSUR, aumentar el valor agregado regional y estimular el direccionamiento de nuevas inversiones a favor de las economías menores.

Bastante enfáticamente, el documento argentino afirma que las propuestas que *"induzcan mayores niveles de importación extra-zona no cumplen el objetivo [antes] señalado"*. Recomienda, por lo tanto, la adopción de políticas basadas en *"un mayor grado de vinculación entre los sectores productivos de los países, en el equilibrio de los flujos de inversiones, en la promoción y desarrollo de proveedores regionales y en la profundización de la integración de empresas y sectores"*.

En resumen, el documento argentino enfatiza la "integración productiva" basada en el desarrollo de cadenas de valor. Se trata de un documento dirigido a Brasil, el país del bloque con mayor capacidad de liderazgo para estructurar cadenas productivas regionales y el único miembro del MERCOSUR que cuenta con un elevado número de empresas de gran tamaño ya instaladas en el territorio de los socios y potencialmente interesadas en el desarrollo de proveedores regionales.

En el tema de las asimetrías, mientras Paraguay, Uruguay y Argentina actúan como peticionantes, Brasil aparece como el miembro del bloque capaz de seleccionar, filtrar e impulsar las iniciativas que considera más realistas o de menor costo a la luz de sus propios intereses. En ese sentido, ejerce un liderazgo sólo reactivo.

En diciembre de 2006, Brasil puso sobre la mesa de negociaciones dos iniciativas destinadas a atenuar las asimetrías: el otorgamiento de un tratamiento más flexible en materia de origen a Paraguay y Uruguay, y la anticipación de la eliminación de la doble cobro del AEC a favor de esos países. Sólo la primera de estas propuestas fue efectivamente refrendada en 2007, con la adopción del criterio *de minimis* del 10% en el Régimen de Origen del bloque (Dec. CMC N° 16/07).

⁵² MERCOSUR/LXVIII GMC/DT N° 11/07, "La integración productiva como herramienta necesaria para la superación de las asimetrías en el MERCOSUR", incluido como Anexo XXI en el Acta de la Reunión.

Evolución

El intenso debate sobre la cuestión de las asimetrías registrado entre mediados de 2006 y mediados de 2007, durante las PPT de Brasil y Paraguay, no fue significativamente retomado durante las PPT de Uruguay (segundo semestre de 2007) y de Argentina (primer semestre de 2008). En rigor, tanto Uruguay como Argentina optaron, durante el ejercicio de sus respectivas PPT, por privilegiar sus enfoques particulares sobre el tema. De esta forma, Uruguay concentró sus esfuerzos en el intento de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Dec. CMC N° 54/04, dirigidos a incentivar la eliminación del doble cobro del AEC y la adopción de un mecanismo para distribuir la renta aduanera, mientras que Argentina optó por darle una dirección concreta a su propuesta de avanzar en el proceso de una integración productiva regional.⁵³

Durante la PPT de Uruguay, las iniciativas en materia de "superación de las asimetrías" se restringieron a la adopción de una decisión del CMC, para dar curso a una propuesta por parte de la delegación paraguaya al GMC y a la presentación de una Recomendación del FCES a la XXXII Reunión Extraordinaria del GMC, realizada en Montevideo a fines de 2007.

La Dec. CMC N° 57/07 simplemente prorrogó el mandato otorgado al Grupo de Alto Nivel para la Superación de las Asimetrías (GANASIM) para que ejecutara sus labores y fijó un plazo hasta fines de 2008 para la presentación de un Plan Estratégico. Sin embargo, por iniciativa de Paraguay se realizó una recomendación expresa al GANASIM en el sentido de *"priorizar la utilización del FOCEM como instrumento comunitario para la financiación de los proyectos identificados"*.

A su vez, la propuesta de Paraguay, que no prosperó, defendía la creación de un nuevo Programa en el ámbito del FOCEM (*"Programa para el Desarrollo e Integración de las Economías sin Litoral Marítimo"*) y el aumento del aporte de los Estados Partes al FOCEM hasta totalizar el equivalente a 0,05% del PIB del MERCOSUR del año 2006. En términos concretos, la propuesta paraguaya contemplaba un cronograma de aportes crecientes al FOCEM, que se iniciaba con un monto de US\$ 76 millones en 2009 hasta alcanzar US\$ 607 millones en 2016. Esos recursos se destinarían exclusivamente al nuevo Programa y se repartirían según los siguientes porcentajes: 70% para proyectos presentados por Paraguay y 10% para los proyectos presentados por cada uno de los restantes tres países miembros del MERCOSUR.⁵⁴

En lo que se refiere a la Recomendación del FCES, su principal preocupación era garantizar alguna participación y/o coordinación con otros organismos del MERCOSUR, como el Foro Consultivo de Gobernadores Estaduales y Provinciales e Intendentes y el Grupo de Alto Nivel de Empleo.

En el primer semestre de 2008, durante la PPT de Argentina, la única referencia al tema consta en el Acta de la LXXI Reunión Ordinaria del GMC, que registra los resultados de la reunión del GANASIM celebrada en abril de 2008. De acuerdo con el Acta, las delegaciones de los Estados Partes manifestaron estar de acuerdo en cuanto a que *"el Plan Estratégico se focalizará, en primer término, en aquellas acciones específicas que tengan un efecto directo sobre las asimetrías, principalmente a partir de mecanismos de cooperación o financiamiento que sean identificados"*. Esa era, precisamente, la demanda de Paraguay, explicitada en el documento de mayo de 2007.

⁵³ Estos temas se abordarán en otras secciones del presente Informe.

⁵⁴ MERCOSUR/LXX GMC/DT N° 15/07.

B. El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)

Antecedentes

El Informe MERCOSUR N° 12 destacó los esfuerzos realizados en 2006 y en el primer semestre de 2007 tanto por el Grupo *Ad Hoc* de Expertos del FOCEM como por la Presidencia de la CRPM y la Secretaría del MERCOSUR (SM) para acelerar la plena operación del FOCEM.

En primer lugar, desde la CRPM se realizaron gestiones para la rápida incorporación a los ordenamientos jurídicos de los Estados Partes de las decisiones del CMC que dispusieron la creación del FOCEM (Dec. CMC N° 18/05) e instituyeron su Reglamento (Dec. CMC N° 25/05). Ambas decisiones entraron en vigor en diciembre de 2006 y en agosto de 2007, respectivamente.

En segundo lugar, a fines de 2006, en la XXXI Reunión del CMC celebrada en Brasilia, se aprobó el primer presupuesto del FOCEM, constituido por la suma de las dotaciones previstas para 2006 (US\$ 50 millones) y 2007 (US\$ 75 millones).

En tercer lugar, inmediatamente después de que el Reglamento del FOCEM fue aprobado, se procedió a la selección de los técnicos para constituir su Unidad Técnica en el ámbito de la Secretaría del MERCOSUR. La UT-FOCEM comenzó a funcionar, en forma efectiva, en septiembre de 2007, y contó inicialmente con cuatro técnicos *senior*, uno de cada Estado Parte. Posteriormente se contrataron otros cuatro técnicos asistentes.

En septiembre de 2007, cuando la UT recién comenzaba a funcionar, el CMC ya había aprobado 15 proyectos, lo que ilustra el carácter prioritario que los países miembros del MERCOSUR le concedieron al FOCEM.

Evolución

En el período correspondiente a la PPT de Uruguay fueron intensas las actividades desarrolladas en la UT/SM, principalmente en materia organizativa y funcional. Las principales iniciativas fueron:

- a) La distribución de tareas entre los miembros del equipo;
- b) La organización de las cuentas bancarias con los recursos aportados por los países miembros; y
- c) El análisis documental, legislativo y reglamentario del FOCEM.

Adicionalmente, se diseñaron las bases metodológicas para la evaluación de los proyectos, tarea para la cual la UT contó con el apoyo del Grupo *Ad Hoc* de Expertos del FOCEM. También se adoptaron los procedimientos para que pudieran iniciarse los desembolsos en los proyectos ya aprobados y, por último, la UT comenzó a participar activamente de la evaluación técnica y financiera de las nuevas propuestas de proyectos.

La Secretaría del MERCOSUR y la CRPM trabajaron, a su vez, en la elaboración y suscripción de los Convenios FOCEM (COF), instrumentos jurídicos cuya finalidad es regular la ejecución de los proyectos aprobados. A fines de 2007 se habían suscripto 13 convenios.

La CPRM elaboró también un proyecto de decisión que sería elevado al CMC a fines de 2007, por el cual se autorizaba al Director de la SM a mantener los recursos del FOCEM en cuentas que pudieran rendir intereses, con garantía de liquidez y seguridad de los depósitos. Se estableció que los intereses acumulados en un año serían agregados al presupuesto del FOCEM del año siguiente.

En la reunión de Montevideo realizada en diciembre de 2007, el Comunicado de los Presidentes informaba que, hasta esa fecha, habían sido aprobados 18 proyectos. El monto total de dichos proyectos era de US\$ 145,3 millones, con aportes del FOCEM de US\$ 111,6 millones.

En el semestre siguiente, durante la PPT de Argentina, la UT/SM elaboró una Guía de Aplicación para la Visibilidad del FOCEM, con la intención de garantizar una óptima estrategia de comunicación y visibilidad de proyectos. En la parte introductoria de la Guía se destaca la importancia de fortalecer la identidad del MERCOSUR y difundir la existencia del FOCEM, concientizar y sensibilizar a la población sobre los proyectos y sus beneficios y garantizar la transparencia informando acerca de la procedencia de los recursos que financian esos proyectos. La Guía fue aprobada en la XXXV Reunión del CMC realizada en San Miguel de Tucumán (Dec. CMC N° 04/08).

En la misma Reunión se aprobaron también los procedimientos que los Estados Partes deben adoptar para publicar las licitaciones internacionales (Dec. CMC N° 05/08). Los principales objetivos de la medida son el establecimiento de *"(...) mecanismos para garantizar la transparencia y divulgación de los procesos de contratación que se realicen en el marco de los proyectos aprobados para su financiamiento con recursos del FOCEM"*. Además, los procedimientos aprobados aseguran que los Estados Partes *"tengan acceso a la información necesaria para que los interesados puedan participar del proceso licitatorio en igualdad de condiciones"*.

Al finalizar la PPT de Argentina se aprobaron otros cinco proyectos, con lo cual a fines de junio de 2008 había 23 proyectos aprobados por el CMC. El monto total de los mismos alcanza US\$ 169,3 millones, de los cuales US\$ 130,0 millones fueron aportados por el FOCEM y los restantes US\$ 39,3 por contrapartidas nacionales. Cabe advertir que las contrapartidas suman más de 23%, lo que supera el valor mínimo exigido de 15%.

Hasta ahora, el principal destinatario de los recursos del FOCEM es Paraguay, país beneficiado con 13 proyectos que suman un total de US\$ 134,0 millones, lo que corresponde a casi 80% de los recursos aprobados.

Uruguay ocupa el segundo lugar, con seis proyectos aprobados que suman US\$ 18,7 millones, es decir, poco más de 11% del monto total aprobado. Sigue en orden de importancia un proyecto regional, destinado a apoyar la erradicación de la fiebre aftosa en el ámbito del MERCOSUR (Programa de Acción "MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa"-PAMA), que equivale a poco menos de 10% de los recursos concedidos por el FOCEM. Por último, la Secretaría del MERCOSUR se ocupa del desarrollo de tres proyectos, cuyo valor asciende a sólo US\$ 170.000.

CUADRO 15
RESUMEN DE LOS PROYECTOS DEL FOCM, POR DESTINATARIO Y PROGRAMA
(En millones de US\$)

Destinatario	Programa I		Programa II		Programa II		Programa IV		Total		
	N°	Valor	N°	Valor	N°	Valor	N°	Valor	N°	Valor	%
Paraguay	7	92,7	3	11,1	3	30,2	-	-	13	134,0	79,2
Uruguay	2	12,3	1	1,5	3	4,9	-	-	6	18,7	11,1
Regional	-	-	1	16,3	-	-			1	16,3	9,6
SM	-	-	-	-	-	-	3	0,2	3	0,2	0,1
<i>Total</i>	9	105,5	5	28,9	6	35,2	3	0,2	23	169,3	100,0
<i>%</i>		62,0		17,1		20,8		0,1		100,0	

Fuente: UT/SM.

En lo que respecta a la distribución por programas, el Programa I *-Convergencia Estructural-* absorbió más de 60% de los recursos y respetó la prioridad de que durante los cuatro primeros años de funcionamiento del FOCM habría de otorgarse a los proyectos destinados al desarrollo de las economías más pequeñas y regiones menos favorecidas, motivo principal de la creación del Fondo (Artículos 12 y 13 de la Dec. CMC N° 18/05).

Por otra parte, el Programa II *-Desarrollo de la Competitividad-* y el Programa III *-Cohesión Social-* fueron beneficiados por 17,1% y 20,8% de los recursos aprobados, respectivamente. Por último, al Programa IV *-Fortalecimiento de la Estructura Institucional y del Proceso de Integración-* cuya ejecución le corresponde a la Secretaría del MERCOSUR, se le concedió sólo 0,1% de los recursos, valor inferior al máximo fijado para ese Programa (0,5%) durante los primeros cuatro años de vigencia del FOCM.

Caben unos breves comentarios sobre los tres proyectos del Programa IV. En primer lugar, se destaca el proyecto "Identificación de Necesidades de Convergencia Estructural en el MERCOSUR", cuyo objetivo es efectuar un relevamiento de las necesidades básicas en los Estados Partes en las áreas de infraestructura de carreteras, construcción, modernización y recuperación de vías de transporte modal y multi-modal que promuevan la integración física entre los miembros del MERCOSUR. Idealmente, el proyecto, aprobado por iniciativa de la representación de Argentina, servirá para que cada Estado Parte identifique los proyectos prioritarios para ser financiados por el FOCM en el futuro.

El segundo proyecto, denominado "Base de Datos Jurisprudenciales del MERCOSUR", tiene por objetivo informatizar, sistematizar y permitir el acceso gratuito a la base de datos de la Secretaría del MERCOSUR que contenga la jurisprudencia de los tribunales nacionales de los Estados Partes vinculada al derecho del MERCOSUR. Por último, el tercer proyecto, denominado "Sistema de Información del Arancel Externo Común", con un formato similar al anterior, se destina a sistematizar toda la información relativa al AEC y a la Política Arancelaria Común, y a permitir, en un futuro, el acceso gratuito a esa información a través de la página *web* de la Secretaría.

El examen de los desembolsos efectuados hasta el presente (ver Cuadro 16) es menos auspicioso: se desembolsaron parcial o totalmente los recursos de 11 proyectos, pero el monto total disponible corresponde tan sólo a 4,8% del valor total de los proyectos aprobados.

Un balance preliminar del FOCEM debería destacar los siguientes aspectos:

- El instrumento es una realidad, y constituye un punto de referencia para diversas iniciativas del bloque. Tanto es así que existen numerosas sugerencias para ampliar sus recursos o para crear nuevos subprogramas, con el objetivo de financiar propuestas muy diversas.
- En el último año, se realizó un claro esfuerzo por agilizar la institucionalización del instrumento a través del perfeccionamiento del Reglamento y la elaboración de directrices y manuales operativos.
- Los plazos de evaluación y aprobación de los proyectos parecen satisfactorios y los costos administrativos son bajos.
- Existe una preocupación por la transparencia y por evitar la "natural" propensión al uso clientelístico de los recursos.
- Sin embargo, la dimensión de la mayoría de los proyectos es pequeña, lo que puede disminuir la eficacia y el impacto del instrumento. Una excepción es el "Proyecto de Interconexión Eléctrica 500 MW Uruguay-Brasil", por un valor de aproximadamente US\$ 93 millones, presentado por Uruguay y que ya obtuvo un dictamen favorable de la CRPM. Por el momento, el proyecto está siendo analizado técnicamente en la UT/SM.
- El ritmo de los desembolsos se muestra lento, pero es probable que el proceso de construcción institucional necesario para el funcionamiento efectivo de los proyectos en los países de menor desarrollo relativo sea una de las causas que expliquen la lentitud.
- Por último, el monto de los recursos del FOCEM parece reducido si se lo compara con instrumentos semejantes. Vale aclarar, sin embargo, que los recursos no son irrelevantes en el caso de Paraguay. Por otra parte, aparentemente, en este momento no faltan recursos, sino proyectos.

CUADRO 16
RESUMEN DE PROYECTOS APROBADOS HASTA 30-06-2008

N°	País	Descripción	Programa	Valor total del proyecto (En millones de US\$)	Inversión total del FOCEM (En millones de US\$)	Aprobación en el CMC		Desembolsos hasta el 31-07-08 (En millones de US\$)
						Dec. N°	Fecha	
1	Paraguay	MERCOSUR - <i>Hábitat</i> . Promoción social y fortalecimiento del capital humano en asentamientos de familias pobres	III	12,915	7,500	8/07	18-01-07	3,505
2	Paraguay	MERCOSUR - <i>Roga</i> . Construcción de viviendas e infraestructura en zonas de extrema pobreza	III	9,706	7,500	8/07	18-01-07	0
3	Paraguay	Gran Asunción: Accesos y anillo vial	I	14,860	12,631	8/07	18-01-07	0
4	Paraguay	Apoyo integral a microempresas	II	5,000	4,250	8/07	18-01-07	0,425
5	Paraguay	Instalación de laboratorio de bioseguridad e infraestructura para laboratorio de control de alimentos	II	4,800	4,080	8/07	18-01-07	0,047
6	Paraguay	Rehabilitación de corredores viales	I	16,990	14,442	11/07	22-05-07	0
7	Regional	Programa de Acción MERCOSUR libre de fiebre aftosa (PAMA)	II	16,340	13,889	8/07	18-01-07	2,395
8	Uruguay	Ruta 26 Tramo Melo - Arroyo Sarandí de Barceló	I	7,929	5,310	8/07	18-01-07	0,508
9	Uruguay	Desarrollo y capacitación tecnológica en los sectores de software, biotecnología y electrónica	II	1,500	1,275	8/07	18-01-07	0,701
10	Uruguay	Fortalecimiento de comunidades locales en regiones de frontera	III	1,647	1,400	8/07	18-01-07	0,140
11	Uruguay	Capacitación de mano de obra informal dedicada a la clasificación de residuos urbanos	III	1,882	1,600	11/07	22-05-07	0,220
12	Uruguay	Intervenciones en asentamientos en regiones de frontera	III	1,412	1,200	11/07	22-05-07	0,035
13	Uruguay	Ruta 12 - Conexión Ruta 54 - Ruta 55	I	4,371	2,928	23/07	28-06-07	0
14	SM	Sistema de información del AEC	IV	0,050	0,050	8/07	18-01-07	0,050
15	SM	Base de datos de jurisprudencia	IV	0,050	0,050	8/07	18-01-07	0,050
16	SM	Identificación de carencias y necesidades básicas en los EP para orientar acciones de convergencia estructural	IV	0,071	0,071	39/07	25-10-07	0
17	Paraguay	Sistema de agua potable y saneamiento básico en comunidades rurales e indígenas	I	39,471	28,516	47/07	17-12-07	0

CUADRO 16 (CONTINUACIÓN)

Nº	País	Descripción	Programa	Valor total del proyecto (En millones de US\$)	Inversión total del FOCEM (En millones de US\$)	Aprobación en el CMC		Desembolsos hasta el 31-07-08 (En millones de US\$)
						Dec. Nº	Fecha	
18	Paraguay	Pavimentación Ruta 8, San Salvador - Ramal Rojas Potrero	I	6,345	4,903	48/07	17-12-07	0
19	Paraguay	Desarrollo de productos turísticos en el circuito integrado Iguazú Misiones	II	1,303	0,992	7/08	30-06-08	0
20	Paraguay	Pavimentación de las Rutas 6 y 7- Corredor de integración regional Pte. Franco - Cedrales	I	5,847	4,517	8/08	30-06-08	0
21	Paraguay	Pavimentación tramo alimentador de la Ruta 2 (Itacurubi - Valenzuela - Caballero)	I	5,187	4,008	9/08	30-06-08	0
22	Paraguay	Recapado Rutas 1 y Graneros del Sur	I	4,004	3,093	10/08	30-06-08	0
23	Paraguay	MERCOSUR Yporã. Acceso a agua potable y saneamiento básico en regiones de pobreza y de extrema pobreza	III	7,589	5,835	11/08	30-06-08	0
<i>Total</i>				169,266	130,040			8,076

Fuente: UT-FOCEM/SM.

C. El Arancel Externo Común

Esta sección presenta diversos temas relacionados con el arancel externo común: los problemas relacionados con el doble cobro del arancel, los regímenes especiales de importación, las listas de excepción, las no objeciones introducidas al AEC en calzados, tejidos y confecciones y las normas vigentes en bienes de capital y equipos de informática y telecomunicaciones.

Eliminación del doble cobro del AEC y distribución de la renta aduanera

- Antecedentes -

Desde el establecimiento del Arancel Externo Común, en 1994, se instaló en el MERCOSUR la cuestión relacionada con la modificación de las reglas de circulación de mercancías, con el objetivo de eliminar el "problema del doble cobro del AEC" en el territorio de la Unión Aduanera.⁵⁵ El tratamiento del tema recién comenzó a avanzar a partir del año 2000, cuando el CMC le adjudicó a la CCM su análisis, así como el del problema derivado consistente en definir un mecanismo para la distribución de la renta aduanera que sería afectada por las modificaciones de las reglas de circulación.

El primer avance sustantivo ocurrió en 2004, con la aprobación de la Dec. CMC N° 54/04, que fijó las directrices para el proceso de transición hacia el pleno funcionamiento de la Unión Aduanera. Dicha decisión estableció el principio de que los bienes importados de extra-zona que cumplieran con la política arancelaria común (PAC) recibirían el tratamiento de bienes originarios del MERCOSUR, en lo relacionado tanto con su circulación en el territorio de los Estados Partes como con su incorporación en los procesos productivos. Por otra parte, el Artículo 2 de la Dec. CMC N° 54/04 determinó que los bienes para los cuales el AEC fijaba una alícuota de 0%, así como los bienes extra-zona que contaban con una preferencia común de 100%, recibirían el tratamiento de bienes originarios del MERCOSUR a partir del 1° de enero de 2006, siendo responsabilidad de la CCM definir, antes de esa fecha, una lista positiva que incluyera los bienes que cumplieran con esos criterios. Nótese que, en ambos casos, el impacto sobre la distribución de la renta aduanera es nulo, si se tiene en cuenta que la medida afecta a bienes importados de extra-zona que no generan ninguna recaudación por impuesto de importación. Sin embargo, la medida tenía una importancia estratégica y política, ya que respondía a una demanda de la Unión Europea y señalaba el inicio del proceso de transición hacia el pleno funcionamiento de la Unión Aduanera.

Por último, la Dec. CMC N° 54/04 estableció los requisitos para extender la regla de libre circulación a los demás bienes, además de los contemplados en el Artículo 2. En efecto, en virtud del Artículo 4 se determinó un plazo (hasta 2008) para cumplimentar los siguientes requisitos: (i) la aprobación del Código Aduanero del MERCOSUR (CAM); (ii) la interconexión *on line* de los sistemas informáticos de administración aduanera; y (iii) la definición de un mecanismo para la distribución de la renta aduanera.

En diciembre de 2005, la Dec. CMC N° 37/05 reglamentó la Dec. CMC N° 54/04 e incluyó tres anexos: (i) el Anexo I, listando los bienes cuyo AEC era 0% en todos los Estados Partes; (ii) el Anexo II, listando los bienes a los cuales los cuatro países les concedían, simultáneamente, una preferencia arancelaria de 100% y para los cuales tenía vigencia el mismo requisito de origen (excluidos, por lo tanto, aquellos para los cuales regían

⁵⁵ Los productos importados de extra-zona deberían poder circular libremente en el MERCOSUR, una vez realizado el pago del arancel externo común en el punto de entrada a la Unión Aduanera. Pero esto no sucede, pues muchos productos provenientes de extra-zona sufren un doble cobro del AEC cuando se los exporta de un país del MERCOSUR a otro.

cuotas o requisitos de origen temporales); (iii) el Anexo III, que listaba los bienes de los Anexos I y II que eran objeto de aplicación de alguna medida de defensa comercial (derecho *antidumping*, derecho compensatorio o medidas de salvaguardia) en alguno de los Estados Partes.

De acuerdo con la Dec. CMC N° 37/05 recibirían el tratamiento de bienes originarios del MERCOSUR los bienes incluidos en los Anexos I y II, excluyendo aquellos que constaran en el Anexo III. En síntesis, así quedó definido el "alcance" de la Dec. CMC N° 54/04.

Otros capítulos de la Dec. CMC N° 35/05 definieron: (i) los procedimientos aduaneros, principalmente las características y las reglas para la emisión del Certificado de Cumplimiento de la Política Arancelaria Común (CAPAC) y del Certificado de Cumplimiento de Régimen de Origen del MERCOSUR (CCROM); (ii) el establecimiento de normas complementarias relativas al régimen de origen; (iii) el intercambio de información entre aduanas; y (iv) disposiciones generales, que determinaban, entre otras cosas, el seguimiento del impacto de la reglamentación en los flujos de comercio, responsabilidad atribuida a la CCM.

A partir de la Dec. CMC N° 37/05 se inicia la "segunda etapa del cumplimiento de la Dec. CMC N° 54/04", referida al cumplimiento de los tres requisitos anteriormente señalados. En lo que respecta a la elaboración del Código Aduanero, en 2006 se creó un *Grupo Ad Hoc* encargado de presentarle al GMC un texto consensuado ya en el primer semestre de 2006. Este plazo fue posteriormente prorrogado hasta la primera reunión del GMC en el segundo semestre de 2007 (Dec. CMC N° 15/07). En cuanto a la definición del mecanismo de distribución de la renta aduanera, se creó un grupo especial en el ámbito de la CCM.

- Evolución -

De los tres requisitos establecidos por la Dec. CMC N° 54/04, el que avanzó más rápidamente durante las PPT de Uruguay y Argentina, es decir, entre mediados de 2007 y mediados de 2008, fue el relacionado con la interconexión *on line* de las aduanas de los Estados Partes. En efecto, en 2008, la Dec. CMC N° 01/08, destinada a detallar las especificaciones técnicas de la infraestructura informática para el Sistema de Intercambio de Informaciones de Registros Aduaneros (Sistema INDIRA), afirmaba que el mencionado Sistema "*se encuentra en operación y disponible en los cuatro Estados Partes*". Además, en Tucumán también se aprobó la Dec. CMC N° 02/08, que fijó los procedimientos para dirimir divergencias técnicas en materia de valoración aduanera en el MERCOSUR.

En lo que respecta al Código Aduanero y a la definición de los mecanismos de distribución de la renta aduanera, los avances fueron poco satisfactorios. De hecho, en lo que se relaciona al CAM, el informe de la PPT de Uruguay de fines de 2007 da cuenta de la realización de seis reuniones del Grupo *Ad Hoc* y de otras dos reuniones de los Coordinadores Nacionales Alternos, sin que fuera posible concluir la redacción definitiva del Código en el plazo estipulado. En consecuencia, la Dec. CMC N° 55/07 prorrogó una vez más el plazo y determinó que se concluyese el CAM en mayo de 2008 para su aprobación en la primera reunión ordinaria del CMC de ese mismo año.

En Tucumán, sin embargo, el informe de la PPT de Argentina admitió que las cuatro reuniones realizadas por el Grupo *Ad Hoc* fueron insuficientes para llegar a una redacción definitiva del Código; sin embargo, concluía con una afirmación optimista, pues estimaba que los avances alcanzados permitían "*vislumbrar la finalización de los trabajos para fines de 2008*".

En lo que respecta al mecanismo de distribución de la renta aduanera, la PPT de Argentina informó que la fórmula que habría de ser adoptada debería reflejar la circulación intra-zona, y consagrar, implícitamente, el principio de la neutralidad fiscal. De acuerdo con la PPT de Argentina, también hubo consenso con relación a dos temas que deberán ser tratados por la normativa que defina el mecanismo. Dichos temas son los siguientes: (i) alcance; (ii) monto a ser distribuido; (iii) fórmula de distribución; (iv) creación de un fondo de compensación para dar cuenta de las modificaciones en la circulación de bienes; (v) definición de un organismo de administración y control, y (vi) definición de procedimientos aduaneros y de origen.

El carácter reservado de la mayoría de los documentos relacionados con la elaboración del CAM no permite inferir cuáles fueron los avances efectivos impulsados desde mediados de 2006, cuando el GMC aprobó la Res. N° 40/06.

Cabe recordar que, en esa ocasión, se definieron importantes pautas a ser seguidas en la elaboración del CAM. Entre ellas, cabe destacar las siguientes:

- *Hecho generador de la obligación tributaria:*⁵⁶ La importación o la exportación **para el consumo** deberá ser el hecho generador de la obligación tributaria. Esa es la definición vigente en el código aduanero argentino, pero no en el brasileño, para el cual el hecho generador es el paso de la mercadería por la frontera.
- *Alcance del Código Aduanero:* El CAM será un código "marco", es decir, el código dejará pendiente de definición algunos asuntos que deberán abordarse en el futuro, cuando se establezca un código aduanero definitivo. Ese aspecto ha merecido críticas del sector privado.
- *Ámbito de aplicación espacial del CAM:* La legislación aduanera se aplicará en la totalidad del territorio de los Estados Partes y en los enclaves que les sean concedidos. El concepto de enclave fue definido como "*la parte del territorio aduanero de un Estado no integrante del MERCOSUR, en la que se permite la aplicación de la legislación aduanera del MERCOSUR*".
- *Territorio aduanero:* Se definió como la parte del ámbito espacial en la cual se aplicará un régimen arancelario único y las restricciones de carácter económico a las importaciones y exportaciones de este régimen. Fueron excluidos del territorio aduanero las zonas francas y los "exclaves", es decir, la parte del territorio de los Estados Partes en la que se permite la aplicación de la legislación aduanera de un tercer estado en virtud de algún convenio internacional.
- *Infracciones aduaneras, sanciones pecuniarias, prescripción de acciones para exigir el pago de créditos tributarios:* En virtud de las asimetrías existentes en las legislaciones nacionales, esos aspectos no serán regulados por el CAM, por lo menos en esta primera etapa. Debe destacarse, sin embargo, que inclusive en la Unión Europea algunos de esos aspectos han permanecido bajo el paraguas de las legislaciones nacionales.
- *Mar territorial:* Se acordó que el CAM contemplará un régimen aduanero especial para el tratamiento de la entrada, permanencia y salida de las mercancías en el mar territorial "*teniendo en cuenta la legislación vigente en cada Estado Parte*".

⁵⁶ El "hecho generador de la obligación tributaria" es la situación definida por la ley que justifica el cobro del tributo.

- *Depósitos aduaneros:* se acordó que las distintas modalidades vigentes en materia de Depósitos Aduaneros *"tendrán especialmente en cuenta las características de las legislaciones portuarias, aeroportuarias y/o terrestres en cada uno de los Estados Partes"*.

Tras la aprobación de la Res. N° 40/06, los negociadores nacionales afirmaron, con cierto optimismo, que más de 80% del CAM ya había sido acordado. Dos años más tarde, sin embargo, en Tucumán, los negociadores declaraban que todavía existían obstáculos a ser superados en al menos tres áreas: (i) la delimitación precisa del territorio aduanero del MERCOSUR; (ii) la definición de las áreas aduaneras especiales (inclusive el mar territorial); y (iii) el tema de los derechos de exportación.

El carácter reservado de los documentos relacionados con el CAM dificulta una evaluación más precisa de los obstáculos que entorpecen la redacción final de la norma. No obstante, en cuanto a los derechos de exportación, los negociadores nacionales explicitaron en Tucumán los puntos de divergencia. En efecto, según la declaración del representante de Argentina, reproducida por la prensa, la redacción del CAM contemplaba tres alternativas: (a) no incluir los derechos de exportación en el código; (b) determinar que esos derechos fueran definidos a nivel comunitario; o (c) permitir que cada país estableciera sus derechos de exportación. El representante argentino declaró que su país era partidario de esta última alternativa. Por otro lado, Uruguay manifestó su preferencia en el sentido de que los derechos de exportación quedaran sujetos a la aprobación del CMC. De este modo, se llegó al *impasse*.

En Tucumán, se informó también que hubo consenso para la creación de la figura del "Operador Económico Confiable", que contaría con un canal preferencial para el tránsito fronterizo de las mercancías.

En lo que respecta al mecanismo de distribución de la renta aduanera, sólo se sabe que se realizaron simulacros basados en fórmulas alternativas y que Paraguay es el país que opone las resistencias principales.

Regímenes Especiales de Importación

- Antecedentes -

En diciembre de 2000, los Estados Partes se comprometieron a eliminar completamente, a partir de 1° de enero de 2006, los regímenes especiales de importación adoptados unilateralmente *"que impliquen la suspensión total o parcial de los derechos aduaneros que gravan la importación temporaria o definitiva de mercaderías y que no tenga como objetivo el perfeccionamiento y posterior reexportación de las mercaderías resultantes para terceros países"* (Artículo 1 de la Dec. CMC N° 69/00). Quedaron exceptuadas de esa normativa las Áreas Aduaneras Especiales (zonas francas), para las cuales rigen otras disposiciones.

La Dec. CMC N° 33/05 extendió el plazo hasta el 1° de enero de 2008 y la Dec. CMC N° 14/07 lo prorrogó hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. Se destaca que la Dec. CMC N° 02/06 ya había definido previamente los sectores de interés para los cuales la CCM debía negociar los correspondientes regímenes comunes. Esos sectores eran los siguientes: (i) bienes integrantes de proyectos de inversión; (ii) bienes destinados a la investigación científica y tecnológica; (iii) bienes destinados a la industria naval; (iv) bienes destinados a la industria aeronáutica; (v) bienes destinados a la educación; (vi) bienes destinados a la salud; y (vii) bienes objeto de comercio transfronterizo terrestre.

- Evolución -

Durante las PPT de Uruguay y Argentina, la CCM realizó diez reuniones. Las actas de esta entidad informan periódicamente sobre los avances en la negociación de los regímenes comunes de importación, en los que se destacan las siguientes propuestas en circulación:

- Brasil presentó una propuesta de régimen común de bienes destinados a la investigación científica y tecnológica que ya recibió observaciones y comentarios de los representantes de los restantes países.
- Argentina presentó una propuesta inicial de régimen común de importación de bienes integrantes de proyectos de inversión y ya elaboró una versión revisada de la misma que contempla las diversas observaciones de los socios.
- El régimen de importación de bienes destinados a la industria naval mereció propuestas de casi todos los países. Hubo por lo menos dos encuentros en los que participaron los sectores privados de los países miembros y los avances fueron promisorios.
- Brasil distribuyó una propuesta de régimen común de bienes destinados a la industria aeronáutica que fue recibida con interés por los demás países. Brasil está promoviendo un encuentro con la participación de EMBRAER.
- Las actas de la CCM no registran propuestas para las áreas de salud y educación, pero Brasil ya comunicó que en poco tiempo presentará propuestas para ambos sectores.
- No hay propuestas sobre la mesa de negociación para bienes objeto de comercio transfronterizo terrestre. En consecuencia, los países optaron por tomar como antecedente los trabajos del Grupo *Ad Hoc* de Integración Transfronteriza.

En síntesis, salvo en el caso del régimen común de bienes destinados a la industria naval, es posible inferir que la negociación de los regímenes especiales de importación exigirá nuevamente una prórroga del plazo.

Listas de excepción al Arancel Externo Común

Las listas de excepción al AEC continúan prorrogándose. A fines de 2007, el CMC estableció nuevos plazos y límites para las listas cuyos cronogramas estaban en vigencia hasta fines de 2008 (Dec. CMC N° 38/05). En efecto, la Dec. CMC N° 59/07 determinó nuevos plazos, y estableció que las listas de Argentina y Brasil podrán contener, como máximo:

- * 100 rubros de la NCM hasta el 31.01.2009;
- * 93 rubros de la NCM entre el 01.02.2009 y el 31.01.2010;

- * 80 rubros de la NCM entre el 01.02.2010 y el 31.07.2010;
- * 50 rubros de la NCM entre el 01.08.2010 y el 31.12.2010;

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en esa misma decisión, Uruguay y Paraguay podrán mantener 100 rubros de la NCM hasta el 31 de diciembre de 2015. Debe destacarse también que los Estados Partes están autorizados a modificar cada seis meses hasta 20% de las posiciones NCM incluidas en las listas.

Es necesario recordar que continúan en vigencia los artículos 2 y 3 de la Dec. CMC N° 31/03. El primero de esos artículos autoriza a Paraguay a incluir hasta 150 rubros adicionales en su lista de excepción, mientras que Uruguay está autorizado a incluir 125 rubros adicionales. En ambos casos, el plazo de vigencia para esas excepciones adicionales se extiende hasta 2010. El artículo 3, a su vez, mantiene hasta 2010 las 399 excepciones de Paraguay al AEC previstas en el artículo 4 de la Dec. CMC N° 07/94.

Modificación al AEC para calzados, tejidos y confecciones

El Informe MERCOSUR N° 12 relató las gestiones que venía realizando Brasil ante sus socios para analizar la posibilidad de promover un eventual aumento del AEC para un número bastante elevado de productos incluidos en los sectores de tejidos, confecciones y calzado, con el objetivo de contener el avance de las importaciones de estos bienes.

Los socios aceptaron la iniciativa brasileña y, en consecuencia, el CMC fijó, a partir del 30 de noviembre de 2007, nuevos niveles para el AEC de diversos productos de esos sectores (Dec. CMC N° 37/07). Los nuevos niveles se fijaron en 26% para el sector de tejidos y en 35% para confecciones y calzados y estarán en vigencia hasta la última reunión ordinaria del CMC en 2010, momento en que se reevaluará el panorama en función de la evolución de los flujos comerciales.

En ese período, de acuerdo con lo que se determinó en la misma decisión del CMC, *"Paraguay y Uruguay podrán mantener los niveles de los aranceles nacionales vigentes anteriormente para los productos de los sectores de tejidos y confecciones"*. Posteriormente, la Dec. CMC N° 27/08 extendió el mismo tratamiento, a favor de ambos países, al sector del calzado, aunque limitado a sólo ocho de entre las 29 posiciones arancelarias cuya alícuota de importación había sido previamente aumentada.

Bienes de Capital

- Antecedentes -

La norma vigente en materia de bienes de capital es la Dec. CMC N° 34/03 acordada en diciembre de 2003. La norma determinaba lo siguiente:

- Establecía un Régimen Común de Bienes de Capital no Producidos, que contemplaba una lista amplia de esos bienes, cuya alícuota de importación estaba fijada en 0%, que entraría en vigencia a partir del 1° de enero de 2006.

- Autorizaba a los Estados Partes a mantener sus regímenes de importación de bienes de capital hasta el 31.12.2005, e incluía medidas unilaterales previamente autorizadas por la Dec. CMC N° 02/03, básicamente un *waiver* que autorizaba la aplicación de alícuotas inferiores al AEC para la importación de bienes de capital extra-zona a Argentina, Paraguay y Uruguay.
- Autorizaba a Uruguay y a Paraguay a aplicar, hasta el 31.12.2010, una alícuota de 2% para la importación extra-zona de bienes de capital, exceptuados aquellos incluidos en la lista del régimen común antes mencionado, cuya alícuota había sido fijada en 0%.

Sin embargo, a fines de 2005, la Dec. CMC N° 40/05 retrasó la entrada en vigencia del régimen común hasta el 01.01.2009 y, en consecuencia, autorizó a los Estados Partes a mantener sus regímenes de importación de bienes de capital (así como el *waiver*) hasta el 31 de diciembre de 2008.⁵⁷ Esta decisión también determinó que a partir del 1° de enero de 2011 las únicas importaciones que se beneficiarían con el régimen común serían los bienes de capital nuevos, sus partes y piezas que constaran en la Lista Común y tuvieran identificados sus códigos como "BK" en la NCM. Por último, se comisionó al Grupo de Alto Nivel para Examinar la Consistencia y Dispersión del AEC (GANAEC) la elaboración de una propuesta de revisión del AEC para Bienes de Capital que estaría lista antes del 31 de diciembre de 2006. El plazo concedido al GANAEC fue extendido a fines de 2006 y prorrogado hasta diciembre de 2007 (Dec. CMC N° 34/06).

- Evolución -

En rigor, la única evolución sustantiva en esta materia fue, una vez más, la prórroga del plazo concedido al GANAEC, *"hasta la última reunión del GMC del segundo semestre de 2008"* (Art. 1 de Dec. CMC N° 58/07).⁵⁸

En mayo de 2008, Argentina solicitó una nueva extensión del plazo para mantener sus incentivos por dos años más y su solicitud no deberá encontrar oposición de los demás gobiernos. En ese mismo mes, sin embargo, los representantes brasileños (ABIMAQ) y argentinos (ADIMRA) de los sectores de bienes de capital firmaron un contrato de compromiso con el objetivo de bosquejar las líneas generales de un régimen común de incentivo. Los representantes de ambos países estuvieron de acuerdo en torno de la conveniencia de desarrollar una entidad única que representaría al sector de bienes de capital del MERCOSUR; para ello, también se invitaría a los representantes de los sectores de bienes de capital de Paraguay y Uruguay. El siguiente paso sería el rediseño de un régimen común de bienes de capital similar al régimen automotor, que abarcaría no sólo los aranceles sino también el régimen tributario y los incentivos crediticios.

No obstante, las declaraciones de los titulares de las entidades sectoriales no son totalmente convergentes. El representante argentino insistió en la importancia de que "no debería haber diferencia entre abrir una fábrica en Brasil o en Argentina", pero cuestionaba la armonización de los incentivos en los dos países que en el caso de Brasil incluye la concesión de incentivos por los gobiernos de los estados. Por su parte, el titular de la entidad brasileña destacó la importancia de la innovación tecnológica y sugirió la necesidad de promover el intercambio de los avances realizados en cada país así como traer, desde terceros países, nuevas

⁵⁷ La no aplicación del AEC para bienes de capital permite que la Argentina, Paraguay y Uruguay apliquen aranceles de importación más bajos que los aplicados por Brasil, único país que tiene una producción doméstica de bienes de capital verdaderamente significativa.

⁵⁸ También merece registrarse la presentación en la XCIX Reunión de la CCM de una propuesta brasileña denominada "Procedimientos operativos para el Régimen Común para la Importación de Bienes de Capital no producidos en el MERCOSUR" (XCIX CCM/DT N° 04/08).

tecnologías que puedan incorporarse a la producción local para dar mayor competitividad a las máquinas y equipamientos fabricados en la región.⁵⁹

Bienes de Informática y Telecomunicaciones

- Antecedentes -

La situación en materia de Bienes de Informática y Telecomunicaciones (BIT) es bastante semejante a la que prevalece en materia de bienes de capital.

A fines de 2003, la Dec. CMC N° 33/03 estableció:

- Instruir a la CCM a negociar un Régimen Común de Bienes de Informática y Telecomunicaciones, el que debía ser aprobado por el GMC antes del 31 de diciembre de 2005.
- Antes del 31 de marzo de 2004, los Estados Partes tendrían que presentar, ante la CCM, una lista de BIT, sujeta a consultas cuatripartitas, para los cuales se podría aplicar una alícuota de 0% hasta el 31 de diciembre de 2005.
- Autorizar a Paraguay y Uruguay a aplicar hasta el 31 de diciembre de 2010 una alícuota de 2% para la importación extra-zona de BIT, con excepción de los rubros arancelarios incluidos en la lista anterior, cuya alícuota, hasta fines de 2005, sería de 0%.

A fines de 2005, fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2006 el plazo otorgado a la CCM para la negociación de un régimen común y se extiende hasta el 31 de diciembre de 2011 la autorización concedida a Paraguay y Uruguay para la importación de BIT con una alícuota de 2%. Por otra parte, el GANAEC es el encargado de la elaboración, antes del 30 de junio de 2006, de una propuesta de revisión del AEC para BIT, la que habría de entrar en vigencia a partir del 1° de enero de 2006, pero que contaría con un cronograma de convergencia que debía implementarse a partir del 1° de julio de 2007.

A fines de 2006, se prorroga el plazo otorgado al GANAEC hasta diciembre de 2007. En consecuencia, también se extienden los plazos para iniciar el cronograma de convergencia (1° de enero de 2008) y el plazo para la plena vigencia del nuevo AEC para BIT (1° de enero de 2010). Hasta el inicio del programa de convergencia, los Estados Partes podrán aplicar la alícuota de 0%, sujeta a consultas cuatripartitas. Finalmente, la autorización a Paraguay y Uruguay (alícuota de 2%) se extiende hasta el 31 de diciembre de 2012 (Dec. CMC N° 27/06).

- Evolución -

A fines de 2007, la Dec. CMC N° 61/07 estableció otra prórroga del plazo otorgado al GANAEC e introdujo algunas modificaciones con relación a la prórroga anterior:

⁵⁹ Jornal Valor Econômico [2008].

- La propuesta del GANAEC referente a la revisión del AEC tendrá vigencia a partir del 1° de enero de 2011, en el caso de Argentina y Brasil, y a partir del 1° de enero de 2016, en el caso de Uruguay y Paraguay.
- La propuesta del GANAEC deberá incluir un cronograma de convergencia, que se aplicará a partir del 1° de enero de 2009, en el caso de Argentina y Brasil.
- La CCM tiene plazo hasta el 30 de septiembre de 2008 para negociar un Régimen Común de BIT, el que deberá ser aprobado por el GMC antes del 31 de diciembre de 2008.
- Por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2008, los Estados Partes podrán aplicar una alícuota de 0% a los BIT, respetando el procedimiento de consultas cuatripartitas. Sin embargo, para Uruguay y Paraguay el plazo para la aplicación de la alícuota de 0% se extiende hasta el 31 de diciembre de 2015.
- Además, Paraguay y Uruguay podrán aplicar, hasta el 31 de diciembre de 2015, una alícuota de 2% a las importaciones de BIT extra-zona, exceptuados aquellos bienes cuya tarifa sea de 0%, en virtud de la disposición anterior.

D. Iniciativas en materia de fortalecimiento de la integración productiva regional

Antecedentes

Tras la superación de la fuerte crisis económica y financiera regional del período 1999-2002, dos diagnósticos comienzan a prevalecer en el MERCOSUR. En primer lugar, el reconocimiento de la existencia de graves y profundas asimetrías entre los socios cuyo tratamiento no podría prescindir de la adopción de políticas e instrumentos similares en esencia -aunque no en escala- a los adoptados en otros procesos de integración, principalmente en la experiencia europea. En segundo lugar, la constatación de que después de más de una década de la constitución del bloque, la articulación productiva entre las economías de los socios era todavía bastante reducida, lo que requería, por lo tanto, de la adopción de iniciativas públicas destinadas al fortalecimiento de la integración productiva regional.

Como se describió en la sección anterior, el tema de las asimetrías terminó siendo incorporado formalmente a la agenda interna del bloque en 2003, después del recrudecimiento de las manifestaciones de los socios menores. Pero en el caso de la integración productiva no hubo ninguna evolución verdaderamente significativa.⁶⁰ El tema era invocado recurrentemente cada vez que se verificaba una agudización de los conflictos sectoriales entre los dos principales socios del MERCOSUR, momento en que la mención de la necesidad de promover la constitución de "cadenas regionales de valor" se volvía un lugar común.

La necesidad de fortalecer la integración productiva regional es un tema defendido con insistencia por Argentina. Incluso la mención de los acuerdos de complementación productiva de la década de 1980, piezas centrales del Programa de Integración y Cooperación Económica Argentina-Brasil (PICE), es un

⁶⁰ Aunque el tema de la integración productiva haya evolucionado poco en la agenda del MERCOSUR, es innegable la importancia de algunos procesos inducidos por la constitución del mercado ampliado, entre ellos el comercio intra-firma, principalmente entre filiales regionales de empresas multinacionales, y el aumento de los flujos de inversión intra-zona; tiene especial importancia la reciente ola de inversiones brasileñas en la región. Ambos casos, sin embargo, tienen que ver con empresas de gran tamaño.

asunto siempre presente en los análisis locales que abogan en favor de la recuperación de ese enfoque "fundacional" y demandan la reinstalación del tema en la agenda interna del bloque. Así y todo, tal como se afirmó anteriormente, los avances en esta materia han sido muy tímidos, lo que puede explicarse, en parte, por la multiplicidad de iniciativas propuestas y, también, por la diversidad de instancias o foros donde se plantea esa cuestión. Estos dos factores muestran la dificultad intrínseca de diseñar y ejecutar políticas públicas regionales en esta área.

De hecho, de acuerdo con lo señalado en el Informe anterior, el debate en torno del fortalecimiento de la integración productiva ha abarcado cuestiones tan amplias y complejas como el estímulo a la constitución de cadenas productivas regionales, la coordinación de políticas científicas y tecnológicas, la elaboración de instrumentos para promover *joint ventures* entre pequeñas y medianas empresas (PyMEs), la promoción de las cooperativas, la creación de fondos regionales para la financiación del sector productivo, entre muchas otras.

En el mismo Informe se mencionaban las siguientes iniciativas adoptadas entre mediados de 2006 y mediados de 2007, durante las PPT de Brasil y Paraguay:

- * En la XXX Reunión del CMC, en julio de 2006, la Secretaría del MERCOSUR recibe el pedido de diseñar acciones concretas de articulación productiva con los sectores público y privado de los Estados Partes, entre las cuales se destacan un programa de desarrollo de proveedores regionales de Petrobras, un programa de fortalecimiento de la cadena automotriz y un programa destinado a crear un espacio empresarial para discutir la problemática de la integración productiva.
- * A fines de 2006, Brasil presenta en el marco del SGT 7 (Industria), una *Propuesta de Agenda para el Plan de Desarrollo e Integración Productiva del MERCOSUR* que comprende seis líneas de acción: (i) un programa regional de capacitación de recursos humanos; (ii) apoyo financiero nacional y regional para la integración productiva; (iii) la articulación de medidas de facilitación de comercio; (iv) la articulación de diversos GT y comités; (v) la articulación de políticas nacionales para el desarrollo de PyMEs, y (vi) el seguimiento del proceso de la integración productiva, incluida la homogenización de estadísticas y el desarrollo de indicadores.
- * En el primer semestre de 2007, se crea el *Foro de Competitividad del Sector Cinematográfico y Audiovisual del MERCOSUR* (Res. GMC N° 24/07), que replicaba una iniciativa semejante que ya estaba en vigencia en el sector de madera y muebles.
- * A mediados de 2007, cuando se realizó la XXXII Reunión del CMC (Asunción) se solicita al GMC la elaboración de propuestas para constituir un *Fondo MERCOSUR de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas* comprometidas en iniciativas de integración productiva.

Esos son, básicamente, los limitados avances registrados en el tema de la "integración productiva" hasta julio de 2007, cuando se inicia la PPT de Uruguay.

- Evolución -

La PPT de Uruguay, ejercida durante el segundo semestre de 2007, dio poca prioridad al tema de la integración productiva, a tal punto que el Informe de la Presidencia casi no hizo mención al tema.

Aun así, la XXXIV Reunión del CMC (diciembre de 2007) aprueba la Dec. CMC N° 52/07 que crea el Grupo *Ad Hoc* de Integración Productiva (GAHIP), sobre la base de la propuesta presentada por Argentina en el GMC. Se le encarga al GAHIP la elaboración de un **Programa de Integración Productiva** que tenga en cuenta (a) las Pautas para la Integración Productiva presentadas por Brasil en el SGT 7 (Industria); (b) los Proyectos Piloto de Integración Productiva identificados en los estudios dirigidos por la Secretaría del MERCOSUR; y (c) los trabajos desarrollados en el marco del Foro de Competitividad de la Cadena Madera-Muebles, así como eventuales iniciativas presentadas en el Foro de Competitividad para el Sector Cinematográfico y Audiovisual del MERCOSUR, recientemente creado.

En rigor, a lo largo del segundo semestre de 2007, el principal foco de actividad en torno al tema de la integración productiva se centra en la CRPM, que organiza un seminario y un ciclo de *workshops* para tratar el tema. En esos eventos se discuten los informes de los proyectos existentes, se convoca a diversas entidades financieras (CAF, FONPLATA, BID, etc.) para relatar sus experiencias en el apoyo a las PyMEs y se elabora un documento sobre el tema ("*Aportes de la Presidencia de la CRPM con referencia a las alternativas para la constitución de un Fondo PyMEs*"). El informe de la Presidencia de la CRPM, presentado a fines de 2007, también menciona un proyecto para crear un Observatorio Permanente para la Integración Productiva en el MERCOSUR, con el objetivo de identificar oportunidades para las PyMEs y colaborar en el diseño de políticas públicas de promoción y fortalecimiento de la integración productiva.

En el primer semestre de 2008, la PPT de Argentina elige la integración productiva como el tema más importante de su gestión, aspecto que es subrayado en el Informe de la Presidencia presentado en la XXXV Reunión del CMC, en junio de 2008 (San Miguel de Tucumán).

En esa reunión se aprueban dos decisiones relacionadas con el tema de la integración productiva:⁶¹

- a) La Dec. CMC N° 12/08, que aprueba el Programa de Integración Productiva del MERCOSUR y crea el Grupo de Integración Productiva (GIP).
- b) La Dec. CMC N° 13/08, que crea el Fondo MERCOSUR de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas, en cuya primera etapa instrumentará un Sistema de Garantías, y crea también un Grupo *Ad Hoc* para elaborar un marco normativo para dicho mecanismo.

Adicionalmente, en los anexos del Acta de la XXXV Reunión del CMC se registran dos propuestas preliminares de Brasil de proyectos para su envío al FOCEM: el *Programa de Intensificación y Complementación Automotriz* y el *Programa MERCOSUR de Desarrollo de Proveedores para el Sector de Petróleo y Gas*.⁶²

Por último, el Informe de la Presidencia de la CRPM, presentado también en Tucumán, realiza otra propuesta institucional, que consiste en la creación de una "Agencia MERCOSUR para la Promoción

⁶¹ El informe de la PPT de Argentina incluyó en el tema de la integración productiva la Dec. CMC N° 03/08, que aprueba un Programa Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, comentado en otra sección del presente capítulo.

⁶² Anexos X y XV del Acta.

de la Integración Productiva (AMPIP)" con el objeto de promover políticas y acciones que favorezcan la complementación productiva.

a) Programa de Integración Productiva del MERCOSUR-PIPM (Dec. CMC N° 12/08)

El Programa de Integración Productiva del MERCOSUR busca abarcar, bajo un programa paraguas, un conjunto amplio y disperso de iniciativas preexistentes.

En la **justificación** del Programa se menciona que la integración productiva actualmente encuentra, en el MERCOSUR, obstáculos derivados de las diferencias de escala, asimetrías en el desarrollo tecnológico, esquemas nacionales aún no armonizados, fallas del mercado, insuficiencias en las empresas para abordar esquemas asociativos, dificultades en el acceso al financiamiento y barreras fronterizas no arancelarias, entre otras. En consecuencia, propone la cooperación intraindustrial sectorial como elemento esencial para superar dichos obstáculos.

El **objetivo** general del Programa, que da lugar a nada menos que 17 objetivos específicos, es *"contribuir a fortalecer la complementariedad productiva de empresas del MERCOSUR y, especialmente la integración en las cadenas productivas de PyMES y de las empresas de los países de menor tamaño económico relativo, a fin de profundizar el proceso de integración del bloque (...)"* (pág. 2 del PIPM).

En lo que respecta a las **acciones** contempladas en el Programa, se destacan siete líneas de acción a nivel horizontal y dos tipos de iniciativas sectoriales. Las **líneas de acción a nivel horizontal** se basan claramente en seis acciones descritas en el documento oportunamente presentado por Brasil en el SGT 7 (Industria), más sugerencias de corte institucional presentadas por la Presidencia de la CRPM, en las siguientes líneas:

1. Cooperación entre los organismos/entidades nacionales, articulando los instrumentos vinculados al desarrollo de las empresas, en particular las micro y PyMES para apoyar el proceso de integración productiva;
2. Complementación de instrumentos y entidades nacionales vinculadas con la investigación y desarrollo y la transferencia de tecnología;
3. Programa Regional de Capacitación de Recursos Humanos en integración productiva;
4. Coordinación con otras instancias del MERCOSUR, como el FCES, la CRPM, el Parlamento del MERCOSUR y el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR;
5. Creación de un Observatorio Regional Permanente sobre Integración Productiva en el MERCOSUR (ORPIP), cuya estructura y modelo de funcionamiento serán definidos por el GIP y aprobados por el GMC. *A priori*, sin embargo, se señalan algunas de sus funciones, tales como: (a) crear y mantener un Sistema Geográfico de Información Productiva del MERCOSUR; (b) diseñar y mantener paneles con indicadores y mediciones de la integración productiva; y (c) elaborar informes periódicos sobre la integración productiva;

6. Medidas de facilitación del comercio para eliminar obstáculos (deficiencias de logística, trabas en frontera, ausencia de normalización técnica, etc.) que dificulten la integración de las cadenas productivas; y
7. Financiamiento y cooperación (líneas de financiamiento para inversiones intra-regionales en apoyo a *joint ventures*, instalación de plantas o la expansión de inversiones ya realizadas).

En cuanto a las **acciones a nivel sectorial**, el Programa incorpora dos iniciativas que ya están en funcionamiento:

1. Los Foros de Competitividad de las Cadenas Productivas del MERCOSUR, entre los cuales se menciona, a título de ejemplo, el Foro de Competitividad de Madera y Muebles, ya en funcionamiento, así como la posibilidad de que el GIP proponga la creación de nuevos foros; y
2. Las iniciativas sectoriales de integración productiva, para las cuales se define una metodología, que explicita, básicamente, las formas de representación y articulación de los representantes gubernamentales y de los sectores productivos involucrados en tales iniciativas. Se mencionan explícitamente las iniciativas en funcionamiento, a saber: el Programa de Desarrollo de Proveedores del Sector de Petróleo y Gas, el Grupo Ejecutivo para la Integración Productiva de la Cadena Automotriz (GEIPA), el Programa Rutas del Turismo y el Programa MERCOSUR de Articulación Empresarial para la Integración Productiva.

El Programa concluye con la definición de las tareas del GIP: coordinación, proposición de nuevas líneas de acción, elaboración de informes e inclusive el análisis de la propuesta de la Presidencia de la CRPM sobre la posibilidad de crear una "Agencia MERCOSUR para la Promoción de la Integración Productiva".

El principal mérito del Programa parece ser el de haber reunido un amplio número de iniciativas bajo la supervisión de un solo grupo, el GIP. Cabe señalar, sin embargo, que las tareas adjudicadas al grupo son muy intensas en materia de coordinación. A título de ejemplo, se destaca la sugerencia, incluida en el Programa, de crear una red regional que vincule las entidades que brindan apoyo a las empresas, principalmente a las pequeñas y medianas, que operan en Argentina (SIC, SAGYP, SEPyme y Pro-Argentina), en Brasil (SEBRAE, ABDI y SENAI), en Paraguay (ONA, INTN, INAN, SENAve y SENACSA) y en Uruguay (DNI y DINAPyme).

En cuanto a las iniciativas de integración productiva, aquellas centradas en la cadena automotriz y en el sector del petróleo y gas parecen, sin duda, las más importantes (véanse los Recuadros E y F). En este sentido, merecen destacarse tres aspectos: (a) las iniciativas muestran una clara disposición de Brasil por satisfacer las demandas de los demás integrantes del bloque; (b) las iniciativas reconocen que la participación del sector privado es absolutamente imprescindible y lo ubican como actor principal en el proceso de integración productiva, y (c) las iniciativas muestran una clara preocupación por no marginar a las economías más pequeñas.

RECUADRO E
PROGRAMA DE INTENSIFICACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN AUTOMOTRIZ
EN EL ÁMBITO DEL MERCOSUR

La propuesta tentativa del **Programa de Intensificación y Complementación Automotriz en el Ámbito del MERCOSUR**, presentada por Brasil ante el FOCEM en junio de 2008, durante la XXXV Sesión del CMC (Tucumán), con el respaldo del Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de Brasil (MDIC), señala a la Agencia Brasileña de Desarrollo Industrial (ABDI) como organismo ejecutor y propone al presidente de dicha agencia, Dr. Reginaldo Arcuri, como responsable de su implementación. Con el fin de encuadrarlo formalmente en el FOCEM, el proyecto se vincula con el Programa II (Programa de Desarrollo de la Competitividad) y, más específicamente, con el componente "Promoción del desarrollo de encadenamientos productivos en sectores económicos dinámicos y diferenciados".

El Programa propuesto tendrá un alcance regional, pues contemplará como beneficiarios a los cuatro países miembros del MERCOSUR. No obstante, se advierte que el Programa prevé la "posterior y progresiva inserción de Venezuela". Los costos del Programa se calculan en principio en US\$ 3,5 millones para las actividades que habrán de desarrollarse entre el segundo semestre de 2008 y fines de 2010. El aporte del FOCEM se estima entre US\$ 1,6 millón y US\$ 2,0 millones, es decir, entre 46% y 57% del costo total del proyecto.

El Programa se fundamenta en el peso del sector automotor y su cadena productiva en la industria del MERCOSUR, la dimensión del mercado regional y la capacidad del sistema productivo para ampliar sus condiciones de competitividad frente a otros bloques regionales (UE, TLCAN y Asia). Se menciona específicamente al gobierno brasileño como el autor de la iniciativa y se hace hincapié en la participación imprescindible del sector privado (asociaciones empresariales, representaciones sindicales y organizaciones de la sociedad civil).

La descripción técnica del proyecto contempla cuatro ejes o componentes: (i) fortalecimiento institucional, (ii) promoción de la competitividad, (iii) sistemas de información para la integración comercial y (iv) apoyo a la innovación y al desarrollo tecnológico.

En materia de **desarrollo institucional**, el Programa propone como principales objetivos la consolidación del Grupo Ejecutivo para la Integración Productiva de la Cadena Automotriz en el MERCOSUR (GEIPA), el estudio comparado de las políticas industriales nacionales y la realización de un Seminario sobre Política Automotriz del MERCOSUR. El GEIPA *"tendrá como características fundamentales el consenso en la definición del objetivo común, la presencia de instituciones y liderazgos significativos en el núcleo de coordinación, la definición de metas concretas, la construcción de la confianza como base para una creciente cooperación, la progresión sistemática sobre la base de una agenda también negociada y la flexibilidad en la constitución de subgrupos temáticos"*.

El desarrollo de proveedores locales de la cadena automotriz será el foco del componente de la **competitividad**. Entre los objetivos enumerados se destacan la formación de cuadros técnicos para las fábricas, la capacitación de proveedores de pequeño porte a través de la capacitación gerencial y tecnológica y, como objetivo más general, el fortalecimiento de acuerdos productivos subregionales.

Con relación al desarrollo de **sistemas de información para la integración comercial**, el objetivo es dar mayor visibilidad a las oportunidades de negocios y brindar más posibilidades de participación a los proveedores locales en las compras regionales de autopartes y subsistemas. En el aspecto instrumental se menciona la implementación de un *show-room* rotativo para fabricantes de autopartes, la realización de ruedas de negocios y misiones comerciales y el montaje de un sistema de información sobre oferta y demanda comercial, tecnología e innovación en el ámbito de MERCOPARTS. Se menciona como objetivo específico aumentar la participación de Uruguay y Paraguay en la cadena automotriz.

Por último, en lo que atañe al componente de **apoyo a la innovación y al desarrollo tecnológico**, los objetivos incluyen la realización de programas de capacitación en gestión de la innovación, el entrenamiento y la capacitación de cuadros técnicos y la integración de actividades de investigación, desarrollo e ingeniería que involucren ensambladoras, proveedores de sistemas y fabricantes de autopartes.

RECUADRO F **PROGRAMA MERCOSUR DE DESARROLLO** **DE PROVEEDORES PARA EL SECTOR DE PETRÓLEO Y GAS**

Como en el caso anterior, la propuesta tentativa del **Programa MERCOSUR de Desarrollo de Proveedores para el Sector de Petróleo y Gas** fue presentada por Brasil, en junio de 2008, durante la XXXV Reunión del CMC (Tucumán). La propuesta fue enviada por la Agencia Brasileña de Desarrollo Industrial (ABDI) y se vincula con diversos componentes del Programa II (Programa de Desarrollo de la Competitividad) del FOCEM.

El Programa propuesto tendrá un alcance regional y tendrá como beneficiarios a los cuatro países miembros del bloque. La propuesta aclara que Argentina, Paraguay y Uruguay *"se beneficiarán de los cuatro componentes del proyecto (inteligencia competitiva; innovación y tecnología; articulación y difusión de información; gestión y competitividad), mientras que Brasil se beneficiará solamente del componente de gestión de la competitividad, en virtud de la creación de una red de cooperación, aprendizaje y compatibilización y armonización de normas técnicas"*. La propuesta presentada en Tucumán no define los costos del Programa.

La propuesta tiene como actor central a Petrobras, considerada la mayor empresa ancla del sector de petróleo y gas del MERCOSUR, aunque no excluye la participación de otras empresas de gran tamaño con actuación en el sector, como Repsol-YPF. En el documento, la empresa ancla es definida como *"una gran empresa, que utiliza un vasto número de proveedores de bienes y servicios con los cuales establece una relación formal a través de contratos, pero que también involucra un proceso de intercambio y aprendizaje que se da en función de un posicionamiento de la empresa y de una actitud empresarial dedicada a la mejora del escenario económico, social y ambiental en el que se encuentra"*. En el caso de Petrobras, la empresa actualmente adquiere la mayor parte de sus insumos de empresas instaladas en Brasil. Inclusive en los 18 países en los que opera, con la única excepción de Estados Unidos, Petrobras *"tiene que importar la gran mayoría de los bienes que utiliza o bien adquirirlos de proveedores extranjeros instalados en su lugar de operación debido a la dificultad de encontrar proveedores locales que cumplan con los requisitos exigidos por el sector"*. Dado que Petrobras opera tanto en Argentina como en Uruguay y Paraguay, el objetivo del Programa sería privilegiar a los proveedores locales que, sin embargo, deberán cumplir con los requisitos y estándares internacionales.

La propuesta describe el tipo de actuación de Petrobras en cada uno de los países miembros del MERCOSUR. En Argentina, la empresa opera desde 1993 y sus actividades actuales abarcan la explotación y producción de petróleo y gas natural, refinación y procesamiento, distribución de derivados, gestión de red de tuberías y las actividades petroquímicas. La empresa cuenta con una red de aproximadamente 720 estaciones de servicio y opera en todas las cuencas productoras argentinas, así como tiene derechos exploratorios en 21 bloques y 25 campos petroleros. En Paraguay, Petrobras opera desde 2006, cuando adquirió los negocios de Shell relacionados con las operaciones de combustibles (minorista y mercado comercial). La adquisición comprendió estaciones de servicio, la comercialización de GLP y la comercialización de productos de aviación en los aeropuertos de Asunción y Ciudad del Este. Por último, en el caso de Uruguay, Petrobras opera desde fines de 2004 en la distribución de gas natural en el interior del país. La distribuidora controlada por Petrobras (Distribuidora Uruguay Conecta) tiene exclusividad en la distribución de gas natural por gasoductos, de GLP y gas manufacturado fuera de la capital, Montevideo.

La descripción técnica del proyecto destaca, como ya se mencionó, cuatro componentes. El primer componente **-inteligencia competitiva-** tiene por objeto relevar las empresas que integran la cadena productiva regional de petróleo y gas con miras a identificar potencialidades, debilidades y oportunidades de negocios. En efecto, este relevamiento permitiría detectar a las empresas interesadas en constituirse en proveedoras de la cadena, identificar oportunidades reales, verificar el nivel de capacitación de los empleados y los aspectos gerenciales de las empresas candidatas, además de conocer las principales dificultades enfrentadas por las empresas ancla (Petrobras y Repsol-YPF de Argentina) en el proceso de adquisición de bienes y servicios. El segundo componente **-innovación y tecnología-** se centra en la capacitación de proveedores (efectivos y potenciales) en las áreas de administración, comercio exterior y apoyo al desarrollo e innovación. El tercer componente **-articulación y difusión de la información-** comprende la movilización de las empresas ancla en el sentido de dar preferencia y estimular la adquisición de bienes y servicios a empresas nacionales y ya no a empresas extranjeras. El cuarto y último componente del Programa **-gestión de la competitividad-** tiene como objetivo estimular a las empresas proveedoras a crear canales formales de relación y a definir criterios para la codificación internacional de normas técnicas.

El Programa destaca que Brasil ya cuenta con un *know-how* desarrollado en la implementación de estos componentes. La propuesta sugiere, por lo tanto, replicar la metodología que se ha aplicado en este país en el proyecto de "Internacionalización de la Cadena Productiva de Petróleo, Gas y Energía", como resultado de un convenio entre Petrobras y el Servicio Brasileño de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (SEBRAE). También se mencionan otros dos proyectos brasileños que pueden servir de orientación al Programa: (i) el "Programa de Promoción Comercial de Exportaciones del Segmento de Petróleo y Gas", desarrollado conjuntamente por la Agencia Brasileña de Promoción de Exportaciones (APEX) y por la Organización Nacional de la Industria del Petróleo (ONIP), que apunta a aumentar la capacidad de exportación de las empresas del sector; y (ii) el "Programa de Movilización de la Industria del Petróleo y Gas (PROMINP)", cuyo objetivo es incrementar la participación de la industria brasileña, sobre bases competitivas, en la implementación de proyectos de petróleo y gas en Brasil y en el exterior.

b) Fondo de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) (Dec. CMC N° 13/08)

En la XXXIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común, llevada a cabo en Asunción a fines del primer semestre de 2007, el CMC decidió encomendarle al GMC una propuesta con alternativas para la constitución de un Fondo MERCOSUR de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas (Dec. CMC N° 22/07).

En septiembre de 2007, la Presidencia de la CRPM presentó un informe en la reunión del GMC, titulada *"Aportes de la Presidencia de la CRPM con referencia a las alternativas para la constitución del Fondo PyMES"*.

En ese informe, la CPRM comunica que organizó un *workshop*, el que se reunió en tres oportunidades y en el que participaron miembros del SGT 7 (Industria), representantes de los Estados Partes vinculados a organismos responsables de instrumentar políticas públicas orientadas a las PyMEs y funcionarios de diferentes instituciones financieras nacionales y regionales.

En el informe se plantean los objetivos del Fondo, sus instrumentos y las fuentes de financiamiento. Con relación a los objetivos, se expresa que el objetivo central debe ser la mejoría de las condiciones de acceso de las PyMES a los mercados regional e internacional, la promoción de inversiones para aumentar su competitividad y permitir la diversificación de los productos y procesos, además del desarrollo de innovaciones a través de estrategias asociativas entre empresas.

En lo atinente al financiamiento, el informe enumera líneas de financiación para proyectos con diferentes características: apoyo a la generación de cadenas de valor regionales, inserción en terceros mercados, compra conjunta de bienes de capital, certificación de calidad, desarrollo de proveedores, etc.

Entre las fuentes de financiamiento posibles, aunque no excluyentes, el informe ofrece tres opciones: (i) recursos presupuestarios de los Estados Partes, con el objetivo de constituir un fondo con características semejantes a las del FOCEM, o bien crear un subprograma en el seno del propio FOCEM; (ii) el uso de recursos disponibles en organismos crediticios regionales, como el BID, CAF y FONPLATA; y (iii) la extensión de líneas de crédito por parte de bancos públicos locales.

Finalmente, el informe del Presidente de la CRPM recomienda que el Fondo comience a funcionar implementando proyectos piloto.

En enero de 2008, el gobierno brasileño presenta al GMC sus ideas y sugerencias *"que podrán sufrir modificaciones en función de la profundización del debate sobre el tema"*.⁶³

Si se la compara con las sugerencias previamente presentadas por el PCRPM, la propuesta brasileña debe considerarse claramente "minimalista", ya que sólo sugiere constituir un Fondo que otorgará garantías para respaldar a bancos acreditados que concedan préstamos a pequeñas y medianas empresas. La propuesta deja a criterio de los bancos el análisis crediticio de los beneficiarios, así como la decisión sobre la utilización del Fondo. Aún más, la garantía no será completa, pero podrá representar una parte importante del financiamiento. En el modelo propuesto se sugiere establecer un Consejo de Administración, compuesto por representantes de los Estados Partes, preferentemente vinculados a instituciones financieras públicas o de apoyo a la industria, además de crear un organismo gestor.

⁶³ LXXI GMC/DI N° 02/08, "Posibles ideas para un modelo de operación del Fondo MERCOSUR para Pequeñas y Medianas Empresas".

En Tucumán, la Dec. CMC N° 13/08 respalda la propuesta brasileña al optar por la creación de un Fondo *"que en su primera etapa instrumentará un Sistema de Garantías"*. Mediante tal decisión se crea también un Grupo *Ad Hoc*, el que deberá elevar al CMC, en su última reunión ordinaria de 2008, un proyecto de Estatuto para el Sistema de Garantías. Aun así, no se descarta la posibilidad de optar por otras modalidades de financiamiento para PyMEs involucradas en procesos de integración productiva. De hecho, le corresponderá al Grupo *Ad Hoc* profundizar en el tema y proponerle al GMC, en el segundo semestre de 2008, un informe preliminar con el objetivo de explotar alternativas complementarias.

E. Sistema de Pagos en Moneda Local (SML)

Antecedentes

La discusión acerca de la utilización de las monedas locales en las transacciones entre Argentina y Brasil comenzó en 2005 a partir de la constatación de la importancia que el comercio internacional bilateral y la verificación empírica de la existencia de costos de transacción asociados a las operaciones que terminaban limitando el acceso de las pequeñas empresas al comercio bilateral.

En efecto, el intercambio comercial entre los dos socios principales del MERCOSUR representa, en promedio, 80% del comercio intra-zona, y alcanzó en 2007 US\$ 24.800 millones. Por otra parte, los relevamientos realizados por un documento conjunto elaborado por los bancos centrales de Argentina y Brasil mostraron que, en 2006, más de 5.000 empresas brasileñas importaron productos de Argentina, distribuidos en aproximadamente 3.000 líneas arancelarias. En cuanto a la exportación, los números eran todavía más elevados: ese mismo año, aproximadamente 5.800 empresas exportaron productos con destino al mercado argentino, distribuidos en 4.600 líneas arancelarias. En el documento mencionado, también se destacaba la falta de instrumentos financieros de bajo costo para las transacciones en Pesos-Reales, al tiempo que se señalaba que los costos de transacción eran obstáculos que dificultaban y desalentaban el acceso de las pequeñas y medianas empresas al comercio bilateral (Borba y D'Orio [2007]).

El trabajo desarrollado por los bancos centrales de ambos países para desarrollar un mecanismo que permitiera operaciones de comercio exterior en las monedas locales y así cumplir con los objetivos de simplificar y desburocratizar el intercambio bilateral atravesó diversas etapas.

En 2005, se evaluó la experiencia internacional (EE.UU., Europa, México y Canadá, entre otros) para comprender el funcionamiento de los mecanismos que ya se encontraban en operación con miras a identificar un modelo que se adecuara mejor a los objetivos y a las condiciones prevalecientes en ambos países. También se investigaron las características, el funcionamiento y los instrumentos disponibles en los mercados de ambos países para verificar la existencia de mecanismos similares, en cuyo caso éstos no debían desarrollarse sino tan sólo perfeccionarse.

Se estableció que la instalación de una cámara de compensación en monedas locales entre Brasil y Argentina tenía como objetivos: (i) facilitar las liquidaciones financieras en monedas locales entre los dos países; (ii) aumentar la liquidez, la eficiencia y, por consiguiente, la profundización del mercado de cambios entre el Real y el Peso; (iii) reducir los costos de las transacciones y aumentar, de esta forma, el nivel de acceso de los agentes pequeños y medianos al comercio; y (iv) avanzar en el proceso de integración regional al familiarizar a los agentes con las monedas locales.

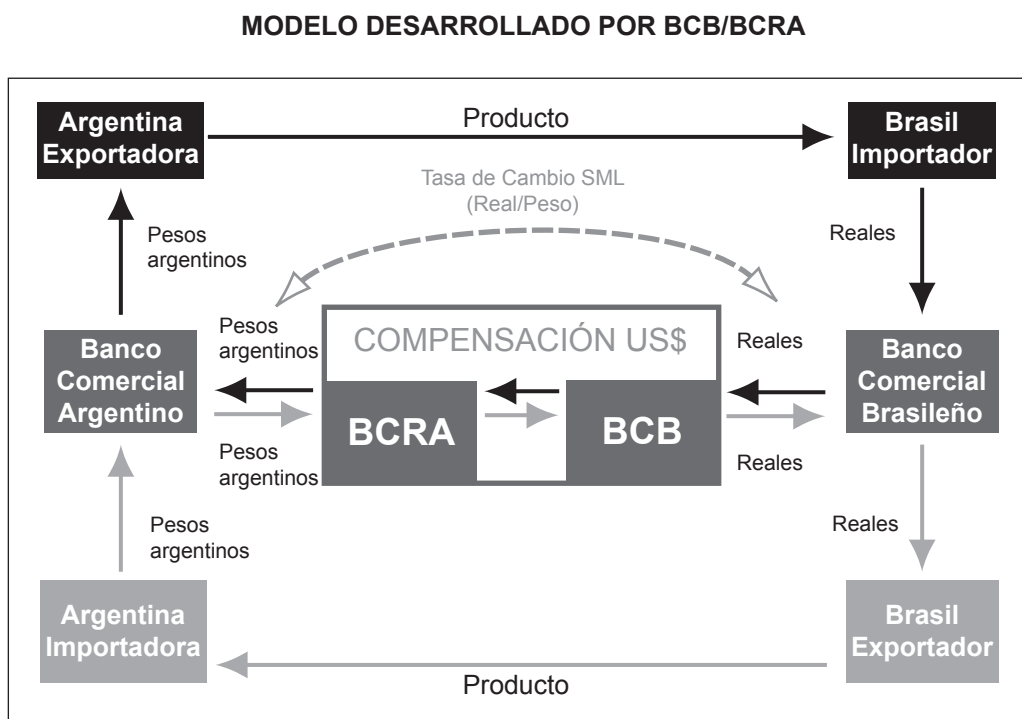
La profundización de las discusiones ayudó a definir las características deseables para una cámara de compensación en monedas locales con lo que se establecieron ciertas premisas:

- Participación voluntaria de los agentes.
- Ausencia de riesgo crediticio.
- Ausencia de riesgo de exposición a las monedas locales.
- Ausencia de subsidios para los participantes.
- Ausencia de arbitraje entre monedas dentro del sistema de compensación.

En síntesis, se acordó que se desarrollaría un sistema de compensación y transferencia de valores que no incorporaría ningún mecanismo de cobertura de riesgos o de financiación entre los participantes.

En ese sistema de compensación, a diferencia de lo que ocurre en el mercado de cambios, el agente del comercio internacional transferiría/recibiría moneda local a/de la institución financiera interviniente. A su vez, la institución financiera transferiría/recibiría moneda local al/del banco central y la compensación entre Reales y Pesos se produciría diariamente en el ámbito de los bancos centrales.

El siguiente esquema ilustra el sistema de compensación acordado:



Fuente: BCB y BCRA.

Definidas las características del sistema que habría de instituirse, los bancos centrales definieron, en agosto de 2006, las etapas necesarias para concretar su operación. El plan de trabajo contemplaba: (a) reuniones con los exportadores e importadores de ambos países; (b) reuniones con los bancos privados de ambos países; (c) relevamiento de los cambios necesarios en la legislación cambiaria de ambos países; (d) pruebas de modelo de tipos de cambio; (e) desarrollo de la infraestructura tecnológica necesaria para el funcionamiento de la cámara de compensación, y (f) definición precisa de los términos del acuerdo para crear la cámara de compensación, incluyendo reglas, restricciones, formas de funcionamiento, etc.

Un aspecto que exigía atención por parte de los formuladores del sistema de pagos en moneda local (SML) fue la necesidad de preservar, como principio básico del sistema, la ausencia de riesgo para los bancos centrales. En ese sentido, al profundizarse el análisis de procedimientos de contingencia surgieron cuestiones sobre la continuidad operativa del sistema frente a eventualidades previsibles, tales como errores humanos u operativos, fallas tecnológicas, situaciones en las cuales se verificaran pagos por sumas inferiores o inclusive la ausencia de pago de los resultados de las compensaciones diarias.

Frente a alguna de esas eventualidades, la única solución que no produciría riesgos para los bancos centrales sería la cancelación de las operaciones registradas en el SML, lo que, sin embargo, comprometería la credibilidad del sistema. Por lo tanto, se concluyó que era necesario establecer un "margen de contingencia" disponible entre los bancos centrales. Se acordó que sobre el valor utilizado de dicho margen se generarían intereses calculados con la Libor + 1%, un nivel establecido para desalentar el uso del citado mecanismo. También se determinó que el margen de contingencia se establecería inicialmente sobre una base estimativa según la cual aproximadamente 15% del volumen del comercio entre Brasil y Argentina migraría hacia el nuevo mecanismo, porcentaje aplicado al promedio semanal de los saldos entre los pagos y los cobros surgidos de las operaciones comerciales entre los dos países.

Por último, se acordó que la tasa SML diaria sería calculada en base a las cotizaciones Real-Dólar (Tasa PTAX Interbancaria, difundida diariamente por el Banco Central de Brasil) y Peso-Dólar (Tasa de Referencia, divulgada por el Banco Central de la República Argentina) y que la liquidación financiera se realizaría en tres días hábiles (D+2).

Respecto de la formalización de estos acuerdos en el ámbito del MERCOSUR, se siguió la secuencia descripta en el Informe anterior y que se resume a continuación:

- En julio de 2006, en ocasión de la Cumbre de Presidentes realizada en la ciudad de Córdoba, se firmó una Carta de Intención que definía las líneas de un proyecto piloto para un mecanismo que permitiera realizar operaciones de comercio exterior en moneda local.
- Posteriormente, en la XXXI Reunión del CMC se aprobó la Dec. CMC N° 38/06, que determinó la realización de estudios para el desarrollo de un mecanismo con esas características que habría de ser implementado inicialmente a nivel bilateral en el comercio entre Brasil y Argentina. Si el nuevo sistema resultase satisfactorio, podría ampliarse a los demás países del bloque que así lo desearan.
- El siguiente paso fue realizado en el marco de la Cumbre de Asunción, cuando se aprobó la Dec. CMC N° 25/07, que creó el sistema de pagos en moneda local para el comercio realizado entre los Estados Partes del MERCOSUR. También se estableció que las condiciones de operación de este

sistema serían de carácter facultativo y se definirían mediante convenios bilaterales celebrados voluntariamente entre los Bancos Centrales de los respectivos países.

- Tal Decisión se constituyó en el 59º protocolo adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18, en el ámbito de la ALADI, quedando a ambos países la adopción de los procedimientos necesarios para incorporarla en sus respectivos ordenamientos jurídicos.

Evolución

En 2008, se anunció que el SML, después de un período de prueba, entraría en funcionamiento durante el segundo semestre de ese año. En Brasil, más de diez bancos participarían de las pruebas.

El 26 de junio de 2008, se promulgó la Medida Provisoria N° 435, que autorizaba al Banco Central de Brasil *"a abrir crédito al Banco Central de la República Argentina hasta el límite de US\$ 120 millones, bajo la forma de un margen de contingencia recíprocamente concedido en el ámbito del Sistema de Pagos en Moneda Local (SML)"*.

Finalmente, el 8 de septiembre de 2008, en ocasión de una visita de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner a Brasil, los bancos centrales de ambos países anunciaron la suscripción del *"Convenio del Sistema de Pagos en Moneda Local entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil"*.

El Convenio sancionó los compromisos previos entre los bancos centrales, destacó el carácter voluntario del mecanismo y explicitó el deseo de los bancos centrales de no asumir riesgos:

- *"Las controversias entre importadores y exportadores, entre estos y las Entidades Autorizadas correspondientes, o entre Entidades Autorizadas con respecto al registro o ejecución de pagos realizados por medio del SML serán resueltas directamente entre ellas, no asumiendo los Bancos Centrales responsabilidad alguna por las divergencias o daños que originaran tales controversias"* (Cláusula Décima).
- *"El SML no es un mecanismo de cobertura de riesgo cambiario. Los Bancos Centrales no asumen riesgo de crédito recíproco, a excepción de lo dispuesto en la Cláusula Decimotercera, ni riesgo de crédito de las Entidades Autorizadas de su país"* (Cláusula Decimocuarta).

La excepción referida anteriormente se relaciona, precisamente, con el "margen de contingencia" ya mencionado:

- *"Los Bancos Centrales establecerán, de común acuerdo, un margen eventual recíproco, a ser utilizado en conformidad con lo establecido en el Reglamento Operativo"* (Cláusula Decimotercera).

En Brasil, el 11 de septiembre de 2008, el Banco Central difundió la Resolución 3.608, que incluía algunas disposiciones claramente orientadas a facilitar las transacciones bilaterales en beneficio de las personas físicas y/o de las pequeñas empresas. En ese sentido merece destacarse la exención de presentación de

documentación de transacción comercial en las operaciones cuyo valor en Reales no superara el equivalente a US\$ 3.000, así como la posibilidad de cobrar valores en efectivo no superiores a R\$ 10.000.

La referida Resolución entrará en vigencia el 3 de octubre, fecha anunciada para el inicio del funcionamiento del nuevo sistema.

Finalmente, cuando se anunció el nuevo sistema, las autoridades del Banco Central de Brasil divulgaron la siguiente información:

- * La expectativa de reducción de los costos de transacción con el funcionamiento del SML se estimaba en aproximadamente 4%.
- * Se estimaba una adhesión al nuevo sistema de entre 10% y 20% del movimiento diario del comercio bilateral, actualmente del orden de US\$ 120 millones.
- * El valor inicial de la línea de crédito (margen de contingencia) a favor del Banco Central de la República Argentina se fijaría en US\$ 10 millones.

Argentina, por su parte, divulgó el 26 de septiembre de 2008, a través del BCRA, el comunicado 4.847 referido al mismo tema.

La creación del mecanismo tuvo buena recepción en ambos países. En Brasil, se destacó que las pequeñas y medianas empresas se beneficiarían con la reducción de costos, aunque esa ventaja fuera pequeña por la inexistencia de una genuina paridad Real-Peso y la exigencia del dólar para la triangulación. Los más optimistas señalaron que el nuevo sistema de pagos tenía también un valor simbólico, ya que representaba el primer paso hacia el establecimiento de una moneda única en el MERCOSUR.

F. El Parlamento del MERCOSUR

Antecedentes

La constitución de un Parlamento del MERCOSUR fue objeto de discusión entre los miembros de la antigua Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC) durante casi tres años.

En el bienio 2003-2004, el CMC tomó dos decisiones importantes: en primer lugar, la Dec. CMC N° 26/03, que incluyó en el "Programa de Trabajo MERCOSUR 2004-2006" el objetivo de constituir un Parlamento en el ámbito del MERCOSUR; en segundo lugar, la Dec. CMC N° 49/04, en la cual se decidió formalmente dar continuidad a la creación del Parlamento del MERCOSUR como órgano representativo de los pueblos de los Estados Partes. En esa ocasión, se decidió que el Parlamento se regiría por las disposiciones de su Protocolo Constitutivo e integraría la estructura institucional del bloque. La Dec. CMC N° 49/04 le atribuyó a la Comisión Parlamentaria Conjunta la responsabilidad de elaborar el proyecto de Protocolo, y se estableció el 31 de diciembre de 2006 como fecha para su efectiva instauración, como también para la extinción de la CPC.

La CPC elaboró el Protocolo Constitutivo del Parlamento MERCOSUR (PCPM) y lo elevó ante el CMC a fines de 2005, momento en el que se aprobó (Dec. CMC N° 23/05). El último paso incluido en la Dec. CMC N° 49/04 se concretó a fines de diciembre de 2006 con la efectiva instauración del Parlamento del MERCOSUR.

El Protocolo consagró el principio de la "representación ciudadana" (Art. 5), criterio de representación que todavía carecía de una definición más precisa, puesto que habría de ser elaborada por el propio Parlamento, pero que era diferente del principio de representación paritaria de los Estados Partes, el tipo de representación que había prevalecido en la CPC y que aún debía prevalecer en el Parlamento hasta la implementación del nuevo criterio. En síntesis, la representación ciudadana transformaría al Parlamento en un órgano diferente de los demás órganos del MERCOSUR, donde la representación siempre era gubernamental.

El mecanismo de elección de los parlamentarios del MERCOSUR por medio del sufragio universal directo y secreto, adoptado por el Protocolo (Art. 6), consagró el principio de la legitimidad democrática. La expectativa es que este mecanismo contribuya a la construcción de una identidad regional. Se espera también que la constitución del Parlamento otorgue mayor legitimidad a las normas comunitarias. Actualmente, muchas de esas normas sólo pueden ser incorporadas mediante la aprobación de los respectivos legislativos, pero su legitimidad es, aun así, bastante cuestionada, en virtud de la insuficiencia de debates que preceden a su aprobación. Cabe señalar, en ese sentido, que una de las principales atribuciones del Parlamento se relaciona con su competencia consultiva (Art. 4, inciso 12). Por esa atribución, le corresponde al Parlamento elaborar dictámenes sobre todos los proyectos de normas que se estén negociando. En el cumplimiento de esa competencia, el Parlamento puede organizar audiencias públicas para debatir, con la sociedad civil, las normas que estén en etapa de tramitación. La actuación del Parlamento podrá fortalecer, por lo tanto, la legitimidad y transparencia del proceso de integración.⁶⁴

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 1 del Protocolo, la constitución del Parlamento se realizará a través de etapas, cuya definición se explicita en las Disposiciones Transitorias. El período de cuatro años comprendido entre el 31 de diciembre de 2006, fecha de la instauración del Parlamento, y el 31 de diciembre de 2010 corresponde a la "primera etapa de transición". En esa etapa, el Parlamento está integrado por 18 parlamentarios por cada Estado Parte. Los legislativos nacionales eligen a estos parlamentarios, y cada Parlamento define las modalidades y criterios de esa elección. La duración de su mandato es de cuatro años.

Antes de la finalización de la primera etapa de la transición, deberá definirse y aprobarse el criterio de "representación ciudadana" para que los Estados Partes procedan a la elección de los parlamentarios nacionales de la siguiente legislatura a través del mecanismo de elecciones por sufragio directo, universal y secreto. La elección de los parlamentarios en los Estados Partes debe realizarse antes de fines de diciembre de 2010, para que puedan asumir sus funciones a comienzos de 2011, pero la fecha precisa de esta elección queda a criterio del calendario electoral de cada Estado Parte.

La segunda etapa de la transición se extenderá por un período de cuatro años, comprendido entre el 1° de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2014. Cabe señalar que, en esta etapa, el Parlamento ya estará integrado por legisladores electos por sufragio directo y universal. Antes de fines de 2012, corresponderá al Parlamento proponer al CMC una fecha para realizar elecciones simultáneas en los Estados Partes, con el objetivo de elegir, en el año 2014, a los parlamentarios de la próxima legislatura (2015-2018). De este modo, se instituirá el "Día del MERCOSUR Ciudadano", y las primeras elecciones simultáneas deberán producirse, por lo tanto, antes del 31 de diciembre de 2014, cuando llegue a su fin la segunda etapa de transición.

⁶⁴ Sin embargo, debe señalarse que la sanción de las normas del bloque se restringe al ámbito del CMC, ya que el Parlamento del MERCOSUR no tiene atribuciones legislativas en el ámbito comunitario.

Evolución

En agosto de 2007, el Parlamento aprobó su Reglamento Interno, que estableció la organización de diez comisiones permanentes temáticas e, inclusive, formas de participación de la sociedad organizada. Con esa finalidad, el Reglamento contempla la realización de audiencias públicas y de seminarios con la participación de la sociedad civil. Más precisamente, el artículo 83 del Reglamento determina que cualquier Comisión *"podrá realizar reuniones públicas con organizaciones de la sociedad civil, sectores productivos, organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales para tratar asuntos concernientes a su área de actuación, mediante propuesta de cualquier miembro o a solicitud de una entidad o sector interesado"*.

Por otro lado, el Reglamento (Art. 33 y subsiguientes) determina las reglas para la constitución de "grupos políticos". La expectativa es que la conformación de esos grupo, basados en afinidades político-ideológicas entre miembros de las diferentes representaciones nacionales, propicie una visión comunitaria que supere los límites del enfoque meramente nacional. Se espera, por lo tanto, que el Parlamento sea un contrapeso al abordaje intergubernamental adoptado por los demás órganos del bloque.

De acuerdo con el Reglamento, para que se constituya un grupo político, deberá estar integrado por al menos (a) 10% de los integrantes del Parlamento si son representantes de un solo Estado Parte, o (b) 5 parlamentarios, si son representantes de más de un Estado Parte.⁶⁵

El Reglamento establece también que ningún parlamentario podrá pertenecer, simultáneamente, a más de un grupo político.

La principal tarea del Parlamento del MERCOSUR en esta primera etapa de transición es, sin embargo, la definición precisa del criterio de representación ciudadana. En efecto, en conformidad con el Protocolo, el criterio de proporcionalidad *"será establecido por Decisión del Consejo del Mercado Común, a propuesta del Parlamento adoptada por mayoría calificada. Dicha Decisión deberá ser aprobada, a más tardar, el 31 de diciembre de 2007"* (Artículo 2 de las Disposiciones Transitorias). La mayoría calificada fue definida como el voto afirmativo de la mayoría absoluta de integrantes de la representación parlamentaria de **cada** Estado Parte.

El plazo determinado por el Protocolo no se cumplió y, por decisión del Parlamento y del CMC, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2008. El atraso en la definición del criterio de proporcionalidad muestra la dificultad que enfrentan los Estados Partes para acordar, por primera vez, una forma de representación diferente de la representación paritaria.

El atraso ya dio lugar a una situación inédita, pues Paraguay realizó elecciones en abril de 2008 y, anticipándose a la definición de cuál será el criterio de proporcionalidad, optó, unilateralmente, por elegir 18 parlamentarios. Este piso se considera elevado, aun en la hipótesis casi cierta de que la forma de representación escogida será la representación atenuada, similar a la vigente en el caso del Parlamento Europeo.

Urge definir el criterio de proporcionalidad antes de la finalización de 2008, pues una vez acordado ese aspecto cada Estado Parte deberá definir la proporcionalidad interna y la ley electoral que reglamentará la elección. Estas definiciones deben, a su vez, respetar los calendarios electorales de los Estados Partes. Uruguay y Argentina tendrán elecciones en 2009. Brasil, por su parte, deberá definir la proporcionalidad interna por vía de una ley en 2009 para que la elección de sus representantes pueda realizarse en el año 2010.

⁶⁵ Por el momento, se constituyó un sólo grupo político, el Partido Nacional, integrado exclusivamente por ocho parlamentarios uruguayos.

Debe observarse, en ese sentido, que la Constitución brasileña no establece elecciones para instituciones o entidades fuera del país. Como consecuencia de ello, la definición del número de parlamentarios de la representación brasileña es un requisito para la elaboración de la ley, que también deberá establecer si la circunscripción electoral será estatal, regional o nacional.

La dificultad para definir el criterio de proporcionalidad reside en la resistencia de los países más pequeños para establecer un vínculo directo entre el tamaño de la población de cada país -que varía de tres millones, en el caso de Uruguay, a 180 millones, en el caso brasileño- y el tamaño de su bancada. Si esto sucediera, los socios mayores contarían con bancadas mucho más grandes que los otros países. El temor, por lo tanto, es que los países más pequeños sean "tragados" políticamente por los países más grandes, principalmente por Brasil. Esta dificultad suscita, inclusive, el recelo de que el Parlamento pueda modificar la disposición transitoria que determina los plazos para su definitiva constitución, lo que explicitaría *"la incapacidad o falta de voluntad de los Estados para alcanzar acuerdos políticos sustanciales"* (Casal [2008]).

Actualmente, está en trámite en el Parlamento un Proyecto de Norma cuyo relator es su actual Presidente (Dr. Rosinha, miembro de la representación de Brasil). El proyecto adopta *"el criterio de la representación atenuada en el que se parte de un piso y se agregan bancas por cada grupo poblacional superior al piso, a intervalos cada vez mayores para propiciar la pretendida atenuación en la proporcionalidad"*, de acuerdo con lo explicitado en la justificación del proyecto.

CUADRO 17
DISTRIBUCIÓN DE LAS BANCAS EN EL PARLAMENTO
(Basada en los criterios del Proyecto de Norma)

Países	Habitantes	Bancas	Habitantes por parlamentario del MERCOSUR ^{a/}
Brasil	183.987.291	75	2.529.930
Argentina	39.531.000	33	1.197.909
Paraguay	6.127.000	18	340.388
Uruguay	3.340.000	18	185.555
Venezuela	27.657.000	27	1.024.333
<i>Total</i>	<i>260.642.291</i>	<i>171</i>	<i>1.557.893</i>

Nota: ^{a/} En el caso de Brasil, hay una inconsistencia en la fuente entre el total y el coeficiente de representación.

Fuente: Dr. Rosinha [2008].

El Proyecto de Norma determina también que el ingreso de cualquier nuevo Estado Parte en el MERCOSUR implicará la revisión, por parte del CMC y a propuesta del Parlamento, del número de bancas correspondiente a la representación de cada país miembro, lo que entrará en vigor en las elecciones subsiguientes.

Actualmente, la discusión del Proyecto de Norma constituye la principal tarea del Parlamento del MERCOSUR.

G. Otros temas de la agenda interna

Adhesión de Venezuela al MERCOSUR

La adhesión de Venezuela al MERCOSUR continúa pendiente de aprobación por parte de los congresos de Paraguay y Brasil. El Presidente de Venezuela solicitó la aprobación del Protocolo de Adhesión inmediatamente después de la asunción del Presidente de Paraguay. A pesar del interés que los gobiernos de Brasil y Paraguay mostraron respecto de esta aprobación en sus respectivos congresos, todavía no se registraron avances importantes en cuanto a este tema en los cuerpos legislativos de los dos países.

Recientemente, el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil declaró que se empeñará en que el Protocolo de Adhesión sea aprobado por el Congreso brasileño en el año 2008. Después de ser aprobado por algunas comisiones, el Protocolo deberá ir a votación en sesión plenaria de la Cámara de Diputados, tras lo cual será enviado al Senado federal. El período de elecciones municipales en Brasil, que se extiende hasta mediados de noviembre, sumado a la sobrecarga de proyectos en trámite en el Parlamento brasileño no dan muchas esperanzas para que se alcance dicho objetivo.

Reforma institucional

En diciembre de 2005, el CMC crea un Grupo *Ad Hoc* de Alto Nivel encargado de elaborar una propuesta "integral" de reforma institucional (GANRI) en el plazo de un año (Dec. CMC N° 21/05). El plazo es excesivamente corto y su alcance, demasiado amplio.

A mediados de 2006, el CMC emite otra decisión de alcance amplio y difuso, que esta vez instruye al GMC para "que identifique el nivel de evolución de las instituciones y principios del MERCOSUR, a la luz de los objetivos del Tratado de Asunción y la evolución de sus normas derivadas" (Dec. CMC N° 22/06). En la misma norma, el CMC señala que las instituciones y principios a ser evaluados son los siguientes: libre circulación, política comercial común, coordinación de políticas macroeconómicas, políticas sectoriales y aquellas vinculadas a inversiones, aplicación de normativa y asuntos sociales.

A fines de 2006, una vez finalizado el plazo inicialmente concedido al GANRI, el CMC reconoce que "*debido a la complejidad y amplitud de los temas considerados*" es necesario prorrogar el plazo (Dec. CMC N° 29/06). Esta vez, sin embargo, el CMC define un conjunto de temas prioritarios y abandona implícitamente la exigencia de una propuesta integral, al admitir la posibilidad de que el GANRI envíe propuestas (en plural) al CMC. Las directrices para la reforma institucional definidas por el CMC se convierten en las siguientes:

- Reestructuración de los órganos decisorios del MERCOSUR y de sus foros subordinados, lo que incluye sus competencias.
- Perfeccionamiento del sistema de incorporación, vigencia y aplicación de la normativa del MERCOSUR.
- Análisis de la posible creación de órganos en el ámbito del MERCOSUR para gestionar políticas comunes.
- Optimización de las funciones y competencias de la Secretaría del MERCOSUR, de acuerdo con las necesidades del proceso.

- Perfeccionamiento del sistema de solución de controversias del MERCOSUR y fortalecimiento de sus órganos institucionales.
- Adopción de un presupuesto que financie integralmente la estructura institucional del MERCOSUR.

El plazo concedido al GANRI fue, una vez más, de un año, es decir, hasta fines de 2007.

En enero de 2007, el CMC encomendó al GANRI a enviar una propuesta de ajustes al Protocolo de Olivos antes de fines de 2007. Sin embargo, cinco meses después opta por extender ese plazo hasta junio de 2008.

A fines de 2007, el CMC concede una nueva prórroga al GANRI, extendiendo el plazo hasta junio de 2009, pero encarga al Grupo que presente propuestas antes de junio de 2008 sobre cuatro temas, que detallan y restringen el alcance definido a fines de 2006 (Dec. CMC N° 56/07):

- Reestructuración de los órganos decisorios del MERCOSUR y de sus foros subordinados, incluidas sus competencias, que contemple, entre otros aspectos, las funciones de apoyo a las Representaciones Permanentes de los Estados Partes ante el MERCOSUR, así como ajustes al Reglamento del Consejo del Mercado Común.
- Perfeccionamiento del sistema de solución de controversias del MERCOSUR y fortalecimiento de sus órganos institucionales, que incluyan los trabajos en el marco de la Dec. CMC N° 17/07 relacionados con una propuesta de ajustes al Protocolo de Olivos.
- Perfeccionamiento del sistema de incorporación, vigencia y aplicación de la normativa del MERCOSUR.
- Un presupuesto MERCOSUR que, en esta etapa, deberá contemplar necesariamente los requerimientos presupuestarios de la Secretaría del MERCOSUR y de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión.

Hasta junio de 2008, los resultados obtenidos por la Reforma Institucional se restringieron a dos decisiones del CMC (Decs. CMC N° 54/07 y 14/08) y a medidas administrativas de carácter presupuestario relatadas en el informe presentado por la PPT de Argentina en San Miguel de Tucumán.

La Dec. CMC N° 54/07 amplía las funciones de los Representantes Permanentes acreditados por los Estados Partes en Montevideo y permite que asistan al GMC cuando se les solicite. Para ello, podrán reunirse en la sede de la Secretaría del MERCOSUR bajo la coordinación del Estado en ejercicio de la PPT.

La Dec. CMC N° 14/08, por su parte, modifica el Reglamento Interno del CMC con el objetivo de institucionalizar la participación de los Ministros que integran las Reuniones de Ministros del MERCOSUR en el órgano superior del bloque, para tratar los asuntos de sus respectivas competencias. Para ello, las reuniones ordinarias del CMC se realizarán en tres sesiones.

La primera sesión se celebrará con los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía o sus equivalentes de los Estados Partes. En atención a los temas incluidos en la agenda, se realizará una segunda sesión, en la que participarán, además de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía o sus equivalentes, los

Ministros o autoridades de similar jerarquía que cada Estado Parte determine. La última sesión del CMC se celebrará con los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía, o sus equivalentes, y los Presidentes de los Estados Partes.

La decisión también establece que *"los consensos alcanzados en las Reuniones de Ministros se denominarán Propuestas y deberán ser elevados al Consejo del Mercado Común para su consideración. Dichas propuestas podrán consistir en proyectos de acuerdos internacionales, Decisiones, Recomendaciones u otros instrumentos"*.

Por último, la modificación al Reglamento Interno del CMC establece un proceso de convocatoria a reuniones extraordinarias del CMC.

La PPT de Argentina informó también que el GANRI debatió diversas propuestas de enmienda al Protocolo de Olivos, referidas principalmente a la composición y funcionamiento de los Tribunales del MERCOSUR y al establecimiento de disciplinas en materia de cumplimiento de laudos y medidas compensatorias, sin haber alcanzado el consenso entre los países.

También se debatió una propuesta de Argentina que admitía la posibilidad de aplicar en forma directa en los ordenamientos jurídicos de los Estados Partes las normas que no requieren aprobación legislativa, pero tampoco hubo consenso al respecto.

Por último, se acordaron los presupuestos de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión y de la Secretaría del MERCOSUR, y se decidió que, a partir de 2009, se financiará la Comisión de Representantes Permanentes.

Biocombustibles

Conforme a lo descrito en el Informe MERCOSUR N° 12, el tema de los biocombustibles fue incluido en la agenda interna del bloque por iniciativa del gobierno brasileño, presentada en la LXV Reunión Ordinaria del GMC, en noviembre de 2006. Al mes siguiente, en diciembre de 2006, los Estados Partes del MERCOSUR y Venezuela firmaron un *"Memorando de Entendimiento para establecer un Grupo de Trabajo Especial sobre Biocombustibles"*, responsable de la tarea de elaborar un programa de cooperación en el área de los biocombustibles que considerara la importancia estratégica de la cooperación energética entre los miembros del bloque.

En la XXXIV Reunión del CMC realizada en Montevideo, en diciembre de 2007, el Grupo de Trabajo Especial presentó un *Plan de Acción del MERCOSUR para la Cooperación en Materia de Biocombustibles*, que fue aprobado (Dec. CMC N° 49/07). El CMC optó también por crear un Grupo *Ad Hoc* (GAHB) encargado de definir los criterios e instrumentos que posibilitarán la cooperación de los países en la materia.

El Plan de Acción aprobado contempla nueve actividades, y cada una de ellas se descompone en objetivos específicos. En la primera reunión del Grupo *Ad Hoc*, realizada en marzo de 2008, las delegaciones participantes (incluida la presencia de Venezuela) decidieron dar atención prioritaria a la elaboración de un plan de trabajo en torno a tres actividades:

- *Evaluación de las especificaciones técnicas de los biocombustibles.* El principal objetivo de esta actividad es la elaboración de un documento sobre las compatibilidades y diferencias de las especificaciones técnicas para los biocombustibles en el ámbito del MERCOSUR.

- *Identificación de entidades y empresas con competencia en investigación y desarrollo tecnológico en las cadenas de producción de biocombustibles.* El objetivo de esta actividad es identificar cuáles son las líneas de investigación en marcha y cuáles son las entidades o empresas capaces de comprometerse con el Plan de Acción.
- *Aspectos vinculados a la producción sustentable de biocombustibles.* El objetivo, previsto para el segundo semestre de 2008, es identificar los elementos esenciales para definir la producción sustentable y la utilización de biocombustibles en el ámbito del MERCOSUR.

Programa Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación

En 2006, se encomendó a la Reunión Especializada en Ciencia y Tecnología (RECyT) la elaboración de un programa en el área de ciencia y tecnología para el MERCOSUR. A fines de junio de 2008, en Tucumán, el CMC aprueba el *Programa Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación del MERCOSUR* para el período 2008-2012 (Dec. CMC N° 03/08).

REUADRO G PROGRAMA MARCO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Fundamentos

El Programa Marco (PM) debe promover la integración, dar visibilidad a proyectos estratégicos de transformación regional y establecer una posición armonizada y de conjunto. Sus acciones deberán guardar total correspondencia y cohesión con los grandes proyectos de integración en el ámbito del MERCOSUR.

Son necesarios proyectos sostenibles y de alto impacto que privilegien el desarrollo social y productivo con base en la ciencia, la tecnología y la innovación como garantías del desarrollo sustentable.

El PM es un programa plurianual y público. Debe disponer de fuentes permanentes de recursos que posibiliten la ejecución de proyectos y actividades comunes entre los Estados Partes sin las limitaciones impuestas por los presupuestos nacionales.

Actores del PM

Son actores del PM en cada Estado Parte, entre otros:

- Oficinas nacionales de ciencia y tecnología.
- Instituciones de educación superior y de formación técnica, academias nacionales, colegios profesionales, sociedades científicas, laboratorios y centros de investigación y desarrollo, tanto públicos, como privados.
- Organismos del sector privado, empresas, proveedores de servicios tecnológicos, redes de información y asistencia.
- Personas jurídicas públicas o privadas que realicen actividades de ciencia, tecnología e innovación y sus aplicaciones.
- Comunidades organizadas que planteen problemas susceptibles de ser atendidos por acciones de ciencia, tecnología e innovación.

Financiamiento

El PM necesita disponer de un mecanismo permanente de financiamiento que sea capaz de asegurar la asignación de recursos, con bases estables y continuadas, tal como requieren las iniciativas de carácter estructural normalmente a cargo de acciones plurianuales. Los Estados Partes realizarán esfuerzos para identificar múltiples fuentes de promoción, y asimismo evaluarán la utilización del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM). Hasta que un fondo permanente esté disponible, las entidades permanentes de cada país realizarán esfuerzos en el sentido de viabilizar aportes específicos para financiar las iniciativas del Programa, tales como recursos provenientes de proyectos de cooperación intra y extra- regional.

RECUADRO G (CONTINUACIÓN)

Ejes programáticos

Se definen cuatro ejes programáticos, con sus principales cuestiones o temas.

Eje I - Dimensión estratégica

Temas: Energías avanzadas, alternativas, hidrocarburos, hidráulica, nuclear y biomasa; desarrollo sustentable (recursos naturales no renovables, desarrollo urbano, saneamiento y otros); tecnologías de la información y la comunicación; biotecnología; nanotecnología y nuevos materiales; salud y fármacos; espacial; biodiversidad; agua.

Eje II - Dimensión industrial y agropecuaria

Temas: Agroindustria; acuerdos productivos locales; extensión tecnológica; polos, parques e incubadoras; proyectos cooperativos universidad-empresa (U-E).

Eje III - Dimensión social

Temas: Difusión de tecnologías apropiadas; seguridad alimentaria; inclusión digital; investigación en habitación y saneamiento.

Eje IV - Dimensión Sistemas Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)

Temas: Infraestructura de ciencia, tecnología e innovación; capacitación de recursos humanos; financiamiento; marco legal; cooperación internacional; información en ciencia, tecnología e innovación; indicadores de ciencia, tecnología e innovación.

Consideraciones complementarias

- Las acciones contempladas en el PM deberán involucrar grupos de, por lo menos, tres países, siendo uno de ellos el de menor desarrollo relativo.
- La RECyT deberá funcionar como instancia responsable de la definición de prioridades, acompañamiento y evaluación del PM.
- La selección de proyectos se basará en tres alternativas:
 - a) Definición del proyecto o programa mediante la selección de los actores, con protagonismo de las instancias propias de la RECyT;
 - b) Definición del problema o tema de I+D objeto de la acción e invitación a actores previamente identificados e incluidos en una lista; y
 - c) Definición del problema o tema de I+D objeto de la acción y realización de una convocatoria pública de carácter abierto.
- Existirá un sistema de evaluación y seguimiento de los proyectos. El proceso de evaluación será coordinado por la RECyT y estará a cargo de pares evaluadores reconocidos por los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología (ONCyT) de cada Estado Parte, para los aspectos relacionados con la calidad intrínseca de las acciones a evaluar y por expertos u otros actores pertinentes para aquellos aspectos relacionados con la importancia social y la relevancia para el proceso de integración.

El Programa Marco definió los siguientes siete temas o cuestiones prioritarias para el período 2008-2012:

- Biotecnología
- Energía
- Nanotecnología
- Recursos hídricos
- Sociedad de la información
- Popularización de la ciencia y la tecnología
- Desarrollo tecnológico e innovación

CAPÍTULO IV. CONFLICTOS SECTORIALES Y NEGOCIACIÓN DE DISPUTAS COMERCIALES

A. Panorama general

En relación con años anteriores, hubo una menor evidencia de conflictos comerciales dentro del MERCOSUR, tanto en términos de repercusión política como de impacto sobre la agenda interna de negociación. Las significativas tasas de crecimiento económico de los socios, la expansión de las inversiones de Brasil en la región y una apreciación del real con relación al dólar con repercusiones sobre la paridad real/peso argentino se combinaron para favorecer el crecimiento del comercio regional en su conjunto y de las importaciones brasileñas desde el bloque. De esta forma, hasta julio de 2008, el bloque registró un importante crecimiento económico y comercial sin grandes conflictos, a pesar de la asimetría estructural gracias a la cual el socio mayor presenta un superávit comercial robusto respecto de los otros tres países miembros.

En el primer semestre de 2008, el comercio exterior brasileño se caracterizó por un marcado crecimiento de las importaciones en relación con el mismo período de 2007 (50,6%), mientras que las exportaciones presentaron una expansión menor (27,5%). En consecuencia, se verificó una desaceleración del crecimiento del superávit comercial global.

Sin embargo, en lo que respecta al comercio de Brasil con los países del MERCOSUR en 2008, las exportaciones brasileñas hacia el bloque crecieron más que las importaciones (37,7% y 35,2%, respectivamente). Este desempeño determinó un saldo comercial más favorable para Brasil en el intercambio con Argentina,⁶⁶ como también ocurrió con el comercio con los otros dos socios del MERCOSUR. El cuadro general en el bloque es, por tanto, de mayores niveles de comercio y saldos crecientemente favorables a Brasil (véase el Capítulo II).

Algunos factores contribuyeron a generar un ambiente menos tenso y de menores presiones en materia de conflictos comerciales. Entre ellos, se encuentran el crecimiento económico de los socios, el aumento de las inversiones brasileñas en la región y el seguimiento de las Comisiones Bilaterales de Monitoreo.

Datos recientes⁶⁷ muestran que los saldos deficitarios de la Argentina en el comercio con Brasil se concentran crecientemente en los productos de mayor valor agregado. Ese aspecto revela las dificultades de la industria argentina para recuperar participación en los mercados de ambos países, a pesar de las inversiones en maquinaria y equipo realizadas después de la crisis macroeconómica de 2002. En este sentido existe una evaluación de que Argentina viene perdiendo espacio en las compras brasileñas de manufacturas de origen industrial, mientras que Brasil expandió su participación en la estructura de las importaciones argentinas en ese segmento.

Por otra parte, se verifica una desaceleración de las importaciones argentinas desde Brasil en los sectores sujetos a los actuales sistemas de monitoreo del comercio, con cierta tendencia a la reducción del *market-share* brasileño. Aun así, el esquema de la antigua Comisión de Monitoreo del Comercio, ahora llamada Reunión Bilateral Brasil-Argentina, muestra que el conflicto comercial, de hecho, se redujo. Muchos acuerdos de restricción voluntaria de las exportaciones no fueron renovados (se mantiene el acuerdo en el sector del papel

⁶⁶ El saldo comercial brasileño con Argentina, alcanzó US\$ 2.300 millones en el primer semestre de 2008, en contraste con US\$ 1.600 millones en el mismo período de 2007.

⁶⁷ Abeceb [2008].

y celulosa) y la agenda incluye, cada vez más, temas de interés común con relación a terceros. Este es el caso del comercio con China, que genera preocupación en ambos países.

El sector textil, que había sido blanco de grandes discrepancias comerciales, se convirtió en un campo para la cooperación a partir de las inversiones hechas por Brasil en Argentina. La percepción del "efecto China" sobre el sector viene posibilitando el desarrollo de una acción coordinada entre los sectores privados de los dos países, aunque el panorama bilateral de muestras de desvío de las importaciones y pérdidas del *market-share* brasileño en el mercado argentino.

Tal vez el acuerdo para la Política Automotriz Común, con la definición de un horizonte temporal para el libre comercio, sea el tema que marcó el escenario de las relaciones entre los dos socios principales del MERCOSUR en materia de conflictos comerciales durante el período comprendido entre julio de 2007 y junio de 2008. Este sector, responsable de una importante porción del comercio bilateral y caracterizado por un comercio administrado con dificultades de adecuación al libre comercio, venía postergando las negociaciones para el levantamiento de las restricciones intra-MERCOSUR.

Definir la fecha para el libre comercio fue difícil para Argentina, preocupada por mantener y ampliar la inversión extranjera directa en el sector. Los términos de la conclusión de dicha negociación no fueron considerados los más deseables por los representantes de la industria en Brasil, mientras que en la Argentina fueron percibidos como un límite posible. Se consideró que para la tranquilidad del mercado y el sostenimiento de las inversiones era mejor disponer de un acuerdo que apuntara al libre comercio en el futuro, pero que creara un horizonte de previsibilidad para las reglas del comercio, en vez de mantener la situación anterior con acuerdos temporarios sujetos a constantes prórrogas. Ahora resta monitorear la implementación del acuerdo y crear las condiciones para que los compromisos sean cumplidos.

Este Capítulo describe en detalle la evolución de la Política Automotriz Común entre Brasil y la Argentina, realiza un balance de los conflictos comerciales en la industria, indicando el progreso de las negociaciones en el área textil, y aborda otros dos temas seleccionados por su repercusión en las negociaciones entre los gobiernos durante las reuniones del GMC -el conflicto de las "papeleras" entre la Argentina y Uruguay y el tema de los neumáticos usados o remoldeados ya que, en el marco de la OMC, se exige a Brasil la eliminación de las condiciones especiales de importación del MERCOSUR. Este relevamiento no es exhaustivo, pero, tal como se mencionó, el ambiente comercial entre los socios ha sido mejor que en años anteriores.

B. Evolución de la Política Automotriz Común entre Brasil y Argentina: últimos acuerdos

La Política Automotriz Común entre Brasil y la Argentina fue establecida en 2001 con la firma del 30° Protocolo Adicional al ACE N° 14. El comercio bilateral automotriz ha sido administrado a lo largo de todo el proceso de construcción del área de libre comercio y de la Unión Aduanera del MERCOSUR, incluyendo contingentes de comercio hasta el nivel de marcas de los vehículos.

A partir del 30° Protocolo fue creada una estructura organizada para la Política Automotriz Común, siendo definidos los niveles del Arancel Externo Común (AEC) para las importaciones extra-bloque, la metodología de adecuación de los aranceles nacionales a estos niveles y los mecanismos para definir los contingentes de comercio preferencial intra-bloque para el período 2001-2005. No existía un compromiso sobre la fecha de establecimiento del área de libre comercio.

Ese tema fue finalmente incluido en el 31° Protocolo de noviembre de 2002. En el artículo 13 consta que "a partir del 1° de enero de 2006, el comercio de productos automotores entre las Partes no estará más sujeto a aranceles ni a limitaciones cuantitativas". (Ver Recuadro H que describe en detalle la evolución de la política automotriz común entre Brasil y la Argentina).

El período entre 2002 y junio de 2006 se caracterizó por intensas negociaciones entre gobiernos y entidades representativas del sector privado de los dos países. Las negociaciones fueron tradicionalmente difíciles en el tema del libre comercio. Estas dificultades se explican por un flujo importante de captación de inversiones en el sector automotor sustentado en el mantenimiento de niveles elevados de protección con relación al exterior y por la preservación de barreras y contingentes en el comercio con Brasil.

La idea de mantener límites al libre comercio (100% de preferencia) mediante el régimen de "Flex", mientras no fuera posible obtener niveles más equilibrados en el intercambio bilateral, se encuentra en la raíz de la política de Argentina para el sector.⁶⁸ Esto justifica los términos del 35° Protocolo, de junio de 2006, según los cuales fue eliminado el compromiso de libre comercio para una fecha específica y fue adoptado un desvío comercial más severo que el anterior, es decir, US\$ 1 de importación = US\$ 1,95 de exportación, para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2008.

La capacidad brasileña para atraer inversiones, sumada a las dimensiones de su mercado, fue considerada una amenaza para la recuperación del sector en la Argentina. A pesar de ello, los anuncios de inversiones para el desarrollo de nuevos modelos impulsadas por la recuperación económica del país en 2006, y también por el crecimiento de la demanda interna brasileña en el sector en 2007, propiciaron un ambiente más favorable para la negociación de la Política Automotriz Común, en el segundo semestre del año pasado y en el primer semestre de 2008. Ese ambiente también se benefició de la paridad cambiaria entre las monedas, más favorable a la Argentina.

En efecto, ese período fue crucial para las negociaciones entre Brasil y la Argentina en el área automotriz. La industria automotriz brasileña presionaba para definir un horizonte para el libre comercio, argumentando que mantener un escenario de incertidumbre sobre "las reglas del juego" sería más negativo que la competencia con Brasil. Según la visión brasileña, la capacidad de atracción de inversiones y de mantenimiento de un clima favorable para la operación de las plantas multinacionales estaría vinculada al ambiente macroeconómico y a la previsibilidad regulatoria.

Antes del 30 de junio de 2008, los países debían efectuar una evaluación completa de la evolución de la industria y del intercambio comercial, incluyendo el comercio con el resto del mundo, para realizar ajustes en la Política Automotriz. Ese fue el mandato que sirvió de base para el gran esfuerzo hecho por los negociadores. A pesar de las presiones brasileñas para garantizar un plazo menor, las negociaciones fijaron el libre comercio en julio de 2013, es decir, siete años y medio después de lo que se había acordado en 2002.

Con la activa participación de las dos entidades del sector privado -ANFAVEA de Brasil y ADEFA de la Argentina- el acuerdo fue considerado positivo frente a otras alternativas disponibles. No disponer de un acuerdo o simplemente establecer nuevas prórrogas que reflejaran acuerdos transitorios sin la más leve referencia al objetivo de liberar el comercio bilateral no parecían alternativas aceptables para la parte brasileña. El momento de recalentamiento de la demanda interna de automóviles y la gran apreciación del real con relación al peso argentino incentivaba la importación del país vecino y facilitaban la conclusión de las negociaciones.

⁶⁸ El "régimen de Flex" consiste en un coeficiente de desvío de las exportaciones a través del cual se define un límite para las exportaciones de cada uno de los países por cada US\$ 1 de importaciones.

RECUADRO H
EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA AUTOMOTRIZ COMÚN ENTRE BRASIL Y ARGENTINA

Tema	31° Protocolo del 11 de noviembre de 2002 Vigencia del 1° de agosto de 2000 al 31 de diciembre de 2005 (artículos 12 a 23 a partir de enero de 2001)	35° Protocolo del 28 de junio de 2006 Vigencia del 1° de julio de 2006 al 30 de junio de 2008	38° Protocolo del 23 de junio de 2008 Vigencia del 1° de julio de 2008 al 30 de junio de 2014
Comercio extra-zona de vehículos y autopartes	El Protocolo incorporó el Acuerdo sobre la Política Automotriz Común entre Argentina y Brasil. El AEC se fijó en 35% para automóviles, ómnibus, camiones, chasis, remolques y semi-remolques y carrocerías y cabinas, y en 14% para tractores, cosechadoras, maquinaria agrícola y maquinaria autopropulsada, en un total de 81 ítems arancelarios. Se admite un tratamiento diferenciado en el caso de preferencias transitorias, exenciones temporarias y reducciones arancelarias para bienes no producidos en el MERCOSUR (ex arancelarios de Brasil). Se prevé una revisión periódica dirigida por el Comité Automotor (Art. 3). También se definió un cronograma ascendente de convergencia para que Argentina adopte esos niveles, desde 2000 a 2006 (Art. 9). Para las autopartes se mantuvieron los niveles originales y variados del AEC (Art. 3) para un total de 514 ítems arancelarios (niveles variados del AEC).	Los niveles del AEC permanecieron iguales y fueron adoptados por los dos países, con la finalización del cronograma de convergencia de Argentina (Art. 3). Se mantuvo la misma referencia a preferencias transitorias, para exenciones temporarias y reducciones arancelarias para bienes no producidos en el MERCOSUR (ex arancelarios de Brasil) (Art. 3). El universo del acuerdo (automóviles, etc. y autopartes) no se modificó.	Los niveles del AEC no fueron modificados: 35% y 14%. Las autopartes permanecen con los niveles originales del AEC. Se mantiene la misma referencia a las preferencias, exenciones y reducciones. Se mantuvo, con pequeños ajustes, el universo de automóviles, ómnibus, camiones, chasis, tractores, remolques, carrocerías y maquinaria autopropulsada, abarcando 79 ítems arancelarios. Se modificó la composición del universo de autopartes, que pasó a incorporar 534 ítems arancelarios.
	Importación de autopartes para producción	Se definieron cronogramas ascendentes del Impuesto de Importación (II) para las autopartes importadas de terceros y destinadas a la producción automotriz en Argentina y Brasil. En la importación de la Argentina, se autorizó agregar 0,5 punto porcentual al II (Art. 5 y 6).	Los Protocolos 31 y 35 prevén el II de 2% para autopartes no producidas en el MERCOSUR, a ser aplicado en productos cuya lista será definida mediante propuestas de los sectores privados de los dos países (Art. 6 de este Protocolo y 8 del 31° Protocolo). Las importaciones de autopartes no originarias del bloque para la producción de tractores, cosechadoras, maquinaria agrícola y autopropulsada podrán usufructuar la alícuota de 8% del II. Ese beneficio exige el registro de productores ante las autoridades de aplicación del Protocolo de cada parte (Art. 8). Antes del 31 de diciembre de 2006, los países realizarán esfuerzos para consensuar, trabajando conjuntamente con sectores privados, la definición de una política común de autopartes, para eliminar las asimetrías existentes (Art. 7).

RECUADRO H (CONTINUACIÓN)

Tema	31° Protocolo del 11 de noviembre de 2002 Vigencia del 1° de agosto de 2000 al 31 de diciembre de 2005 (artículos 12 a 23 a partir de enero de 2001)	35° Protocolo del 28 de junio de 2006 Vigencia del 1° de julio de 2006 al 30 de junio de 2008	38° Protocolo del 23 de junio de 2008 Vigencia del 1° de julio de 2008 al 30 de junio de 2014
Administración del Comercio intra-zona (ámbito de aplicación)	Productos sujetos a monitoreo a partir de enero de 2001 y hasta diciembre de 2005: automóviles y vehículos utilitarios livianos, ómnibus, camiones, camiones tractores, chasis y autopartes (Art. 12). Productos sujetos a monitoreo del comercio hasta enero de 2002: remolques y semi-remolques, carrocerías, tractores agrícolas, cosechadoras y maquinaria agrícola autopropulsada y maquinaria autopropulsada (Art. 12).	Productos sujetos a monitoreo: automóviles y vehículos utilitarios livianos; ómnibus; camiones; tractores; chasis con motor; y autopartes. El período definido para ese control fue del 1° de julio de 2006 al 30 de junio de 2008 (Art. 11).	No se modificó el universo a monitorear. Los productos sujetos al monitoreo global desde el 1° de julio de 2008 hasta el 30 de junio de 2013 son los siguientes: automóviles y vehículos utilitarios livianos, ómnibus, camiones, camiones tractores, chasis y autopartes (Art. 10).
Coefficiente de desvío de las exportaciones (Flex)	US\$ 1 de importación = US\$ 2,6 de exportación, en 2005 (coeficiente creciente entre 2001 y 2005) (Art. 13). No hay límite total para las exportaciones preferenciales, siempre que se cumplan los Flex definidos en el Protocolo (Art. 13).	US\$ 1 de importación = US\$ 1,95 de exportación desde el 1° de julio de 2006 hasta el 30 de junio de 2008 (Art. 12 a). Siempre que el coeficiente de desvío de exportaciones durante los primeros doce meses no supere 2,1, se permitirá que el coeficiente de desvío sea calculado con base en el período bianual comprendido entre julio de 2006 y junio de 2008 (Art. 12 b). Se mantuvo la misma referencia sobre la ausencia de límite total para las exportaciones preferenciales, siempre que se cumplan los Flex.	Hasta el 30 de junio de 2013, el coeficiente de desvío será el siguiente, de acuerdo con el resultado de comercio: • Comercio bilateral deficitario para la Argentina: Flex no superior a US\$ 1,95. • Comercio bilateral deficitario para Brasil: Flex no superior a US\$ 2,50. Se mantuvo la misma referencia sobre la ausencia de límite total para las exportaciones preferenciales, siempre que se cumplan los Flex.
Período de Comercio para cálculo del desvío de las exportaciones	Períodos anuales de enero a diciembre de 2001 a 2005 (Art. 13 a).	Dos períodos de doce meses desde el 1° de julio de 2006 hasta el 30 de junio de 2007 y desde el 1° de julio de 2007 hasta el 30 de junio de 2008.	Cinco períodos de doce meses, a partir del 1° de julio de 2008 (Art. 11).
Libre Comercio	Previsión de libre comercio en enero de 2006 (Art. 13 a). Preferencia de 100% para el comercio dentro del bloque, en conformidad con las reglas del acuerdo, dentro de los límites cuantitativos y en cumplimiento de las reglas de origen (Art. 11).	Sin fecha prevista. Sólo se indica que, antes del 30 de junio de 2008, los países efectuarán una evaluación completa de la evolución de la industria y del intercambio comercial, incluyendo el comercio con el resto del mundo, para realizar ajustes en la Política Automotriz definida en el Protocolo (Art. 28). Se mantiene la misma preferencia de 100% para el comercio dentro de las reglas (Art. 10). Hasta el 30 de junio de 2008, el margen de preferencia de 100% es preservado intra-bloque (Art. 10), dentro del sistema de monitoreo y de acuerdo con las reglas de origen	A partir del 1° de julio de 2013, el comercio automotriz no tendrá límites cuantitativos (Art. 11 c). El margen de preferencia de 100% fue preservado intra-bloque por el Artículo 9.

RECUADRO H (CONTINUACIÓN)

Tema	31° Protocolo del 11 de noviembre de 2002 Vigencia del 1° de agosto de 2000 al 31 de diciembre de 2005 (artículos 12 a 23 a partir de enero de 2001)	35° Protocolo del 28 de junio de 2006 Vigencia del 1° de julio de 2006 al 30 de junio de 2008	38° Protocolo del 23 de junio de 2008 Vigencia del 1° de julio de 2008 al 30 de junio de 2014
Índice de contenido regional y de contenido argentino	Contenido regional de 60% para todos los productos. Para autopartes, con excepción de conjuntos y subconjuntos que también deben cumplir el 60%, se aplicará la misma regla general del MERCOSUR para esos productos. Contenido mínimo de 5% de autopartes argentinas y contenido máximo de 65% de autopartes importadas, inclusive de los socios del MERCOSUR (en 2005) (Art. 23).	En el 35° Protocolo se mantuvo la misma orientación sobre contenido regional del Protocolo anterior. No se renovó la exigencia de contenido mínimo argentino para autopartes.	El 38° Protocolo mantuvo la misma orientación sobre contenido regional que el Protocolo anterior.
Admisión temporaria y drawback	Eliminación de esas operaciones en las exportaciones de vehículos y autopartes para los países del bloque (Art. 24).	Las exportaciones del sector automotriz hacia el país socio del bloque estarán sujetas a las reglas generales del MERCOSUR para esas operaciones (Art. 22).	Del mismo modo, el 38° Protocolo remite las operaciones de drawback a las reglas del MERCOSUR (Art. 22).
Reglamentos técnicos	Exigencia de cumplimiento de los Reglamentos Técnicos del MERCOSUR relacionados con el medio ambiente y la seguridad activa y pasiva, independientemente del origen del producto (Art. 31).	Antes del 31 de diciembre de 2006, los países deberán acordar las disposiciones vinculadas con los Reglamentos Técnicos que se incorporarán al Acuerdo (Art. 29).	Los países se comprometen a retomar los trabajos de armonización de los Reglamentos Técnicos vinculados al medio ambiente y a la seguridad activa y pasiva (Art. 27).

Una regla inusitada con relación a las anteriores, incluida en el 38° Protocolo, de junio de 2008, fue la determinación de un "Flex" asimétrico. El nivel de 1,95 es el límite para el déficit comercial de la Argentina en el sector, lo que significa que para Brasil la proporción es de US\$ 1 de importación por US\$ 1,95 de exportación. El nivel de 2,50 corresponde al límite del déficit comercial brasileño, lo que significa que para Argentina US\$ 1 de importación debe corresponder a US\$ 2,50 de exportaciones de aquel país.

Aun frente a la recuperación de las inversiones en la Argentina, la asimetría de producción entre ambos países continuaba siendo importante. La posibilidad de beneficiarse con un nivel mayor del "Flex" en la exportación debería propiciar mayor equilibrio comercial y complementariedad en el sector.

El Cuadro 18 registra, en el período de vigencia del ACE N° 35 de julio de 2006 a junio de 2008, la pérdida de *market-share* en el comercio de vehículos tanto de Brasil en el mercado argentino como de Argentina en el mercado brasileño. Aún así, resalta el nivel superior de *market-share* brasileño (aproximadamente 75%) en comparación con el *market-share* argentino (aproximadamente 55%), si se considera que los niveles de importación de los dos países desde el mundo son muy semejantes. Por otro lado, el crecimiento de las importaciones brasileñas desde el mundo fue más acentuado que la expansión de las importaciones argentinas desde el mundo, indicando un desvío de comercio mayor de Brasil con relación a su socio.

CUADRO 18
IMPORTACIONES DE LOS PRODUCTOS INCLUIDOS EN LA PAC
VEHÍCULOS
(En millones de US\$)

Cortes	Argentina			Brasil		
	Jul. 2006 a Jun. 2007	Jul. 2007 a Jun. 2008	Var. %	Jul. 2006 a Jun. 2007	Jul. 2007 a Jun. 2008	Var. %
Mundo	3.815	5.495	44,1	3.180	5.616	76,6
Socio	2.914	4.074	39,8	1.820	3.022	66,0
<i>Market-Share</i>						
Brasil en Argentina	76%	74%				
Argentina en Brasil				57%	54%	

AUTOPARTES
(En millones de US\$)

Cortes	Argentina			Brasil		
	Jul. 2006 a Jun. 2007	Jul. 2007 a Jun. 2008	Var. %	Jul. 2006 a Jun. 2007	Jul. 2007 a Jun. 2008	Var. %
Mundo	6.558	8.466	29,1	13.987	19.052	36,2
Socio	2.330	3.017	29,5	1.073	1.350	25,9
<i>Market-Share</i>						
Brasil en Argentina	36%	36%				
Argentina en Brasil				8%	7%	

Nota: Se incluyen los productos que constan en el universo del 35° Protocolo Adicional del ACE N° 14.

Fuente: Elaborado a partir de datos de WTA, MDIC y ALADI.

En el comercio de autopartes, las diferencias de participación en el mercado son mayores (36% y 8%). Se destaca el nivel muy superior de las importaciones brasileñas desde el mundo, que incluyen autopartes no fabricadas en ninguno de los dos países. Una de las tareas pendientes del 38° Protocolo de la Política Automotriz Común es precisamente definir la lista de productos no fabricados dentro del MERCOSUR, cuyo impuesto de importación se reducirá a 2%. Las importaciones de autopartes no producidas en el bloque para la producción de tractores, cosechadoras y maquinaria agrícola ya gozan del beneficio de un impuesto reducido de 8%.

C. Comercio de productos sujetos al sistema de licencia previa y a acuerdos de restricción voluntaria: calzados, línea blanca y papel

Históricamente, el comercio de calzados entre Brasil y la Argentina estuvo marcado por límites cuantitativos a las exportaciones brasileñas, en forma de acuerdos de restricción voluntaria y licencias no automáticas de importación.

El primer instrumento se caracteriza por un esfuerzo de control del comercio por parte de las entidades de representación del sector privado. La Asociación Brasileña de la Industria de Calzados de Brasil (ABICALÇADOS, por su sigla en portugués) y la Cámara de la Industria del Calzado de Argentina (CIC) -esta última de común acuerdo con su gobierno- definieron durante años las cuotas anuales de ventas de Brasil a Argentina en miles de pares de calzados.

En 2004 y 2005, Brasil concentraba cerca de 80% y 70% de las importaciones argentinas de zapatos, respectivamente.⁶⁹ Durante esos años, estuvieron en vigencia desde acuerdos de restricción voluntaria hasta licencias automáticas y no automáticas. La actuación de las entidades empresariales tenía como principal objetivo mantener el comercio dentro de los límites acordados, evitando el accionamiento de los instrumentos de licencia del gobierno argentino que, a su vez, funcionaban como "incentivos" para las negociaciones y el monitoreo del comercio.

La industria del calzado de la Argentina abogaba por la necesidad de contener las importaciones en un nivel del orden de 14,5 millones de pares (Brasil buscaba que se estableciera una cuota de 16 millones de pares) y en diversas oportunidades el tema fue debatido entre ministros de Estado de los dos países.

El Cuadro 19 muestra que, en los años 2006 y 2007, el *market-share* de Brasil en el mercado argentino fue ajustado, situándose entre 60% y 65%. Cabe señalar que, en el primer semestre de 2008, comparado con el mismo período del año anterior, el crecimiento de las importaciones argentinas del mundo fue bastante superior al crecimiento de las compras hechas a Brasil, lo que determinó un nivel más modesto del *market-share* brasileño.

Este sector continúa en la agenda de la Reunión Bilateral Brasil-Argentina, que identifica una importante expansión de las inversiones brasileñas en Argentina. Los dos países -Brasil y Argentina- están en proceso de evaluación de las importaciones procedentes de China en los años 2006, 2007 y 2008, con base anual y semestral.

⁶⁹ Véase el *Informe MERCOSUR N° 12* [2007].

QUADRO 19
PRODUCTOS SUJETOS AL RÉGIMEN DE LICENCIAS NO AUTOMÁTICAS
Y A ACUERDOS DE RESTRICCIÓN VOLUNTARIA
(Importaciones argentinas)

Productos	2006			2007			Variación porcentual	
	En millones de US\$			En millones de US\$			2007/2006	
	Mundo	Brasil	Market Share	Mundo	Brasil	Market Share	Mundo	Brasil
Calzados	228,7	138,6	60,6%	280,7	183,9	65,5%	22,8%	32,7%
Línea Blanca	174,4	139,3	79,8%	231,7	168,2	72,6%	32,8%	20,8%
Papel	32,4	30,3	93,6%	40,6	39,2	96,6%	25,3%	29,3%

Productos	Enero-Junio 2007			Enero-Junio 2008			Variación porcentual	
	En millones de US\$			En millones de US\$			2008/2007	
	Mundo	Brasil	Market Share	Mundo	Brasil	Market Share	Mundo	Brasil
Calzados	113,0	72,4	64,1%	153,9	84,5	54,9%	36,2%	16,7%
Línea Blanca	99,3	71,6	72,1%	93,4	63,6	68,0%	-5,9%	-11,2%
Papel	17,3	16,8	97,6%	21,3	19,8	92,8%	23,5%	17,4%

Fuente: Ministerio de Economía y Producción de Argentina. Elaborado a partir de la información de WTA y MDIC.

En el área de los productos de la línea blanca (cocinas, heladeras y lavarropas), el conflicto comercial se inició con la Resolución del Ministerio de Economía y Producción de Argentina N° 444, del 5/07/2004, que determinó que las importaciones de cocinas (NCM 7321.11.00), heladeras (NCM 8418.10.00 y NCM 8418.21.00) y lavarropas (NCM 8450.11.00) quedarían sujetas a licencias no automáticas.

En 2005 y 2006, ELETROS (entidad brasileña del sector privado) y la Cámara Argentina de Industrias de Refrigeración y Aire Acondicionado (CAIRAA) acordaron una participación equilibrada en el mercado argentino para la producción local y para la producción brasileña, destinando también una pequeña reserva de mercado a otros proveedores. Considerando la posibilidad de restricciones a las importaciones a través del régimen de licencias no automáticas, el sector privado brasileño prefirió aceptar los acuerdos de restricción voluntaria que preservarían el mercado y facilitarían el esfuerzo de modernización del parque argentino.

En septiembre de 2006, todos esos acuerdos estaban vencidos y ELETROS no estuvo dispuesta a renovarlos. Aun así, las importaciones de Argentina en 2006 y 2007 se expandieron bastante. Las importaciones desde el mundo crecieron 32% de un año al otro, en contraposición con 21% de las importaciones desde Brasil. La retracción de ese segmento en el mercado argentino ocasionó caídas en las compras de 2008, desde el mundo y desde Brasil. El *market-share* brasileño de la línea blanca en general se mantuvo elevado, a pesar de que se redujo en el rubro lavarropas, ocasionado por el aumento de las importaciones provenientes de Chile. Argentina y Chile mantienen un importante flujo comercial de ese producto. A diferencia de lo que

ocurre en el comercio con Brasil, en el que Brasil no importa productos de la línea blanca de Argentina, el comercio de lavarropas entre Argentina y Chile registra intercambio en ambas direcciones.

El sector del papel es uno de los pocos que preserva su acuerdo de restricción voluntaria de exportaciones. El sector privado brasileño, representado por BRACELPA, considera que el acuerdo es positivo. El Cuadro 19 muestra las razones de ello: Brasil es prácticamente el único proveedor de la Argentina.

D. Comercio de productos sujetos a medidas *antidumping* y de salvaguardia en Argentina

El espectro de productos sujetos a derechos *antidumping*, derechos compensatorios y medidas de salvaguardia en Argentina y que afectan las exportaciones de Brasil no cambió mucho desde 2006. El Mecanismo de Adaptación Competitiva (MAC), aprobado para permitir la adopción, en forma negociada y bajo ciertas circunstancias, de algunas restricciones al comercio entre Brasil y Argentina, no fue implementado por los países.⁷⁰ El relevamiento que realiza regularmente la Comisión Nacional de Comercio Exterior de la Argentina (CNCE) muestra que, en 2006, existían 40 ítems arancelarios sujetos a la aplicación de esas medidas, contra 36, en 2008.

Para la gran mayoría de los productos, la imposición de medidas restrictivas se inició en 2005, con un plazo de vigencia de 3 a 5 años. Se impusieron derechos *antidumping* sobre tres productos en 2007 y 2008: transformadores (Resolución del MEyP 02/07 del 23 de julio de 2007), hojas de sierra manual (Resolución del MEyP 61/08 del 14 de febrero de 2008) y vasos, copas y jarros de vidrio (Resolución del MEyP 121/08 del 13 de marzo de 2008). En 2007, el *market-share* brasileño de esos productos fue de 18%, 16% y 49%, respectivamente. En el caso de los transformadores, las medidas surtieron efecto con la caída de las importaciones de Brasil ese mismo año. En el primer semestre de 2008, esta tendencia se revirtió y Brasil prácticamente abasteció al mercado argentino.

Desde el segundo semestre de 2007, el tema de mayor conflicto en esta área, cuya decisión final está pendiente para agosto de 2008, se relaciona con la TV color. Este producto fabricado en la Zona Franca de Manaus fue objeto de investigación para establecer medidas de salvaguardia, cuyo resultado fue el establecimiento de una cuota de exportación para Brasil durante un período de 3 años (Resolución MEyP 43/05 del 9 de febrero de 2005). Se establecieron cuotas para las exportaciones brasileñas de 100 mil unidades en 2005, 169 mil en 2006 y 235 mil en 2007.

Las exportaciones por encima de esta cuota están sujetas a un derecho de importación de 21,5%; de la restricción quedaron excluidos los televisores plasma y LCD. Con el inicio de la producción de estos televisores en la Argentina, los sectores privados de ambos países firmaron un acuerdo de restricción

⁷⁰ El MAC entre Brasil y la Argentina fue la solución que encontraron los dos mayores socios del bloque para atender a la demanda argentina de "institucionalizar" una salvaguardia intra-MERCOSUR. La Decisión 28/00, de junio de 2000, había definido la necesidad de disciplinar la aplicación de medidas antidumping y compensatorias y de definir un sistema para su eliminación gradual en el comercio intra-zona antes de fines de 2001. Decisiones posteriores prorrogaron dicho plazo. El 1º de febrero de 2006 se aprobó el MAC. Este mecanismo incluye las siguientes reglas: consulta entre sectores privados, apertura de investigaciones, comprobación de daño o amenaza de daño, órgano de apelación, etc. El MAC fue protocolizado en la ALADI y se transformó en el 34º Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 14 (ACE 14), firmado el 11 de abril de 2006. Su entrada en vigencia debe ser simultánea en todos los países y se producirá cuando los países comuniquen a ALADI la incorporación del Protocolo a sus respectivas legislaciones internas. Como esa exigencia no fue cumplida, el MAC todavía no entró en vigencia. En el ámbito del MERCOSUR, el 43º Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18 (ACE 18), del 25 de junio de 2003, había definido un sistema para disciplinar esas medidas en la esfera del comercio intra-bloque, pero tampoco fue incorporado al ordenamiento jurídico de los socios.

voluntaria. La posición arancelaria anterior (NCM 8528.12.90), que abarcaba todos los productos a color, fue desdoblada en 2007 en las siguientes posiciones: NCM 8528.71.90 (CRT) y NCM 8528.72.00 (LCD/Plasma).

La salvaguardia expiró a comienzos de este año, pero el gobierno argentino instituyó una nueva cuota de 175 mil unidades hasta septiembre, mientras evalúa la solicitud planteada por la industria nacional. La revisión de la salvaguardia que indica la posibilidad de extenderla automáticamente a los televisores de LCD/Plasma (NCM 8528.72.00) se abrió a través de la Resolución 25/07 del 21 de diciembre de 2007.

El Cuadro 20 presenta los datos sobre esos tipos de TV en forma agregada, pero es posible observar que, en 2007, se registró una disminución de las importaciones argentinas, ciertamente derivada del inicio de la fabricación local de aparatos de LCD y plasma. En 2008, las importaciones se expandieron con relación al primer semestre de 2007 y, según manifestaciones del sector privado brasileño, a este resultado contribuyeron otros proveedores, como China y México.

CUADRO 20
PRODUCTOS SUJETOS A DERECHOS ANTIDUMPING, COMPENSATORIOS Y MEDIDAS DE
SALVAGUARDIA DEFINITIVAS
(Importaciones argentinas)

Productos	2006			2007			Variación porcentual	
	En millones de US\$			En millones de US\$			2007/2006	
	Mundo	Brasil	Market Share	Mundo	Brasil	Market Share	Mundo	Brasil
Artículos sanitarios de cerámica	1,6	1,2	74,0%	2,4	1,6	66,5%	43,9%	29,3%
Hojas de sierra manual	2,0	0,3	13,9%	2,3	0,4	16,1%	13,3%	31,2%
Tereftalato de Polietileno - PET	114,7	16,3	14,2%	158,1	18,7	11,8%	37,8%	14,6%
Neumáticos de bicicleta nuevos	111,2	20,7	18,6%	127,2	18,9	14,9%	14,4%	-8,7%
Productos laminados de hierro y acero	80,7	72,5	89,9%	183,9	120,9	65,7%	128,0%	66,7%
Transformadores	10,0	7,4	74,7%	13,2	2,4	18,4%	32,7%	-67,3%
Tubos de acero inoxidable con costura	15,4	4,5	29,0%	22,8	6,3	27,6%	48,5%	41,6%
TV a colores	168,8	59,4	35,2%	72,0	19,7	27,4%	-57,3%	-66,8%
Vasos, copas y jarros de vidrio	12,7	6,5	51,3%	16,7	8,2	49,1%	32,2%	26,5%

CUADRO 20 (CONTINUACIÓN)

Productos	Enero-Junio 2007			Enero-Junio 2008			Variación porcentual	
	En millones de US\$			En millones de US\$			2008/2007	
	Mundo	Brasil	Market Share	Mundo	Brasil	Market Share	Mundo	Brasil
Artículos sanitarios de cerámica	1,0	0,8	80,1%	1,6	0,9	56,8%	58,9%	12,6%
Hojas de sierra manual	1,1	0,2	21,9%	1,7	0,2	13,4%	49,5%	-9,0%
Tereftalato de Polietileno - PET	56,0	5,5	9,8%	67,9	2,5	3,7%	21,3%	-54,4%
Neumáticos de bicicleta nuevos	30,3	6,2	20,5%	46,1	7,5	16,3%	52,0%	21,3%
Productos laminados de hierro y acero	78,7	58,7	74,6%	118,4	85,4	72,1%	50,5%	45,4%
Transformadores	10,8	0,0	0,0%	21,1	18,6	87,9%	95,8%	n.d.
Tubos de acero inoxidable con costura	12,0	3,0	25,2%	13,2	3,4	25,9%	9,9%	12,7%
TV a colores	10,9	5,2	48,0%	70,2	15,3	21,7%	547,0%	193,1%
Vasos, copas y jarros de vidrio	5,8	2,7	45,4%	9,0	4,6	51,6%	53,5%	74,4%

Fuente: Comisión Nacional de Comercio Exterior de Argentina (CNCE). Elaborado a partir de la información de WTA y MDIC.

E. Sector textil

Históricamente, las relaciones Brasil-Argentina en el sector textil se caracterizaron por una disputa comercial prolongada durante muchos años. La primera etapa estuvo marcada por la inclusión de algunos productos del sector en el Régimen de Adecuación de los dos países. Entre 1995 y 1999, Argentina protegió al sector de la confección en el ámbito del comercio intra-MERCOSUR, mientras que Brasil protegió al segmento de los tejidos de lana.

Tras la finalización del Régimen de Adecuación, se inició una segunda etapa del conflicto a partir del año 2000. El sector pasó a ser el blanco de un variado elenco de medidas adoptadas por Argentina con el objetivo de contener las importaciones de Brasil. Entre ellas, se destacan las medidas *antidumping*, especialmente sobre el *denim* (tela de "jeans") y tejidos de algodón, que de a poco fueron reemplazadas por acuerdos de monitoreo del comercio, licencias no automáticas de importación, cuotas, acuerdos de precio, etc.

Este cambio en los instrumentos de control comercial fue propiciado por la actuación de la Comisión de Monitoreo del Comercio Brasil-Argentina. El concepto detrás de este nuevo mecanismo de diálogo era el de viabilizar el tratamiento técnico de las cuestiones relacionadas con el sector privado de ambos países, de modo de evitar la adopción de medidas unilaterales que eran hasta entonces llevadas a la discusión en el plano político.

El conflicto comenzó a ser seguido de cerca por las entidades de representación del sector privado en cada país -ABIT de Brasil y FIT de Argentina- que negociaron, junto con sus gobiernos, las condiciones del comercio bilateral para las siguientes categorías de productos:

- *Denim* (tela de "jeans") -categoría sometida a cuotas anuales;
- Hilados acrílicos -conjunto de productos sujeto a acuerdos de precios;
- Corderoy -control de precios y licencias no automáticas;
- Tejidos de algodón -cuotas y control de comercio;
- Toallas -control basado en precios y cuotas;
- Alfombras -acuerdos de precios.

Este ejercicio de entendimientos bilaterales fue más intenso en el período entre 2004 y 2006. Actualmente, los acuerdos de restricciones cuantitativas no existen más; el último (referente al *denim*) se suspendió en enero de 2008.

En materia de precios, tampoco existen ya compromisos bilaterales. El sistema de "precio criterio" adoptado por las aduanas argentinas se aplica a cualquier importación, inclusive aquellas provenientes del MERCOSUR. Este sistema determina un precio de referencia para cada producto (normalmente considerado por encima del mercado) y exige que las importaciones realizadas por debajo de ese nivel estén gravadas por el doble cobro del IVA y la anticipación del impuesto a las ganancias. Brasil también aplica un sistema de "precio mínimo" obligatorio según el cual no se autoriza la importación por debajo de ese límite; este, sin embargo, está dirigido fundamentalmente a las importaciones provenientes de Asia, y no se aplica a las compras de otros orígenes.

Una fase de decidida mejora de las relaciones bilaterales en el sector puede ser identificada, básicamente, a partir de comienzos de 2007. Dos razones parecen haber favorecido ese cambio: (i) la expansión de las inversiones brasileñas en la industria textil argentina; y (ii) la mayor conciencia de que el gran problema para el sector, tanto brasileño como argentino, reside en el impacto económico provocado por el aumento de las importaciones de China.

Con el objetivo de esclarecer el "efecto China" sobre las relaciones bilaterales y para demostrar la necesidad de un mayor acercamiento/cooperación para desarrollar una política común de defensa comercial (en este sentido sería ideal aprobar un protocolo del MERCOSUR), se presenta el siguiente cuadro que muestra la reducción del *market-share* brasileño en las importaciones argentinas y el correspondiente avance de los productos textiles chinos.

Aun en este escenario, las exportaciones brasileñas con destino a Argentina de material textil y sus productos, comprendidos en los capítulos 50 al 63 de la NCM, son significativas y superaron los US\$ 500 millones en 2007. Los niveles de las importaciones de Brasil de productos argentinos son, sin embargo, más modestos, situándose en torno a US\$ 160 millones ese año, lo que representa 1,5% de las compras brasileñas a Argentina.

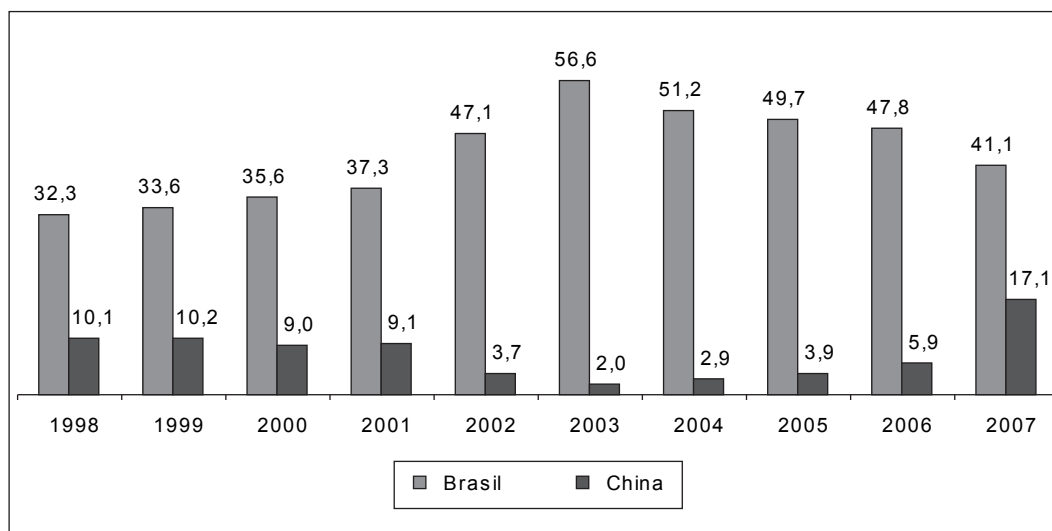
Por último, a pesar del buen clima de las relaciones bilaterales en del sector textil, Argentina inició una nueva investigación de *dumping* contra Brasil e Indonesia por el ingreso de hilados de fibra acrílica puros, sencillos y de varios cabos (retorcidos) a través de la Resolución 68/08 del 25 de marzo de 2008.

CUADRO 21
IMPORTACIONES ARGENTINAS DE TEXTILES Y VESTIDO
(En millones de US\$)

Origen	Años									
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Mundo	1.109,34	926,68	989,65	814,13	253,07	611,87	761,35	911,54	1.066,74	1.314,47
Brasil	358,16	311,04	351,83	303,33	119,15	346,24	389,61	452,82	510,38	540,45
China	111,90	94,39	89,07	74,28	9,32	11,99	22,20	35,57	62,46	225,39
<i>Market-share en Argentina</i>										
Brasil	32,29	33,57	35,55	37,26	47,08	56,59	51,17	49,68	47,84	41,12
China	10,09	10,19	9,00	9,12	3,68	1,96	2,92	3,90	5,86	17,15

Fuente: "Observatorio Brasil-China" - CNI.

GRÁFICO 24
EVOLUCIÓN DEL MARKET-SHARE EN ARGENTINA



Fuente: "Observatorio Brasil-China" - CNI.

F. El conflicto de los neumáticos usados o remoldeados

Diversas resoluciones y normas brasileñas prohíben la importación de neumáticos usados o remoldeados en Brasil desde 1991, normativa que, sin embargo, no ha sido aplicada al MERCOSUR. En enero de 2006, se estableció un panel en el seno de la OMC, a pedido de la Unión Europea, que cuestionaba la prohibición brasileña de importar neumáticos usados de Europa mientras que el país permite las importaciones provenientes del MERCOSUR. La argumentación brasileña, basada en una preocupación ambiental -los neumáticos remoldeados o usados tienen menos vida útil y se convierten en residuos de difícil aprovechamiento- fue aceptada por la OMC, pero se le exigió que adecuara la medida brasileña a la regla de no discriminación entre países.

El 15 de enero de 2008, Brasil declaró que aceptaría las determinaciones de la Organización, pero que necesitaba un plazo para ello, especialmente para debatir un tratamiento gradual en el MERCOSUR. El objetivo era definir una política común para el sector, puesto que hacer extensiva esta prohibición al bloque sería incompatible con manifestaciones realizadas por el Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR. Era necesario crear un nuevo régimen para los neumáticos usados, que debería ser aprobado por el GMC, órgano ejecutivo del bloque.

Este tema pasó a formar parte de la mesa del GMC y se volvió polémico en vísperas de las elecciones presidenciales en Paraguay. Las ventas paraguayas a Brasil son consideradas muy importantes en términos de divisas y empleos y la posibilidad de que Brasil adoptara restricciones tuvo una gran resonancia política en Paraguay, sólo comparable a las discusiones recientes sobre las demandas paraguayas para revisar los aranceles de Itaipú y la venta de cuotas excedentes de energía eléctrica de ese país a cualquier destino.

Desde la reunión del GMC en abril de 2008, los representantes de Brasil vienen proponiendo la creación de un Grupo de Trabajo para estudiar una política común sobre comercio de bienes usados y reformados o remoldeados. Brasil acatará la decisión de la OMC, pero, en forma alternativa, propone que se estudie una política comunitaria que pueda presentarse al organismo multilateral en el menor tiempo posible.

No hay garantías de que una propuesta de esa naturaleza sea aceptada en la OMC. Tal como consta en las Actas del GMC, el tema todavía no encontró una forma para ser tratado dentro del bloque; Paraguay insiste en no modificar las actuales condiciones comerciales.

Brasil dispone de un plazo hasta el 17 de diciembre para ejecutar el laudo de la OMC y el gobierno brasileño viene alertando a sus socios de que, en caso de que no se alcance un entendimiento intra-MERCOSUR, el país cumplirá de las exigencias internacionales.

Es importante recordar que también Uruguay y Argentina, desde 2004, mantienen un conflicto con ramificaciones en la esfera del Protocolo de Olivos y del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR, sobre la prohibición argentina de importar de neumáticos remoldeados. Argentina mantiene restricciones en neumáticos usados y su extensión a los remoldeados fue objeto de reclamo por parte de Uruguay. Uruguay ganó la causa, de acuerdo con el laudo del TRP, emitido en abril de 2008.

Por último, dentro del tema de los neumáticos remoldeados, Brasil aprobó en la Cámara de Comercio Exterior (CAMEX) una resolución que disciplinará sus importaciones. En el texto publicado en el Diario Oficial del 18 de septiembre de 2008, las importaciones brasileñas de neumáticos remoldeados para automóviles se limitan a 250 mil unidades por año, dentro de los cuales Uruguay podrá exportar hasta 130 mil unidades y

Paraguay 120 mil. Estas cuotas fueron definidas sobre la base del promedio de los valores importados en los últimos tres años. Como no hay registro de importaciones provenientes de Argentina, no fue necesario definir un límite para este país. Al adoptar esta medida, la CAMEX tuvo en cuenta los siguientes elementos:

- a) Impactos negativos sobre el medio ambiente y la salud pública relacionados con la importación de neumáticos reformados o remoldeados;
- b) Laudo del Tribunal Arbitral *Ad Hoc* del MERCOSUR del 9 de enero de 2002, sobre la prohibición de importación de neumáticos remoldeados adoptada por Brasil;
- c) Informe de la OMC emitido el 12 de junio de 2007, que reconoció la justificación para la autorización excepcional otorgada a Brasil para importar neumáticos remoldeados del MERCOSUR en 2004; y
- d) Negociaciones en curso en el MERCOSUR para adoptar una política de gestión ambiental de residuos especiales y una política común sobre el comercio de neumáticos y sus residuos.

G. Las repercusiones del conflicto de las "papeleras"

A modo de protesta contra la instalación de dos fábricas de papel en el margen del río Uruguay, grupos de ambientalistas argentinos organizaron un bloqueo al tránsito vehicular en los puentes sobre ese río, durante el primer semestre de 2006.

Uruguay presentó esa controversia ante el Tribunal *Ad Hoc* del MERCOSUR sobre *"omisión del Estado Argentino en adoptar medidas apropiadas para prevenir y/o hacer cesar los impedimentos a la libre circulación derivados de los cortes en el territorio argentino de vías de acceso a los puentes internacionales Gral. San Martín y Gral. Artigas que unen la República Argentina con la República Oriental del Uruguay."*

El Tribunal *Ad Hoc* aceptó los argumentos uruguayos y reconoció que los bloqueos y la omisión de Argentina eran incompatibles con los compromisos asumidos por los países para garantizar la libre circulación de bienes y servicios entre sus respectivos territorios. Sin embargo, no definió sanciones ni impuso medidas correctivas. Argentina, aun así, presentó un recurso ante el Tribunal Permanente de Revisión, cuyo laudo, en julio de 2006, señaló expresamente la no aceptación del mismo.⁷¹

Aunque las inversiones en el Uruguay se hayan llevado a cabo, esta cuestión se convirtió en uno de los mayores conflictos intra-MERCOSUR de los últimos años, y dio lugar a reclamos sobre la falta de actuación brasileña en el caso y a constantes debates en el GMC sobre las trabas a la libre circulación de bienes y sobre la fragilidad de los instrumentos para zanjar controversias en el MERCOSUR.

Tal vez los impactos económicos de este conflicto no hayan sido evaluados integralmente, pero sus repercusiones políticas fueron significativas en las discusiones subsiguientes sobre asimetrías y las demandas uruguayas de mayores compensaciones por las "pérdidas" derivadas del proceso de integración.

⁷¹ El conflicto también está siendo dirimido en la Corte Internacional de la Haya.

H. Comentarios finales

La Política Automotriz Común adoptada entre Brasil y la Argentina fue, sin duda, el gran tema sectorial del período. El peso económico de las relaciones intra-industriales y la preocupación de Argentina por mantener y expandir las inversiones son aspectos que explican la prioridad de las negociaciones, el esfuerzo de los negociadores y el compromiso de los sectores privados de ambos países. Es comprensible que esa negociación influya en la agenda bilateral y en la del propio MERCOSUR.

Como se mencionó al comienzo de este capítulo, el contexto de mayor crecimiento y de mayores flujos de intercambio redujo el tradicional cuadro de conflictos, a pesar del crecimiento del superávit comercial brasileño con los demás socios, principalmente con Argentina. El aumento del superávit acumulado por Brasil puede explicarse por la mayor competitividad brasileña en productos industriales, por las dificultades de Argentina para mantener una estructura diversificada de exportaciones y también por la reducida participación de los productos sujetos a medidas de restricción comercial (con excepción del sector automotor) en el conjunto del comercio.

El nivel del conflicto se vio atenuado por la actuación de los mecanismos de monitoreo y administración del comercio, por el buen desempeño del nivel de actividad en los dos países y por el crecimiento de la inversión directa brasileña en diversos sectores económicos de la Argentina.

Los datos del comercio bilateral muestran, sin embargo, que los productos monitoreados por la Reunión Bilateral Brasil-Argentina son los que evidencian pérdida de *market-share* brasileño y desvíos de importación en beneficio de otros proveedores. Cabe resaltar que en adelante ese mecanismo deberá diversificar su agenda, con el tratamiento de temas comunes relacionados con el mercado mundial, por ejemplo el comercio con China, para continuar desempeñando un papel relevante en la esfera bilateral.

Por último, es posible que la depreciación del real con relación con el dólar, derivada de la crisis financiera mundial de septiembre-octubre de 2008, y sus efectos sobre la paridad entre las monedas, incidan en el clima comercial dentro del MERCOSUR. La perspectiva de una mayor expansión del superávit comercial brasileño puede estimular el recrudecimiento de las disputas sectoriales entre los socios.

CAPÍTULO V. LA AGENDA EXTERNA

La agenda externa del MERCOSUR presentó escasos progresos, a pesar de los diversos frentes de negociación abiertos por el bloque en los últimos años. Además del ambiente internacional cada vez más desfavorable para los movimientos de liberalización comercial, el bloque enfrenta crecientes dificultades para lograr la convergencia de intereses entre sus socios en lo que se refiere a los proyectos de integración internacional.

De un lado, Uruguay sigue buscando la autorización para avanzar en negociaciones bilaterales, independientes del MERCOSUR. De otro, Argentina tiene menos incentivos para comprometerse en nuevos movimientos de liberalización comercial. A su vez, Brasil viene concentrando sus esfuerzos en obtener resultados en la Ronda de Doha, en medio de las críticas de algunos segmentos empresariales que demandan resultados en la agenda externa del país.

Pese a las diversas iniciativas en curso, el único avance que se ha registrado fue la firma del acuerdo de libre comercio con Israel, hacia fines de 2007. Las negociaciones con miras a un acuerdo de preferencias fijas entre el MERCOSUR y la Unión Aduanera Sudafricana (SACU, por su sigla en inglés) culminaron, pero el acuerdo no se firmó. El futuro de la Ronda de Doha de la OMC -principal prioridad de la agenda comercial del bloque en los últimos años- continúa siendo incierto.

Los demás frentes de negociaciones regionales o bilaterales -con la Unión Europea, el Consejo de Cooperación del Golfo, India, Marruecos, Egipto, Pakistán o México- no registraron avances. Además de estos, se abrieron dos nuevos frentes de negociación como resultado de la última reunión Cumbre del MERCOSUR: las negociaciones para acuerdos de libre comercio con Jordania y con Turquía.

En la región sudamericana, la constitución de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), el 23 de mayo de 2008, fue anunciada por los gobiernos como un paso importante para el proyecto de integración regional. El Tratado Constitutivo de UNASUR⁷² es bastante ambicioso en lo que se refiere a su agenda temática, pero es impreciso con relación a la integración comercial y económica de sus miembros. En el ámbito de la ALADI, los debates destinados a crear un Espacio de Libre Comercio enfrentan resistencias de diversos órdenes por parte de la mayoría de sus miembros.

A. El ambiente internacional y las estrategias de los países miembros del MERCOSUR

El significativo crecimiento de la economía y del comercio que dominó el escenario internacional desde 2003 debería haber facilitado nuevos movimientos de apertura comercial. Sin embargo, a pesar de la proliferación de acuerdos bilaterales de comercio, se observó una profundización de las posturas proteccionistas y el predominio de las respectivas agendas internas en la formulación de las estrategias de los principales actores en los foros de negociación internacional. La emergencia de las nuevas potencias económicas asiáticas contribuyó, por un lado, al crecimiento del comercio internacional, pero, por otro, alimentó posturas proteccionistas en la mayoría de los países.

En el último año, la crisis financiera internacional y la incertidumbre en cuanto a la extensión de sus efectos sobre la economía mundial modificaron el ambiente de optimismo y vienen estimulando visiones anti-globalización.

⁷² El Tratado Constitutivo debe ser aprobado por los Congresos.

En Estados Unidos, ganan espacio las opiniones sobre la necesidad de revisar las estrategias estadounidenses de política comercial.⁷³ Los candidatos a la Presidencia de este país defienden la revisión del TLCAN. Los acuerdos comerciales ya negociados con Corea del Sur, Panamá y Colombia enfrentan dificultades para su aprobación por parte del Congreso de Estados Unidos. El nuevo ambiente también se compone de manifestaciones que se oponen a la inversión extranjera directa en sectores considerados estratégicos en Estados Unidos.

En Europa, la política comercial recurrió al uso de instrumentos no tradicionales de protección: las normas técnicas (como el REACH, exigencia de registro para productos químicos), las medidas sanitarias y fitosanitarias (como las que afectan a las exportaciones de carne de Brasil) y las normas ambientales (para importación de etanol) son cada vez más exigentes. Esas restricciones vienen dificultando la exportación de productos del MERCOSUR hacia Europa e incentivan el debate sobre los nuevos temas que deberían formar parte de la agenda de negociaciones entre los dos bloques, cuando sean retomadas.

La suba de los precios internacionales de las *commodities* puso sobre la mesa el tema de la seguridad alimentaria en los países importadores de alimentos y encendió el debate sobre el autoabastecimiento en la producción de productos agrícolas. La reducción de las barreras a las importaciones de alimentos sería la reacción esperada, pero no fue lo que se verificó. El recelo de la dependencia de la importación de alimentos en un contexto de exceso de demanda reforzó las políticas de protección a la producción interna en varios países importadores.

La preocupación por el abastecimiento interno también se manifestó en los países exportadores de alimentos. Las restricciones cuantitativas y los impuestos a las exportaciones (también conocidos como "retenciones") fueron fórmulas usadas por algunos países para lidiar con los impactos inflacionarios y distributivos resultantes de la suba de los precios internacionales. Ese ha sido el caso de Argentina. (Véase Capítulo I, Recuadro B).

Estrategias divergentes

Frente al contexto internacional y la evolución de las coyunturas macroeconómicas internas, los países del MERCOSUR vienen adoptando estrategias de política comercial divergentes. Tales divergencias, que ya se habían puesto de manifiesto en los reiterados pedidos de Uruguay para poder negociar por separado acuerdos comerciales bilaterales con países externos al bloque, se hicieron también evidentes en la reunión mini-Ministerial de la OMC en Ginebra, celebrada en julio de 2008, cuando Brasil y Argentina adoptaron posiciones contrarias.

En el caso de Argentina, el aumento de los precios agrícolas provocó una dificultad adicional para su política antiinflacionaria. El aumento en los impuestos a la exportación (posteriormente rechazado por el Congreso) generó cierta preocupación entre los demás socios del bloque. En ese contexto, las negociaciones comerciales que tengan por objeto obtener mejores condiciones de acceso (reducción de aranceles de importación y/o ampliación de cuotas) y reducir los subsidios en los mercados internacionales de productos agrícolas se vuelven menos relevantes. En ese mismo sentido, el gobierno argentino se mostró menos dispuesto a hacer concesiones en la liberalización del comercio de bienes industriales.

⁷³ Los artículos de Lawrence Summers [2008a] y [2008b] muestran que ese debate gana espacio e involucra a antiguos defensores de la amplia liberalización comercial.

Por su parte, el gobierno de Brasil busca un mayor protagonismo en las negociaciones comerciales, frente a la exigencia de resultados en la política comercial por parte de diversos sectores económicos. Las negociaciones para la Ronda de Doha de la OMC adquirieron un papel central en la agenda de política comercial de Brasil y el gobierno movilizó gran parte de su capacidad negociadora para actuar en el foro multilateral. Al mismo tiempo, las autoridades brasileñas trataron de destacar el interés del país por avanzar con las negociaciones comerciales en variados frentes, que van desde la Unión Europea, hasta los países de Medio Oriente, India y Sudáfrica.

Después del fracaso en la obtención de un acuerdo sobre modalidades de liberalización comercial en la reunión mini-Ministerial de la OMC, en julio de 2008, muchos analistas y representantes del empresariado⁷⁴ argumentaron que Brasil cometió el error de centrar sus esfuerzos en las negociaciones multilaterales. De acuerdo con esa evaluación, el gobierno brasileño dejó en un segundo plano la negociación de acuerdos comerciales regionales o bilaterales con mercados importantes, que podrían garantizar mejores condiciones de acceso a los productos brasileños. Es cierto que la Ronda de Doha estuvo en la cima de las prioridades de la política comercial brasileña, pero eso no significó que se perdiera el interés en avanzar en negociaciones comerciales regionales o bilaterales.

Las divergencias entre las posturas Brasil y Argentina, que ya se habían manifestado en las negociaciones entre el MERCOSUR y la Unión Europea, quedaron nuevamente en evidencia en la reacción de ambos países frente al documento presentado por el Director General de la OMC, Pascal Lamy, en la reunión mini-Ministerial de julio. Mientras que Brasil manifestó su apoyo al documento, las autoridades argentinas presentaron objeciones.⁷⁵ Esas diferencias encendieron nuevamente el debate sobre la viabilidad de mantener la política comercial común del bloque o la conveniencia de introducir flexibilidades que permitan a los países miembros acomodar sus diferentes intereses.

El Presidente del Uruguay, Tabaré Vázquez, demandó en septiembre de 2006, flexibilidad en las negociaciones externas, a través de la incorporación de la bilateralidad, ya sea en el marco de las negociaciones conjuntas o permitiendo negociaciones individuales.⁷⁶ Desde entonces, el tema ha vuelto a formar parte de la agenda del MERCOSUR, por insistencia del Uruguay.

La petición uruguaya, que cuenta con el apoyo de Paraguay, no ha sido acogida por los gobiernos de Argentina y de Brasil. A modo de compensación, el gobierno brasileño se ha empeñado en el diseño de un Plan Estratégico para la Superación de las Asimetrías. Este Plan incluye: (1) acciones para la integración de las economías de los países sin litoral marítimo; (2) acciones para el desarrollo de la infraestructura; (3) acciones para el apoyo a la competitividad; (4) acceso a mercados; (5) acciones en el marco institucional y (6) definición de instrumentos comunitarios.

En la reunión del GMC en junio de 2008, el Plan fue discutido nuevamente, pero no aprobado.⁷⁷ En el capítulo de acceso a los mercados figura la reivindicación uruguaya: la posibilidad de entablar negociaciones

⁷⁴ Véase *Jornal Valor Econômico* [4-08-08], p. 2.

⁷⁵ En una declaración del día 30 de julio, en el Comité de Negociaciones Comerciales de la OMC, en Ginebra, el Canciller Jorge Enrique Taiana señaló las objeciones de Argentina al paquete Lamy. Según sus palabras *"está claro que hay que introducir modificaciones a los textos para aprobar las modalidades. En particular, el de acceso a los mercados de productos no agrícolas (NAMA) requiere de cambios estructurales para que pueda servir de base de negociación"*. Véanse las declaraciones en el sitio <http://www.mrecic.gov.ar>.

⁷⁶ Para una descripción detallada, véase el *Informe MERCOSUR* N° 11 [2006], pp. 86-88.

⁷⁷ MERCOSUR/GMC/ACTA N° 02/08 de la LXXII Reunión Ordinaria del GMC, 19 y 20 de junio de 2008.

comerciales en forma separada y bilateral. Esta reivindicación fue la responsable de que no se aprobara el Plan hasta ahora. En la reunión del GMC, los países se comprometieron a proseguir con los trabajos sobre el tema durante el segundo semestre de 2008.

El debate sobre la flexibilidad en la política comercial común del MERCOSUR deberá continuar en el futuro cercano. De acuerdo con Peña [2008], existen dos tipos de flexibilidades que podrían ser consideradas: (i) la autorización para que cada socio negocie en forma bilateral con otros países o bloques, lo que responde a la demanda uruguaya o (ii) la posibilidad de que en negociaciones conjuntas del MERCOSUR con otros países o bloques, cada socio adopte compromisos diferenciados. Esta última opción ya se puso en práctica en algunas negociaciones del bloque, como fue el caso del acuerdo entre el MERCOSUR y los países de la Comunidad Andina de Naciones.

B. La Ronda de Doha: movimientos recientes e impactos para el MERCOSUR

En el primer semestre de 2008, hubo una intensa actividad por parte de los negociadores comerciales en la sede de la OMC, en Ginebra con el fin de obtener un acuerdo sobre métodos y modalidades de la liberalización comercial de productos agrícolas e industriales antes de que se iniciara el período de vacaciones en el hemisferio norte. Estos esfuerzos se fundaban en el objetivo de lograr un acuerdo sólido en los temas considerados cruciales para la Ronda, antes de que se celebraran las elecciones presidenciales en Estados Unidos.

Un acuerdo en torno a los métodos y modalidades para la liberalización del comercio de bienes ese año facilitaría la conclusión de la Ronda de Doha en 2009, ya bajo una nueva administración en Estados Unidos. Esto se debe a que los temas cruciales, que concentran las principales negociaciones entre los países miembros, estarían ya definidos. En vista de que no se alcanzó dicho acuerdo, el inicio de un nuevo gobierno estadounidense, las elecciones en la India y los cambios de titulares en la Comunidad Europea en 2009 se conjugarán para que el clima general sea poco propicio para la conclusión de la Ronda el año próximo.

Muchos analistas consideraban que el significativo aumento de los precios internacionales de productos agrícolas durante el último año y el debate sobre seguridad alimentaria podrían facilitar un acuerdo para la liberalización del comercio. En ese contexto, los países importadores de alimentos podrían estar más dispuestos a reducir sus aranceles con el fin de abaratar sus costos, y en los países que otorgan subsidios a la producción agrícola habría menor demanda de ayuda gubernamental. Sin embargo, prevaleció la preocupación por preservar la producción interna.

Reunidos en Ginebra del 21 al 29 de julio último, los ministros de comercio de más de 30 países miembros de la OMC estuvieron cerca de lograr consenso en torno a un paquete de compromisos de liberalización comercial presentado por el Director General de la Organización, Pascal Lamy. Las divergencias entre Estados Unidos y la India en cuanto a un mecanismo de salvaguardias especiales para la importación de productos agrícolas en los países en desarrollo llevaron al fracaso de la iniciativa, según lo anunciado el 29 de julio (OMC [2008]).

Divergencias que impidieron el acuerdo

Aunque la agenda de la Ronda de Doha sea más abarcativa, a lo largo de 2008 las negociaciones en Ginebra se focalizaron en la definición de modalidades de liberalización de los productos agrícolas e industriales. El

equilibrio de esfuerzos de apertura comercial que los países deberían realizar en esas dos áreas es clave para que la Ronda pueda concluirse.

El equilibrio es necesario no sólo entre las dos áreas de negociación, sino también en el interior de cada una de ellas. Por ejemplo, Estados Unidos tiene una posición a favor de la liberalización en lo que se refiere a la reducción de aranceles de importación para productos agrícolas, pero busca comprometerse con el menor nivel posible de reducción de los subsidios que otorga a su producción interna. La India, en cambio, tiene interés en la reducción de los subsidios otorgados por el gobierno estadounidense a los productores locales, pero se niega a aceptar compromisos de reducción arancelaria significativa de productos agrícolas con el argumento de que necesita proteger la agricultura familiar local.

Las divergencias entre Estados Unidos y la India en torno del mecanismo de salvaguardias especiales para productos agrícolas fueron las responsables de la suspensión de la reunión de ministros en Ginebra en los últimos días de julio. En 2004, los países miembros aceptaron incorporar a la agenda de negociaciones la implementación de un mecanismo de salvaguardias para proteger a los agricultores de los países pobres de un incremento sustancial de las importaciones.

Dicho mecanismo prevé la elevación automática de aranceles, por encima del nivel consolidado en la Ronda de Uruguay, en el caso de una elevación brusca de las importaciones. Las divergencias se centraron en cómo definir la tasa de crecimiento de las importaciones a partir de la cual se detonaría la aplicación del mecanismo (el "gatillo"), y el porcentaje de aumento de los aranceles de importación.

La propuesta que se estaba discutiendo cuando se suspendieron las negociaciones (el "paquete Lamy") preveía que los países en desarrollo pudieran aumentar sus aranceles por encima del nivel consolidado sólo cuando las importaciones crecieran 40% o más por sobre las importaciones de los últimos tres años. Ese crecimiento accionaría el gatillo que permitiría aumentar los aranceles consolidados hasta 15% por encima del arancel consolidado, o bien 15 puntos porcentuales, lo que fuera más alto.

Los representantes de Estados Unidos afirmaban que 40% de aumento de las importaciones era la menor tasa que podrían aceptar (ya que su posición inicial era de 60%). A su vez, los delegados de la India, en nombre del G-33 (Grupo de países en desarrollo importadores de productos agrícolas), insistían en que ese porcentaje debía ser del 10% y que el límite para el aumento de los aranceles debía ser de 30% por sobre el arancel consolidado.

Después de algunos esfuerzos de negociación, la India aceptó que el gatillo fuese aumentado a 15%, pero las negociaciones no avanzaron más allá de ese punto. Como las posiciones aún estaban muy alejadas, el Director General de la OMC, cuyo objetivo era preservar los consensos obtenidos en otros temas de la agenda, decidió suspender las negociaciones.

Este era un tema importante para los países del MERCOSUR, los cuales se unificaron para evitar que el G-20 adoptara una propuesta de salvaguardias que perjudicara los sectores exportadores del bloque. Las exportaciones del MERCOSUR destinadas a los países en desarrollo vienen creciendo en forma considerable en los últimos años y ya representan más del 50% de las exportaciones agrícolas totales. Por lo tanto, la adopción de un mecanismo de salvaguardias que permitiera el aumento de los aranceles a niveles superiores de los consolidados en la Ronda de Uruguay habría sido una decisión radicalmente contraria a los intereses del bloque.

"El paquete Lamy"

Los presidentes de los Grupos de Negociación sobre la Agricultura y sobre el acceso a mercados para productos no agrícolas (NAMA, por sus siglas en inglés) divulgaron, el 10 de julio, una última versión de los textos, que debían servir como base para los trabajos de los representantes de alto nivel y de los ministros en las reuniones que se celebrarían en Ginebra antes de fin de mes. Esos documentos incorporaban avances significativos en varios temas, pero todavía dejaban abiertas cuestiones importantes que habrían de ser definidas por los ministros.

Algunos días después del inicio de la reunión de ministros, el pesimismo dominaba el clima negociador en Ginebra sin que se registrara ningún avance en las tratativas. Con la intención de contribuir a la convergencia de posiciones, el Director General de la OMC presentó a un grupo reducido de ministros, que conforman el llamado G-7, un paquete de compromisos con respecto a algunos de los principales puntos para los que era preciso arribar a una definición en los textos sobre productos agrícolas y no-agrícolas (NAMA). El G-7 estaba compuesto por delegados de Australia, Brasil, China, Estados Unidos, India, Japón y la Unión Europea.

Aunque los representantes de los siete países se mostraron disconformes con algunos aspectos específicos del paquete, sólo la India, entre todos los miembros del G-7, opuso de inmediato fuertes objeciones a la propuesta de Pascal Lamy. A pesar de ello, el país no se negó a continuar discutiendo la propuesta. Brasil fue el primer país en anunciar su respaldo al documento. Argentina no formaba parte del G-7, pero el Canciller Jorge Taiana anticipó que su gobierno rechazaría el "paquete Lamy".

El documento presentado por Lamy trataba de encontrar un equilibrio entre los intereses ofensivos y defensivos de los diversos actores, ajustando las diferentes sensibilidades. El mecanismo de salvaguardias especiales para la agricultura fue el tema que provocó el desacuerdo que llevó a la suspensión de las negociaciones. Pero también había dificultades en relación con otros temas: el valor de los subsidios agrícolas distorsionantes permitidos a Estados Unidos, la cláusula anti-concentración para los productos sensibles dentro de los bienes industriales, la exigencia de participar en acuerdos sectoriales, entre otros.

RECUADRO I PRINCIPALES PUNTOS DEL "PAQUETE LAMY"

1. Bienes agrícolas

- *Total de subsidios distorsionantes del comercio (OTDS)*
 - i. Estados Unidos: US\$ 14.400 millones (recorte de 80% frente al consolidado en la Ronda Uruguay);
 - ii. Unión Europea: € 22.000 millones (recorte de 70%).
- *Acceso a mercados*
 - i. Reducción de 70% para los aranceles más altos (superiores a 75%) cobrados por los países desarrollados (PD).
 - ii. Para los productos no sensibles, los PD tendrán que consolidar un arancel máximo de 100%, y podrán ejercer ese techo para 1% de las líneas arancelarias en compensación por aumentos mayores a los esperados en los contingentes arancelarios de productos sensibles.
 - iii. Productos sensibles
 - 1. Los PD tendrán derecho a designar como producto sensible hasta 4% de las líneas arancelarias y 2% adicional como compensación por liberalización ulterior;
 - 2. Ampliación de los contingentes arancelarios para productos sensibles de PD en el equivalente a 4% del consumo interno.

RECUADRO I (CONTINUACIÓN)

iv. Productos especiales:

* Los países en desarrollo (PED) podrán designar hasta 12% de las líneas arancelarias como "productos especiales". En este grupo de productos, 5% de las líneas arancelarias podrían quedar eximidas de la reducción arancelaria.

* El conjunto de los productos especiales deberá experimentar un recorte arancelario promedio de 11%.

* Para los países de reciente adhesión a la OMC (RAM), el número de productos especiales sería de 13%, con un recorte promedio de 10%.

• Salvaguardias especiales para PED

i. Gatillo para aplicación automática de salvaguardias: aumento de las importaciones de 40% por encima del valor de los tres últimos años.

ii. Aumento de 15% sobre el arancel consolidado actual, o de 15 puntos porcentuales, lo que resulte más alto.

iii. Límite de 2,5% de las líneas arancelarias que podrían superar los niveles actualmente consolidados en un determinado año.

• Salvaguardias para PD

i. Eliminación de salvaguardias especiales para agricultura (SSG), a partir de un máximo de 1% de líneas arancelarias hasta su completa eliminación en 7 años.

ii. No se permitiría superar ese arancel consolidado durante ese período.

2. Bienes industriales (NAMA)

• Coeficiente para aplicación de la Fórmula Suiza^{al} de reducción arancelaria para PD: 8

• Coeficientes de la Fórmula Suiza y flexibilidades para PED

Coeficientes de reducción arancelaria	Flexibilidades
Los PED podrán elegir uno entre los tres coeficientes a continuación para la aplicación en la Fórmula Suiza de reducción arancelaria:	De acuerdo con el coeficiente seleccionado para la reducción arancelaria, se adoptará el siguiente tratamiento para los productos sensibles:
X = 20	Recorte menor para 14% de las líneas arancelarias siempre que no superen 16% del valor total de las importaciones de productos no agrícolas del país; o bien exclusión de 6,5% de los productos, siempre que el valor de importación de esos productos no supere el 7,5% de las importaciones totales.
Y = 22	Recorte menor para 10% de los productos, siempre que no supere el 10% del valor de las importaciones; o bien exclusión de 5% de los productos, siempre que el valor de importación no supere el 5% del total de las importaciones.
Z = 25	Z = Sin derecho a flexibilidades.

- **Cláusula anti-concentración:** Los PED deberán aplicar una reducción integral de la Fórmula Suiza para al menos 20% de las líneas arancelarias, o bien 9% del valor de las importaciones de cada capítulo del Sistema Armonizado.

- **Acuerdos sectoriales:** Reconocimiento del carácter voluntario de los acuerdos sectoriales y el compromiso de participar en las negociaciones de, al menos, dos acuerdos sectoriales. Cualquier PED que participe en acuerdos sectoriales tendrá derecho a aumentar el coeficiente de la Fórmula Suiza aplicable a sus productos no agrícolas en forma proporcional a su nivel de participación en estos acuerdos.

Nota: ^{al} Fórmula Suiza $T_{final} = \frac{\alpha \times T_{Consolidado}}{\alpha + T_{Consolidado}}$. Esta fórmula definiría el nuevo arancel consolidado (T_{final}) de un país con el parámetro α asumiendo los valores alternativos X = 20; Y = 22 ó Z = 25.

El significado del "paquete Lamy" para el MERCOSUR

- Productos industriales -

Tomando como base el documento presentado por el presidente del Grupo de NAMA, el "paquete Lamy" presenta tres opciones de coeficientes para la Fórmula Suiza.⁷⁸ Cada coeficiente está vinculado a determinada cantidad de líneas arancelarias que serían beneficiadas por recortes menores en hasta un 50% de los resultantes de aplicar de la Fórmula, sujeto a que el valor de importación de esos productos sensibles no supere un determinado monto. Cuanto menor el coeficiente seleccionado, mayor sería la reducción en los aranceles y también mayor sería el número de productos que los países podrían clasificar como sensibles.⁷⁹

En el Cuadro 22, puede observarse el impacto sobre el AEC del MERCOSUR⁸⁰ de las tres opciones presentadas por Lamy para los coeficientes para la Fórmula Suiza. Es claro que para el AEC la aplicación de los tres coeficientes produce resultados muy semejantes en términos de reducción arancelaria.

CUADRO 22
EJERCICIO DE SIMULACIÓN:
EFFECTO DE LA APLICACIÓN DEL "PAQUETE LAMY" SOBRE EL MERCOSUR
(Reducción arancelaria en bienes no agrícolas sin considerar productos sensibles)

Estadísticas	AEC	Coeficiente de la Fórmula Suiza		
		X = 20	Y = 22	Z = 25
Promedio	10,77	11,74	12,41	13,34
Máximo	35,00	12,73	13,51	14,58
Promedio de reducción arancelaria (%)		59,09	56,81	53,71
Líneas arancelarias alcanzadas por la reducción		4.953	4.953	3.441

Nota: Total de ítems: 8.849. (SH 2002, Diciembre 2006).

Fuente: Elaborado por Negint/CNI con base en la información del MDIC.

Sin considerar los productos sensibles, que sufrirán la mitad del recorte arancelario determinado por la aplicación de la Fórmula Suiza, el arancel consolidado máximo⁸¹ pasaría a ser de 12,73% en el caso de la opción del coeficiente 20 y de 14,58%, en el caso de aplicar el coeficiente 25. Actualmente, el arancel

⁷⁸ La Fórmula Suiza es: $T_{final} = \frac{\alpha \times T_{Consolidado}}{\alpha + T_{Consolidado}}$, donde T es el arancel consolidado de un país en la OMC, y $\alpha = 1, \dots, 8, \dots$

30,... Esta fórmula definiría el nuevo arancel consolidado (T_{final}) con el parámetro α asumiendo los valores X = 20; Y = 22 ó Z = 25 en caso de que la propuesta incluida en el paquete Lamy fuera aceptada.

⁷⁹ Para una descripción detallada de los elementos de la negociación de NAMA y de las características de la Fórmula Suiza, véase el *Informe MERCOSUR N° 11* [2006], pp. 103 a 105.

⁸⁰ El arancel considerado en este ejercicio es el AEC nominal del MERCOSUR, sin tener en cuenta las excepciones.

⁸¹ Los socios del MERCOSUR consolidaron en la OMC estructuras arancelarias propias. A los efectos de este ejercicio, se tomó el arancel consolidado por Brasil que en todo caso es bastante similar al de los demás países del bloque.

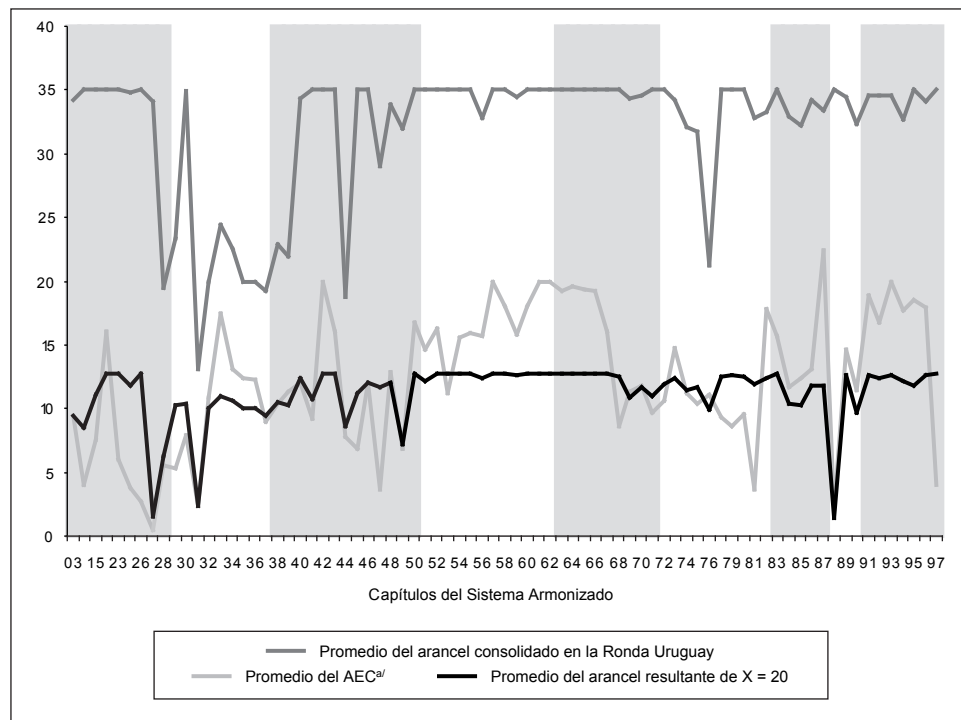
máximo consolidado por los miembros del MERCOSUR en bienes industriales es de 35%. El arancel promedio consolidado pasaría a 11,74% en el primer caso y a 13,34% en el segundo.

Esto significa que, en cualquiera de las dos opciones, el arancel promedio consolidado en la OMC sería aún más elevado que el AEC promedio, que es de 10,77%. Pero hay diversos productos que sufrirían una reducción arancelaria significativa, ya que el techo máximo sería reducido en más de 20 puntos porcentuales. El plazo para la implementación de la reducción arancelaria por parte de los países en desarrollo sería de 10 años a partir de la conclusión de la Ronda.

Para diversos productos, el nuevo arancel consolidado continuaría siendo superior al AEC, pero para 4.953 productos, o 56% del total de las líneas arancelarias, habría una reducción en el arancel aplicado. Se observa que el número de productos sujetos a recorte arancelario es el mismo en los casos de los coeficientes 20 ó 22.

El Gráfico 25 presenta los aranceles promedio por capítulo del Sistema Armonizado consolidados por Brasil en la Ronda Uruguay (línea gris oscuro), el AEC (línea gris claro) y el nuevo arancel consolidado en la OMC, que sería aquel resultante de la aplicación de la Fórmula con el coeficiente 20 (línea negra). Este sería posiblemente el coeficiente elegido por los países del MERCOSUR, dado que la diferencia en el impacto sobre los niveles arancelarios con relación al coeficiente 25 es pequeña y la opción del coeficiente 20 permite designar como productos sensibles a 14% del total de las líneas arancelarias.

GRÁFICO 25
COMPARACIÓN ENTRE ARANCELES DE BRASIL CONSIDERANDO LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA SUIZA, $X = 20$, SIN PRODUCTOS SENSIBLES



Nota: ^{a/} AEC, posición: diciembre de 2006 (SA 2002).

Fuente: Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio de Brasil (MDIC).

Si los países del MERCOSUR optaran por el coeficiente 20, tendrían derecho a incluir 1.238 ítems en la lista de productos sensibles, que experimentarían un recorte que equivaldría a la mitad del determinado por la aplicación de la Fórmula. El valor de las importaciones de los productos incluidos en dicha lista no podrá superar 16% de las importaciones totales de cada país. Esto significa que, al considerar los productos sensibles, el AEC máximo para productos industriales caería del actual 35% a 23,86%, en lugar del 12,73% resultante de la aplicación integral del recorte de la Fórmula.

A lo largo de 2008, los negociadores del MERCOSUR buscaron aumentar el número de productos que podrían integrar la lista de sensibles y solicitaron trato especial para el bloque como Unión Aduanera. La propuesta, que llegó a ser incorporada en uno de los documentos preliminares del Presidente del Grupo de NAMA, consistía en presentar una lista única de productos sensibles para el MERCOSUR, ya que se excluiría el comercio intra-bloque del cálculo del valor total de las importaciones del bloque.

En parte, el objetivo era colocar un número mayor de ítems en la lista de productos sensibles. Si se tiene en cuenta la concentración de las importaciones argentinas en determinados productos que podrían integrar la lista de sensibles, los porcentajes del valor máximo de las importaciones que estaban en discusión representaban un techo demasiado bajo como para incluir productos sensibles del país.

Frente a las dificultades para obtener consenso en torno de esa propuesta, los negociadores comenzaron a trabajar para que los cuatro países del MERCOSUR pudieran presentar una lista común y utilizar el volumen de importaciones de Brasil como referencia para el cálculo del límite de productos sensibles. El objetivo era incluir un mayor número de productos en las listas de sensibles de Argentina, Paraguay y Uruguay, ya que el volumen de importaciones de Brasil es muy superior al de los demás socios del bloque. Esta última propuesta fue acogida por el Presidente del Grupo de NAMA en el documento divulgado el 10 de julio, que fue la última versión publicada antes de la reunión mini-Ministerial de Ginebra.

Para evitar que los países en desarrollo incluyeran todos los productos de un determinado sector en la lista de productos sensibles, los negociadores europeos insistieron en que se previera una cláusula anti-concentración. Esta cláusula definiría un número máximo de productos que podrían ser considerados sensibles dentro de un mismo capítulo del SA.

El "paquete Lamy" propone que por lo menos 20% de las líneas arancelarias o 9% del valor de las importaciones de un determinado capítulo estén sujetos al recorte integral determinado por la aplicación de la Fórmula Suiza. Los negociadores europeos exigían porcentajes significativamente más elevados de los que habían sido incorporados al documento. Este fue uno de los puntos que concentró la atención de los negociadores durante los últimos meses.

Otro tema de gran sensibilidad para el MERCOSUR son los acuerdos sectoriales para la reducción y/o eliminación de aranceles de productos industriales.⁸² Desde 2003 en adelante, los negociadores estadounidenses han insistido en incluir acuerdos sectoriales como modalidad central para reducir los aranceles en los bienes industriales. Pero frente a la resistencia de diversos países en desarrollo, se acordó adoptar el carácter voluntario para la adhesión a dichos acuerdos.

⁸² Tales acuerdos, aunque fuesen de naturaleza voluntaria, tenían como objetivo eliminar o reducir los aranceles de algunos sectores más allá del recorte que se estableciera por la aplicación de la Fórmula Suiza. Entre los sectores de interés estadounidense se encuentran el químico, el de productos forestales y el de electrónicos.

El documento de Lamy reconoce el carácter voluntario de la participación en los acuerdos, pero incluye la obligación de participar en la negociación de por lo menos dos acuerdos sectoriales. Es decir, de acuerdo con esta propuesta, un país podría participar de la negociación sin el compromiso de firmar el acuerdo. Esta alternativa puede constituir un riesgo, ya que un país relevante para el comercio de determinado sector podría ser presionado a firmar el acuerdo sectorial al término de las negociaciones de las que estuviera participando.

Esos dos temas -el mecanismo anti-concentración y los acuerdos sectoriales- fueron impulsados en las negociaciones por presión de los empresarios europeos, en el primer caso, y estadounidenses, en el segundo. Para los europeos, la cuestión principal es evitar que algunos sectores que tienen mayor interés exportador sean integralmente incorporados a la lista de productos sensibles de los PED que cuentan con un mercado interno significativo. Al MERCOSUR le interesa mantener el mayor grado de libertad posible en la composición de sus listas de productos sensibles.

Por su parte, los empresarios estadounidenses ven en los acuerdos sectoriales la oportunidad de obtener acceso efectivo a los mercados de los PED, con la eliminación completa o una reducción considerable de los aranceles de importación en sectores con interés exportador. La mayoría de los PED no tiene interés en los acuerdos sectoriales para productos industriales. Brasil podría estar interesado en un acuerdo para el sector del etanol, por ejemplo. Pero este producto es considerado agrícola en las negociaciones de la OMC y no forma parte de los productos negociados en el marco de NAMA, donde se discuten los acuerdos sectoriales.

- Productos agrícolas -

En el área agrícola, el Paquete Lamy presentaba propuestas para los principales temas de la agenda: reducción de las medidas de apoyo interno, subsidios a la exportación, acceso a mercados de países desarrollados y en desarrollo, inclusive productos especiales. También hubo progresos en otros temas, como la apertura comercial para productos tropicales, bananas y el tratamiento de la erosión de las preferencias. Los principales temas pendientes de resolución se referían a la fijación de las tasas dentro del contingente arancelario (*intra-quota tariff*) y los topes arancelarios (*tariff capping*), además de la reducción de subsidios, específicamente para el algodón, la creación de contingentes arancelarios para algunos productos (incluso el etanol) y las indicaciones geográficas.

Además del mecanismo de salvaguardias especiales, descrito anteriormente, la definición del recorte de los subsidios a la producción en Estados Unidos figuraba entre los principales puntos polémicos del "paquete Lamy". El documento de Lamy incorpora un techo de US\$ 14.500 millones para el total de las ayudas internas, mientras que la última propuesta de Estados Unidos era de US\$ 15.000 millones y el G-20 insistía en que fuera de US\$ 13.000 millones.

En 2007, el valor de los subsidios a la producción interna en EE.UU. ascendió sólo a US\$ 8.000 millones, dado el elevado nivel de los precios internacionales de las *commodities* agrícolas. Sin embargo, en 1999 ese monto había llegado a US\$ 24.200 millones. Para los representantes del sector agrícola brasileño, la definición de límites máximos por producto era más importante que la definición del valor total de los subsidios.

De acuerdo con estimaciones realizadas por el Instituto de Estudios de Comercio y Negociaciones Internacionales (ICONE),⁸³ considerando sólo tres productos (etanol, carne bovina y carne aviar), las

⁸³ Ver ICONE, <http://www.iconebrasil.org.br>.

ganancias para la agricultura brasileña podrían llegar a US\$ 4.900 millones. Esas ganancias, que consideran los parámetros del paquete Lamy, estarían concentradas en los mercados de Estados Unidos y de Europa, ya que, según la evaluación del Instituto, el aumento en el acceso a los mercados de los países en desarrollo sería poco significativo. Aunque el sector agrícola brasileño consideró que ése fue un resultado modesto, apoyó la decisión del gobierno de aceptar el paquete Lamy.

Brasil planteó el etanol como cuestión fundamental para llegar a un acuerdo en la Ronda de Doha. Estados Unidos no mostró disposición para negociar la tasa de US\$ 0,54 por galón importado del producto, y alegó que ese valor no se define con un arancel de importación, sino que constituiría un cobro a ser incluido en "otras tasas", y por lo tanto no habría motivos para su negociación en la OMC. Para Brasil, sin embargo, la exclusión del etanol de la Ronda es inaceptable. Por su lado, la Unión Europea estaría dispuesta a crear un contingente arancelario para ese producto.

La evaluación de que el "paquete Lamy" expresaba un equilibrio razonable de concesiones y de que era importante aprovechar esa oportunidad que se abría para salvar la Ronda de Doha llevó al gobierno brasileño a dar su apoyo al documento.⁸⁴

La evaluación del gobierno argentino fue diferente. Para los negociadores argentinos, las ganancias por reducción de subsidios y acceso a mercados para productos agrícolas serían poco significativas y exigirían un esfuerzo de apertura comercial en productos industriales que el país no está dispuesto a implementar.

Además de la liberalización del comercio de productos agrícolas e industriales, la agenda de la Ronda de Doha incluye otros temas tales como las reglas (medidas *antidumping*, derechos compensatorios y subsidios) y la facilitación del comercio y los servicios. No se esperan avances significativos de la Ronda en esas áreas, con excepción del área de servicios, en la que los países deberían aumentar el grado de consolidación de sus compromisos sectoriales. La expectativa dominante es que, una vez resueltas las principales cuestiones en las áreas de agricultura y bienes industriales, los temas pendientes en el resto de las áreas se superarían rápidamente.

Perspectivas para la Ronda

Inmediatamente después del anuncio del colapso de la reunión mini-Ministerial y del habitual intercambio de acusaciones que caracteriza estos fracasos, varios de los principales actores se apresuraron a manifestar su interés en que se preservara el avance alcanzado en aquellos días en Ginebra. Para ello, sería necesario reanudar las negociaciones lo más rápidamente posible.

En las semanas subsiguientes se registró una intensa actividad del Director General de la OMC y de algunos líderes, incluidos los negociadores de Estados Unidos, Brasil y Australia. Se espera que los altos funcionarios vuelvan a reunirse en Ginebra a partir de mediados de septiembre y que el progreso más importante se registre tres o cuatro semanas después.

La prisa por reanudar las negociaciones se basa en la constatación de que es fundamental avanzar ahora hacia un acuerdo de las modalidades, que constituya una buena base para poder concluir el acuerdo final

⁸⁴ El paquete Lamy no presentaba compromisos para productos específicos y, por lo tanto, su aprobación no resolvería la cuestión del etanol. Sin embargo, informaciones que circularon en la prensa indican que este tema venía siendo objeto de negociaciones entre representantes brasileños y de otros países.

a comienzos del próximo año. En caso contrario, habrá que esperar dos o tres años hasta que sea posible reanudar las negociaciones.

Las elecciones en Estados Unidos de este año, de India en el próximo y el cambio de mando en la Comisión Europea en 2009 dificultarán cualquier progreso significativo durante los próximos dos años. Se trata de actores clave en las tratativas y probablemente no estarán en condiciones o no tendrán interés en volver a la mesa de negociaciones hasta 2010.

Más recientemente, la intensidad y las ramificaciones de la crisis financiera estadounidense que comienzan a afectar la economía real no sólo de los países desarrollados, sino también de los países en desarrollo, agregan nuevos elementos de incertidumbre al panorama internacional, y dificultan los pronósticos en cuanto al destino de la Ronda de Doha.

En ese período, la agenda de la Ronda de Doha, que para muchos ya está obsoleta, difícilmente podrá mantenerse intacta. El mandato negociador determinado en 2001 reflejaba una realidad del comercio internacional muy diferente de la que deberá prevalecer a comienzos de la próxima década. La eventual inclusión de otros temas en la agenda tenderá a aumentar aún más el grado de complejidad de las negociaciones.

C. Integración latinoamericana

En los años noventa, los esfuerzos de integración sudamericana estuvieron centrados casi exclusivamente en la dimensión comercial. Las principales iniciativas fueron el MERCOSUR y la negociación de los acuerdos bilaterales entre los países miembros del bloque y Bolivia, Chile y, más recientemente, la CAN.

Las dificultades para avanzar en el proceso de integración subregional y en la liberalización comercial intra-regional aumentaron a lo largo de los últimos años. La agenda de la Unión Aduanera del MERCOSUR encuentra recurrentes dificultades para avanzar y las prolongadas negociaciones entre los países del MERCOSUR y de la CAN dieron muestra de las crecientes resistencias internas para ir más allá de ciertos acuerdos limitados, anteriormente firmados en el ámbito de la ALADI.

En los últimos años, la prioridad asignada durante la década de 1990 a la agenda comercial en las relaciones intra-regionales pasó a ser criticada por diversos actores sociales y por algunos gobiernos de diferentes países de la región. Al mismo tiempo, otros países sudamericanos profundizaron su opción por la integración con la economía internacional, y buscaron -a través de acuerdos de libre comercio- asociaciones con países externos a la región. Las crecientes divergencias en las políticas comerciales y en los regímenes nacionales de inversión condujeron a una virtual parálisis de las iniciativas de integración y de liberalización comercial entre los países de la región en los últimos años.

Más recientemente, reaparecen, en algunos pocos países, señales de inestabilidad macroeconómica, tendencia que contrasta con el cuadro favorable observado en todos los países sudamericanos hasta 2006. De manera general, aunque las economías de la región continúen creciendo a tasas significativas, las presiones inflacionarias en algunos países perturban las perspectivas de evolución del cuadro macroeconómico, hasta entonces favorables. Esas presiones suman un nuevo factor de incertidumbre a las preocupaciones relacionadas con los impactos de la crisis financiera y del aumento de los precios de las *commodities* sobre el sostenimiento del crecimiento económico de los países de la región (véase el Capítulo I).

En contraste con el ambiente desfavorable para las iniciativas de liberalización comercial en la región, los flujos del comercio y de las inversiones intra-regionales vienen adquiriendo cada vez mayor importancia. Las relaciones económicas se expanden más allá del comercio tradicional e incorporan el comercio de servicios y las inversiones directas, impulsadas por la reciente tendencia a la internacionalización de las empresas brasileñas.⁸⁵

Estas inversiones se orientan a un número creciente de países y traducen una interesante diversificación en términos de sectores y empresas involucradas.

Un deterioro en el ambiente macroeconómico en la región a partir de las presiones inflacionarias y del agravamiento de la crisis financiera internacional podrá afectar no sólo los flujos comerciales sino también los recientes flujos de inversión directa de empresas brasileñas en los países vecinos. Esto sería particularmente cierto en el caso de que ese deterioro se vea acompañado por un aumento de la incertidumbre para los inversores extranjeros en cuanto a las regulaciones, tal como viene sucediendo en algunos países de la región.

En este entorno, ha sido difícil que prosperaran proyectos de integración económica más ambiciosos. La institución de la UNASUR, en mayo de 2008, después de un largo período de negociaciones, mostró dificultades para incorporar objetivos ambiciosos de integración económica. El proyecto agregó un importante número de temas y diluyó los objetivos económicos de integración. En la esfera de la ALADI, los debates en torno de la creación de un Espacio de Libre Comercio tampoco avanzan y reflejan visiones divergentes sobre el modelo de integración regional deseado por los diversos países miembros.⁸⁶

UNASUR incorpora objetivos abarcadores

Después de más de tres años de negociaciones, el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Sudamericanas fue firmado el 23 de mayo de 2008, e incorporó objetivos amplios y ambiciosos. La extensión de su agenda revela las dificultades que el proyecto enfrentó para cubrir los variados requerimientos de los diversos participantes. A lo largo de esos años se observó una tendencia a la incorporación de temas variados de naturaleza social, política y cultural, diluyendo las cuestiones de índole comercial.

El Tratado establece como objetivo general de la UNASUR la construcción de *"un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados"*.

Además del objetivo general, el Tratado incluye 21 objetivos específicos, de los cuales el primero es *"el fortalecimiento del diálogo político entre los Estados Miembros que asegure un espacio*

⁸⁵ Un estudio de la FUNCEX, realizado por Roberto Iglesias a pedido de la Confederación Nacional de la Industria del Brasil, presenta información detallada sobre el reciente flujo de inversiones brasileñas en Sudamérica e incluye recomendaciones para incentivarlo.

⁸⁶ El Centro de Estudios de Integración y Desarrollo coordinó una fuerza de tareas compuesta por 25 miembros de diferentes segmentos para elaborar propuestas de integración regional en las áreas de comercio e inversiones, infraestructura y servicios de transporte, energía y cambio climático. Se accede al documento resultante de esa iniciativa a través de <http://www.cindesbrasil.org>.

de concertación para reforzar la integración suramericana y la participación de UNASUR en el escenario internacional".

Las cuestiones relativas a la integración económica y comercial aparecen en el décimo segundo objetivo específico: *"La cooperación económica y comercial para lograr el avance y la consolidación de un proceso innovador, dinámico, transparente, equitativo y equilibrado, que contemple un acceso efectivo, promoviendo el crecimiento y el desarrollo económico que supere las asimetrías mediante la complementación de las economías de los países de América del Sur; así como la promoción del bienestar de todos los sectores de la población y la reducción de la pobreza".*

Aunque haya sido asignada al Consejo de Delegados la misión de *"compatibilizar y coordinar las iniciativas de UNASUR con otros procesos de integración regional y subregional vigentes, con la finalidad de promover la complementariedad de esfuerzos"*, no es claro el papel de UNASUR con relación a los temas comerciales y a la convergencia de los esquemas subregionales de integración.

Uno de los temas más importantes para la integración económica y comercial de América del Sur es el desarrollo de la infraestructura física de conexión. El quinto objetivo específico de UNASUR se refiere al *"desarrollo de una infraestructura para la interconexión de la región y entre nuestros pueblos de acuerdo a criterios de desarrollo social y económico sustentables"*. En esa área será relevante que UNASUR articule sus acciones con la iniciativa IIRSA, que ya seleccionó 31 proyectos prioritarios que componen la llamada "Agenda de Implementación Consensuada", varios de ellos en ejecución.⁸⁷

La reciente crisis política en Bolivia podrá ser la primera prueba para la capacidad de articulación política de UNASUR. Chile asumió la PPT de la Unión durante el segundo semestre de 2008. Aunque se haya acordado una Reunión Cumbre de presidentes para el mes de octubre, la Presidenta Michelle Bachelet convocó a una reunión extraordinaria para el día 15 de septiembre, con el objetivo de analizar la crisis en Bolivia y buscar medidas que contribuyan a la normalización de la situación. En palabras de la Presidenta de Chile *"la preocupación central de todos los jefes de Estado de la región es que queremos una Bolivia en paz, y esa es una tarea de UNASUR"*.⁸⁸

En la próxima reunión ordinaria, en octubre, la Cumbre de UNASUR deberá abocarse a la aprobación del Plan de Acción, cuyos temas prioritarios son energía, educación, políticas sociales, infraestructura y financiamiento.

⁸⁷ IIRSA inició sus labores a partir de la Cumbre de Presidentes de América del Sur en el año 2000. En este marco, y con el apoyo de las instituciones financieras que conforman el Comité de Coordinación Técnica integrado por el BID, la CAF y FONPLATA, IIRSA ha impulsado proyectos y procesos sectoriales orientados a la integración física de América del Sur. Para obtener información más detallada sobre IIRSA véase <http://www.iirsa.org> y BID-INTAL [2008].

⁸⁸ Véase el Portal de noticias de O Globo: <http://www.g1.globo.com>

RECUADRO J

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE UNASUR

Objetivo	UNASUR tiene como objetivo construir un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros. El Tratado enumera 21 objetivos específicos.
Decisiones	El sistema de decisiones de UNASUR debe ser consensuado. Las decisiones podrán ser adoptadas con la presencia de ¾ de los países (9 países). Los países ausentes deben ser consultados y sus respuestas deben ser enviadas durante los 30 días siguientes. Cualquier país podrá eximirse de aplicar total o parcialmente una política aprobada, por tiempo definido o indefinido, sin que ello impida su posterior incorporación total o parcial a la misma.
Presidencia y países involucrados	- La PPT será ejercida sucesivamente por cada uno de los Estados Miembros, en orden alfabético, por períodos anuales. La presidencia anterior a la firma del Tratado fue ejercida por Bolivia y el país siguiente sería Colombia, pero pasó el mandato a Chile. - Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.
Estructura y atribuciones	<i>Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno (reuniones ordinarias anuales y extraordinarias)</i> - Establecer los lineamientos políticos, planes de acción, programas y proyectos del proceso de integración suramericana y decidir las prioridades para su implementación; - Convocar Reuniones Ministeriales Sectoriales y crear Consejos de nivel Ministerial; - Decidir sobre las propuestas presentadas por el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores y adoptar los lineamientos políticos para las relaciones con terceros. <i>Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores (reuniones ordinarias semestrales y extraordinarias)</i> - Proponer proyectos de Decisiones y preparar las reuniones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno; - Adoptar Resoluciones para implementar las Decisiones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno; - Coordinar posiciones en temas centrales de la integración suramericana; - Desarrollar y promover el diálogo político y la concertación sobre temas de interés regional e internacional; - Realizar el seguimiento y evaluación del proceso de integración en su conjunto y aprobar el Programa de actividades y el presupuesto anuales. <i>Consejo de delegadas y delegados, órgano ejecutivo formado por un representante de cada país (12 delegados) con reuniones preferentemente bimestrales en el territorio de la PPT u otro lugar que se acuerde</i> - Implementar mediante la adopción de las Disposiciones pertinentes, las Decisiones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, y las Resoluciones del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores; - Preparar las reuniones del Consejo de Ministras y Ministros y elaborar proyectos de Decisiones, Resoluciones y Reglamentos; - Compatibilizar y coordinar las iniciativas de UNASUR con otros procesos de integración regional y subregional; - Conformar, coordinar y dar seguimiento a los Grupos de Trabajo, promover la participación ciudadana y proponer el presupuesto de la Secretaría General con cuotas diferenciadas de los países de acuerdo con sus capacidades económicas. <i>Secretaría general, con sede en Quito, Ecuador, secretario designado por el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno a propuesta del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, con mandato de 2 años, renovable</i> - Apoyar a los Consejos y a la PPT, participar con derecho a voz y ejercer la función de secretaría en las reuniones de los órganos de UNASUR, presentar la Memoria Anual, servir como depositaria de los Acuerdos y disponer su publicación, preparar el proyecto de presupuesto y adoptar las medidas necesarias para su buena gestión y ejecución, etc. Nota: el Consejo Energético Suramericano, creado en la Declaración de Margarita (14-04-2007) es parte de UNASUR.
Diferencias	Sistema de negociación directa. En caso de no lograr una solución, el Consejo de Delegadas y Delegados, dentro de los 60 días de su recepción, formulará una recomendación y podrá elevar la diferencia al Consejo de Ministras y Ministros.
Vigencia	El Tratado entrará en vigencia 30 días después de la fecha de recepción del noveno instrumento de ratificación.

Espacio de Libre Comercio en la ALADI: lejos del consenso

El objetivo de la creación de un Espacio de Libre Comercio (ELC) en el ámbito de la ALADI⁸⁹ fue aprobado en la XIII Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de esta organización, en octubre de 2004. En esa ocasión se previó avanzar en la liberalización del comercio por medio de la transformación de los acuerdos de preferencias fijas actualmente existentes en acuerdos de libre comercio y adoptar programas de convergencia, así como normas comunes en materia de régimen de origen, salvaguardias y solución de diferencias.

En la XIV Reunión del Consejo, realizada el 11 de marzo de 2008, se debatieron siete proyectos de Resolución, con el objetivo de avanzar en la construcción del ELC:

- Acceso a mercados de bienes ("Directivas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia");
- Comercio de servicios;
- Régimen de origen;
- Régimen de salvaguardias;
- Mecanismo de resolución de diferencias;
- Plan de acción a favor de los países de menor desarrollo económico relativo; y
- Lineamientos para el fortalecimiento de la integración productiva regional, la promoción del comercio y una mayor participación de la sociedad civil.

A pesar de contar con propuestas detalladas para avanzar en la constitución del ELC, la ALADI ha enfrentado dificultades para articular consensos mínimos entre sus miembros y avanzar en esa dirección. Existen por lo menos tres visiones distintas entre los países miembros: (i) aquellos que ya cuentan con acuerdos de libre comercio con Estados Unidos y que defienden que el ELC adopte el modelo del TLCAN; (ii) los que defienden modelos de liberalización más modestos, entre los cuales se encuentra el MERCOSUR y (iii) los que no tienen interés en avanzar en la liberalización comercial y que defienden una agenda alternativa para la integración regional.

Según la información publicada en la Carta de Montevideo N° 5, la Reunión del Consejo de Ministros no logró aprobar los proyectos, pues Bolivia, Ecuador y Venezuela objetaron el texto sobre el acceso a mercados. Sostuvieron la necesidad de incorporar la cuestión social a la agenda económico-comercial en curso en la ALADI, con el objetivo de *"promover un proceso más equilibrado de integración"*.

Frente a las diferencias, los Ministros se limitaron a solicitar al Comité de Representantes que prosiguiera con los trabajos para la conformación progresiva del Espacio de Libre Comercio (ELC) y convocara, para el segundo semestre de 2008, a una reunión de Viceministros y a una reunión extraordinaria del propio

⁸⁹ Las informaciones sobre el ELC en el ámbito de la ALADI fueron extraídas de la Carta de Montevideo N° 3 y N° 5, MERCOSUR y ALADI: Informativo de la Delegación de Brasil en Montevideo, diciembre de 2007 y mayo de 2008.

Consejo, ocasiones en las cuales esos siete proyectos de Resolución, complementados por una agenda social, volverán a ser objeto de debate.

La evolución de los debates sobre el ELC en la ALADI enfrenta un proceso semejante al observado en el proyecto de constitución de UNASUR: frente a la dificultad de lograr una convergencia de posiciones en los temas económicos y comerciales, se busca la incorporación de otros temas a la agenda.

Otras negociaciones subregionales

- Brasil-México -

El interés manifestado por el sector empresarial brasileño en negociar la profundización del ACE N° 53 -un acuerdo de preferencias fijas que actualmente rige el comercio Brasil-México- es una de las principales novedades en el ambiente donde se formula la política comercial en Brasil.⁹⁰

La reciente iniciativa de acercamiento del sector privado brasileño tiene el objetivo de orientarse hacia un acuerdo de libre comercio bilateral en un período de no más de diez años y representa un importante cambio en la posición empresarial brasileña en comparación con las posiciones dominantes en ese país en el período que precedió a la firma del ACE N° 53, en 2002.

A inicios de la década, cuando estaba en negociación el acuerdo actualmente vigente, prevalecía en el sector privado brasileño la preocupación por el desequilibrio en las condiciones de competitividad con los productores mexicanos, tanto en función de la participación de México en el TLCAN, como por los beneficios que las políticas de comercio exterior en vigencia en aquel país otorgaban a los productores locales. La percepción empresarial brasileña se modificó en estos últimos cuatro años y actualmente prevalece la visión de que existen muchas oportunidades de negocios entre los dos países y de que los productores brasileños están en condiciones de aprovecharlas.

Después de su ingreso al TLCAN, México adoptó una agresiva política de negociaciones comerciales, firmando acuerdos de libre comercio con la mayoría de los países desarrollados y con muchas economías emergentes. Como resultado de ello, los productores brasileños enfrentan condiciones de acceso menos favorables al mercado mexicano que sus principales competidores, lo que refuerza el interés en la negociación de un acuerdo que nivele las condiciones de competencia.

En noviembre de 2007, la Coalición Empresarial Brasileña (CEB) presentó al gobierno brasileño una propuesta para la negociación de un acuerdo de libre comercio con México, a partir de la ampliación y profundización del ACE N° 53, que incorpora los siguientes elementos:

- * Desgravación arancelaria completa en un plazo máximo de diez años;
- * Respeto a los niveles de preferencias ya negociados entre los países con una preferencia mínima del 30% durante el primer año del acuerdo;

⁹⁰ Aunque sea un acuerdo bilateral, el ACE N° 53 no compromete el objetivo de convergencia para un acuerdo en el formato 4+1 entre el MERCOSUR y México. Como es sabido, los socios del bloque también mantienen acuerdos bilaterales con ese país. Además, el ACE N° 54, firmado entre el MERCOSUR y México, en julio de 2002, brinda el marco institucional para avanzar hacia acuerdos de libre comercio, pero hasta ahora no ha sido posible avanzar en las negociaciones de este tipo de acuerdo en el formato 4+1.

- * Aplicación automática de los cronogramas de desgravación arancelaria a todos los productos;
- * Admisión de una lista de productos sensibles que tendrá un plazo de diez años, con dos de gracia, para la desgravación arancelaria. Esta lista deberá respetar el límite del 5% de los ítems arancelarios y del valor del comercio;
- * Inclusión de capítulos sobre liberalización del comercio de servicios y protección de las inversiones.

Por otra parte, en noviembre de 2007, el Ministro Celso Amorim estuvo en México, visita que dio lugar a la siguiente agenda de compromisos para 2008:

- * Programa de reuniones de la Comisión Administradora del ACE N° 53 en el primer semestre de 2008. La V Reunión de esa Comisión deberá realizarse durante los primeros meses del año próximo;
- * Reuniones de la Comisión de Monitoreo del Comercio Bilateral en paralelo con las reuniones de la Comisión Administradora del ACE N° 53;
- * I Reunión del Grupo de Trabajo sobre Energía, durante el primer trimestre de 2008, para tratar la cooperación en el área de biocombustibles;
- * Visita al Brasil del presidente de México, Felipe Calderón, durante el segundo semestre de 2008.

En mayo de 2008 se envió al sector privado mexicano *"la propuesta de la CEB para un Acuerdo de Segunda Generación"*, dando inicio a un proceso de consultas entre los sectores privados de ambos países. Aunque algunos sectores productivos mexicanos tengan interés en profundizar las preferencias negociadas en el ACE N° 53, las organizaciones empresariales líderes y los representantes del gobierno mexicano han demostrado poco entusiasmo en la negociación de un acuerdo más amplio.

Mientras no prosperan los entendimientos para un acuerdo más amplio, los gobiernos de los dos países han estado trabajando en la ampliación de las listas de productos con preferencias arancelarias en el ACE N° 53. Para ello, han incentivado a los representantes de los sectores industriales de ambos países a buscar acuerdos sectoriales que puedan ser incorporados al acuerdo ya existente. Los dos gobiernos han realizado intercambios de listas de pedidos y ofertas, basados en consultas al sector privado de cada país.

En el sector automotor, la Comisión Administradora del ACE N° 55 deberá definir un tratamiento preferencial para ómnibus y camiones, como está previsto en el 1° Protocolo Adicional al acuerdo. Asimismo, se encuentra en etapa de negociación el tratamiento preferencial para una lista de autopartes ya acordadas entre los sectores privados de los dos países. México tiene interés en la acumulación de origen para los productos de la industria automotriz.

El presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, tiene en su agenda una visita a Brasil para el mes de noviembre de 2008. Se espera que en esa ocasión se anuncie una ampliación del ACE N° 53.

- Acuerdo de liberalización de servicios MERCOSUR-Chile -

Después de más de dos años de negociación, los países del MERCOSUR y Chile concluyeron, en julio de 2008, el Protocolo sobre el Comercio de Servicios del ACE N° 35 que hasta esa fecha abarcaba solamente el comercio de bienes. El Protocolo incluye compromisos sobre el acceso a mercados y sobre trato nacional en sectores importantes, tales como servicios profesionales, servicios prestados a empresas, ingeniería, distribución, transporte y turismo. Este es el primer acuerdo firmado por el MERCOSUR sobre servicios con otro país.

- Acuerdo Perú-Estados Unidos: impacto para los intereses de los países del MERCOSUR -

Dado que el proyecto de integración comercial regional en América del Sur enfrenta dificultades para avanzar, algunos países de la región buscan implementar sus estrategias de inserción internacional a través de la negociación de acuerdos de libre comercio con países fuera del área, con sus consiguientes efectos negativos para los intereses comerciales de los socios del MERCOSUR.

En los últimos meses de 2007, la Cámara de Representantes de Estados Unidos ratificó el acuerdo bilateral de libre comercio firmado con Perú. Como el MERCOSUR había firmado, en agosto de 2003, un acuerdo de liberalización comercial con Perú (ACE N° 58), el principal efecto del tratado EE.UU.-Perú sobre los intereses de los países del bloque será la erosión de las preferencias arancelarias concedidas por Perú a los miembros del MERCOSUR. Además, el acuerdo bilateral de libre comercio puede afectar la posición competitiva de los prestadores de servicios e inversores, incluidos aquellos de los países miembros del bloque.

El acuerdo EE.UU.-Perú reproduce el modelo de acuerdo de libre comercio adoptado en los últimos años por EE.UU., con algunas adaptaciones en los temas laborales y ambientales, cuyas cláusulas son más exigentes que en los acuerdos anteriores firmados por ese país. El acuerdo incluye una gran variedad de temas comerciales y no directamente comerciales y adopta disciplinas OMC-*plus* en varias áreas: servicios, inversiones, propiedad intelectual, política de competencia, entre otras.

Esta es una diferencia importante con relación al ACE N° 58, que es un acuerdo limitado al área de bienes. Es difícil afirmar que esa diferencia ocasionará desventajas a las empresas del MERCOSUR en sus negocios con Perú pero, de cualquier forma, los prestadores de servicios e inversores estadounidenses tendrán garantías de acceso y niveles de protección de sus intereses en Perú que otros empresarios, incluidos los del MERCOSUR, no gozarán.

En el área de acceso a mercados de bienes, el efecto principal para el MERCOSUR de ese acuerdo bilateral EE.UU.-Perú es la erosión de las preferencias a lo largo del tiempo. Un ejercicio realizado por la Confederación Nacional de la Industria⁹¹ para el caso de Brasil⁹² muestra que gran parte de la erosión de las preferencias brasileñas en el mercado peruano se dará en forma inmediata: para 78% de los ítems arancelarios, EE.UU. recibirá una desgravación inmediata, beneficio que sólo se le concedió a Brasil para 11% de los ítems arancelarios.

⁹¹ Puede obtenerse información detallada en la publicación *Comércio Exterior em Perspectiva*. Confederação Nacional da Indústria - Año 17, N° 06 y 07, mar./abr. 2008.

⁹² Brasil y Argentina recibieron un tratamiento más desfavorable en el acuerdo con Perú que Paraguay y Uruguay. Por lo tanto, el caso de Brasil ilustra la peor situación entre los socios del MERCOSUR en lo que respecta al tratamiento discriminatorio con relación a EE.UU.

CUADRO 23
ACUERDO EE.UU.-PERÚ
RESUMEN DEL ACUERDO SEGÚN CRONOGRAMA DE DESGRAVACIÓN

Plazos	Productos		Imp. totales de Perú - 2007	
	Items	Part. %	En millones de US\$	Part. %
Inmediato	5.415	78%	9.984	49%
2 años	3	0%	0	0%
3 años	14	0%	30	0%
5 años	830	12%	991	5%
7 años	44	1%	331	2%
8 años	11	0%	0	0%
9 años	1	0%	0	0%
10 años	596	9%	4.611	23%
12 años	3	0%	0	0%
15 años	6	0%	1	0%
Plazos más largos	47	1%	770	4%
No localizados ^{a/}	-	-	3.748	18%
Total	6.970	100%	20.464	100%

Nota: ^{a/} Productos no localizados en el traductor.

Fuente: Texto del acuerdo, WTA.

CUADRO 24
MATRIZ DE COMPARACIÓN ENTRE LOS CRONOGRAMAS DE DESGRAVACIÓN
DE LOS ACUERDOS PERÚ-EE.UU. Y PERÚ-BRASIL
(Cantidad de ítems arancelarios por año de desgravación completa)

Año de desgravación	Perú-EE.UU.	Perú-Brasil					Total
		2008	2010	2014	2019	No localizados ^{a/}	
2008	5.415	761	57	3.984	591	22	5.415
2010	3	-	-	-	3	-	3
2014	844	21	7	687	120	9	844
2019	652	5		492	150	5	652
Plazos más largos	56	-	-	1	51	4	56
Total	6.970	787	64	5.164	915	40	6.970

Nota: ^{a/} Productos no localizados en el traductor.

Fuente: Texto del acuerdo, WTA.

Los productos que serán desgravados inmediatamente para las exportaciones de EE.UU. representan prácticamente la mitad de las importaciones totales de Perú, mientras que los productos incluidos en el ACE N° 58 para Brasil con desgravación inmediata representan sólo 7% de las importaciones totales de ese país. De cualquier forma, como el acuerdo del MERCOSUR con Perú está vigente desde 2006, los países del bloque ya tienen alguna preferencia arancelaria en el mercado peruano.

El tratamiento asimétrico dado por Perú a los productos del MERCOSUR y de EE.UU. se reducirá a lo largo del tiempo. En 2014, los aranceles de 74% de los ítems arancelarios se llevarán a cero en el ACE N° 58 para Brasil, mientras que ese porcentaje será de 90% para EE.UU. Casi 4.000 ítems arancelarios que serán desgravados inmediatamente para EE.UU. sólo serán liberados completamente para Brasil en 2014, año en que se concentra gran parte de la liberalización concedida por Perú a Brasil.

Por lo tanto, el acuerdo EE.UU.-Perú no sólo provoca la erosión de las preferencias que los socios del MERCOSUR disfrutaban en el mercado peruano en razón del ACE N° 58, sino que otorgará un trato privilegiado a los productos estadounidenses durante los próximos años. Lo mismo sucederá con Colombia, en caso de que el acuerdo firmado por ese país con Estados Unidos sea aprobado por el Congreso estadounidense.

En el caso de Chile, país que viene adoptando una estrategia agresiva de negociación de acuerdos de libre comercio con sus principales socios comerciales, los problemas para los países del MERCOSUR se centran en la erosión de preferencias, ya que desde 2006, aproximadamente el 97% de los productos ya tenían su comercio completamente liberalizado.

D. La agenda de negociaciones extra-regionales

Desde mediados de la década pasada, el MERCOSUR estuvo comprometido en diversas iniciativas de negociación de acuerdos comerciales con los más variados socios extra-regionales: el ALCA, la Unión Europea, India, Unión Aduanera Sudafricana (SACU), Canadá, Egipto, Marruecos, Israel y países del Consejo de Cooperación del Golfo.

De todas esas iniciativas, el único acuerdo de libre comercio concluido fuera del ámbito sudamericano fue con Israel, a fines de 2007. También se firmó un acuerdo de preferencias fijas con la India y más recientemente se anunció la finalización de las negociaciones con SACU. Pero esos dos acuerdos son muy limitados en su alcance y ninguno entró aún en vigencia.

MERCOSUR-Israel: primer acuerdo de libre comercial extra-regional

El acuerdo de libre comercio entre el MERCOSUR e Israel se firmó el 18 de diciembre de 2007, durante la Cumbre del MERCOSUR en Montevideo. Este resultado tiene un significado importante, ya que es el primer acuerdo de libre comercio fuera de Sudamérica en el cual participa el bloque. Israel, por otra parte, ya implementó diversos acuerdos de libre comercio tales como aquellos con Estados Unidos, la Unión Europea, Canadá y México.

La estrategia adoptada por el MERCOSUR era negociar y firmar simultáneamente acuerdos de libre comercio con el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) e Israel, para evitar susceptibilidades en el

ámbito de la política exterior. Sin embargo, las dos iniciativas presentaron dinámicas diferentes y, una vez superadas las diferencias con Israel en un escenario en el que las perspectivas con el CCG son inciertas, se firmó el acuerdo con Israel.

Se trata de un acuerdo sobre acceso a mercado de bienes, que prevé la posibilidad de incorporar servicios e inversiones en el futuro. Las reglas comerciales previstas son las siguientes: programa de liberalización comercial aplicado a bienes, reglas de origen, salvaguardias, cooperación en materia de normas técnicas y normas sanitarias y fitosanitarias, cooperación técnica y tecnológica y cooperación aduanera. El acuerdo prevé canastas de desgravación arancelaria en las siguientes categorías: A (inmediata); B (4 años); C (8 años); D (10 años) y E (régimenes especiales de cuotas con preferencias fijas).

Israel tuvo dificultades para liberalizar los productos agrícolas, alegando que su legislación interna limita las concesiones en los sectores cárnico y lácteo, cuya producción se destina al mercado interno. Como resultado de ello, Israel excluyó 866 códigos del programa de desgravación arancelaria, mientras que el MERCOSUR excluyó 326 ítems. El siguiente cuadro muestra la cobertura de las respectivas ofertas en términos de líneas arancelarias. Los productos excluidos por Israel de la liberalización completa se concentran en el sector agroindustrial.

CUADRO 25
NEGOCIACIÓN MERCOSUR-ISRAEL
SUMARIO DE LAS OFERTAS EN EL SECTOR DE BIENES
(Diciembre de 2007)

Línea	Ofertas			
	MERCOSUR		Israel	
	Ítems ^{1/}	Part. %	Ítems ^{2/}	Part. %
Desgravación inmediata	2.395 ^{a/}	24,6	6.674	75,7
Desgravación en 4 años	927 ^{b/}	9,5	1.061	12,0
Desgravación en 8 años	3.447 ^{c/}	35,3	136	1,5
Desgravación en 10 años	2.606 ^{d/}	26,7	-	
Régimenes diferenciados	375	3,8	995	10,8
Excluidos	326 ^{e/}	3,3	866 ^e	9,8
Total	9.750	100,0	8.866	100,0

Notas: ^{1/} Nomenclatura NCM; ^{2/} Nomenclatura Israel.

^{a/} 1(un) producto excluido por Brasil; ^{b/} 35; ^{c/} 52; ^{d/} 7 - Productos con canastas diferentes de la oferta del bloque; ^{e/} Esos productos no forman parte de las ofertas.

Los siguientes cuadros muestran que Israel ha sido un destino poco relevante para las exportaciones de los socios del MERCOSUR: en el promedio del último bienio, el país fue destino de 0,27% de las ventas totales del bloque. La participación de Israel en las exportaciones uruguayas es mayor que en los demás países del MERCOSUR, pero aun así esa participación llegó tan sólo a 1,42% en 2006 y cayó a 1% en 2007. Israel tampoco es un proveedor significativo de productos para el MERCOSUR: sólo 0,48% de las importaciones totales del bloque provienen de ese país.

CUADRO 26
EXPORTACIONES DEL MERCOSUR A ISRAEL
(En millones de US\$ FOB)

Países	Israel			Mundo		Participación	
	2005	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Argentina	208,409	134,854	212,511	45.756,509	54.851,046	0,29%	0,39%
Brasil	260,842	271,623	354,166	134.853,690	157.265,358	0,20%	0,23%
Paraguay ^{a/}	13,475	16,221	8,900	1.903,530	2.122,658	0,85%	0,42%
Uruguay	25,892	56,574	44,914	3.974,683	4.494,430	1,42%	1,00%
<i>Total</i>	<i>508,618</i>	<i>479,272</i>	<i>620,491</i>	<i>186.488,412</i>	<i>218.733,492</i>	<i>0,26%</i>	<i>0,28%</i>

Nota: ^{a/} Datos hasta agosto de 2007.

Fuente: ALADI.

CUADRO 27
IMPORTACIONES DEL MERCOSUR DESDE ISRAEL
(En millones de US\$ CIF)

Países	Israel			Mundo		Participación	
	2005	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Argentina	79,938	94,880	125,338	33.885,735	44.439,628	0,28%	0,28%
Brasil	508,102	511,499	737,270	95.822,566	126.652,030	0,53%	0,58%
Paraguay ^{a/}	4,532	21,701	6,642	5.756,903	4.636,536	0,38%	0,14%
Uruguay	8,158	7,909	8,130	4.774,535	5.620,286	0,17%	0,14%
<i>Total</i>	<i>600,730</i>	<i>635,989</i>	<i>877,430</i>	<i>140.239,739</i>	<i>181.348,480</i>	<i>0,45%</i>	<i>0,48%</i>

Nota: ^{a/} Datos hasta agosto de 2007.

Fuente: ALADI.

MERCOSUR-Unión Europea: vinculación con la Ronda de Doha

Las negociaciones con miras a un Acuerdo Birregional de Asociación entre la Unión Europea y el MERCOSUR se encuentran paralizadas desde hace tres años. El *impasse* al que llegaron refleja la fuerza de los intereses defensivos de ambos lados, pero también la percepción de que la conclusión de las negociaciones birregionales dependería de una definición más clara sobre lo que ocurrirá en la esfera multilateral, en el ámbito de la Ronda de Doha.

El área principal que vincula los dos frentes de negociación es la liberalización de la agricultura. Los negociadores europeos introdujeron el concepto de "*single pocket*" en los acuerdos birregionales, según el cual la Unión Europea tiene un "bolsillo único" de donde salen todas las ofertas agropecuarias para ambos frentes negociadores, el multilateral y el birregional. Por lo tanto, cuanto mayor sea la oferta que hagan en el ámbito multilateral, menor será la capacidad de ofrecer concesiones en el ámbito birregional.

Como la cuestión agrícola es un tema de extrema importancia en las negociaciones birregionales, la "variable Doha" es un factor de suma influencia sobre las perspectivas de esas negociaciones. Aunque éste es un elemento crucial, es evidente la pérdida de interés europeo en el proceso negociador con el MERCOSUR. La agenda de política comercial divulgada por la Comisión Europea en octubre de 2006 incluye al MERCOSUR entre las prioridades para la negociación de acuerdos de libre comercio, pero explicita claramente que la nueva estrategia europea está orientada a las grandes economías emergentes de Asia.

Del lado del MERCOSUR, el interés en esas negociaciones tampoco es uniforme. Las autoridades brasileñas y uruguayas hicieron reiteradas declaraciones a favor de la reanudación de las negociaciones. Argentina mantuvo posturas más reticentes. Sin embargo, en la Declaración Conjunta resultante de la visita de la Presidenta Cristina Kirchner a Brasil, el 8 de septiembre de 2008, se insertó un párrafo que mencionaba de manera explícita la disposición de los dos países para reanudar las negociaciones con el bloque europeo.

De cualquier modo, el futuro acuerdo entre MERCOSUR y la UE parece estar efectivamente vinculado a lo que pueda acontecer en la Ronda multilateral. Mientras no se definan las negociaciones de Doha -ya sea su conclusión o suspensión- los entendimientos birregionales permanecerán en un compás de espera. Después del fracaso de la reunión mini-Ministerial de la OMC en Ginebra, en julio de 2008, hubo diversas especulaciones sobre la posibilidad de reiniciar de inmediato las negociaciones entre los dos bloques. Pero aún no hubo ninguna iniciativa concreta en ese sentido.

MERCOSUR - Consejo de Cooperación del Golfo (CCG): expectativas frustradas

El año 2007 comenzó con una fuerte expectativa de que el acuerdo de libre comercio entre el MERCOSUR y el CCG se firmaría en la Reunión Cumbre del MERCOSUR, que se realizaría en enero. Tal expectativa no se concretó; en lugar del acuerdo se difundió una declaración conjunta que afirmaba que la parte normativa estaba terminada, e incluía el capítulo sobre el comercio de bienes, con parámetros para la liberalización arancelaria en 8 años, así como los capítulos sobre servicios e inversiones.

La declaración también señalaba que ese conjunto de instrumentos se complementaría con anexos sobre solución de diferencias y salvaguardias, así como con compromisos específicos sobre servicios e inversiones. Los anexos relativos a los cronogramas de desgravación arancelaria y reglas de origen habían registrado avances importantes y estaban próximos a ser concluidos. La declaración terminaba afirmando que el acuerdo con todos los textos y compromisos estaría concluido antes de junio de 2007.

Desde entonces no hubo progresos en los entendimientos pendientes entre ambos bloques. Las dificultades en las negociaciones surgieron con la exclusión, por parte del MERCOSUR, de su oferta de productos del complejo petroquímico. El CCG, en contrapartida, excluyó de su oferta productos relevantes para las exportaciones brasileñas hacia la región, como pollos, azúcar, cerámica y productos siderúrgicos. En una segunda etapa, se redujeron las listas de excepción de ambos bloques. La lista del MERCOSUR, que era de 1600 productos, se recortó hasta incluir sólo 534 ítems, de los cuales 195 se refieren al sector petroquímico, que concentra los intereses de los países del CCG. El CCG, por su parte, excluyó 222 ítems de su oferta, que incluyen carnes, pescados, lácteos, tabaco, cerámicas para revestimientos, heladeras y productos siderúrgicos.

Otro tema sensible en los entendimientos con el CCG se refiere a las reglas de origen. La propuesta de que se adoptara un régimen de origen más flexible que el del MERCOSUR, basado en reglas de contenido regional de 35% (valor agregado), provocó fuertes reacciones en el sector privado brasileño, que considera

fundamental la adopción de reglas para la clasificación arancelaria y reglas específicas. Además, la adopción de reglas de origen más flexibles para el comercio extra-bloque que las vigentes en el comercio intra-bloque no parece tener sentido.

El dinamismo de las economías de Medio Oriente y las oportunidades para las exportaciones de bienes y servicios despiertan el interés de diversos sectores productivos del MERCOSUR en este acuerdo. Sin embargo, las expectativas de que el acuerdo se concluyera en 2007 se revirtieron en vista de las dificultades de comunicación entre los dos bloques manifestadas desde principios de año. Al igual que en el caso de la Unión Europea, el ánimo de los negociadores de los países del CCG parece haberse enfriado.

La India y la Unión Aduanera Sudafricana (SACU): acuerdos modestos y todavía sin vigencia

En el Acuerdo MERCOSUR-India, se definieron tres niveles de preferencias: 10%, 20% y 100%. La lista de concesiones del MERCOSUR está compuesta por 452 ítems arancelarios.⁹³ Los trece ítems otorgados por el MERCOSUR con margen de preferencia del 100% tienen un arancel aplicado de 0% en el bloque. Las demás concesiones también fueron realizadas en productos con un promedio de arancel externo del MERCOSUR de entre 5% y 7,5%. Por el lado de la oferta de la India, se hicieron concesiones sobre 450 ítems arancelarios. Las preferencias más bajas (10% y 20%) se aplicaron sobre los productos con aranceles más altos, mientras que la preferencia de 100% fue otorgada sobre productos con un arancel promedio de 3,1%.

En una reunión intra-MERCOSUR, realizada a fines de junio de 2006, se acordó una propuesta de modalidad para la ampliación y profundización del acuerdo, que incluye los siguientes aspectos: (1) las preferencias de 10% y 30% ya existentes en el Acuerdo se ampliarían a 30% y 50%, respectivamente; y (2) el margen mínimo de preferencia de 20% se otorgaría a 50% del universo arancelario mediante el intercambio de listas de pedidos. Después de definir las listas de ofertas, se indicarían los productos de interés prioritario de cada parte para profundizar los márgenes de preferencias en forma recíproca.

En los dos últimos años, la India ha condicionado las negociaciones para la ampliación y profundización de las preferencias a la entrada en vigencia del acuerdo ya negociado. Con la aprobación del Acuerdo por parte del Congreso brasileño, en septiembre de 2008, será posible reanudar esas negociaciones.

Las negociaciones entre el MERCOSUR y la SACU se iniciaron a partir de los entendimientos logrados por la Comisión Negociadora del Acuerdo Marco MERCOSUR-Sudáfrica, firmados el 15 de diciembre de 2000, con el objetivo de crear un área de libre comercio. En octubre de 2003, las negociaciones incorporaron a todos los países integrantes de la Unión Aduanera SACU, formada por Sudáfrica, Namibia, Botswana, Lesotho y Swazilandia.

Las negociaciones definieron preferencias para el comercio sobre 1.900 ítems, de los cuales 958 fueron otorgados por el MERCOSUR en la nomenclatura NCM y 951 por SACU en su nomenclatura. Los márgenes de preferencias son de 10%, 25%, 50% y 100%. En la oferta del MERCOSUR, a casi la totalidad del valor del comercio le fue otorgado un margen de preferencia de 100%, aunque el promedio del AEC para esos productos

⁹³ Las concesiones del MERCOSUR cubren la mitad de las importaciones que Brasil realiza de la India. El Congreso brasileño ratificó el Acuerdo Comercial Preferencial entre el MERCOSUR y la República de la India firmado en 2004 a través del Decreto Legislativo (DLG) N° 221 del 3 de septiembre de 2008, publicado en el Diario Oficial del 4 de septiembre de 2008. Según el artículo 30 del Acuerdo, este entrará en vigencia treinta días después de que los países notifiquen formalmente la finalización de los procedimientos internos de homologación.

es bajo: 1,7%. En la oferta de la SACU ocurrió algo semejante. Un volumen significativo de la oferta recibió un margen de preferencia de 100%, pero cuenta con aranceles *ad valorem* bajos o aranceles específicos.

Después de doce rondas de negociaciones, los gobiernos de los dos bloques suscribieron un Comunicado Conjunto en junio de 2008, en Tucumán, Argentina, que confirmaba la finalización de las negociaciones de un Acuerdo de Preferencias Arancelarias. Los gobiernos deben agilizar los procedimientos internos para su firma, que deberá efectivizarse antes del fin de la presidencia brasileña en el MERCOSUR, en diciembre de 2008. El Acuerdo también deberá enviarse al Congreso de los países de ambos bloques para su aprobación.

En agosto de 2005 se realizó la primera reunión entre funcionarios del MERCOSUR, la SACU e India para estudiar la posibilidad de firmar, por iniciativa del MERCOSUR (Brasil), un acuerdo trilateral que incluiría el acceso a mercados de bienes y servicios e inversiones. Este acuerdo, en principio de libre comercio, deberá cubrir 80% del comercio y las próximas etapas de estudios en cada país deberán llegar a la identificación de sectores y productos que puedan componer las ofertas de acceso a mercados.

Las dificultades para avanzar en la profundización de los acuerdos del MERCOSUR con India y Sudáfrica no generan expectativas muy optimistas para este proyecto de constitución de un área de libre comercio trilateral, proyecto que ha sido alentado por el diálogo llevado adelante en el ámbito de la iniciativa IBAS (India, Brasil y Sudáfrica).

Otras iniciativas de negociación en curso

En 2004 se firmó el **Acuerdo Marco MERCOSUR-Egipto**, cuya negociación se definió en dos etapas: la firma de un acuerdo de preferencias fijas y la posterior negociación de libre comercio. No hubo avances en las negociaciones hasta agosto de 2008 cuando, durante una visita del Ministro de Comercio de Egipto a Argentina y a Brasil, los negociadores brasileños mencionaron su disposición a reanudar las negociaciones que podrían llevar directamente a la creación un área de libre comercio.

También en 2004 se firmó el **Acuerdo Marco MERCOSUR-Marruecos**, durante la visita del Rey Mohammed VI a Brasil, el cual también incluía la negociación de un acuerdo de preferencias fijas, como primera etapa hacia el libre comercio. En abril de 2008 se realizó el primer contacto entre las partes para avanzar en las negociaciones, ocasión en la cual los representantes del MERCOSUR también manifestaron la pretensión de avanzar directamente hacia la constitución de un área de libre comercio. Las autoridades marroquíes rechazaron la propuesta, y alegaron la necesidad de cumplir con lo establecido en el Acuerdo Marco.

En julio de 2006, durante la Reunión Cumbre del MERCOSUR, en Córdoba, Argentina, se firmó el **Acuerdo Marco de Comercio entre el MERCOSUR y Pakistán**. En ese Acuerdo se fijaron las bases para iniciar las negociaciones de acuerdos preferenciales que conduzcan progresivamente a un Acuerdo de Libre Comercio. El acuerdo determina la creación de un Comité de Negociaciones que deberá intercambiar informaciones sobre aranceles y condiciones de acceso a mercados, así como establecer criterios para la negociación de un Área de Libre Comercio.

En septiembre de 2006 tuvo lugar la reunión intra-MERCOSUR para estudiar una metodología de negociación semejante a la que el bloque le está proponiendo a la India. Pakistán, por su lado, ya envió su lista de productos de interés exportador (1.024) para mejorar las condiciones de acceso al mercado del MERCOSUR, e indicó que puede ofrecer reciprocidad de tratamiento.

En la última reunión Cumbre del MERCOSUR se firmaron dos Acuerdos Marco del bloque con **Jordania** (Decisión CMC 28/08) y con **Turquía** (Decisión CMC 29/08). Las dos decisiones son semejantes: tienen como objetivo fortalecer las relaciones bilaterales mediante la promoción del comercio y el establecimiento de condiciones para la negociación de un área de libre comercio. Esos dos frentes de negociación representarán desafíos importantes para algunos sectores industriales del MERCOSUR, ya que los dos países son muy competitivos en algunas áreas en las que los países del bloque son sensibles, por ejemplo, el sector textil.

Iniciativas de acercamiento, sin mandato de negociación

Por iniciativa de **Corea del Sur**, se realizó el Estudio de Factibilidad MERCOSUR-Corea del Sur, finalizado en octubre de 2007. Desde entonces, los países están realizando consultas con sus respectivos sectores privados para identificar sus intereses en la negociación de un acuerdo comercial. Los países del MERCOSUR tienen interés en la apertura del mercado de productos agrícolas de Corea del Sur, sector altamente protegido en el país por aranceles y barreras no arancelarias. Por otro lado, los productos industriales coreanos son altamente competitivos, y provocan resistencias de los sectores industriales del MERCOSUR para la negociación de un acuerdo más amplio con ese país.

El MERCOSUR manifiesta interés en iniciar negociaciones de un acuerdo con el **Sistema de la Integración Centroamericana** (SICA). En una reunión a realizarse en septiembre de 2008, deberán analizarse los instrumentos que podrían conducir a un acuerdo entre los dos bloques. Además, el MERCOSUR está suscribiendo un Convenio de Cooperación con la Federación Rusa.

E. Perspectivas para la agenda externa del MERCOSUR

La agenda externa del MERCOSUR ha registrado escasos progresos. La profundización de la integración en Sudamérica enfrenta dificultades provenientes de las tendencias cada vez más divergentes en los modelos económicos y en las estrategias de inserción internacional de los países de la región. El fracaso de las negociaciones de la Ronda de Doha, tema central en la agenda externa del bloque, aumenta las posiciones que favorecen la necesidad de avanzar en acuerdos regionales y/o bilaterales. Pero el MERCOSUR tiene dificultades para transitar por el mundo de los acuerdos bilaterales.

Las presiones proteccionistas en el comercio mundial tienden a profundizarse con el fracaso de los entendimientos en la OMC. La desaceleración de la economía mundial y la preocupación por cuestiones de seguridad alimentaria suscitadas por el aumento de los precios internacionales de los alimentos pueden fomentar las iniciativas proteccionistas en un ambiente de debilitamiento de la OMC.

Una de las tendencias proteccionistas que ya se manifiesta en el comercio internacional es la introducción de normas y reglamentos técnicos y sanitarios relativos a productos y procesos productivos. Estas tendencias están vinculadas al comercio de productos agrícolas y agroindustriales, pero también al de productos industriales, particularmente en el ámbito de las cuestiones ambientales.⁹⁴ Tales medidas tienen una incidencia importante en los intereses comerciales del MERCOSUR, fuertemente centrados en productos intensivos en recursos naturales.

⁹⁴ Los reglamentos y normas sobre el proceso productivo de determinados sectores, como el caso del REACH en la Unión Europea, comienzan a afectar las exportaciones de productos químicos destinadas al bloque europeo. Recientemente, el bloque dio a conocer un documento con las normas sobre la producción y aceptación de los biocombustibles en el mercado europeo.

Para avanzar en las negociaciones comerciales con países que poseen mercados de gran tamaño, los miembros del MERCOSUR deben estar dispuestos a ofrecer concesiones en áreas que resulten atractivas para sus potenciales socios. Para ello será necesario ajustar las posiciones con relación a varios temas de la agenda negociadora. El bloque ha evitado asumir compromisos en áreas no estrictamente comerciales con el objetivo de preservar el *"policy space"*, es decir, la capacidad de implementar políticas internas autónomas.

También será necesario evaluar las prioridades de la agenda externa del bloque. Como se vio, la prioridad para las negociaciones multilaterales no paralizó la agenda de negociación externa del bloque. Existen diversas iniciativas en curso, pero su relevancia es muy variada. Apuntar a algunas iniciativas de mayor peso económico y revisar las posiciones del bloque en algunos temas de la agenda temática puede ser el camino para ganar eficiencia en la agenda externa.

Por último, será necesario abordar la cuestión de la flexibilidad en materia de política comercial común para poder avanzar en la agenda externa. De hecho, se ha ido introduciendo cierto grado de flexibilidad en los acuerdos que el bloque suscribió en los últimos cinco años. Pero esta estrategia sólo es válida en aquellas iniciativas en las que hay consenso por parte de todos los socios.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

ABECEB. Presentación en el seminario "A economia argentina e as perspectivas das relações com Brasil e MERCOSUL." Rio de Janeiro. 22 de agosto de 2008.

BAGEHOT, W. *Lombard Street. El mercado monetario de Londres*. México: FCE. 1968.

BANCO CENTRAL DO BRASIL (BACEN). Nota sobre el sistema de pago en moneda local. Brasilia. 2007.

_____. *Relatório de inflação*. Varios números. Brasilia: BACEN. 2008.

BANCO CENTRAL DE PARAGUAY (BCP). *Informe económico*. Varios números. Asunción: BCP. 2008a.

_____. *Informe de inflación*. Varios números. Asunción: BCP. 2008b.

_____. "Avanza el sinceramiento de números del PIB". Comunicado del 30 de septiembre de 2008. Asunción: BCP. 2008c.

_____. *Cuentas Nacionales Trimestrales. Primer y segundo trimestre de 2008*. Informes. Asunción: BCP. 2008d.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (BCRA). *Informe de inflación*. Varios números. Buenos Aires: BCRA. 2008.

BANCO CENTRAL DE URUGUAY (BCU). *Informe de política monetaria. Tercer y cuarto trimestre de 2007*. Montevideo: BCU. 2007.

_____. *Comité de coordinación macroeconómica*. Varios números. Montevideo: BCU. 2008.

BORBA, L. Y L. A. D'ORIO. *A new payment system's facility to improve Brazil - Argentina Trade*. Costa de Saúipe. 2007.

BOUZAS, R. "¿Es posible sobrevivir a las buenas noticias?" *Todavía N° 19*. Agosto de 2008.

CARCIOFI, R. Y R. GAYÁ. *Una nota acerca de la expansión del comercio y las necesidades de infraestructura en América del Sur*. Carta Mensual INTAL N° 135. Buenos Aires: BID-INTAL. Octubre 2007.

CASAL, O. "Parlamento MERCOSUL: desafios para sua consolidação". *Pontes*, Vol. 4 N° 3. Ginebra: International Centre for Trade and Sustainable Development (ICTSD). Agosto de 2008.

CAPEHART, T. Y J. RICHARDSON. *Food Price Inflation: Causes and Impacts*. Presentación del CRS al Congreso de Estados Unidos. Washington: Congressional Research Service - The Library of Congress. 10 de abril de 2008.

CENTRO DE ESTUDOS DE INTEGRAÇÃO E DESENVOLVIMENTO (CINDES). *O Brasil na América do Sul: promovendo a integração e a cooperação regionais*. Serie Breves, N° 7. Rio de Janeiro. 2008.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2007*. Santiago de Chile: CEPAL. 2007.

_____. *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2007-2008*. Santiago de Chile: CEPAL. 2008.

CONFEDERAÇÃO NACIONAL DA INDÚSTRIA (CNI). *Comércio Exterior em Perspectiva*. Varios números. Brasília: CNI. 2007 y 2008.

_____. *Interesses Empresariais Brasileiros na América do Sul*. Brasília: CNI. 2007.

_____. *Informe MERCOSUL*. Varios números. Brasília: CNI. 2007 y 2008.

DELEGACIÓN DE BRASIL EN MONTEVIDEO. *Carta de Montevideú*. Varios números. 2008.

DR. ROSINHA (FLORISVALDO FIER). *Parlamento do MERCOSUL: Identidade Comum e Cidadania*. Mimeo. 2008.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI). *Balance of Payments Manual*. Washington D.C. FMI: 1993.

_____. *Uruguay: Article IV Consultation - Staff Report; Staff Statement; Public Information Notice on the Executive Board Discussion, and Statement by the Executive Director for Uruguay*. Washington D.C.: FMI. Febrero 2008a.

_____. *Paraguay: Fifth Review Under the Stand-By Arrangement - Staff Report; Press Release on the Executive Board Discussion, and Statement by the Executive Director for Paraguay*. Washington D.C.: FMI. Junio 2008b.

_____. *World Economic Outlook (WEO). Financial Stress, Downturns, and Recoveries*. Washington D.C.: FMI. Octubre 2008c.

GLOBAL TRADE INFORMATION SERVICES, INC. (GTI). *World Trade Atlas*. Base de datos elaborada por GTI.

IGLESIAS, R. *Os interesses empresariais brasileiros na América do Sul: investimentos diretos no exterior*. Trabajo elaborado por la FUNCEX. Brasília: CNI. 2007.

INSTITUTO DE ESTUDOS DO COMÉRCIO E NEGOCIAÇÕES COMERCIAIS (ICONE). *Ícone en la prensa*. Varios artículos. San Pablo.

INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA E EL CARIBE (BID-INTAL). *Informe MERCOSUL*. Serie Informes Subregionales de Integración (Varios números). Buenos Aires: BID-INTAL.

_____. *Informe MERCOSUL N° 11*. Serie Informes Subregionales de Integración. Buenos Aires: BID-INTAL. 2006.

_____. *Informe MERCOSUL N° 12*. Serie Informes Subregionales de Integración. Buenos Aires: BID-INTAL. 2007.

_____. *Revista Integración & Comercio N° 28*. Buenos Aires: BID-INTAL. 2008.

INSTITUTO DE PESQUISA ECONÔMICA APLICADA (IPEA). *Carta de conjuntura*. Varios números. Brasília - Rio de Janeiro: IPEA. 2008.

JOHNSON, K. *Food Price Inflation. Explanation and Policy Implications*. Maurice R. Greenberg Center for Geoeconomic Studies - Working Paper N° 3. Nueva York: Council on Foreign Relations. Julio de 2008.

JORNAL VALOR ECONÔMICO. "Bens de capital pedem regime comum". 15 de julio de 2008.

_____. Edición de 4 de agosto de 2008.

KINDLEBERGER, C.P. *Manias, Panics, and Crashes*. Nueva York: John Wiley. 2000.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (OMC). "Lamy presenta el "paquete de elementos" resultante de la consulta con los Ministros". 26 de Julio de 2008.

http://www.wto.org/spanish/news_s/news08_s/meet08_chair_26july08_s.htm

PEÑA, F. *La flexibilidad en las negociaciones Comerciales*. Mimeo. Agosto de 2008.

PIGOU, A. C. *Industrial Fluctuations*. Londres: MacMillan. 1927.

PORTA, F. *Integración Productiva en el MERCOSUR. Condiciones, Problemas y Perspectivas*. Mimeo. Agosto de 2007.

PROGRAMA INSERCIÓN AL COMERCIO INTERNACIONAL (ICI). *Los precios de los alimentos. Situación y perspectiva mundial. La incidencia en Uruguay*. Presentación del ICI. Montevideo: BID/FOMIN. Junio de 2008.

SUMMERS, L. "America Needs to Make a New Case for Trade". *Financial Times*. 27 de abril de 2008a.

_____. "A Strategy to Promote Healthy Globalization". *Financial Times*. 4 de mayo de 2008b.

UNIÓN INDUSTRIAL ARGENTINA. *Una aproximación pragmática al concepto de integración productiva*. Mimeo. Sin fecha.

UNITED NATIONS. *World Economic Situation and Prospects (WESP) - 2008, Update as of mid-2008*. Nueva York: UN. 15 de mayo de 2008.

UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT (UNCTAD). *Trade and Development Report 2008. Commodity Prices, Capital Flows and the Financing of Investment*. Nueva York y Ginebra: UN. 2008.

SITIOS WEB

Banco Central de Brasil (BACEN) <http://www.bacen.gov.br>

Banco Central de Paraguay (BCP) <http://www.bcp.gov.py>

Banco Central de República Argentina (BCRA) <http://www.bcra.gov.ar>

Banco Central de Uruguay (BCU) <http://www.bcu.gub.uy>

Centro de Estudos de Integração e Desenvolvimento (CINDES) <http://www.cindesbrasil.org>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

<http://www.eclac.org>

Felix Peña

<http://www.felixpena.com.ar>

Fondo Monetario Internacional (FMI)

<http://www.imf.org>

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura
Regional Suramericana (IIRSA)

<http://www.iirsa.org>

Instituto de Estudos do Comércio e
Negociações Comerciais (ICONE)

<http://www.iconebrasil.org.br>

Instituto para la Integración de América Latina
y el Caribe (BID-INTAL)

<http://www.iadb.org/intal>

Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA)

<http://www.ipea.gov.br>

Ministerio de Relaciones Externas de Argentina

<http://www.mrecic.gov.ar>

Portal de noticias de O Globo

<http://www.g1.globo.com>

PUBLICACIONES DEL INTAL

Publicaciones Periódicas

Integración & Comercio. Revista semestral (español e inglés - Internet).

INTAL Carta Mensual (español, inglés y portugués - Internet).

Informes Subregionales de Integración

INFORME ANDINO. Publicación anual (español). Versión en inglés: Internet.

CARICOM Report. Publicación anual (inglés).

INFORME CENTROAMERICANO. Publicación anual (español). Versión en inglés: Internet.

INFORME MERCOSUR. Publicación anual (español y portugués). Versión en inglés: Internet

Informes Especiales

Desarrollo rural y comercio agropecuario en América Latina y el Caribe (español, sólo en formato PDF). Paolo Giordano, César Falconi y José María Sumpsi (Comp.) Serie INTAL-INT. 2007

Raúl Prebisch: El poder, los principios y la ética del desarrollo (español e inglés). Ensayos en homenaje a David Pollock por la celebración de los 100 años del nacimiento de Raúl Prebisch. Serie INTAL-ITD. 2006.

China y América Latina: nuevos enfoques sobre cooperación y desarrollo. ¿Una segunda ruta de la seda? (español). Sergio Cesarin y Carlos Juan Moneta (Comp.). Serie INTAL-ITD. 2005.

Solución de Controversias Comerciales e Inter-Gubernamentales: Enfoques Regionales y Multilaterales (español). Julio Lacarte y Jaime Granados. Serie INTAL-ITD. 2004.

Tributación en el MERCOSUR: Evolución, comparación y posibilidades de coordinación (español). Alberto Barreix y Luiz Villela. 2003.

MERCOSUR: Impacto Fiscal de la Integración Económica (español). Luiz Villela, Alberto Barreix y Juan José Taccone (eds.). 2003.

Perspectivas y Desafíos del Proceso de Integración Argentino-Chileno a Diez Años del ACE 16 (español). 2002.

América Latina a principios del Siglo XXI: Integración, Identidad y Globalización. Actitudes y expectativas de las elites latinoamericanas (español, sólo formato PDF).

INTAL: 35 años de Compromiso con la Integración Regional (español).

Impacto del TLCAN en las exportaciones de prendas de vestir de los países de América Central y República Dominicana (español, sólo formato PDF).

El impacto sectorial de la integración en el MERCOSUR (español y portugués). Juan José Taccone y Luis Jorge Garay (Eds.) 1999.

Integración en el Sector Transporte en el Cono Sur (español):

Transporte Terrestre. José Alex Sant'Anna. 1997.

Puertos y vías navegables. Martín Sgut. 1997.

Los ferrocarriles y su contribución al comercio internacional. Ian Thomson. 1997.

Integración energética en el Cono Sur (español). Mario A. Wiegers. 1996.

Documentos de Trabajo

Las relaciones de comercio e inversión entre Colombia y Venezuela (español). Eglé Iturbe de Blanco. INTAL DT-03. 1997.

MERCOSUL e Comércio Agropecuario (portugués). Ives Chaloult y Guillermo Hillcoat. INTAL DT-02. 1997.

The Integration Movement in the Caribbean at Crossroads: Towards a New Approach of Integration (inglés). Uziel Nogueira. INTAL DT-01. 1997.

Documentos de Divulgación

El Tratado de Libre Comercio entre el Istmo Centroamericano y los Estados Unidos de América. Oportunidades, desafíos y riesgos (español). Eduardo Lizano y Anabel González. INTAL DD-09. 2003.

Los países pequeños: Su rol en los procesos de integración (español). Lincoln Bizzozero - Sergio Abreu. INTAL DD-08. 2000.

Capital social y cultura. Claves olvidadas del desarrollo (español). Bernardo Kliksberg. INTAL DD-07. 2000.

La dimensión cultural: base para el desarrollo de América Latina y el Caribe: desde la solidaridad hacia la integración (español). Alejandra Radl. INTAL DD-06. 2000.

Cómo expandir las exportaciones de los países dentro de una economía globalizada (español). Rubens Lopes Braga. INTAL DD-05. 1999.

Comercio Electrónico: Conceptos y reflexiones básicas (español). Gerardo Gariboldi. INTAL DD-04. 1999.

Evolución institucional y jurídica del MERCOSUR (español). Vicente Garnelo. INTAL DD-03. 1998.

Estado de evolución en la elaboración e implementación de las Normas ISO 14.000 y CODEX Alimentarius (español). Laura Berón. INTAL DD-02. 1997.

Integración y democracia en América Latina y el Caribe (español). Alvaro Tirado Mejía. INTAL DD-01. 1997.

Bases de Datos - Software

DATAINTAL (CD-ROM) Sistema de estadísticas de comercio de América.

Base INTAL MERCOSUR (BIM).

Base de datos bibliográficos (INTEG).

Directorio de las Relaciones Económicas de América Latina y el Caribe con Asia-Pacífico (CD-ROM).

Instrumentos básicos de integración económica en América Latina y el Caribe.

Rueda de Negocios.

SERIE Red INT

Red INTAL de Centros de Investigación en Integración (RedINT)

Segunda Convocatoria:

Visión microeconómica de los impactos de la integración regional en las inversiones inter e intrarregionales: El caso de la CAN (sólo en español- Versión resumida y completa). 2003.

Integración regional e Inversión Extranjera Directa: El caso del MERCOSUR (sólo en español- Versión resumida y completa). 2002.

Condiciones y efectos de la IED y del proceso de integración regional en México durante los años noventa: Una perspectiva macroeconómica (sólo español- versión resumida). 2003.

Primera Convocatoria:

El impacto sectorial del proceso de integración subregional en la Comunidad Andina: sector lácteo y sector textil (sólo en español). 2000.

El impacto sectorial del proceso de integración subregional en Centroamérica: sector lácteo y sector metalmecánico (aparatos eléctricos) (sólo en español). 2000.

El impacto sectorial del proceso de integración subregional en el MERCOSUR: sector calzado y sector farmacéutico (sólo en español). 2000.

La industria láctea de México en el contexto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (sólo en español). 2000.

PUBLICACIONES INTAL-INT

Documentos de Trabajo - Iniciativa Especial de Comercio e Integración (IECI)

The FTAA and the Political Economy of Protection in Brazil and the US (ingles, sólo formato PDF). Marcelo de Paiva Abreu. INTAL-ITD WP-SITI-12. 2006.

Which "industrial policies" are meaningful for Latin America? (ingles, sólo formato PDF). Marcelo de Paiva Abreu. INTAL-ITD WP-SITI-11. 2006.

Building Regional Infrastructure in Latin America (inglés). Vito Tanzi. INTAL-ITD WP-SITI-10. 2005.

La ventana europea: retos de la negociación del Tratado de Libre Comercio de México con la Unión Europea (español e inglés). Jaime Zabłudovsky y Sergio Gómez Lora. INTAL-ITD WP-SITI-09. 2004.

Trade Liberalization and the Political Economy of Protection in Brazil since 1987 (inglés). Marcelo de Paiva Abreu. INTAL-ITD WP-SITI-08B. 2004.

The Political Economy of High Protection in Brazil before 1987 (inglés). Marcelo de Paiva Abreu. INTAL-ITD WP-SITI-08A. 2004.

The Food Industry in Brazil and the United States: The Effects of the FTAA on Trade and Investment (inglés). Paulo F. Azevedo, Fabio R. Chaddad y Elizabeth M.M.Q. Farina. INTAL-ITD SITI-WP-07. 2004.

MERCOSUR: EN BUSCA DE UNA NUEVA AGENDA. Agenda de institucionalización del MERCOSUR: Los desafíos de un proyecto en crisis (español e inglés). Pedro da Motta Veiga. INTAL-ITD DT-IECI-06E. 2003.

MERCOSUR: EN BUSCA DE UNA NUEVA AGENDA. La inestabilidad cambiaria en el MERCOSUR: Causas, problemas y posibles soluciones (español e inglés). José Luis Machinea. INTAL-ITD DT-IECI-06d. 2003.

MERCOSUR: EN BUSCA DE UNA NUEVA AGENDA. MERCOSUR: Dilemas y alternativas de la agenda comercial (español e inglés). Sandra Polónia Rios. INTAL-ITD DT-IECI-06c. 2003.

MERCOSUR: EN BUSCA DE UNA NUEVA AGENDA. La inserción del MERCOSUR al mundo globalizado (español e inglés). Juan Ignacio García Pelufo. INTAL-ITD DT-IECI-06b. 2003.

MERCOSUR: EN BUSCA DE UNA NUEVA AGENDA. Informe del relator (español e inglés). Andrew Crawley. INTAL-ITD DT-IECI-06A. 2004.

Estudio sobre las condiciones y posibilidades políticas de la integración hemisférica (español). Adalberto Rodríguez Giavarini. INTAL-ITD DT-IECI-05. 2003.

The Impacts of US Agricultural and Trade Policy on Trade Liberalization and Integration via a US-Central American Free Trade Agreement (inglés). Dale Hathaway. INTAL-ITD WP-SITI-04. 2003.

Agricultural Liberalization in Multilateral and Regional Trade Negotiations (inglés). Marcos Sawaya Jank, Ian Fuchsloch y Géraldine Kutas. INTAL-ITD WP-SITI-03. 2003.

Reciprocity in the FTAA: The Roles of Market Access, Institutions and Negotiating Capacity (inglés). Julio J. Nogués. INTAL-ITD-STA WP-SITI-02. 2003.

Alcances y límites de la negociación del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (español e inglés). Herminio Blanco M. y Jaime Zabloudovsky K. INTAL-ITD-STA DT-IECI-01. 2003.

Documentos de Trabajo

Integration Options for MERCOSUR: A Quantitative Analysis by the AMIDA Model (inglés, sólo en formato PDF). Renato G. Flôres Jr. y Masakazy Watanuki. INTAL-INT WP-36. 2007.

Nicaragua: inserción internacional en beneficio de la mayoría (español, sólo en formato PDF). Ziga Vodusek, Erick Zeballos, Jaime Granados y Alberto Barreix. INTAL-INT DT-35. 2007.

Propuesta metodológica para la convergencia del Spaghetti Bowl de reglas de origen (español e inglés, sólo en formato PDF). Rafael Cornejo y Jeremy Harris. INTAL-INT DT-34. 2007.

Fiscal Policy and Equity. Estimation of the Progressivity and Redistribute Capacity of Taxes and Social Public Expenditure in the Andean Countries (inglés, sólo en formato PDF). Alberto Barreix, Jerónimo Roca y Luiz Villela. INTAL-INT WP-33. 2007.

Costa Rica: ante un Nuevo Escenario en el Comercio Internacional (español, sólo en formato PDF). Jaime Granados, Ziga Vodusek, Alberto Barreix, José Ernesto López Córdova y Christian Volpe. INTAL-INT DT-32. 2007.

Honduras: Desafíos de la Inserción en la Economía Internacional (español, sólo en formato PDF). Jaime Granados, Paolo Giordano, José Ernesto López Córdova, Ziga Vodusek y Alberto Barreix. INTAL-INT DT-31. 2007.

Trade Costs and the Economic Fundamentals of the Initiative for Integration of Regional Infrastructure in South America (IIRSA) (inglés, sólo en formato PDF). Mauricio Mesquita Moreira. INTAL-ITD WP-30. 2007.

Regional Integration. What is in it for CARICOM? (inglés, sólo en formato PDF). Mauricio Mesquita Moreira y Eduardo Mendoza INTAL-ITD WP-29. 2007.

Emigration, Remittances and Labor Force Participation in Mexico (inglés, sólo en formato PDF). Gordon H. Hanson. INTAL-ITD WP-28. 2007.

La Cooperación al Desarrollo como Instrumento de la Política Comercial de la Unión Europea. Aplicaciones al Caso de América Latina (español, sólo en formato PDF). Antonio Bonet Madurga. INTAL-ITD DT-27. 2007.

Mexican Microenterprise Investment and Employment: The Role of Remittances (inglés, sólo en formato PDF). Christopher Woodruff. INTAL-ITD WP-26. 2007.

Remittances and Healthcare Expenditure Patterns of Populations in Origin Communities: Evidence from Mexico (inglés, sólo en formato PDF). Catalina Amuedo-Dorantes, Tania Sainz y Susan Pozo. INTAL-ITD WP-25. 2007.

Leveraging Efforts on Remittances and Financial Intermediation (inglés, sólo en formato PDF). Manuel Orozco y Rachel Fedewa. INTAL-ITD WP-24. 2006.

Migration and Education Inequality in Rural Mexico (inglés, sólo formato PDF). David McKenzie y Hillel Rapoport. INTAL-ITD WP-23. 2006.

How Do Rules of Origin Affect Investment Flows? Some Hypotheses and the Case of Mexico (inglés, sólo formato PDF). Antoni Esteveordal, José Ernesto López-Córdova y Kati Suominen. INTAL-ITD WP-22. 2006.

Chile's Integration Strategy: Is There Room for Improvement? (inglés, sólo formato PDF) Mauricio Mesquita Moreira y Juan Blyde. INTAL-ITD WP-21. 2006.

Globalization, Migration and Development: The Role of Mexican Migrant Remittances (inglés, sólo formato PDF) Ernesto López-Córdova. INTAL-ITD WP-20. 2006.

El desafío fiscal del MERCOSUR (español). Luiz Villela, Jerónimo Roca y Alberto Barreix. INTAL-ITD DT-19. 2005.

Improving the Access of MERCOSUR's Agriculture Exports to US: Lessons from NAFTA (inglés). Pablo Sanguinetti y Eduardo Bianchi. INTAL-ITD WP-18. 2004.

Premio INTAL - Segundo Concurso de Ensayos. La coordinación macroeconómica y la cooperación monetaria, sus costos, beneficios y aplicabilidad en acuerdos regionales de integración (español, inglés y portugués). Mauricio de la Cuba; Diego Winkelried; Igor Barenboim; Louis Bertone; Alejandro Jacobo y James Loveday Laghi. INTAL-ITD DT-17. 2004.

Los exportadores agropecuarios en un mundo proteccionista: Revisión e implicancias de políticas de las barreras contra el MERCOSUR (español e inglés). Julio J. Nogués. INTAL-ITD DT-16. 2004.

Rules of Origin in FTAs in Europe and in the Americas: Issues and Implications for the EU-Mercosur Inter-Regional Association Agreement (inglés). Antoni Esteveordal y Kati Suominen. INTAL-ITD WP-15. 2004.

Regional Integration and Productivity: The Experiences of Brazil and Mexico (inglés). Ernesto López-Córdova y Mauricio Mesquita Moreira. INTAL-ITD-STA WP-14. 2003.

Regional Banks and Regionalism: A New Frontier for Development Financing (inglés). Robert Devlin y Lucio Castro. INTAL-ITD-STA WP-13. 2002.

Métodos casuísticos de evaluación de impacto para negociaciones comerciales internacionales (español). Antonio Bonet Madurga. INTAL-ITD-STA DT-12. 2002.

Las trabas no arancelarias en el comercio bilateral agroalimentario entre Venezuela y Colombia (español). Alejandro Gutiérrez S. INTAL-ITD-STA DT-11. 2002.

The Outlier Sectors: Areas of Non-Free Trade in the North American Free Trade Agreement (inglés). Eric Miller. INTAL-ITD-STA WP-10. 2002.

A ALCA no limiar do século XXI: Brasil e EUA na negociação comercial hemisférica (portugués). Antonio José Ferreira Simões. INTAL-ITD-STA DT-09. 2002.

Metodología para el análisis de regímenes de origen. Aplicación en el caso de las Américas (español). Luis J. Garay S. y Rafael Cornejo. INTAL-ITD-STA DT-08. 2001.

¿Qué hay de nuevo en el Nuevo Regionalismo en las Américas? (español). Robert Devlin y Antoni Esteveordal. INTAL-ITD-STA DT-07. 2001.

What's New in the New Regionalism in the Americas? (inglés). Robert Devlin y Antoni Esteveordal. INTAL-ITD-STA WP-06. 2001.

The New Regionalism in the Americas: The Case of MERCOSUR. (inglés). Antoni Esteveordal, Junichi Goto y Raúl Saez. INTAL-ITD WP-05. 2000.

El ALCA y la OMC: Especulaciones en torno a su interacción (español). Jaime Granados. INTAL-ITD DT-04. 1999.

Negotiating Preferential Market Access: The Case of NAFTA (inglés). Antoni Esteveordal. INTAL-ITD WP-03. 1999.

Towards an Evaluation of Regional Integration in Latin America in the 1990s (inglés). Robert Devlin y Ricardo Ffrench-Davis. INTAL-ITD WP-02. 1998.

Una evaluación de la homogeneidad macroeconómica y del desarrollo de la región centroamericana (español). Florencio Ballester. INTAL-ITD DT-01. 1998.

Documentos de Divulgación - Iniciativa Especial de Comercio e Integración (IECI)

International Arbitration Claims against Domestic Tax Measures Deemed Expropriatory or Unfair and the Inequitable (inglés, sólo formato PDF). Adrián Rodríguez. INTAL-ITD OP-SITI-11. 2006.

The Entrance to the European Union of 10 New Countries: Consequences for the Relations with MERCOSUR (inglés). Renato G. Flôres Jr. INTAL-ITD OP-SITI-10. 2005.

Principales retos de la negociación de un tratado de libre comercio con Estados Unidos: disciplinas en materia de inversión (español). Jaime Zabudovsky y Sergio Gómez Lora. INTAL-ITD DD-IECI-09. 2005.

The Production and Financing of Regional Public Goods (inglés). Vito Tanzi. INTAL-ITD OP-SITI-08. 2005.

La armonización de los impuestos indirectos en la Comunidad Andina (español e inglés). Luis A. Arias, Alberto Barreix, Alexis Valencia y Luiz Villela. INTAL-ITD DD-IECI-07. 2005.

La globalización y la necesidad de una reforma fiscal en los países en desarrollo (español e inglés). Vito Tanzi. INTAL-ITD DD-IECI-06. 2004.

La competitividad industrial de América Latina y el desafío de la globalización (español e inglés). Sanjaya Lall, Manuel Albaladejo y Mauricio Mesquita Moreira. INTAL-ITD SITI-OP-05. 2004.

El nuevo interregionalismo trasatlántico: La asociación estratégica Unión Europea-América Latina (español). Luis Xavier Grisanti. INTAL-ITD/SOE IECI-DD-04. 2004.

Una llave para la integración hemisférica (español e inglés). Herminio Blanco M., Jaime Zabudovsky K. y Sergio Gómez Lora. INTAL-ITD DD-IECI-03. 2004.

Una nueva inserción comercial para América Latina (español e inglés). Martín Redrado y Hernán Lacunza. INTAL-ITD DD-IECI-02. 2004.

La coordinación y negociación conjunta de los países de la Comunidad Andina en el marco del ALCA y la OMC (español). Víctor Rico. INTAL-ITD DD-IECI-01. 2004.

Documentos de Divulgación

Agriculture in Brazil and China: Challenges and Opportunities (inglés, sólo formato PDF) Mario Queiroz de Monteiro Jales, Marcos Sawaya Jank, Shunli Yao y Colin A. Carter. INTAL-ITD OP-44. 2006.

Apertura e inserción internacional en la estrategia de desarrollo de Uruguay (español, sólo formato PDF). Paolo Giordano y Fernando Quevedo. INTAL-ITD DD-43. 2006.

El proceso de negociación de un tratado de libre comercio con Estados Unidos: la experiencia del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana (español, sólo formato PDF). Anabel González. INTAL-ITD DD-42. 2006.

International Remittances and Development: Existing Evidence, Policies and Recommendations (inglés, sólo formato PDF). Ernesto López-Córdova y Alexandra Olmedo. INTAL-ITD OP-41. 2006.

Comercio bilateral Argentina-Brasil: Hechos estilizados de la evolución reciente (español, sólo formato PDF). Ricardo Carciofi y Romina Gayá. INTAL-ITD DD-40. 2006.

The Relative Revealed Competitiveness of China's Exports to the United States vis á vis other Countries in Asia, the Caribbean, Latin America and the OECD (inglés, sólo formato PDF). Peter K. Schott. INTAL-ITD OP-39. 2006.

Logros, perspectivas y desafíos de la Cooperación Hemisférica (español e inglés, sólo formato PDF). Roberto Iannelli. INTAL-ITD DD-38. 2006.

Libre Comercio en América Central: ¿Con quién y para qué? Las implicancias de CAFTA (español, sólo formato PDF). Manuel Agosin y Ennio Rodríguez. INTAL-ITD DD-37. 2006.

Fear of China: Is there a Future for Manufacturing in Latin America? (inglés, sólo formato PDF). Mauricio Mesquita Moreira. INTAL-ITD OP-36. 2006.

The Role of Geography and Size (inglés, sólo formato PDF). David Hummels. INTAL-ITD OP-35. 2006.

Assessing the Impacts of Intellectual Property Rights on Trade Flows in Latin America (inglés, sólo formato PDF). Juan S. Blyde. INTAL-ITD OP-34. 2006.

Recientes innovaciones en los regímenes de origen y su incidencia en el proceso de verificación: el caso del CAFTA. (español) Rafael Cornejo. INTAL-ITD DD-33. 2005.

Achievements and Challenges of Trade Capacity Building: A Practitioner's Analysis of the CAFTA Process and its Lessons for the Multilateral System (inglés) Eric T. Miller. INTAL-ITD OP-32. 2005.

Una aproximación a desarrollo institucional del MERCOSUR: sus fortalezas y debilidades (español) Celina Pena y Ricardo Rozemberg. INTAL-ITD DD-31. 2005.

Jamaica: Trade, Integration and the Quest for Growth (inglés). Anneke Jessen y Christopher Vignoles. INTAL-ITD OP-30. 2005.

Trade Related Capacity Building: An Overview in the Context of Latin American Trade Policy and the MERCOSUR-EU Association Agreement (inglés). Robert Devlin y Ziga Vodusek. INTAL-ITD OP-29. 2005

Barbados: Trade and Integration as a Strategy for Growth (inglés). Anneke Jessen y Christopher Vignoles. INTAL-ITD OP-28. 2004.

Mirando al MERCOSUR y al mundo: Estrategia de comercio e integración para Paraguay (español). Paolo Giordano. INTAL-ITD DD-27. 2004.

El tratamiento de las asimetrías en los acuerdos de integración regional (español). Paolo Giordano, Mauricio Mesquita Moreira y Fernando Quevedo. INTAL-ITD DD-26. 2004.

Centroamérica: La programación regional (2001) y las actividades del Banco (2001-2003) (español). Ennio Rodríguez. INTAL-ITD DD-25. 2004.

Brazil's Trade Liberalization and Growth: Has it Failed? (inglés). Mauricio Mesquita Moreira. INTAL-ITD OP-24. 2004.

Trinidad and Tobago: Trade Performance and Policy Issues in an Era of Growing Liberalization (inglés). Anneke Jessen y Christopher Vignoles. INTAL-ITD OP-23. 2004.

The Trade and Cooperation Nexus: How does Mercosur-EU Process Measure Up? (inglés). Robert Devlin, Antoni Esteveordal y Ekaterina Krivonos. INTAL-ITD-STA OP-22. 2003.

Desigualdad regional y gasto público en México (español). Rafael Gamboa y Miguel Messmacher. INTAL-ITD-STA DD-21. 2003.

Zonas Francas y otros regímenes especiales en un contexto de negociaciones comerciales multilaterales y regionales (español e inglés). Jaime Granados. INTAL-ITD-STA DD-20. 2003.

The External Dimension of MERCOSUR: Prospects for North-South Integration with the European Union (inglés). Paolo Giordano. INTAL-ITD-STA OP-19. 2003.

Regional Aspects of Brazil's Trade Policy (inglés). Eduardo A. Haddad (Coord.), Edson P. Domínguez y Fernando S. Perobelli. INTAL-ITD-STA OP-18. 2002.

El proceso de integración Argentina-Brasil en perspectiva: El ciclo cambiario y la relación público-privada en Argentina (español). Ricardo Rozemberg y Gustavo Svarzman. INTAL-ITD-STA DD-17. 2002.

A Study on the Activities of IFIs in the Area of Export Credit Insurance and Export Finance (inglés). Malcom Stephens y Diana Smallridge. INTAL-ITD-STA OP-16. 2002.

Diseños institucionales y gestión de la política comercial exterior en América Latina (español). Jacint Jordana y Carles Ramió. INTAL-ITD-STA DD-15. 2002.

Mercosul em sua primeira década (1991-2001): Uma avaliação política a partir do Brasil (portugués). Paulo Roberto de Almeida. INTAL-ITD-STA DD-14. 2002.

El proceso de formulación de la Política Comercial. Nivel uno de un juego de dos niveles: Estudios de países en el Hemisferio Occidental (español e inglés). INTAL-ITD-STA OP-13. 2002.

Hacia una nueva alianza de comercio e inversión entre América Latina y Asia-Pacífico (español: Internet). Mikio Kuwayama. INTAL-ITD-STA DD-12. 2001 (también disponible en inglés).

Regional Public Goods in Official Development Assistance (inglés). Marco Ferroni. INTAL-ITD-STA OP-11. 2001.

Breaking from Isolation: Suriname's Participation in Regional Integration Initiatives (inglés). Anneke Jessen y Andrew Katona. INTAL-ITD-STA OP-10. 2001.

NAFTA and the Mexican Economy: Analytical Issues and Lessons for the FTAA (inglés). J. Ernesto López-Córdova. INTAL-ITD-STA OP-09. 2001.

La integración comercial centroamericana: Un marco interpretativo y cursos de acción plausible (español). Jaime Granados. INTAL-ITD-STA DD-08. 2001.

Negotiating Market Access between the European Union and MERCOSUR: Issues and Prospects (inglés). Antoni Esteveadeordal y Ekaterina Krivonos. INTAL-ITD OP-07. 2000.

The Free Trade Area of the Americas and MERCOSUR-European Union Free Trade Processes: Can they Learn from Each Other? (inglés). Robert Devlin. INTAL-ITD OP-06. 2000.

The FTAA: Some Longer Term Issues (inglés). Robert Devlin, Antoni Esteveadeordal y Luis Jorge Garay. INTAL-ITD OP-05. 1999.

Financial Services in the Trading System: Progress and Prospects (inglés). Eric Miller. INTAL-ITD OP-04. 1999.

Government Procurement and Free Trade in the Americas (inglés). Jorge Claro de la Maza y Roberto Cambor. INTAL-ITD OP-03. 1999.

The Caribbean Community: Facing the Challenges of Regional and Global Integration (inglés). Anneke Jessen y Ennio Rodríguez. INTAL-ITD OP-02. 1999.

ALCA: Un proceso en marcha (español). Nohra Rey de Marulanda. INTAL-ITD DD-01. 1998.

PUBLICACIONES INTAL-INT-SOE

Euro-Latin Study Network on Integration and Trade (ELSNIT)

Issues Papers. Third Annual Conference (inglés). INTAL-ITD-SOE. 2006.

Issues Papers. Second Annual Conference (inglés). INTAL-ITD-SOE. 2005.

Issues Papers. First Annual Conference (inglés). INTAL-ITD-SOE. 2004.

PUBLICACIONES DE INT

Documentos de Trabajo

La infraestructura de transporte en América Latina. Arturo Vera Aguirre. Documento de Trabajo # 220. Julio 1997, (también disponible en inglés).

Convergence and Divergence Between NAFTA, Chile, and MERCOSUR: Overcoming Dilemmas of North and South American Economic Integration. Raúl A. Hinojosa-Ojeda, Jeffrey D. Lewis y Sherman Robinson. Working Paper # 219. Mayo 1997.

Hacia el libre comercio en el Hemisferio Occidental: El proceso del ALCA y el apoyo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo. Enrique V. Iglesias. Documento de Trabajo # 218. Julio 1997 (también disponible en inglés).

Economic Integration and Equal Distribution. Willem Molle. Working Paper # 216. Mayo 1997.

What can European Experience Teach Latin America About Integration. L.A. Winters. Working Paper # 215. Mayo 1997.

Facts, Fallacies and Free Trade: A Note on Linking Trade Integration to Labor Standards. Donald J. Robbins. Working Paper # 214. Mayo 1997.

MERCOSUR: Logros y desafíos. Carlos Sepúlveda y Arturo Vera Aguirre. Documento de Trabajo # 213. Septiembre 1997 (también disponible en inglés).

De Miami a Cartagena: nueve enseñanzas y nueve desafíos. Robert Devlin y Luis Jorge Garay. Documento de Trabajo # 210. Julio 1996 (también disponible en inglés).

El Mercado Común del Sur: MERCOSUR. Martín Arocena. Documento de Trabajo # 203. Septiembre 1995 (también disponible en inglés).

Publicaciones Especiales

Nota Periódica sobre Integración y Comercio en América (también disponible en inglés y las versiones 1997 disponibles en portugués).

El Euro y su efecto sobre la economía y la integración en América Latina y el Caribe. Roberto Zahler. Trabajo presentado en el seminario "El Euro y su impacto internacional" con ocasión de la 40ª Asamblea de Gobernadores del BID. Francia, Marzo 16, 1999 (también disponible en inglés).

Separata del Informe de 1996 sobre Progreso Económico y Social en América Latina. Parte II, Capítulo 2: Liberalización comercial. 1996 (también disponible en inglés).

Unión Económica y Monetaria Europea: Avances recientes y posibles implicaciones para América Latina y el Caribe. Marzo 1997 (también disponible en inglés).

Globalización e Integración Regional: consecuencias para América Latina. Discurso dado por Enrique V. Iglesias en el Seminario sobre "Una visión crítica de la globalidad", México D.F., Noviembre 1997 (también disponible en inglés).

Protección, desgravación preferencial y normas de origen en las Américas. Luis Jorge Garay y Antoni Estevadeordal. Junio 1995 (también disponible en inglés).

El nuevo rostro de la integración regional en América Latina y el Caribe. Discurso dado por Enrique V. Iglesias en la Conferencia Anual del Banco Mundial sobre Desarrollo en América Latina y el Caribe, Montevideo, Julio 1997 (también disponible en inglés).

El Área de Libre Comercio de las Américas: De Miami a Belo Horizonte. Discurso dado por Enrique V. Iglesias en el III Foro Empresarial de las Américas, Belo Horizonte, Mayo 1997 (inglés, español y portugués).

Asociación Transpacífica: El papel de América Latina. Discurso dado por Enrique V. Iglesias en la XII Reunión General Internacional del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC XII), Santiago, Septiembre 1997 (también disponible en inglés).

